6- Gestión SST.Johan Barrera (Profesional SST Interventoría). A lo largo de esta semana en los tramos intervenidos por el contratista se logra apreciar el cumplimiento del PMT (señalización, canalización y controladores de trafico).



Se proyecta video donde se evidencia procedimiento inseguro realizado por el contratista en la actividad de demolición del puente existente en el PR34+500, donde se evidencia la irresponsabilidad por parte del contratista por no contar con un procedimiento para realizar esta actividad, ahí la maquina esta sobre el puente que esta demoliendo.
Ese día se trato de dialogar con la parte SST del contratista, la profesional Eukary se encontraba de compensatorio y desde el área ambiental del contratista se realizo el apoyo para tomar las acciones correctivas. Si ben se tomaron las acciones correctivas, ¿Cómo se realiza una actividad de este tipo sin ningún tipo de seguridad?. Solicitamos que el contratista se apropie de la seguridad de su personal.



Marco Oliveros (Director de interventoría). En los casos donde hay riesgo de equipo y profesional se debe contar con un procedimiento para reducir los riesgos.

Eukari Estrada (Profesional SST del Contratista). Con respecto al tema de esa actividad se hablo con los encargados para coordinar de forma segura ese tipo de actividades con maquinaria y se tomaron las medidas de prevención.
En cuanto al PMT se han realizado recorridos para recoger todas las señales que estan en mal estado.
Marco Oliveros (Director de interventoría). Se solicita reforzar la señalización para el mes de diciembre por la alta circulación de vehículos que se presentan en el corredor vial.

Jorge Ivan Osorio (Director Línea de Negocio - Construcciones). Con base en la entrada del mes de diciembre la temporada de vacaciones de la gente, la temporada de viajes, que se extremen todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad en la vía, que no haya excavaciones o que no haya zonas de obra sin demarcar, que todo esté muy organizado y que por favor, de parte nuestra se haga el debido control. Siéntense con el contratista y organicen ese tema para evitar problemas e inconvenientes indeseados.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/12/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	6 de 6
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ellen Aicardy	Supervisor del contrato	Instituto Nacional de Vías	
Lucas Guzmán	Apoyo técnico DT	Instituto Nacional de Vías	
Raúl Tobaria	Gestor Jurídico Predial	Instituto Nacional de Vías	
Marco Oliveros	Director de Interventoría	Consorcio Vial Norte	
Jorge Osorio	Director Línea de Negocio - Construcciones	Consorcio Vial Norte	
María Ruíz	Auxiliar Interventoría	Consorcio Vial Norte	
Maryan Pérez	Auxiliar Interventoría	Consorcio Vial Norte	
Jesús Pataquiva	Profesional Ambiental	Consorcio Vial Norte	
Arlenys Assias	Profesional Social	Consorcio Vial Norte	
Johan Barrera	Profesional SST	Consorcio Vial Norte	
Maria victoria Mozzo	Profesional Juridico predial	Consorcio Vial Norte	
Luis Romero	Profesional predial	Consorcio Vial Norte	
Jaime Sanchez	Ingeniero Residente	Consorcio Isla 066 - 2020	
Gonzalo Romero	Juridico Predial	Consorcio Isla 066 - 2020	
Oscar Gomez	Apoyo Area Predial	Consorcio Isla 066 - 2020	
Eukari Estrada	Profesional SST	Consorcio Isla 066 - 2020	
Pablo Piedrahita	Profesional Predial	Consorcio Isla 066 - 2020	
Rossi Rodriguez	Profesional Social	Consorcio Isla 066 - 2020	
Alberto Negrete	Profesional Ambiental	Consorcio Isla 066 - 2020	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

• Acta de reunión

Durante el mes de noviembre de 2025 se realizaron actas de reunión del componente técnico, ambiental y predial.

Reunión #	Fecha	Componente
228	05-11-2025	Predial
229	07-11-2025	Técnico
230	19-11-2025	Técnico

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 228
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO ZONA NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 923-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCIA - MONITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1050-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a la gestion predial que adelanta el contratista, a fin de identificar los avances en la consecucion o adquisicion de los predios o mejoras requeridas para la ejecucion de las obras

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Se realiza seguimiento a cada uno de los predios sobre los cuales el contratista viene adelantado gestiones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5/11/2025

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión

Revisar el estado actual de los predios asociados al Proyecto MSM, identificar avances en la gestión de adquisición, expropiación, saneamiento y desafectación, y definir acciones y compromisos para agilizar los procesos pendientes entre la Interventoría y el Contratista.

_____

2. Desarrollo de la reunión

2.1. Predios adquiridos y finalizados

Se informó que los predios 001-I-T2-MSM (Víctor Del Giovanny) y 001-I-T3-MSM (María Mónica Tavera y otro) se encuentran adquiridos y finalizados, sin observaciones pendientes.

2.2. Predios con avances en mesa de trabajo del 21 de octubre

Los predios 001-D-T1-MSM, 004-D-T6-MSM y 002-D-T7-MSM fueron aprobados en la mesa de trabajo realizada el 21 de octubre, quedando pendientes de firma por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS.

Asimismo, el predio 002-D-T3-MSM quedó subsanado, pendiente del visto bueno del área jurídica de INVÍAS.

2.3. Predios en trámite con contratista

•004-I-T1-MSM (Jesús María Villa): el contratista remitiría la resolución de expropiación.

•003-I-T3-MSM (Marcial Francisco): resolución radicada ante la interventoría, en espera de pronunciamiento de la ANT.

•005-D-T6-MSM (Enancys Martínez Arteaga): pendiente de entrega del paz y salvo de impuesto predial para proceder a la firma de escritura.

•006-D-T6-MSM (Robinson Agamez Lambertinis): en revisión de la lonja.

•001A-D-T7-MSM (Faride del Carmen Martínez Correa): promesa de compraventa firmada, en trámite de pago.

•001-I-T10-MSM (Adis Macías Bello): en proceso de saneamiento automático.

•005B-I-T10-MSM (Lesvia Castro): pendiente del pago previo de otro predio para poder avanzar con el desembolso de la mejora.

2.4. Predios en trámite de expropiación o con causales especiales

•014-D-T3-MSM: propietario fallecido sin sucesión; requiere inicio de proceso de expropiación.

•002-D-T10-MSM (Dagoberto Hernández Conde): demanda presentada, en etapa de notificación.

•011-D-T10-MSM (Gabriel Arcenio Durando Santana): pendiente publicación de aviso de expropiación por parte del INVÍAS.

•011-D-T6-MSM (Honoria de Vargas): baldío en proceso de saneamiento bajo el Ministerio de Ley; el contratista no gestionará ante la ANT.

•003-I-T7-MSM (Anicharico): contratista debe proyectar resolución de expropiación y entregarla a la interventoría el 7 de noviembre.

2.5. Predios en revisión notarial y jurídica

•007-I-T10-MSM, 010-I-T10-MSM y 012-D-T10-MSM: escrituras firmadas, pendientes de pago de trámites notariales y registro.

•012-D-T3-MSM (José Gabriel Cano Polo): pendiente de firma por parte de la Dirección Territorial de INVÍAS.

•015-A-D-T3-MSM (Carlos Beltrán): en revisión jurídica desde el 3 de octubre (oficio 3839).

•015-I-T3-MSM (Carlos Payares): en revisión de escritura por la asesora jurídica del INVÍAS.

2.6. Predios baldíos y desafectados

De los 72 predios revisados, 17 se identifican como baldíos, en espera de suscripción de la comunicación remisoria por parte del INVÍAS.

Asimismo, 7 predios fueron desafectados, y la Interventoría solicitó al Contratista los informes que confirmen la inexistencia de anotaciones en los folios de matrícula inmobiliaria correspondientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Revisión de predios desafectados y emisión de informe de soporte basado en consulta de VUR	08/11/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 12/10%2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
LUIS ARIEL ROMERO	TECNICO PREDIAL	INTERVENTORIA	LARP
Gonzalo Romero	Jurídico predial	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/11/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 229
(La numeración será consecutiva)

Unidad Ejecutora: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN Territorial:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 923-2021
(Indicar número de contrato y año)

Contratista: CONSORCIO ISLA 066-2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

CONTRATO DE Interventoría No. 1050-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

OBJETIVOS DE LA REUNION
COMITÉ TÉCNICO DE OBRA-RECORRIDO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1	Ejecución ensayo factor de compactación del terraplén. **No se cumplió**	05/11/2025	Contratista - Interventoria
2	Respuesta observaciones informe de Geotecnia de la estructura de disipación del box ubicado en el K46+071 y K45+880. **No se cumplió**	29/10/2025	Contratista
3	Check List para el cierre y entrega de 10Km (K2-K7) - (K17-K22). **Seguimiento**	Seguimiento	Contratista - Interventoria
4	Respuesta observaciones y esquema a la propuesta de protección ante socavación de terraplén entre K28+473 a K28+520. **Se cumplió**	23/10/2025	Interventoria
5	Revisión observaciones del informe de geotecnia del muro del K31+350. **Se cumplió**	24/10/2025	Contratista
6	Revisión observaciones del informe de geotecnia y estructural del muros del K41+130. **No se cumplió**	29/10/2025	Contratista
7	Respuesta observaciones informe de Geotecnia muro K40+200. **Se cumplió**	24/10/2025	Contratista
8	Respuesta informe estructural muro K40+200. **No se cumplió**	24/10/2025	Contratista
9	Ensayo de deformación de mezcla asfaltica. **No se cumplió**	29/10/2025	Contratista
10	Revisión resaltos K27+800 - K30+400 - K26 - K16. **Se cumplió**	31/10/2025	Contratista
11	Inspección del alineamiento de la tuberia en el K12+200. **Seguimiento**	08/11/2025	Contratista
12	Inicio de Tramo prueba K8+500 al K8+640. **Se cumplió**	23/10/2025	Contratista
13	Inicio OPC Moñitos. **Se cumplió**	05/11/2025	Contratista

	TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1	Solicitud de grabación de comités técnico y de obra
2	Precios No Previstos
3	Factor de compactación terraplén.
4	Muros
5	Check List para el cierre y entrega de obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/11/2025 (Día / Mes / Año)

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1	El contratista manifiesta que envió alcance del procedimiento en el transcurso del día con el radicado 44266 del 9/7/2025. La interventoría emitió respuesta con comunicado 3630 el 16/7/2025. El contratista envió respuesta con RADICADO 44591 el 23/7/2025. El Contratista explicó el procedimiento para el ensayo, el método implica cubicación y pesaje de la volqueta, llenado del volco con material de terraplén y enrasado de la superficie. También, se pesaría la volqueta llena y se calcularía la humedad del material, la densificación del material se realizará con base en documentos existentes, utilizando un compactador y estableciendo una cuadrícula para la toma de datos mediante nueve puntos. Se mencionó que después de compactado el material y verificado el porcentaje de compactación, se mide el volumen compactado hasta el nivel inicial del suelo. Adicionalmente, se señaló que el ensayo de próctor, que implica colocar el material en un recipiente en tres capas con 25 golpes, es fundamental para determinar las masas unitarias y el factor de compactación, y que este proceso es normativo para encontrar la densidad a granel del material. Se acordará con la topografia la revisión para la pista y ejecución del ensayo a la mayor brevedad. Se realizó el ensayo del proctor en conjunto, pendiente el ensayo en campo. El contratista informa que se encuentra liberado el predio del PR 13+500 (ZODME), donde se realizará ensayo y que además lo equipos los tiene realizando el mantenimiento al corredor, el contratista manifiesta que, una vez se termine esta actividad, se procede con el ensayo.La interventoría indica que el material tiene que ser el mismo utilizado en su momento y el cual ya se realizó el ensayo de proctor
2	El informe estructural de la estructura de disipación de los Box del K46+071 y K45+880 aún está pendiente la información de geotecnia y estuctural por parte del contratista.La Interventoría enfatizó la importancia de definir esto a la mayor brevedad para determinar qué obras se pueden completar dentro del plazo, sobre todo establecer si estas obras se van ejecutar para efecto de incluirla en el presupuesto final. El contratista informa que envió oficio con radicado 44972 el 14/8/2025 de la parte estructural y la Interventoría emitió respuesta con radicado 325542 (3740) el 25/8/2025. El contratista envió respuesta a las obervaciones del informe de Geotecnia con radicado 45178 el 26/8/2025. La interventoria responde con radicado 327397 (3775) el 8/9/2025 adjuntando el informe de la especialista indicando la no aprobación del informe presentado por el Consorcio Isla-066-2020 . El contratista revisará y emitirá respuesta. La Interventoría solicita la entrega de todos los diseños de los muros del sector el ley. La interventoria enviará un oficio con todos los temas de diseños que presentan demoras. La idea final es que las obras (muros, Box, etc) que no se ejecuten el Contratista deberá entregar los correspondientes diseños dentro de las memorias de entrega.
3	El contratista enviará el Inventario de obras parcial para facilitar el recorrido del cierre y entrega de 10Km (K2-K7) - (K17-K22). Con respecto al cierre y entrega la interventoría manifiesta que envió un oficio indicando que a partir del 14 de noviembre-25 los pares de cada área (social, predial, ambiental,técnico), la idea es que se reuna y se pongan de acuerdo y avance de manera agil para el cierre del contrato en cumplimiento con el Manual de interventoría
4	La interventoría informa que su especialista hidraulico envió observaciones con "Radicado 314275 - 49980-CE-3425" para la propuesta de protección ante socavación de terraplén entre K28+473 a K28+520, las cuales se encuentran en revisión por parte del contratista. Pendiente por parte del contratista dar respuesta a las observaciones emitidas por el especialista hidraulico de la interventoria y enviar esquema final. La Interventoria considera que se genere presupuesto. El contratista requirió topografía. Se estableció un presupuesto aproximado de 48 millones de pesos para esta obra, aunque se esperará la revisión del especialista hidráulico para obtener una guía más precisa y un presupuesto final. El especialista hidráulico del contratista ya entregó el informe, El contratista manifiesta que envió respuesta con radicado 45675 el 23/9/2025. La interventoría respondió con el comunicado 49980-CE-3849 (07-10-2025). El contratista dió respuesta con RADICADO 46021 el 10/10/2025. La Interventoría emitió comunicado final con RADICADO 332112-49980-CE-3879, Con base en esto, el contratista deberá entregar un Análisis de precios Unitarios de los insumos no previstos en la actividad aprobada por la Interventoría y estimar cantidades de obra para elaborar presupuesto. El contratista menciona que están trabajando en la cotización y Subrayó la necesidad de aprovechar el clima seco para avanzar en estas obras, especialmente en el K28+500, antes de la temporada de lluvias.
5	En atención al oficio 3693 del 08 de agosto de 2025 emitido por la interventoría, el contratista remitió el comunicado 45287 el 01 de septiembre de 2025, dando respuesta a las observaciones geotécnicas sobre el diseño del muro en el PR31+350. La interventoria informa que emitió respuesta al informe de geotecnia con radicado 3812 del 17/9/2025. La interventoria envió respuesta con radicado CE_3772 con atención a las observaciones de geotecnia del muro K41+130. El contratista manifiesta que emitió respuesta con RADICADO 46271 correspondiente al informe de geotecnia del muro K31+350, pendiente respuesta por parte de la interventoría.
6	El Ing Lucas manifiestó en el comité 220 que el muro del K40+200 debe construirse obligatoriamente, independientemente de la disponibilidad de fondos. la Ing Giovanna solicita se les ordene por escrito para la construcción del muro ya que la obra no puede quedar inconclusa y deben responder los tres involucrados: La interventoría, el INVIAS y el Contratista. La interventoria reitera que estas decisiones ya habían sido discutidas en reuniones anteriores y quedarán registradas en el acta. Pendiente respuesta de la Interventoria al Radicado 45438 del 8/9/2025 enviado por el Contratista del informe en geotecnia. El contratista envió informe estructural con radicado 45440 el 8/9/2025. La interventoria emitió respuesta con radicado 328267 (3802) el 15/9/2025. El contratista envió respuesta con radicado 45890 del 2/10/2024. La interventoría emitió respuesta con radicado 330429 - 49980-CE-3843 el 6/10/2025. De acuerdo lo indicado por el residente ambiental del contratista en el sector del PR40+200, se requieren talar 8 árbolese estos, dos ejemplares, no incluidos en el inventario inicial, demandan un permiso de la CVS debido a ajustes en el diseño. Se solictó visita de la CVS para el permiso de tala. La interventoria solicita un informe de esta situación. El INVIAS solicita se realice mesa de trabajo conjunta con los especialistas para definir el tema del muro del K40+200 lo mas pronto posible. Se reitera la necesidad de la entrega de los diseños para revisión e inicio a la mayor brevedad de la construcción. El contratista manifiesta que envió respuesta al informe de geotecnica con RADICADO 46364 y se encuentra pendiente la respuesta del informe estructural.
7	Se encuentra pendiente el envío del ensayo de deformación por parte del contratista, de la mezcla asfáltica, requisito indispensable para la aprobación del MDC-19 para bacheo.
8	El contratista informa que envió comunicado con RADICADO 46417, dando alcance a RADICADO 46336 RESPUESTA A RADICADO 332774 COMUNICADO 49980-CE-3897 SEÑALIZACIÓN VIAL - APREMIO indicando que este ajuste implica la modificación de la señalización vertical, sumando señalización y cambiando algunas secciones a doble línea, ya que no se permite adelantar con resaltos. Se está a la espera de la aprobación final del ajuste de diseño para programar las actividades.interventoría manifiesta que estará remitiendo la información a su especialista DGV
9	El contratista manifiesta que se encuentra pendiente por enviar al personal a cursos de alturas y de espacios confinados para poder realizar la inspección del alinieamiento de la tuberia en el K12+200 que parece estar desalineada en sus extremos/interior, lo que podría afectar el flujo de agua y la funcionabilidad de la misma.
10	El contratista socializa los valores aproximados de la bolsa social, ambiental y predia, de los cuales ambiental sobrarian 86 millones, social sobran 61 millones, y de la bolsa predial faltarian cerca de 200 millones. En principio se considera que se debe realizar la OPC de Bajo Blanco. También se mencionó que se aceptó la compensación de 100 árboles para el permiso de ocupación de cauce y se requiere un informe final para cerrar el expediente. El costo del informe final será de 10 millones de pesos, lo que modificaría el balance de inversión para el área ambiental. El contratista explicó que cerrar los permisos ambientales este año es crucial para evitar un año adicional de seguimiento y un gasto de alrededor de 18 millones de pesos. Si se cierra el permiso y más adelante se necesita intervenir obras con cauce, se requeriría un nuevo permiso y una nueva compensación. El contratista mencionó que el trámite de cierre de permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal podría durar hasta tres meses, y el de aprovechamiento forestal podría demorarse más debido a la ley de garantías y la posible falta de personal el próximo semestre. Se decidió que se modificará la inversión para mover los 10 millones para el informe final y solicitar la contratación del profesional para iniciar el proceso de cierre en la CVS en diciembre-25
11	El Contratista aclaró que el Box ubicado en el K46+061 y el Box K45+880, que requieren intervención, no necesitan permiso de cauce porque son aguas de escorrentía intermitente. También se discutió una propuesta para alinear un canal en el K23+900 para la obra de arte, que requiere la aprobación del hidráulico para la actividad.
12	El contratista enviará actualización del informe de consolidación de los broches del K25 y del K27.
13	El contratista inciará con la marcación por topografia para la renivelación en los tramos de MR. El contratista informó que ya tienen la aprobación para la marcación por topografia para la renivelación en los tramos de MR, por lo que informa que se definió un plan de trabajo de tres semanas alternando la nivelación y la aplicación de Granocaucho.
14	La Interventoría solicita se les envíe la relación de las desafectaciones prediales, que de acuerdo lo informado por los profesionales prediales estos requieren que se entreguen el informe técnico, por el cual se determinó la condición de predios desafectados

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/11/2025 (Día / Mes / Año)

15	Se realizará un recorrido en conjunto en el sector del PR41+900 para identificar la necesidad de instalación de defensas metálicas, considerando la presencia de alturas de talud con respecto a la vía. Esto permitirá al contratista realizar los pedidos correspondientes a sus proveedores para el cierre de año.
16	La Ingeniera Giovanna Espinel preguntó sobre el estado del Acta No.218, que es crucial porque, según lo discutido, establece la orden del INVIAS para trabajar en ciertos tramos, específicamente los tramos leves y moderados de MR y enfatizó que sin un documento firmado por el INVIAS, tanto el contratista como la Interventoría corren un riesgo contractual y aclaró que el Acta No.218 era para corroborar el informe de Geoterra y que no está suscrita por el INVIAS. Ambas partes acordaron que el INVIAS debe avalar las alternativas sugeridas en el informe para dar inicio a las obras. La Interventoría manifiesta que solicitará nuevamente el acta firmada.
	La Interventoría informa que, atendiendo a la solicitud del INVIAS territorial de Córdoba, se requiere la inclusión de un registro fotográfico de las actividades ejecutadas como soporte a las cantidades de obra. En consecuencia, se deberá adjuntar dicho registro en la preacta # 53, actualmente en trámite, con el fin de dar cumplimiento a la solicitud mencionada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/11/2025 (Día / Mes / Año)

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia / Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Ejecución ensayo factor de compactación del terraplén.	14/11/2025	Contratista - Interventoria
2	Respuesta observaciones informe de Geotecnia de la estructura de disipación del box ubicado en el K46+071 y K45+880.	08/11/2025	Contratista
3	Check List para el cierre y entrega de 10Km (K2-K7) - (K17-K22).	Seguimiento	Contratista - Interventoria
4	APU Geocontenedores y presupuesto. (Propuesta de protección ante socavación de terraplén entre K28+473 a K28+520)	21/11/2025	Contratista
5	Revisión observaciones del informe de geotecnia del muro del K31+350.	19/11/2025	Interventoria
6	Revisión observaciones del informe de geotecnia y estructural del muros del K41+130.	19/11/2025	Contratista
7	Respuesta observaciones informe de Geotecnia muro K40+200.	19/11/2025	Interventoria
8	Respuesta informe estructural muro K40+200.	19/11/2025	Contratista
9	Ensayo de deformación de mezcla asfaltica.	19/11/2025	Contratista
10	Revisión resaltos K27+800 - K30+400 - K26 - K16.	19/11/2025	Interventoria
11	Inspección del alineamiento de la tuberia en el K12+200.	19/11/2025	Contratista
12	Recorrido para revisión de defensas metálicas a instalar	11/11/2025	Contratista - Interventoria
13	Relación de desafectaciones prediales.	07/11/2025	Contratista
14	Actualización del informe de consolidación de los broches del K25 y del K27.	19/11/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 12/11/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / Entidad	FIRMA
MARCO AURELIO OLIVEROS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL NORTE	
AMAURY GUZMAN VIDAL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL NORTE	
GIOVANNA ESPINEL	COORDINADORA CONTRACTUAL	CONSORCIO ISLA 066-2020	
JAIME SANCHEZ MENESES	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO ISLA 066-2020	
KAREN QUINTANA HERNANDEZ	AUXILIAR DE INGENIERIA	CONSORCIO ISLA 066-2020	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 230
(La numeración será consecutiva)

Unidad Ejecutora: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN Territorial:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 923-2021
(Indicar número de contrato y año)

Contratista: CONSORCIO ISLA 066-2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

CONTRATO DE Interventoría No. 1050-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE OBRA-RECORRIDO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Ejecución ensayo factor de compactación del terraplén. - **no se cumplio**	14/11/2025	Contratista - Interventoria
2	Respuesta observaciones informe de Geotecnia de la estructura de disipación del box ubicado en el K46+071 y K45+880. - **se cumplio**	08/11/2025	Interventoria
3	Check List para el cierre y entrega de 10Km (K2-K7) - (K17-K22). - **seguimiento**	Seguimiento	Contratista - Interventoria
4	APU Geocontenedores y presupuesto. (Propuesta de protección ante socavación de terraplén entre K28+473 a K28+520) - **seguimiento**	21/11/2025	Contratista
5	Revisión observaciones del informe de geotecnia del muro del K31+350. - **se cumplio**	19/11/2025	Interventoria
6	Revisión observaciones del informe de geotecnia y estructural del muros del K41+130.- **se cumplio**	19/11/2025	Contratista
7	Respuesta observaciones informe de Geotecnia muro K40+200. - **no se cumplio**	19/11/2025	Interventoria
8	Respuesta informe estructural muro K40+200. - **se cumplio**	19/11/2025	Contratista
9	Ensayo de deformación de mezcla asfaltica. - **seguimiento**	19/11/2025	Contratista
10	Revisión resaltos K27+800 - K30+400 - K26 - K16. - **se cumplio**	19/11/2025	Interventoria
11	Inspección del alineamiento de la tuberia en el K12+200. - **no se cumplio**	19/11/2025	Contratista
12	Recorrido para revisión de defensas metálicas a instalar - **se cumplio**	11/11/2025	Contratista - Interventoria
13	Relación de desafectaciones prediales. - **se cumplio**	07/11/2025	Contratista
14	Actualización del informe de consolidación de los broches del K25 y del K27. - **se cumplio parcialmente**	19/11/2025	Contratista

	TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1	Solicitud de grabación de comités técnico y de obra
2	Precios No Previstos
3	Factor de compactación terraplén.
4	Muros
5	Check List para el cierre y entrega de obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2025 (Día / Mes / Año)

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1	El contratista manifiesta que envió alcance del procedimiento en el transcurso del día con el radicado 44266 del 9/7/2025. La interventoría emitió respuesta con comunicado 3630 el 16/7/2025. El contratista envió respuesta con RADICADO 44591 el 23/7/2025. El Contratista explicó el procedimiento para el ensayo, el método implica cubicación y pesaje de la volqueta, llenado del volco con material de terraplén y enrasado de la superficie. También, se pesaría la volqueta llena y se calcularía la humedad del material, la densificación del material se realizará con base en documentos existentes, utilizando un compactador y estableciendo una cuadrícula para la toma de datos mediante nueve puntos. Se mencionó que después de compactado el material y verificado el porcentaje de compactación, se mide el volumen compactado hasta el nivel inicial del suelo. Adicionalmente, se señaló que el ensayo de próctor, que implica colocar el material en un recipiente en tres capas con 25 golpes, es fundamental para determinar las masas unitarias y el factor de compactación, y que este proceso es normativo para encontrar la densidad a granel del material. Se acordará con la topografia la revisión para la pista y ejecución del ensayo a la mayor brevedad. Se realizó el ensayo del proctor en conjunto, pendiente el ensayo en campo. El contratista informa que se encuentra liberado el predio del PR 13+500 (ZODME), donde se realizará ensayo y que además lo equipos los tiene realizando el mantenimiento al corredor, el contratista manifiesta que, una vez se termine esta actividad, se procede con el ensayo.La interventoría indica que el material tiene que ser el mismo utilizado en su momento y el cual ya se realizó el ensayo de proctor
2	El informe estructural de la estructura de disipación de los Box del K46+071 y K45+880 aún está pendiente la información de geotecnia y estuctural por parte del contratista.La Interventoría enfatizó la importancia de definir esto a la mayor brevedad para determinar qué obras se pueden completar dentro del plazo, sobre todo establecer si estas obras se van ejecutar para efecto de incluirla en el presupuesto final. El contratista informa que envió oficio con radicado 44972 el 14/8/2025 de la parte estructural y la Interventoría emitió respuesta con radicado 325542 (3740) el 25/8/2025. El contratista envió respuesta a las obervaciones del informe de Geotecnia con radicado 45178 el 26/8/2025. La interventoria responde con radicado 327397 (3775) el 8/9/2025 adjuntando el informe de la especialista indicando la no aprobación del informe presentado por el Consorcio Isla-066-2020 . El contratista respondió con el radicado 46451 del 8 de noviembre, interventoría indica que se tendrá respuesta por parte de la especialista de geotecnia antes del 26 de noviembre-25
3	El contratista enviará el Inventario de obras parcial para facilitar el recorrido del cierre y entrega de 10Km (K2-K7) - (K17-K22). Con respecto al cierre y entrega la interventoría manifiesta que envió un oficio indicando que a partir del 14 de noviembre-25 los pares de cada área (social, predial, ambiental,técnico), la idea es que se reuna y se pongan de acuerdo y avance de manera agil para el cierre del contrato en cumplimiento con el Manual de interventoría
4	La interventoría informa que su especialista hidraulico envió observaciones con "Radicado 314275 - 49980-CE-3425" para la propuesta de protección ante socavación de terraplén entre K28+473 a K28+520, las cuales se encuentran en revisión por parte del contratista. Pendiente por parte del contratista dar respuesta a las observaciones emitidas por el especialista hidraulico de la interventoria y enviar esquema final. La Interventoria considera que se genere presupuesto. El contratista requirió topografía. Se estableció un presupuesto aproximado de 48 millones de pesos para esta obra, aunque se esperará la revisión del especialista hidráulico para obtener una guía más precisa y un presupuesto final. El especialista hidráulico del contratista ya entregó el informe, El contratista manifiesta que envió respuesta con radicado 45675 el 23/9/2025. La interventoría respondió con el comunicado 49980-CE-3849 (07-10-2025). El contratista dió respuesta con RADICADO 46021 el 10/10/2025. La Interventoría emitió comunicado final con RADICADO 332112-49980-CE-3879, Con base en esto, el contratista deberá entregar un Análisis de precios Unitarios de los insumos no previstos en la actividad aprobada por la Interventoría y estimar cantidades de obra para elaborar presupuesto. El contratista menciona que están trabajando en la cotización y Subrayó la necesidad de aprovechar el clima seco para avanzar en estas obras, especialmente en el K28+500, antes de la temporada de lluvias.
5	En atención al oficio 3693 del 08 de agosto de 2025 emitido por la interventoría, el contratista remitió el comunicado 45287 el 01 de septiembre de 2025, dando respuesta a las observaciones geotécnicas sobre el diseño del muro en el PR31+350. La interventoria informa que emitió respuesta al informe de geotecnia con radicado 3812 del 17/9/2025. La interventoria envió respuesta con radicado CE_3772 con atención a las observaciones de geotecnia del muro K41+130. El contratista manifiesta que emitió respuesta con RADICADO 46271 correspondiente al informe de geotecnia del muro K31+350. La interventoria dio respuesta con el radicado 333961(49980-CE-3924), esta pendiente la respuesta por parte del contratista.
6	El contratista manifiesta que en el transcurso del día, estará enviando el comunicado 46644 que responde el oficio 3772 (05-09-20 de la interventoría referente a las observaciones de las notas técnicas de geotecnia del muro del PR41+130. pendiente respuesta por la interventoría.
7	El Ing Lucas manifiestó en el comité 220 que el muro del K40+200 debe construirse obligatoriamente, independientemente de la disponibilidad de fondos. la Ing Giovanna solicita se les ordene por escrito para la construcción del muro ya que la obra no puede quedar inconclusa y deben responder los tres involucrados: La interventoría, el INVIAS y el Contratista. La interventoria reitera que estas decisiones ya habían sido discutidas en reuniones anteriores y quedarán registradas en el acta. Pendiente respuesta de la Interventoria al Radicado 45438 del 8/9/2025 enviado por el Contratista del informe en geotecnia. El contratista envió informe estructural con radicado 45440 el 8/9/2025. La interventoria emitió respuesta con radicado 328267 (3802) el 15/9/2025. El contratista envió respuesta con radicado 45890 del 2/10/2024. La interventoría emitió respuesta con radicado 330429 - 49980-CE-3843 el 6/10/2025. De acuerdo lo indicado por el residente ambiental del contratista en el sector del PR40+200, se requieren talar 8 árbolese estos, dos ejemplares, no incluidos en el inventario inicial, demandan un permiso de la CVS debido a ajustes en el diseño. Se solicitó visita de la CVS para el permiso de tala. La interventoria solicita un informe de esta situación. El INVIAS solicita se realice mesa de trabajo conjunta con los especialistas para definir el tema del muro del K40+200 lo mas pronto posible. Se reitera la necesidad de la entrega de los diseños para revisión e inicio a la mayor brevedad de la construcción. El contratista manifiesta que envió respuesta al informe de geotecnica con RADICADO 46364 y se encuentra pendiente la respuesta del informe estructural. La Interventoria dio respuesta el 20 de noviembre con comunicado 49980-CE-3942 en donde da la aprobacion por parte de geotecnia. El Contratista radicará hoy 19/11/2025 la respuesta estructural con radicado 46642, Interventoría manifiesta que una vez recibido se enviará a nuestro especialista en estructuras.
	Se encuentra pendiente el envío del ensayo de deformación por parte del contratista, de la mezcla asfáltica, requisito indispensable para la aprobación del MDC-19 para bacheo.
8	El contratista informa que envió comunicado con RADICADO 46417, dando alcance a RADICADO 46336 RESPUESTA A RADICADO 332774 COMUNICADO 49980-CE-3897 SEÑALIZACIÓN VIAL - APREMIO indicando que este ajuste implica la modificación de la señalización vertical, sumando señalización y cambiando algunas secciones a doble línea, ya que no se permite adelantar con resaltos. La Interventoria dio respuesta con el radicado 333506 (49980-CE-3932), esta pendiente la respuesta por parte del Contratista.
9	El contratista manifiesta que se encuentra pendiente por enviar al personal a cursos de alturas y de espacios confinados para poder realizar la inspección del alinieamiento de la tuberia en el K12+200 que parece estar desalineada en sus extremos/interior, lo que podría afectar el flujo de agua y la funcionabilidad de la misma.
10	El contratista socializa los valores aproximados de la bolsa social, ambiental y predia, de los cuales ambiental sobrarian 86 millones, social sobran 61 millones, y de la bolsa predial faltarian cerca de 200 millones. En principio se considera que se debe realizar la OPC de Bajo Blanco. También se mencionó que se aceptó la compensación de 100 árboles para el permiso de ocupación de cauce y se requiere un informe final para cerrar el expediente. El costo del informe final será de 10 millones de pesos, lo que modificaría el balance de inversión para el área ambiental. El contratista explicó que cerrar los permisos ambientales este año es crucial para evitar un año adicional de seguimiento y un gasto de alrededor de 18 millones de pesos. Si se cierra el permiso y más adelante se necesita intervenir obras con cauce, se requeriría un nuevo permiso y una nueva compensación. El contratista mencionó que el trámite de cierre de permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal podría durar hasta tres meses, y el de aprovechamiento forestal podría demorarse más debido a la ley de garantías y la posible falta de personal el próximo semestre. Se decidió que se modificará la inversión para mover los 10 millones para el informe final y solicitar la contratación del profesional para iniciar el proceso de cierre en la CVS en diciembre-25
11	El Contratista aclaró que el Box ubicado en el K46+061 y el Box K45+880, que requieren intervención, no necesitan permiso de cauce porque son aguas de escorrentía intermitente. También se discutió una propuesta para alinear un canal en el K23+900 para la obra de arte, que requiere la aprobación del hidráulico para la actividad.
12	El contratista enviará actualización del informe de consolidación de los broches del K25 y del K27. El Contratista radico el informe de consolidacion del K25+700 el dia 11/11/2015 con radicado 46511, la Interventoria dio respuesta el 20/11/2025 con radicado 334513 (39980-CE-3934). Esta pendiente el envio por parte del contratista el informe del K27+135.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2025
(Día / Mes / Año)

13	El contratista inciará con la marcación por topografia para la renivelación en los tramos de MR. El contratista informó que ya tienen la aprobación para la marcación por topografia para la renivelación en los tramos de MR, por lo que informa que se definió un plan de trabajo de tres semanas alternando la nivelación y la aplicación de Granocaucho.
14	La Interventoría solicita se les envíe la relación de las desafectaciones prediales, que de acuerdo lo informado por los profesionales prediales estos requieren que se entreguen el informe técnico, por el cual se determinó la condición de predios desafectados. La Interventoria dio respuesta mediante el radicado 333939 (49980-CE-3923), esta pendiente la respuesta por parte del contratista.
15	Se realizará un recorrido en conjunto en el sector del PR41+900 para identificar la necesidad de instalación de defensas metálicas, considerando la presencia de alturas de talud con respecto a la vía. Esto permitirá al contratista realizar los pedidos correspondientes a sus proveedores para el cierre de año. Se realizó recorrido el dia 12/11/2025.
16	La Ingeniera Giovanna Espinel preguntó sobre el estado del Acta No.218, que es crucial porque, según lo discutido, establece la orden del INVIAS para trabajar en ciertos tramos, específicamente los tramos leves y moderados de MR y enfatizó que sin un documento firmado por el INVIAS, tanto el contratista como la Interventoría corren un riesgo contractual y aclaró que el Acta No.218 era para corroborar el informe de Geoterra y que no está suscrita por el INVIAS. Ambas partes acordaron que el INVIAS debe avalar las alternativas sugeridas en el informe para dar inicio a las obras. La Interventoría manifiesta que solicitará nuevamente el acta firmada.
17	Ante el aumento del flujo vehicular para la temporada de fin de año, El INVIAS Territorial, solicita reforzar la señalización horizontal en el tramo comprendido entre el PR46+500 y el PR51+000. Especialmente en la aplicación de pintura para las líneas de demarcación, y se estaría llevando a cabo una vez finalice labores de mantenimiento de parcheo por parte de otro contratista. Mientras el Consorcio Isla pasará un presupuesto de estas actividades.
18	La interventoría solicita al contratista revisar y atender el sitio del PR43+630 el cual se continuan presentando socavación por el costado izquierdo, aprovechando que se tiene personal trabajando en la erosión presentada en el PR43+530, es importante adecuar descoles para que conitue esta situación. El contratista manifiesta que revisará lo solicitado por la interventoría.
19	La Ing. Giovanna solicita a la Interventoría fecha de firma, radicación de APU y actas de fijación por la territorial del INVIAS. (ver compromiso pactados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE Interventoría OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2025 (Día / Mes / Año)

		COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia / Mes / Año)	RESPONSABLES
1	1	Ejecución ensayo factor de compactación del terraplén.	01/12/2025	Contratista - Interventoria
2	2	Respuesta observaciones informe de Geotecnia de la estructura de disipación del box ubicado en el K46+071 y K45+880.	26/11/2025	Interventoria
3	3	Check List para el cierre y entrega de 10Km (K2-K7) - (K17-K22).	Seguimiento	Contratista - Interventoria
4	4	APU Geocontenedores y presupuesto. (Propuesta de protección ante socavación de terraplén entre K28+473 a K28+520)	28/11/2025	Contratista
5	5	Revisión observaciones del informe de geotecnia del muro del K31+350.	26/11/2025	Contratista
6	6	Revisión observaciones del informe de geotecnia y estructural del muros del K41+130.	24/11/2025	Interventoria
8	8	Respuesta informe estructural muro K40+200.	24/11/2025	Interventoria
9	9	Ensayo de deformación de mezcla asfaltica.	28/11/2025	Contratista
10	10	Revisión resaltos K27+800 - K30+400 - K26 - K16.	25/11/2025	Contratista
11	11	Inspección del alineamiento de la tuberia en el K12+200.	22/11/2025	Contratista
13	13	Relación de desafectaciones prediales.	29/11/2025	Contratista
14	14	Actualización del informe de consolidación de los broches del K27.	20/11/2025	Contratista
15	15	Cantidades a realizar de demarcaciones horizontales y marcas viales en el k46+500-k51+000	22/11/2025	Contratista
16	16	Fecha de firma, radicación de APU y actas de fijación por la territorial del INVIAS.	21/11/2025	Interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 12/11/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / Entidad	FIRMA
NESTOR LEMUS	DIRECTOR	TERRITORIAL CORDOBA	
ELLEN OBEIMAR AICARDY	SUPERVISOR	TERRITORIAL CORDOBA	
LUCAS GUZMAN	INGENIERO APOYO	TERRITORIAL CORDOBA	
AMAURY GUZMAN VIDAL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL NORTE	
MARYAN PEREZ ROJAS	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL NORTE	Maryan C Pérez Rojas
GIOVANNA ESPINEL	COORDINADORA CONTRACTUAL	CONSORCIO ISLA 066-	
JAIME SANCHEZ MENESES 2020	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO ISLA 066-2020	
BRYAN BABILONIA GUZMAN	AUXILIAR DE INGENIERIA	CONSORCIO ISLA 066-2020	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

Proceso de selección N°: CMA-DT-191-2020

ID SECOP: CO1.PCCNTR.2427741

Contrato de obra N°: 1050 DE 2021.

Fecha de suscripción: 21 de mayo de 2021

Objeto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 3

Contratista: CONSORCIO VIAL NORTE con NIT.901.480.712-2 (INTEGRADO POR GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S CON NIT. 860.034.335-9 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%, JOYCO S.A.S. CON NIT. 860.067.561-9, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30% Y R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A. CON NIT. 900.508.277-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%)

Valor inicial: $ 11.999.988.099,00. (IVA incluido 19%)

Adiciones: $ 1.700.000.000. (IVA incluido 19%)

Valor Acumulado del contrato: $ 13.699.988.099,00. (IVA incluido 19%)

Suspensiones: N/A

Plazo de ejecución inicial: 50.2 meses

Prorroga N°1: 4 meses

Plazo de ejecución final: 54.2 meses

Orden de iniciación: 23 de junio de 2021

Fecha de terminación inicial: 31 de agosto de 2025

Fecha de terminación final – prorroga N°1: 31 de diciembre de 2025

Domicilio contractual: Transversal 23 No. 97-74 Of. 707, Bogotá

Número de teléfono: PBX 1 432 28 80

5.2. Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

Durante el periodo correspondiente del presente informe comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- ✓ Se revisaron los ensayos de laboratorio correspondiente al mes de noviembre de 2025, realizado a los materiales de estabilización, subbase granular, concreto MR40, concreto de 28mpa.
- ✓ Solución de diferentes interrogantes planteados por el personal contratista.
- ✓ Registro fotográfico y videos; se hace un seguimiento diario mediante fotografías de las actividades realizadas.
- ✓ La interventoría diligencia la bitácora de obra en donde se hace registro diariamente, consignando actividades realizadas, observaciones, recomendaciones y solicitudes pedidas al contratista de obra durante el mes de noviembre de 2025.
- ✓ Se realiza reunión de comité de obra No.173, 174 y 175 en compañía de profesionales del INVIAS, personal del contratista e interventoría, para el seguimiento y control de actividades que se adelantan en la ejecución del contrato.
- ✓ Se realiza reunión desde el componente técnico y predial donde se levantan las actas 228, 229, 230 y 231 donde se cuenta con el acompañamiento de Contratista, Interventoría y INVIAS.
- ✓ Se hace revisión y elaboración de la preacta de obra #54 correspondiente al mes de noviembre de 2025.
- ✓ Revisión del acta de recibo parcial de obra # 54 del mes de noviembre de 2025, junto con los demás documentos necesarios para la radicación de la cuenta ante el INVIAS.
- ✓ Seguimiento y control de las actividades de los ítems no previstos correspondiente al acta de fijación #1, acta de fijación #2, acta de fijación #3, acta de fijación #4, acta de fijación #5 y acta de fijación #6.
- ✓ Seguimiento a las actividades correspondiente del área socio-ambiental, predial y sostenibilidad.

5.3. Informe especialistas y profesionales

Se relacionan los siguientes informes elaborados por especialista y profesionales de interventoría:

ESPECIALISTAS:

Durante el periodo no se realiza el cobro de ningún especialista de la interventoria.

PROFESIONALES:

- ✓ Marco Aurelio oliveros García. Director de interventoría.
- ✓ Amaury Javier Guzmán Vidal. Ing. Residente.
- ✓ María Daniela Ruíz Sotelo. Auxiliar de Interventoría.
- ✓ Maryan Catheryne Pérez Rojas. Auxiliar de Interventoría.
- ✓ Arlenys Assias Bernal. Profesional Social.
- ✓ Jesús Pataquiva Pinto. Profesional Ambiental.
- ✓ Luis Romero Palacio. Profesional Predial.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

FECHA:

DD	MM	AA
30	11	2025

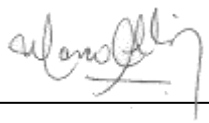
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 1050 de 2021

Desde: 01 11 2025 Hasta: 30 11 2025

Nombre: Marco Aurelio Oliveros García Cargo: Director de Interventoría

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA	OBSERVACIONES
1	Elaboración, revisión y firma de oficios.	Oficios enviados a diferentes actores del contrato. 01/11/2025 desde el OF- 49980-CE-3902 al 30/11/2025 OF- 49980-CE -3963
2	Recibo de documentación de los actores del contrato.	Archivos con registros del contratista y del Invias. 01/11/2025 desde 49980-CR-4757 al 30/11/2025 49980-CR-4852
3	Informes semanales.	No. 229 – 06/11/2025; Semana del 31 de octubre al 06 de noviembre No. 230 – 13/11/2025; Semana del 07 al 13 de noviembre No. 231 – 20/11/2025; Semana del 14 al 20 de noviembre No. 232 – 27/11/2025; Semana del 21 al 27 de noviembre
4	Dirección de los Comités de obras.	No. 173 – 06/11/2025 No. 174– 13/11/2025 No. 175– 27/11/2025

5	Visitas periódicas al proyecto y reuniones con el contratista.	Durante el transcurso de todo el mes.
6	Reuniones virtuales.	
7	Recorrido con director sector infraestructura – Consorcio Vial Norte.	
8	Reunión entre contratista y INVIAS en la ciudad de Bogotá	
9	Atención y Llamadas telefónicas.	Durante el transcurso de todo el mes.

Firma: 

TP: 25202-03053 CND

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA **FECHA:**

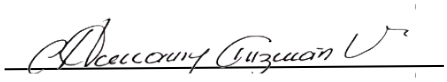
DD	MM	AA
01	12	2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 1050 de 2021

Desde: 01 11 2025 Hasta: 30 10 2025

Nombre: Amaury Javier Guzmán Vidal Cargo: Residente de Interventoría

No.	Actividades realizadas durante el mes de noviembre 2025	Observaciones
1	Elaboración de diferentes comunicados remitidos al contratista.	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra. Donde se registran los controles de las actividades.
2	Revisión de la preacta de obra #54 mes de noviembre 2025.	se revisan las cantidades ejecutadas durante el mes de noviembre de 2025, se toman de los registros inspectores y topógrafo.
3	Revisión del acta de obra del mes de noviembre de 2025.	se revisa el acta de obra del mes de noviembre de 2025 en archivos editables previo para firma de los representantes legales y para envío los documentos de las cuentas por pagar conforme a instructivo radicación de cuentas.
4	Asistencia y participación en comité técnicos.	Se realizan comité técnico en las instalaciones de las oficinas del contratista. Se levantan las siguientes actas: Comité N°229 – 07 de noviembre de 2025. Comité N°230 – 19 de noviembre de 2025. Comité N°231 – 26 de noviembre de 2025.
5	Recorridos diarios a la vía	se realiza visita permanente en el corredor, llegando a los diferentes frentes de obra. se proyectan comunicados cuando se encontraron observaciones.
6	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Se revisa los ensayos de control de caracterización de terraplén, afirmado, MDC y concreto. Del periodo del mes de noviembre-25.
7	APU no previsto	Seguimiento de los APU no previsto correspondiente a las actas de fijación N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°6.

Firma: 

Residente de Interventoría

TP: 22202-149534 COR

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
FECHA:

DD	MM	AA
04	12	2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 1050 de 2021

Desde: 01 11 2025 Hasta: 30 11 2025

Nombre: María Daniela Ruiz Sotelo Cargo: Auxiliar de Interventoría

No.	Actividades realizadas en el mes de noviembre de 2025	Observaciones
1	Elaboración Acta de costos No. 54 – noviembre de 2025	Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-8-FR-1 acta de costos
2	Diligenciamiento formato Afinco 12 – Afectación presupuestal de obligaciones	Cuenta por cobrar – noviembre 2025
3	Diligenciamiento formato Afinco 13 – Identificación de ejecución contractual	Cuenta por cobrar –noviembre 2025
4	Elaboración de informes semanales y actualización en la plataforma CIFRA.	No. 229 - 06/11/2025; Semana del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2025 No. 230– 13/11/2025; Semana del 07 al 13 de noviembre de 2025 No. 231 – 20/11/2025; Semana del 14 al 20 de noviembre 2025 No. 232 – 27/11/2025; Semana del 21 al 27 de noviembre 2025
5	Elaboración de Actas de Recibo Conforme	Trámite administrativo del Consorcio Vial Norte y Gómez Cajiao para pago de facturas y cuentas de cobro de proveedores (tiquetes aéreos, dotación personal, alquiler de vehículos, alquiler de equipos de topografía, entre otros)
6	Asistencia a Comité de obras.	No.173 - 06/11/2025. No.174 -13/11/2025 No.175-20/11/2025

8	Diligenciamiento de informe financiero y presupuestal de interventoría	se diligencia formato MEPI- MN1-IN-15-FR-9 noviembre 2025
9	Seguimiento Garantías Contrato De Obra	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12
10	personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7
11	Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13
12	Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría	se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5
13	Elaboración de diapositivas semanales avance proyecto	solicitud de la gerencia Grupo Norte

Firma:

María Daniela Ruíz Sotelo
MP. 22202-410553 COR

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Nombre: Maryan Catheryne Pérez Rojas **Cargo:** Ingeniera auxiliar de interventoría

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Elaboración del informe mensual de interventoría N°54.	Informe mensual correspondiente al mes de noviembre del 2025 entregado al INVIAS.
2	Revisión de ensayos de laboratorio.	Se realiza la revisión de los ensayos de laboratorio suministrado por el contratista y laboratorios de las muestras tomadas por la interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
3	Diligenciamiento de bitácora de obra.	Se registran las actividades diarias ejecutadas en obra durante el mes.
4	Asistencia, participación y elaboración de Acta de Comité de obra.	No. 173 – 06-11-2025. No. 174 – 13-11-2025. No. 175 – 27-11-2025.
5	Seguimiento EYD	Se realiza seguimiento a los estudios y diseños del contrato, se envía a revisión de los especialistas las modificaciones y nuevas propuestas planteadas por el contratista, una vez se identifique la necesidad.
6	Visita a obra.	Durante el mes en curso se realizan recorridos al corredor vial.
7	Formato estado General del tiempo – IDEAM.	Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del mes de noviembre 2025 y registro pluviométrico del IDEAM.
8	Formato maquinaria y equipo contrato de obra	Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 del mes de noviembre 2025.
9	Formato seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.	Se diligencia formato MINFRA-MN1-IN-15-FR-15 del mes de noviembre 2025.
10	Matriz de Riesgo.	Se diligencian los campos correspondientes al componente técnico.
11	Actualización de cantidades de obra.	De los informes diarios presentados por los inspectores que se encuentran en obra, se realiza la consolidación de las cantidades reportadas para llevar el control del avance que presenta el proyecto.
12	Se realiza registro fílmico y fotografías de avance	Se pública por canal de YouTube video donde se puede apreciar el avance del proyecto hasta el mes de noviembre -25 aplicando el programa RODANDO POR LA VÍA.
13	Elaboración de diferentes comunicados remitidos al contratista	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra.

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
14	Seguimiento al programa de obra N°16	Se realiza seguimiento al programa de obra N°16, se identifican las actividades que presentan atrasos.

Maryan C Pérez Rojas

Maryan Catheryne Pérez Rojas
Auxiliar de interventoría – CVN
MP: 22202-397222 COR

CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

INFORME GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA NOVIEMBRE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA" VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030".

CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL- PAGA 4
2.1 PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. 4
2.1.1 SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 4
2.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: 5
2.2 PROYECTO No.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 7
2.3 PROYECTO No.3: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 7
2.3.1 Levantamiento de Actas de Vecindad: 7
2.3.2 Actas de Compromiso o acuerdos con la comunidad: 8
2.4 PROYECTO NO. 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA. 8
2.5 PROYECTO NO. 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 8
2.5.1 Talleres Pedagógicos: 8
2.5.2 Talleres de cultura vial 8
2.5.3 Comité de Participación Comunitaria: 8
2.6 PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 8
2.7 PROYECTO 7: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 9
2.8 PROYECTO NO.8: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL 11
2.9 PROYECTO NO.9: GESTIÓN SOCIAL PREDIAL 12
2.10 PROYECTO NO.10: RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES 12
2.11 PROGRAMA CÍVICOS GUARDAVÍAS – VEEDURÍAS CIUDADANA. 13
2.12 PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN 13
2.13 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO 13
3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN SOCIAL 14
3.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA 14
3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA 14
4 PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES 15
5 CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO 16
6 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES 17
7 REGISTRO FOTOGRAFICO 18

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe contractual presenta el reporte de actividades sociales ejecutadas durante el periodo del mes de noviembre de 2025 por parte del CONSORCIO ***ISLA 066-2020***., en el marco del CONTRATO **No. 923 DE 2021**, paralelo se describen las acciones de control, seguimiento, verificación y acompañamiento por parte del área social de Interventoría en virtud de las funciones inherentes al **Contrato INVIAS 1050-2021.**

Durante el periodo del mes de noviembre de 2025, la Interventoría continúa con las actividades de seguimiento al Consorcio Isla 066-2020, según las siguientes acciones.

2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL- PAGA

Se verificaron las actividades contempladas en las fichas sociales dentro del Plan de la Guía Ambiental -PAGA las cuales fueron ejecutadas por el área social del Consorcio Isla 066-2020.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el periodo:

2.1 PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Se realizó seguimiento al Consorcio Isla 066-2020 en cuanto a la atención a la comunidad conforme lo requiere la Guía Ambiental

2.1.1 SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El consorcio constructor continuo con la atención a la comunidad en la oficina de atención al usuario SAU, ubicada en el corregimiento de Santa Lucia del municipio de Montería en el PR 4+400 costado derecho, atendida por parte del área social del Consorcio.

Se verifica que CUMPLE con los horarios de atención establecidos en la ficha PAGA:

Tabla 1. Relación horarios de Atención al Usuario

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO			
DIRECCION	**MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO**	**DIAS DE ATENCIÓN**	**HORARIO ATENCIÓN**
PR4+400 Margen Derecha	Monteria	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 12:00 m 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

continúa además con la atención a la comunidad con otros mecanismos como son el correo electrónico consorcioisla2020@gmail.com y línea de atención a la comunidad 311 789 1699, WhatsApp

2.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Durante el mes de noviembre de 2025 no se recibieron PQRS, actualmente el sistema de atención al usuario presenta un 96,6% de productividad, toda vez que de 148 PQRS recibidas a la fecha, 143 PQRS están resueltas y el 3,4% restante se encuentran en trámite, cifra esta última representada en cinco (5) PQRS que se encuentran en trámite, según el consolidado de esta Interventoría.

Tabla 2.Consolidado manifestaciones ciudadanas recibidas por el contratista

PQRS		
TOTAL	ABIERTAS	CERRADAS
148	5	143

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

A continuación, se presentan las PQRS abiertas

Tabla 3. PQRS abiertas a la fecha

CON	PR	PETICIONARIO	ASUNTO	GESTIÓN A LA FECHA
143	29+350	Camila Galván:	Instalar señalización con el nombre de la vereda Villa concepción-Jobal en la entrada que conduce a esta,	Contratista informa la instalación de estas señales la realiza la misma empresa que realiza la pintura de los resaltos, una vez se construyan los resaltos aprobados para el sector de Jobal, Morrocoy y Abre los Ojos, se realizará la instalación de esta señal. Proyectado para realizarse e el mes de noviembre aproximadamente.
145	23+800	- Álvaro Hernández	Inundación en su predio , .	Con rad. 46298 de 31 de oct. El Consorcio Isla, envío a la interventoría una propuesta de intervención en este punto, con miras a minimizar la problemática presentada. Actualmente se encuentra en revisión del especialista de la Interventoría.
146	30+150	Miguel de los Santos González Galeano	Solicita la instalación de uno o dos reductores de velocidad en el	Estas solicitudes se encentran en el área de diseño del Contratista , quien informan que una vez se

			sector de la Vereda Abre los Ojos,	tengan los resultados se procederá a la instalación de los resaltos	
147	27+500	JAC de Joval	Se solicita la instalación de resaltos		
148			**15+910**	**Never Narváez-JAC Vereda Morrocoy**	**la JAC de la vereda Morrocoy- ante el INVIAS, en la cual requieren la instalación de reductores de velocidad a la altura del KM 16**

Grafica 1. Atención ciudadana

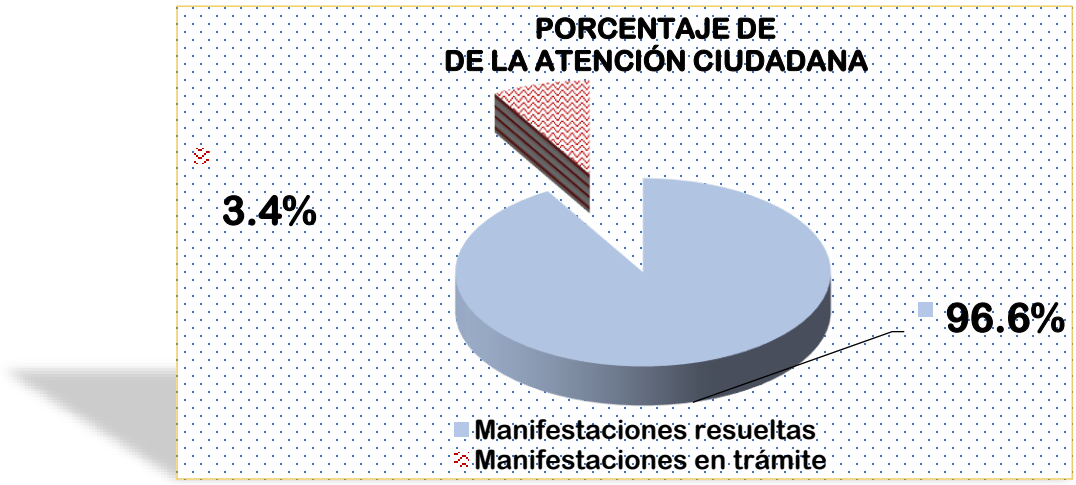


Tabla 3.indicador de gestión

INDICADOR	VALOR	%
Número de solicitudes Cerradas en el proyecto /número de solicitudes presentadas en el proyecto *100	*148/145*100*	*96,4%*

Tabla 4. Medio de recepción

MEDIO DE RECEPCIÓN	
VERBAL	94
ESCRITA	50
BUZON	2
ELECTRONICO	2
TELEFONICO	3
TOTAL	148

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Según información del Contratista, se reporta que el medio de recepción más utilizado por las comunidades, para realizar sus solicitudes es verbalmente, le sigue la recepción en la oficina fija, de manera escrita.

2.2 PROYECTO No.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Respecto a este programa en este periodo no se realizaron actividades de divulgación

2.3 PROYECTO No.3: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Con respecto al levantamiento actas de vecindad durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

2.3.1 Levantamiento de Actas de Vecindad*:*

Actualmente el consorcio Isla 066-2020 reporta el levantamiento de un total de doscientas cincuenta y un (251) actas de vecindad de inicio (AVI) y Doscientos cuarenta y un (241) actas de vecindad de cierre (AVC) de las cuales la Interventoría ha firmado y aprobado doscientas cincuenta y un (251) actas de vecindad de inicio y (Doscientas cuarenta y un (241) actas de vecindad de cierre.

Para el mes de noviembre el contratista no levantó actas de vecindad de cierre

Tabla 5 ***Consolidado Actas de Vecindad***

DESCRIPCIÓN	PERIODO	ACUMULADO
Actas de vecindad de inicio	0	251
Actas de vecindad de cierre	0	241
AVI firmadas y aprobadas por interventoría	0	251
AVC firmadas y aprobadas por interventoría	10	230

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Tabla 6. Indicador de gestión Actas de vecindad

INDICADOR	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Número de predios con Acta de Vecindad inicio / Número de predios identificados	251/251*100=100%
Número de predios con Acta de Vecindad Cierre / Número de predios identificados	241/251*100=96.4 %

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

2.3.2 Actas de Compromiso o acuerdos con la comunidad:

Durante el periodo el Consorcio Constructor no realizó actas de compromiso con la comunidad.

2.4 PROYECTO NO. 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.

En el presente informe no se han identificado unidades productivas que se encuentren sobre el área de recuperación de derecho de vía, que requieran ser reubicados, por lo tanto, este proyecto no se ha activado para presentar información.

2.5 PROYECTO NO. 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

2.5.1 Talleres Pedagógicos:

Para este periodo no se realizaron talleres pedagógicos con las Instituciones educativas de la zona de influencia

2.5.2 Talleres de cultura vial

Durante el periodo no se realizaron campañas de seguridad vial, se continua con la divulgación de los pendones promocionando " Cero tolerancia a la conducción bajo los efectos del alcohol" , la cual fue adelantada con la colaboración del área SST del proyecto.

.

2.5.3 Comité de Participación Comunitaria:

Durante este periodo no se realizaron actividades con COPACO y la Veeduría del proyecto

2.6 PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A la fecha el Consorcio Isla 066-2020 cuenta actualmente con 121 empleados, de los cuales 48 personas corresponden a mano de obra no calificada de los cuales 46 son locales, lo que representa el 95,8. % del total de la mano de obra No Calificada contratada.

El proyecto ha generado un gran incremento en la economía de los municipios del AID del proyecto y de la región, ya que se cuenta con un considerable número de empleos indirectos que son generados por los trabajos del proyecto entre los que se destacan proveedores locales, vendedores de comida, dueños de viviendas que se tienen alquiladas, transporte, estaciones de servicio, entre otros reactivando de esta manera la economía de los municipios y el departamento.

Tabla 7 Contratación de personal contratista

PERSONAL CONTRATADO CONSORCIO ISLA 066-2020							
MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			TOTAL, PERSONAL ACTIVO	TOTAL, EMPLEOS INDIRECTOS
LOCAL	FORANEA	REGIONAL	LOCAL	FORANEA	REGIONAL		
34	46	0	46	1	0	127	15

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

A la fecha la interventoría cuenta con un total de veintiséis (26) trabajadores activos, de los cuales trece (13) corresponden al AID del proyecto con un porcentaje de contratación del 50%

Tabla 8. Contratación de personal interventoría

PERSONAL CONTRATADO INTERVENTORIA						
MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			TOTAL, PERSONAL ACTIVO
LOCAL	FORANEA	REGIONAL	LOCAL	FORANEA	REGIONAL	
0	13	7	1	0	5	26

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

2.7 PROYECTO 7: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas con este programa

N°	NOMBRE DE LA OPC	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBJETIVO DE LA OPC	N° BENEFICIARIOS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	Recuperación de la cancha múltiple ubicada en la Institución Educativa Rafael Núñez ”	Corregimiento de Santa Lucia	$75.000.000	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos que facilitan la recreación y esparcimiento de la comunidad educativa Rafael Núñez.	1500 (Estudiantes y padres de familia)	Se facilito la vinculación de la mano de obra local en el desarrollo de las actividades de mejoramiento de la OPC.	Octubre 2022
2	Mejoramiento del cerramiento de la sede principal de la I.E. Morrocoy-Municipio de san Pelayo	Vereda Morrocoy	$68.000.000	Mejoramiento condiciones de seguridad en el entorno escolar.	500 (docentes, estudiantes y padres de familia)	1) Se adelantaron Jornadas de 40 horas de capacitación. en: "Preparación de mezcla asfáltica y levantamiento de muros, a través del SENA 2) Vinculación	Marzo 2024

						laboral en la ejecución de la OPC, de 5 miembros de la comunidad capacitada.	
3	Protección de muros perimetrales de Fachada y laterales en el centro educativo nuestra señora del Carmen, bajo Limón, moñitos, Córdoba.	Corregimiento Bajo Limón	$75.000.000	Preservar la infraestructura física de La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, mediante la protección del muro de cerramiento circundante.	1500 (Estudiantes y padres de familias)	La institución y los padres de familia se comprometieron aportan el embellecimiento y la pintura de la fachada	Diciembre 2024
4	Adecuación y mejoramiento de aula para fortalecimiento de ambientes escolares en la Institución Educativa Villa Concepción sede Joval - municipio de Lorica	Jobal - municipio de Lorica	$75.000.000	Generar espacios físicos agradables y propicios para el aprendizaje y mejoramiento de la convivencia escolar y comunitaria.	80 (Estudiantes y padres de familia)	La comunidad de la Vereda Jobal se comprometió a entregar en calidad de donación cuatro ventiladores de techo que oscilan en un valor de $250.000 cada uno, para un total de $1.000.000 aproximadamente. La Institución Educativa se compromete con la dotación de mobiliario para los estudiantes de los grados 3°,4° y 5	Enero 2025

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial No

Tabla 9.OPC por ejecutar

N°	NOMBRE DE LA OPC	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBJETIVO DE LA OPC	N° BENEFICIARIOS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	Propuesta para las Obras con Participación Comunitaria para centro poblado del municipio Moñitos	municipio Moñitos Urbano	$61.012.172	Adecuación de la Batería Sanitaria del Barrio Santa Lucía, Zona Urbana del Municipio De Moñitos	1000	Dos luminarias	Sin fecha establecida

Respecto a la OBRA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS,,a continuación se relaciona la trazabilidad :

- El 17 de julio de 2025, mediante comunicación N°44433, se radico para concepto y aprobación de la Interventoría, la propuesta de Obra con Participación Comunitaria OPC presentada por la comunidad de Moñitos Urbano.
- El 29 de julio, La interventoría, Remito al contratista, comunicado 49980-CE-3659, con las observaciones a la propuesta de la Obra con Participación Comunitaria "adecuación de la batería sanitaria del barrio santa lucia en la zona urbana del municipio de moñitos.

- El día 14 de agosto mediante radicado 44975, contratista radico nuevamente los documentos de la OPC, con la propuesta y sus anexos ajustados, sin embrago nos encontramos a la espera del PIS versión 9, a fin de proceder con el trámite ante la Subdirección de Sostenibilidad para la obtención del Concepto de No Objeción y el visto bueno correspondiente dado el valor total a ejecutar, es mayor que el contemplado en el plan de inversión N°8

- Bajo radicado 49980-CE-3829, solicitud concepto de no objeción de la propuestas de las obras de participación comunitaria "adecuación de la batería sanitaria del barrio santa lucía, zona urbana del municipio de moñitos"

- Bajo radicado 49980-ce-3829, se envió al contratista el Concepto De No Objeción De La Propuestas De Las Obras De Participación Comunitaria "Adecuación De La Batería Sanitaria Del Barrio Santa Lucía, Zona Urbana Del Municipio De Moñitos"

- El día 04 de noviembre Se realizó el acompañamiento a la socialización de la OPC

- El día 27 de noviembre se le dio inicio a las actividades constructivas correspondientes a esta OPC

2.8 PROYECTO NO.8: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

En este periodo no se realizó socialización de protocolo sobre hallazgos fortuitos

2.9 PROYECTO NO.9: GESTIÓN SOCIAL PREDIAL

A continuación, se presenta el consolidado de la gestión socio- predial a la fecha, durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas co este programa

GESTIÓN SOCIO PREDIAL					
PREDIOS CON FACTORES SOCIALES (16)					
FACTORES SOCIALES	PROYECTADOS	VALOR	APROBADOS	VALOR	PEDIENTES POR APLICAR
Unidad Minima de Viivienda - UMV	12	$ 1.060.701.486,65	11	$ 988.618.986,25	$ 72.082.500,40
Unidad Minima Economica - UME	10	$ 113.993.325,00	8	$ 89.897.175,00	$ 24.096.150,00
Unidad de Traslado- TDO	10	$ 29.821.560,00	8	$ 24.466.860,00	$ 5.354.700,00
Unidad de Arrendamiento ARRTO	11	$ 27.144.211,03	9	$ 21.789.510,00	$ 5.354.701,03
TOTAL	43	**$ 1.231.660.582,68**	36	**$ 1.124.772.531,25**	**$ 106.888.051,43**

2.10 PROYECTO NO.10: RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES

Para este periodo no se realizaron actividades en este proyecto

SEGUIMIENTO OTROS PROGRAMAS

la interventoría continúa dando cumplimiento a los pliegos de condiciones del contrato, apéndice social de interventoría sobre el desarrollo de otros programas y aplicativos que se deben desarrollar en el proyecto. A continuación, se informa las gestiones realizadas en cada uno de ellos:

2.11 PROGRAMA CÍVICOS GUARDAVÍAS – VEEDURÍAS CIUDADANA**.**

Durante el periodo no se realizaron actividades con la veeduría ciudadana.

La veeduría ciudadana continúa utilizando los siguientes canales de comunicación: WhatsApp y correo electrónico smveeduriaciudadana2021@gmail.com para notificaciones y demás situaciones que se requieran en atención a la comunidad.

2.12 PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN

En el mes de noviembre de 2025 no se presentó vinculación de personal por reincorporación.

Continua activa la consulta realizada por el contratista y la interventoría desde el inicio del contrato solicito ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN un listado de personas que presentaran esta condición para realizar la vinculación siendo negativa la respuesta según comunicado No OFI21-019233 / IDM 112000, donde informaron que para el Contrato de Obra No 923 de 2021 y Contrato de Interventoría No 1050 de 2021, no existen personas inscritas en dicha condición.

2.13 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

En cuanto a la generación de empleo se continúa dando cumplimiento a lo enunciado en el pliego de condiciones donde la interventoría realiza verificación al cumplimiento:

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra dentro del programa de generación de empleo:

Tabla 10.Relación personal Programa Generación de Empleo

CATEGORIA	CONTRATISTA	INTEVENTORÍA
Mujeres vinculadas al proyecto	6	9
Hombre /mujeres cabeza de familia	3	1
Reinsertados	0	0
Jóvenes entre 18 y 28 años	13	1

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN SOCIAL

3.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- La interventoría continúa con el acompañamiento, seguimiento, verificación y aprobación a las actividades establecidas en el Documento PAGA realizadas por parte del contratista Consorcio Isla-066-2020 y las demás disposiciones del apéndice social del contrato de obra.

- Se realizó el acompañamiento a la socialización de la OPC ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS"

- Interventoría verifico el inicio a las actividades constructivas correspondientes a esta OPC ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS"

- Se recibió el concepto de no objeción, del informe trimestral N°17 correspondiente da los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025

- Se recibió concepto de No objeción de la pre acta N° 53 de la inversión social

- Durante el comité técnico con la Interventoría y el Invías el día 8 de noviembre de 2025, se acordó incluir en la Versión 9 del Plan de Inversión Social la OPC para la comunidad de Bajo Blanco, propuesta por la Veeduría del Proyecto, asignando para ella los recursos remanentes de la bolsa social, los cuales ascienden a: $60.131.610.

- Se radicó el plan de inversión versión 9 ante la Subdirección de sostenibilidad que conservara el mismo total asignado a la bolsa Social en la V8 del PIS ($1.808.894.949). bajo radicado 49980-CE-3962

3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- La atención a la comunidad se continúa realizando por parte del área social el consorcio Isla066-2020 a través de la oficina SAU ubicada en el PR4+400 del corregimiento de Santa Lucia municipio de Montería. Igualmente, se continua con la atención a través de los medios de comunicación como la línea telefónica, vía WhatsApp y correo electrónico.

- A la fecha el CONSORCIO ISLA 066, presenta un 96.6% de productividad, toda vez que de 148 PQRS recibidas a la fecha, 143 PQRS están resueltas., las otras 5 se encuentran en tramite

- A la fecha el Consorcio Isla 066-2020 cuenta actualmente con 123 empleados, de los cuales 48 personas corresponden a mano de obra no calificada de los cuales 46 son locales, lo que representa el 95,8. % del total de la mano de obra No Calificada contratada.

- Durante el periodo el Consorcio Constructor no levanto actas de vecindad de cierre

- *Contratista radico la versión N° 9 del PIS, Esta versión tiene modificaciones en los montos de las actividades Sociales y Socio Prediales, las cuales se hicieron para liberar recursos para la OPC de Bajo Blanco, pero conserva el mismo total asignado a la bolsa Social en la V8 del PIS ($1.808.894.949).*

4 PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES

- La interventoría continuara con el seguimiento, verificación y acompañamiento a las actividades que se deben desarrollar contractualmente por parte del contratista en el mes de noviembre

- Se realizará seguimiento a las actas de vecindad de cierre en los frentes que ya se terminaron las actividades de obra.

- Seguimiento y control del Proceso de contratación de personal de MONC y MOC del área de influencia directa del proyecto.

- Acompañamiento y seguimiento a la atención de las solicitudes presentadas por la comunidad.

- S e realizara acompañamiento a la entrega de la OPC MOÑITOS URBANO

- Se revisará el informe mensual de la Gestión social del mes de noviembre adelantada por el contratista

5 CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO

En cuanto a la correspondencia la interventoría elaboró y radicó los siguientes comunicados, dirigidos al Consorcio Isla 066-2020, Subdirección de Sostenibilidad y comunidad durante el presente periodo, como se relaciona a continuación:

Tabla 4. Relación Correspondencia enviada

N°	ENTIDAD DESTINATARIA	CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA
2	Consorcio Isla 066-2021	49980-CE-3918	APROBACIÓN Y REMISIÓN CONCEPTO NO OBJECIÓN A LA PRE-ACTA SOCIAL No 53 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025	11 -11- 2025
3	Consorcio Isla 066-2021	49980-CE-3919	RESPUESTA COMUNICADO 46385 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025- APROBACIÓN INFORME ACTIVIDADES SOCIALES N°53 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025	11 -11- 2025
4	Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Subdirección de Sostenibilidad	49980-CE-3962	SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBJECIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO MASPS-MN-1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL VERSIÓN NUEVE (9)	25 -11- 2025

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

6 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES

- El contratista deberá buscar estrategias que permitan dar cumplimiento con el porcentaje de contratación de mano de obra contractualmente establecido.

- Se le recomienda al contratista la realización de actividades que promuevan la importancia de la toma de conciencia sobre la atención de la señalización vial y uso adecuado de las vías,

- La interventoría continuara con la seguimiento, verificación y acompañamiento a las actividades que se deben desarrollar contractualmente por parte del contratista en cuenta a la atención a la comunidad atendiendo las solicitudes presentadas por la comunidad.

- Realización De talleres pedagógicos en las IE del AID donde se encuentre frentes activos.

- Elaboración de actas de vecindad de cierre en los frentes que ya se terminaron las actividades de obra.

- Proceso de contratación de personal de MONC y MOC del área de influencia directa del proyecto.

- Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo en cuanto al seguimiento y control de la interventoría a las actividades contempladas en el documento PAGA, el manual de interventoría, apéndice social y pliego de condiciones del contrato de obra e interventoría.

Arlenys Assias Bernal
T.P. 115096651-A

CONSORCIO VÍAL NORTE

Nit 901.480.712-2

7 REGISTRO FOTOGRAFICO

OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
	
	

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Nombre: Jesús Francisco Pataquiva Pinto **Cargo:** Profesional Ambiental

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Elaboración de comunicados para remitir al contratista	Se remiten comunicados con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato de obra por parte del contratista, y exigir el cumplimiento de la normatividad ambiental.
2	Visitas de inspección a actividades ambientales del contratista	- **49980-CE-3967** se remite al Contratista en su memorando de la especialista en geotecnia de la Interventoría **2025-11-24 INF ESP PROTEC TAL** en el que se aclara que *"el memorando técnico desarrollado por la firma Geoterra, no referencia nada al respecto de alternativas de protección de los taludes, por el contrario en las diferentes mesas de trabajo realizadas para la socialización del documento mencionado, la firma Geoterra en cabeza del Ingeniero Neimar Castaño ha insistido en la necesidad de implementar revegetalización inmediata de los taludes a fin de mitigar el cambio de humedad en los suelos de la zona, principal detonante de la condición de expansión – contracción del suelo.",* es decir, que si bien el memorando técnico de la firma Geoterra ratifica la naturaleza expanso-contráctil de los suelos, esta condición no exime al Contratista de sus obligaciones preventivas y de mitigación inmediata, tal como se detalla en los diseños contractuales y en las normas técnicas aplicables. Además, se le indica que la implementación de malla triple torsión sujetada con pernos de 3m puede ser una medida complementaria válida, pero no sustituye el cumplimiento oportuno de las acciones iniciales proyectadas, como la revegetalización inmediata, que busca precisamente contrarrestar efectos ambientales como la erosión inducida por humedad y variaciones climáticas.
3	Documentación contractual	- **49980-CE-3929** se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad la solicitud de no objeción al Plan de Inversión Ambiental V7 por un valor de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VENTIDOS PESOS M/CTE (IVA INCLUIDO) (**$ 1.239.845.322,00**), con previa aprobación de la Interventoría. - **49980-CE-3972** se remitió al Contratista el radicado **2025S-VBOG-091929** con el que la Subdirección de Sostenibilidad emite concepto de no objeción al Plan de Inversión Ambiental versión 7. Por lo que, se solicita al Contratista mantener actualizados los valores consignados en los formatos correspondientes de cara al cierre contractual del proyecto.
4	Aprobación del informe mensual del contratista de obra	Mediante comunicación **49980-CE-3920**, se dio concepto de aprobación al informe mensual de obra del mes de octubre-2025.
5	Pronunciamiento autoridad ambiental	Con el radicado No. 20252118740 del 26 de noviembre de 2025, la CVS notifica al Consorcio Isla 066-2020 sobre la resolución No. 222 del 8 de septiembre del 2025, Por la cual se autoriza una reducción de la tasa de aprovechamiento de la Resolución 132 del 17 de junio del 2022 al valor de **$ 7.228.200.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se destaca el envío de informes y comunicaciones para el seguimiento de obligaciones ambientales, como el plan de manejo ambiental, pero se evidencia la necesidad de actualizar y detallar medidas preventivas contra riesgos como deslizamientos y erosión, indicando que no se han resuelto todas las condicionantes contractuales.

- Los conceptos de no objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad a los documentos contractuales, sugiere la ejecución exitosa de las actividades por parte del Contratista en cumplimiento de lo establecido por la autoridad ambiental.

- Se remitió documentación técnica desarrollada parte de la especialidad de geotecnia, enfatizando la importancia de un seguimiento constante para mitigar impactos en la zona.

- El proyecto prioriza aspectos de sostenibilidad, sin embargo, la Interventoría recomienda mayor prevención en la revegetalización inmediata, para evitar variaciones en el contrato que podrían inducir erosión o incumplimientos futuros.

ACTIVIDADES PROYECTADAS:

- Inspecciones de campo para verificar el estado de las áreas empradizadas, evaluando la cobertura vegetal, la estabilidad del suelo, documentando los hallazgos y coordinar con el contratista la implementación de medidas correctivas si es necesario.
- Acompañamiento al Contratista en las jornadas de mantenimiento de las plantaciones, supervisando actividades como riego, poda, control de plagas y reposición de plántulas, asegurando que se cumplan las especificaciones de los permisos ambientales.
- Revisión con el gestor ambiental Plan de Inversión Ambiental, incluyendo el avance en la ejecución de los recursos destinados al mantenimiento de plantaciones y otras obligaciones contractuales ambientales, asegurando transparencia y alineación con los permisos otorgados.

Jesus Pataquiva

Jesus Francisco Pataquiva Pinto

Profesional Ambiental – CVN – Matrícula No. 25238-307940 CND



Foto 1. Limpieza Alcantarilla PR 13+984 LI



Foto 2. Instalación malla triple torsión talud PR 10+600 LD



Foto 3. Siembra por hoyos abonados PR 5+730 CI



Foto 4. Siembra árboles por hectárea PR 8+700



Foto 5. Siembra árboles por hectárea PR 8+700



Foto 6. Siembra árboles por hectárea PR 8+700

Proyecto:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INFORME PREDIAL NOVIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 4
3. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
4. LOCALIZACIÓN 6
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
6. DESARROLLO DE LA GESTION PREDIAL 7
6.1 AVANCE GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO 7
6.1.1 IDENTIFICACIÓN PREDIOS POR JURISDICCIÓN MUNICIPAL 8
6.1.3 PREDIOS CON FICHAS PREDIALES: A la fecha todos los predios cuentan con ficha predial aprobada por todas las partes. 12
6.1.4 PREDIOS CON ESTUDIOS DE TITULO 12
6.1.5 INDICADORES EN LA GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO 13
7.1 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL - ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - CONTRATISTA 14

1. ANTECEDENTES

El Contrato No 923 de 2021 tiene como objeto el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
El inicio de la fase de construcción se programó para el 24 de septiembre de 2021.

Tabla 1-1 Participación accionaria original del Consorcio Isla 066-2020

Integrante	% Participación	País
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	50%	Colombia
ISMOCOL S.A.	50%	Colombia

Tabla 1-2 Integrantes Consorcio Vial Norte

Integrante	% Participación	País
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	40%	Colombia
JOYCO S.A.S	30%	Colombia
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S. A	30%	Colombia

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra N°	923 de 2021
Fecha de suscripción	29 de abril de 2021
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Contratista	CONSORCIO ISLA 066-2020 con NIT. 901.479.090-8 (Integrado por LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. con NIT. 800.233.881-4, con una participación del 50%, e ISMOCOL S.A. con NIT. 890.209.174-1, con una participación del 50%).
Valor inicial del contrato	CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($171.472.677.930) M/CTE, IVA INCLUIDO$171.472.677.930,00 M/CTE.
Adiciones	N/A
Suspensiones	N/A
Plazo de ejecución	51 meses
Fecha de Inicio del Contrato	23 de junio de 2021
Fecha de terminación	31 diciembre de 2025
Sede Principal Contratista	Calle 127 A No. 53 A – 45 Torre II oficina 1003 - Bogotá
Teléfono	+57 (4) 444 4744

3. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3
Contratista	CONSORCIO VIAL NORTE con NIT.901.480.712-2 (INTEGRADO POR GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S CON NIT. 860.034.335-9 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%, JOYCO S.A.S. CON NIT. 860.067.561-9, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30% Y R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A. CON NIT. 900.508.277-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%)
Valor inicial del contrato	$ 11.999.988.099,00. (IVA incluido 19%)
Adiciones	1
Suspensiones	N/A
Plazo de ejecución	50.2 meses
Fecha de Inicio del Contrato	23 de junio de 2021
Fecha de terminación	31 diciembre de 2025
Domicilio contractual	Transversal 23 No. 97-74 Of. 707, Bogotá
Teléfono	PBX 1 432 28 80

4. LOCALIZACIÓN

FIGURA 2-1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ruta 74CR02 Santa Lucia – Moñitos que en su mayoría es destapada generalmente se ve afectada por los fuertes inviernos que azotan la región y que han ocasionado daños significativos en toda la estructura de la carretera originando baches, hundimientos y encharcamientos de aguas superficiales que dificultan la transitabilidad de los vehículos que a diario utilizan la carretera.

El Proyecto de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor santa lucía – moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*, tiene el propósito de incrementar la competitividad con el resto del país, mejorar la interconectividad de los departamentos de la costa colombiana, disminuir los índices de accidentalidad en la zona, facilitar el turismo en la región y fomentar el progreso económico y social de la Costa Atlántica en general, mediante la consolidación de las vías para la legalidad y la reactivación económica.
La longitud aproximada del tramo es de 55 km iniciando en el corregimiento de Santa Lucia que hace parte del municipio de Montería pasando, cruzando los municipios de San Pelayo, Lorica y Moñitos.

6. DESARROLLO DE LA GESTION PREDIAL

6.1. AVANCE GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO

Se toma como soporte para este informe, la información allegada por el Contratista mediante mesas de trabajo, comunicaciones y correos electrónicos, en los cuales se informan de las gestiones prediales adelantadas, las cuales se encuentran tabuladas en la sábana predial, tabla en la que se informa la necesidad de intervenir 72 requerimientos entre franjas de terreno y mejoras, las cuales a la fecha se tiene 99% de disponibilidad para las obras, situación informada por el Contratista los cual es congruente con el avance de Obras.

El contratista informa que una vez realizados los ajustes a los estudios se logró la desafectación predial a los que hacían referencia los estudios iniciales en los pasos poblados del corregimiento de Buenos Aires y las Flores en jurisdicción de los municipios de San Pelayo y Lorica, los cuales quedaron desafectados con ocasión a los ajustes de los diseños geométricos del corredor.

6.1.1. IDENTIFICACIÓN PREDIOS POR JURISDICCIÓN MUNICIPAL

A continuación, se grafica la información extraída reportada por el Contratista, la cual corresponde a la cuantificación de predios por jurisdicción territorial.

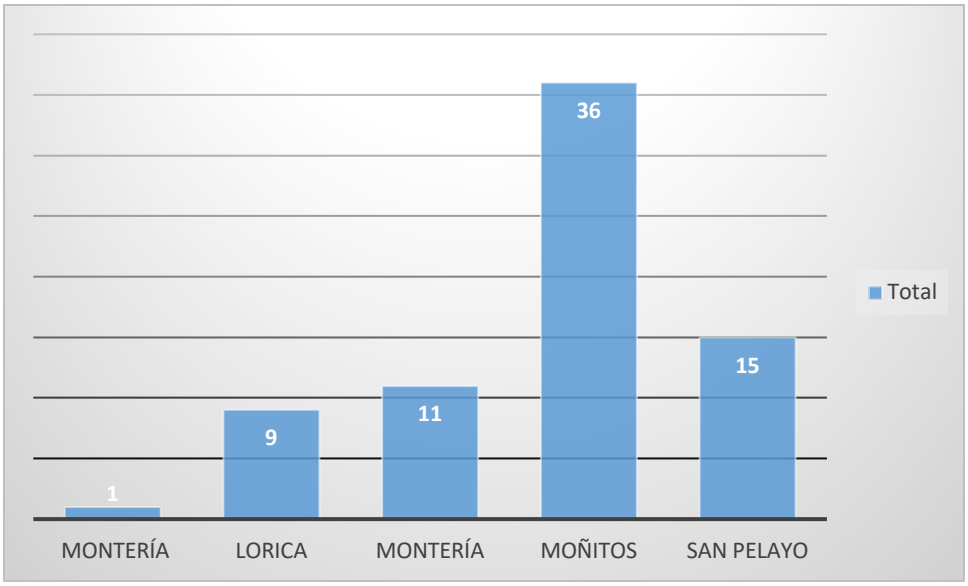


Figura 6.1-1 Numero de Predios por Municipio

De conformidad con lo reportado en la sabana predial del mes de noviembre se identifican 72 predios, de los cuales 7 se relacionan como desafectados, por lo que la necesidad actual seria de 65 requerimientos de fichas prediales entre zonas de terreno y mejoras que se requieren para las obras del proyecto.

Con relación a los predios desafectados, se solicitó al contratista soportes que validaran que el INVIAS y/o la Interventoría hubiesen validado las modificaciones de los diseños que conllevaron la desafectación de los mismos.

De dicha solicitud, se validaron que cuatro de ellos tenían dicho soporte, por loque por los otros tres predios se solicitó complementación.

6.1.2. PREDIOS IDENTIFICADOS COMO BALDÍOS

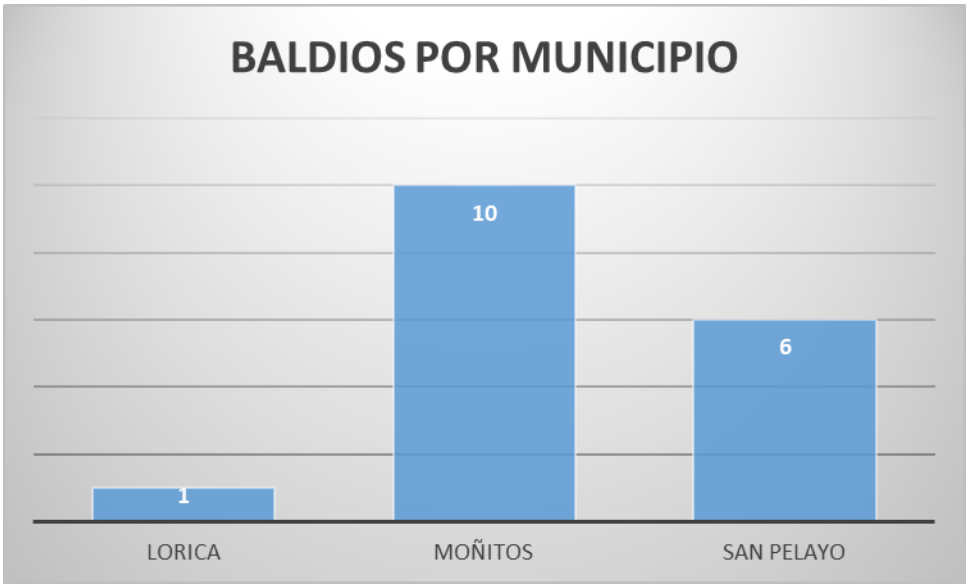


Figura 6.1-2 Predios Identificados como Baldíos

Respecto de los 17 predios identificados como Baldíos se tiene lo siguiente:

004-D-T3-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: INVIAS remitió formatos firmados para solicitud de baldío. Contratista debe organizar expedientes y radicar ante interventoría y ANT. Enviado al contratista el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío a favor del Estado.

005-D-T3-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Remisión de formatos firmados por INVIAS el 16-10-2025. Contratista debe organizar y radicar expedientes ante interventoría y ANT.

006-D-T3-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Igual proceso de organización y radicación de expedientes. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío a favor del Estado.

007-I-T3-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados remitidos el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS envió comunicación de solicitud de baldío a favor del Estado.

008-D-T3-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos remitidos el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío al contratista.

001-I-T4-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío a favor del Estado.

002-D-T6-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Predio baldío con nota devolutiva ORIP por falsa tradición. Se realizará saneamiento por ministerio de ley una vez INVIAS apruebe el modelo. Documento remitido a interventoría el 5 nov. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

007-I-T3-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados remitidos el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS envió comunicación de solicitud de baldío a favor del Estado.

008-D-T3-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos remitidos el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío al contratista.

001-I-T4-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío a favor del Estado.

002-D-T6-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Predio baldío con nota devolutiva ORIP por falsa tradición. Se realizará saneamiento por ministerio de ley una vez INVIAS apruebe el modelo. Documento remitido a interventoría el 5 nov. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

001-D-T7-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados remitidos el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS envió comunicación de solicitud de baldío a favor del Estado.

001-I-T9-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

002-I-T9-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: INVIAS remitió oficio de solicitud de adjudicación de baldío a favor del Estado. Formatos enviados el 16-10-2025.

004-D-T9-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

005-D-T9-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

003-I-T10-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

004-D-T10-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

005-I-T10-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío. Proceso finalizado, incluido en preacta 55 (10 dic).

005-D-T9-MSM

- Responsable: CONTRATISTA

- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

003-I-T10-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

004-D-T10-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío.

005-I-T10-MSM

- Responsable: CONTRATISTA
- Seguimiento: Formatos firmados enviados el 16-10-2025. El 19 nov INVIAS remitió comunicación de solicitud de baldío. Proceso finalizado, incluido en preacta 55 (10 dic).

6.1.3. PREDIOS CON FICHAS PREDIALES

FICHAS PREDIALES	
EN ELABORACION	0
EN REVISION POR INTERVENTORIA	0
APROBADAS POR INTERVENTORIA	72
APROBADAS POR INVIAS	72
EN APROBACIÓN	0
EN REVISION POR INVIAS	0
TOTAL	**72**

Figura 6.1-3 Predios con Ficha

Se han reportado en sábana predial por parte del Contratista (72) fichas prediales adelantadas de las en los sectores con aprobación a los diseños geométricos por parte de la Interventoría, de las 72 fichas requeridas se ha presentado 72, se ha dado la aprobación por parte de interventoría, a 72 fichas las cuales todas cuentan con visto bueno de no objeción por parte del Instituto, gestión que representa un 100% en referencia a la cantidad de fichas de predios que se requieren a la fecha.

6.1.4. PREDIOS CON ESTUDIOS DE TÍTULOS

ESTUDIOS DE TITULOS/DIAGNOSTICOS JURIDICOS EN ELABORACION	
ELABORADOS	72
EN ELABORACIÓN Y/O AJUSTE	0
EN REVISION POR INTERVENTORIA	0
APROBADAS POR INTERVENTORIA	72
APROBADAS POR INVIAS	72
EN REVISION POR INVIAS	0
TOTAL	**72**

Figura 6-4 Gestión de los estudios jurídicos

A la fecha se han recibido por parte del Contratista 72 Estudios jurídicos, los cuales cuentan con fichas prediales con visto de no objeción por parte del Instituto, 72 se encuentran aprobados por la Interventoría y de estos 72 tienen visto de no objeción por parte del Gestor jurídico.

6.1.5. PREDIOS CON AVALÚO

INFORME DE AVALUOS	
NO REQUIERE AVALUO	17
EN ELABORACIÓN	0
ELABORADOS	55
EN CORRECCION	0
EN REVISION POR INTERVENTORIA	0
APROBADAS POR INTERVENTORIA	55
EN REVISION POR INVIAS	0
APROBADAS POR INVIAS	55
TOTAL	**55**

A la fecha se han recibido por parte del Contratista 55 avalúos de los cuales 55 se encuentran aprobados por la Interventoría y cuentan con visto de no objeción por parte del Instituto.

6.1.5 INDICADORES EN LA GESTIÓN PREDIAL DEL PERIODO

CONCEPTO	Esperado	% Ejecutado	% Pendiente
NÚMERO DE PREDIOS	72		
1 – Predios con ficha	72	100,00%	0,00%
1.1 – Predios con ficha aprobada por interventoría	72	100,00%	0,00%
1.2 – Predios con ficha aprobada por INVIAS	72	100,00%	0,00%
2 – Predios con avalúo	55	100,00%	0,00%
2.1 – Predios con avalúo aprobado por INVIAS	55	100,00%	0,00%

CONCEPTO	Esperado	% Ejecutado	% Pendiente
3 – Predios con estudio de títulos	72	100,00%	0,00%
3.1 – Predios con estudio de títulos aprobado por interventoría	72	100,00%	0,00%
3.2 – Predios con estudio de títulos aprobado por INVIAS	72	100,00%	0,00%

Tabla 6.1-1 Consolidado de avance insumos prediales

En este orden tenemos, que la gestión adelantada en el proceso de adquisición de los predios requeridos, que se tabula en la tabla anterior, muestra que se tienen adelantadas la elaboración y presentación de 72 fichas prediales de las cuales 72 se encuentran revisadas por parte de la Interventoría, asimismo se ha obtenido el Visto Bueno de 72 estudios jurídicos y 55 avalúos (100% de los requeridos).

7.1 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL - ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - CONTRATISTA

No. FICHA PREDIAL	ESTADO GP	SEGUIMIENTO NOVIEMBRE
001-D-T1-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Pendiente por firma de subdirección de sostenibilidad. 26 nov En Tramite de notificación de la Resolución de Expropiación
004-I-T1-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	hoy 29 de octubre 2025 remitiría el contratista resolución de expropiación 1 DE OCTUBRE SE RADICO EN INTERVENTORIA LA RES DE EXPROPIACION interventoría remite a INVIAS resolución de expropiación (10 nov)
001-I-T2-MSM	ESCRITURA PÚBLICA / TERMINADA	Proceso terminado
001-I-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA / TERMINADA	Proceso terminado

002-D-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	se radica resolución a interventoría durante la semana del 31 de octubre de 2025, ante la falta de pronunciamiento de la ANT 20 nov Minuta de escritura Pública en reparto notarial por la DT Córdoba
003-I-T3-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Pendiente respuesta de la ANT y ORIP, por las presuntas falsas tradiciones, sobre algunas áreas de terreno del predio en mayor extensión. se radica resolución a interventoría durante la semana del 31 de octubre de 2025, ante la falta de pronunciamiento de la ANT 5/6 DE NOVIEMBRE EL CONTRATISTA RADICARIA RES DE EXPROPIACION interventoría remite a INVIAS resolución de expropiación (10 nov)
004A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
005A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
006A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
007A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
008A-D-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
009A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista

010A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
011A-I-T3-MSM	MEJORA / TERMINADA	Interventoría requirió radicación de expedientes terminados al contratista
012-D-T3-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública en Notaria Firmada por el vendedor 14-10-2025, pendiente firma escritura DT INVIAS
014-D-T3-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Publicación aviso en web, Fallecido, sin sucesión, hay que expropiar, sin fecha definida de radicación de expropiación en interventoría. Mediante correo electrónico INVIAS remitió correo electrónico con el link de publicación de aviso en página web de la entidad. por correo se remitió al contratista 26 nov Contratista elaborara res de expropiación
015-A-D-T3-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	Se envió a INVIAS aprobación de Ficha Predial, Estudio de Títulos y Avalúo. En revisión de invias desde 3 de octubre, oficio 3839 de interventoría, radicado invias 111150 El INVIAS devolvió la documentación 4 de noviembre, el contratista se encuentra buscando la firma del contrato de compraventa de mejoras
015-I-T3-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Ya se tiene vobo de jurídica INVIAS, el contratista esta coadyuva al INVIAS organizando la información para remitirla a la DT. 26 nov reparto notarial ante SNR
001A-I-T4-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
003-I-T6-MSM	OFERTADO-NOTIFICADO	Minuta en revisión de INVIAS

004-D-T6-MSM	PARA EXPROPIACIÓN	Sigue pendiente por firma de INVIAS la Resolución de Expropiación. 26 nov, En trámite notificación de resolución de expropiación
005-D-T6-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Pendiente que la propietaria entregue paz y salvo de pago predial para avanzar en suscripción de escritura, fecha plazo 30 de noviembre, si no, proceso de expropiación 26 nov Elaboración de resolución de expropiación.
006-D-T6-MSM	OFERTADO-NOTIFICADO	En la lonja para revisión, contratista pendiente del alcance 26 nov - Interventoría remitió la aprobación de avalúos de invias al contratista,
001A-D-T7-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	21 de octubre invias remitió firmada promesa de compraventa de mejoras, en trámite de pago por el contratista 26 nov contratista reporta que fue pagado.
002-D-T7-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	En mesa de trabajo de 21 de octubre quedo aprobada en el INVIAS. Ya se tiene vobo de jurídica INVIAS, el contratista esta coadyuva al INVIAS organizando la información para remitirla a la DT. 26 nov contratista reporta radicación en notaria
003-I-T7-MSM	OFERTADO - SIN NOTIFICAR	El contratista proyectara res de expropiación y entregaría a interventoría el 14 de noviembre 26 nov Notificación por aviso proyectada para realizarse el 28 de nov
001A-I-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
001B-I-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
005A-D-T9-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados

001-I-T10-MSM	OFERTADO-NOTIFICADO	Saneamiento automático (llegaría mañana 30 de octubre 2025) a interventoría para subsanar gravámenes hipotecarios para poder suscribir escritura de venta. 11 de nov INTERV remite a INVIAS proyección de comunicación saneamiento automático. 19 nov/ el 20 de noviembre contratista radicara solicitud de saneamiento y radicara físicamente la intención de saneamiento ante la fiduprevisora, teniendo en cuenta los gravámenes hipotecarios. 26 nov En trámite de registro de Alcance de Oferta y de Intención de Saneamiento Automático
002-D-T10-MSM	EN EXPROPIACIÓN	Expropiación, demanda presentada. Pagado y, en etapa de notificación. Ya se ha presentado impulso procesal 26 nov demanda admitida
003A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
004A-D-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	SE requirió a contratista remisión de expedientes terminados
005A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
005B-I-T10-MSM	MEJORA SIN TERMINAR	Pendiente firma de INVIAS INVIAS remitió documento firmado en mesa de trabajo INVIAS - Contratista - INTERVENTORÏA 21-10-2025 El contratista está Pendiente pago de predio 001-I-T10-MSM (ADIS MACIAS BELLO), para avanzar con el pago de la mejora
006A-D-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados

007-I-T10-MSM	MINUTA ESCRITURA PÚBLICA	Escritura firmada por las partes, pendientes pagos del trámite notarial
007A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008B-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
008C-I-T10-MCM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
009A-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados
0010-I-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública en Notaria Firmada por el vendedor e INVIAS, se encuentra en registro 31 de octubre.
0011-D-T10-MSM	OFERTADO - SIN NOTIFICAR	Contratista pendiente de publicación de aviso por parte del INVIAS, se realizara expropiación.
0012-D-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	Escritura Pública firmada por las partes - encuentran en registro desde 31 octubre

0013-D-T10-MSM	ESCRITURA PÚBLICA	01-10-2025 Interventoría remitió a INVIAS comunicación con Oficio de Cancelación de Oferta. Escritura firmada por las partes, pendientes de cancelación de oferta (INVIAS) para mandarla a registro
0014-I-T10-MSM	MEJORA / TERMINADA	Se requirió a contratista remisión de expedientes terminados

7.1.3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Fecha	Tipo de actividad	Actividad realizada
4-nov	Revisión documental	Revisión de documentos para la Resolución de Expropiación de la ficha predial 004-I-T1-MSM.
5-nov	Revisión documental	Revisión de documentos correspondientes al proceso de Saneamiento Automático de la ficha predial 001-I-T10-MSM.
5-nov	Reunión	Participación en Comité de Seguimiento Predial, realizando revisión del estado de las fichas prediales en expropiación, escritura pública y mejoras.
6-nov	Comunicación	Proyección de comunicación para la devolución de la preacta No. 53, radicado 49980-CE-3908, conforme a observaciones técnicas y jurídicas.
10-nov	Gestión administrativa	Seguimiento a la remisión de resoluciones de expropiación desde la interventoría hacia INVIAS, conforme a las fichas prediales reportadas.
11-nov	Revisión documental	Revisión de documentos correspondientes a predios desafectados, en el marco del proceso predial del proyecto.
Durante noviembre	Seguimiento	Seguimiento permanente al estado de fichas prediales en expropiación, escritura pública, saneamiento automático y mejoras, según reporte de seguimiento de noviembre.

7.1.4. **RECOMENDACIONES**

- Continuar con las gestiones y acercamientos ante el INVIAS, a fin de que se expidan oportunamente los documentos que se encuentran a su cargo (resoluciones, firmas de escrituras, actos administrativos y comunicaciones), los cuales son indispensables para el avance efectivo de la gestión predial del proyecto.

- Organizar, depurar y consolidar los expedientes prediales ya culminados, con el propósito de proceder a su remisión formal a la Interventoría y, posteriormente, al INVIAS para su archivo definitivo, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de gestión documental y archivo.
- Adjuntar en los expedientes correspondientes a predios desafectados los soportes documentales validados por la Interventoría que sustentan dicha desafectación, así como, cuando aplique, el folio de matrícula inmobiliaria que evidencie la inexistencia de inscripciones relacionadas con el proyecto vial.
- Mantener y fortalecer las mesas de trabajo semanales con INVIAS, Interventoría y contratista, como mecanismo de seguimiento continuo, articulación institucional y toma oportuna de decisiones frente a los procesos de expropiación, saneamiento automático, escrituración y gestión de mejoras.
- Realizar seguimiento periódico a los procesos en estado de expropiación y saneamiento automático, con el fin de identificar oportunamente cuellos de botella administrativos o jurídicos que puedan afectar el cronograma del proyecto y definir acciones de mitigación.



LUIS ARIEL ROMERO PALACIO
C.C. 79960422 de Bogotá
TP. 25222145037CND

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Se presenta el programa caja –PAC, correspondiente del año 2025, se relaciona los valores de las actas de pago, obra e interventoría de las actividades del mes de noviembre de 2025.

PLAN DE PAGOS AÑO 2025

INFORME DE SEGUIMIENTO PAC MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN : NOVIEMBRE 2025

MES EJECUTADO	ACTA#	FECHA RADICADO	No. RADICACIÓN	ACTA	No. FACTURA	VALOR	TOTAL FACTURADO	MES PROGRAMACIÓN PAC	PROGRAMADO PAC (RESERVA)	PROGRAMADO PAC (VIGENCIA)	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN ATRASO - AVANCE
ENERO	44	Enero-2025	7268 DE 18/07/2025	Costos Interventoría	FVL 61	$ 261.083.486,72	$ 261.083.486,72	31/03/2025		$ 169.092.105,25	-$ 91.991.381,47	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	43	Diciembre-2024	20488 DE 30/12/2024	Ajuste Provisional		$ 429.149.084,00	$ 1.029.185.704,00			$ 4.536.815.789,50	$ 3.507.630.085,50	No se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
	44	Enero-2025	7258 DE 18/07/2025	Parcial de Obra		$ 600.036.620,00						
FEBRERO	45	Febrero-2025	7312 DE 21/07/2025	Costos Interventoría	FVL 62	$ 259.064.328,04	$ 259.064.328,04	31/03/2025		$ 169.092.105,25	-$ 89.972.222,79	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	45	Febrero-2025	7259 DE 18/07/2025	Parcial de Obra		$ 741.451.800,00	$ 741.451.800,00			$ 4.536.815.789,50	$ 3.795.363.989,50	No se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
MARZO	46	Marzo-2025	7314 DE 21/07/2025	Costos Interventoría	FVL 63	$ 239.727.455,17	$ 239.727.455,17	31/03/2025		$ 169.092.105,25	-$ 70.635.349,92	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	46	Marzo-2025	7311 DE 21/07/2025	Parcial de Obra		$ 859.657.722,00	$ 859.657.722,00			$ 4.536.815.789,50	$ 3.677.158.067,50	No se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
ABRIL	47	Abril-2025	7316 DE 21/07/2025	Costos Interventoría	FVL 64	$ 221.264.389,78	$ 221.264.389,78	31/05/2025		$ 169.092.105,25	-$ 52.172.284,53	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	47	Abril-2025	7261 DE 18/07/2025	Parcial de Obra		$ 1.148.083.863,00	$ 1.148.083.863,00			$ 4.536.815.789,50	$ 3.388.731.926,50	No se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
MAYO	48	Mayo-2025	7317 DE 21/07/2025	Costos Interventoría	FVL 65	$ 274.017.346,82	$ 274.017.346,82	31/05/2025		$ 169.092.105,25	-$ 104.925.241,57	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	48	Mayo-2025	7423 DE 22/07/2025	Parcial de Obra		$ 885.063.598,00	$ 885.063.598,00			$ 4.536.815.789,50	$ 3.651.752.191,50	No se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
JUNIO	49	Junio-2025	11164 DE 03/10/2025	Costos Interventoría	FVL 66	$ 275.489.046,00	$ 275.489.046,00	15/06/2025		$ 212.500.000,00	-$ 62.989.046,00	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	42	Noviembre-2024	7340 DE 21/07/2025	Ajuste Definitivo		-$ 6.980.280,00	$ 2.462.285.383,00			$ 912.500.000,00	-$ 1.549.785.383,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
	43	Diciembre-2024	7340 DE 21/07/2025	Ajuste Definitivo		-$ 4.743.650,00						
	44	Enero-2025	7340 DE 21/07/2025	Ajuste Definitivo		$ 290.829.162,00						
	45	Febrero-2025	7341 DE 21/07/2025	Ajuste Definitivo		$ 185.525.583,00						
	46	Marzo-2025	7342 DE 21/07/2025	Ajuste Definitivo		$ 369.612.373,00						
	47	Abril-2025	7344 DE 21/07/2025	Ajuste Definitivo		$ 538.946.854,00						
	48	Mayo-2025	7345 DE 21/07/2025	Ajuste Definitivo		$ 364.557.219,00						
	49	Junio-2025	9958	Parcial de Obra		$ 724.538.122,00						
JULIO	50	Julio-2025	11165 DE 03/10/2025	Costos Interventoría	FVL 67	$ 258.781.703,04	$ 258.781.703,04	15/07/2025		$ 212.500.000,00	-$ 46.281.703,04	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	49	Junio-2025	9955	Ajuste Definitivo		$ 278.050.753,00	$ 820.757.419,00			$ 912.500.000,00	$ 91.742.581,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
	50	Julio-2025	9956	Parcial de Obra		$ 542.706.666,00						
AGOSTO	51	Agosto-2025	11166 DE 03/10/2025	Costos Interventoría	FVL 68	$ 263.470.046,00	$ 263.470.046,00	15/08/2025		$ 212.500.000,00	-$ 50.970.046,00	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	50	Julio-2025	9954	Ajuste Definitivo		$ 203.467.164,00	$ 820.725.266,00			$ 912.500.000,00	$ 91.774.734,00	Se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, No es acorde con el registro presupuestal.
	51	Agosto-2025	10799 DE 25/09/2025	Parcial de Obra		$ 617.258.102,00						
SEPTIEMBRE	52	Septiembre-2025	13546 DE 20/11/2025	Costos Interventoría	FVL 69	$ 260.976.093,98	$ 260.976.093,98	15/09/2025		$ 212.500.000,00	-$ 48.476.093,98	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025.
	52	Septiembre-2025	12976 DE 10/11/2025	Parcial de Obra		$ 689.441.740,00	$ 689.441.740,00			$ 912.500.000,00	$ 223.058.260,00	No se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, se presenta un atraso del 0.211%.
OCTUBRE	53	Octubre-2025		Costos Interventoría		$ 244.276.627,63	$ 244.276.627,63	15/10/2025		$ 212.500.000,00	-$ 31.776.627,63	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025
	53	Agosto-2025		Ajuste Definitivo		$ 260.148.190,00	$ 1.136.428.274,00			$ 912.500.000,00	-$ 223.928.274,00	No se alcanza a ejecutar la inversion programada para el mes, se presenta un atraso del 0.019%. Lo ejecutado en el mes no es acorde con el registro presupuestal.
	53	Septiembre-2025	14211 DE 01/12/2025	Ajuste Provisional		$ 201.044.065,00						
	53	Octubre-2025	INVIAS-CP-R25-00444 el 17-12-2025	Parcial de Obra	CI66-162	$ 675.236.019,00						
NOVIEMBRE	54	Noviembre-2025		Costos Interventoría		$ 194.969.190,64	$ 194.969.190,64	15/11/2025		$ 212.500.000,00	$ 17.530.809,36	Se factura con el personal mínimo para cumplir la vigencia presupuestal 2025
	54	Noviembre-2025		Parcial de Obra		$ 913.384.974,00	$ 913.384.974,00			$ 912.500.000,00	-$ 884.974,00	No se alcanza a ejecutar la inversión programada para el mes, se presenta un atraso del 4.41%. Lo ejecutado en el mes no es acorde con el registro presupuestal.
DICIEMBRE	55	Diciembre-2025										
	55	Diciembre-2025										

5.5. Informe matriz de riesgos.

A continuación, se presenta la matriz de riesgo con el seguimiento y las acciones que se han venido tomando.

.

MATRIZ DE RIESGOS

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN				
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE NOVIEMBRE-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
1	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escazes de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suminsitros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Se continua con el suministrando de materiales por parte de la cantera VILLA CARMEN, abastecimiento de concreto por la planta del CONSORCIO ISLA 066.	•Durante el periodo se están utilizando materiales suministrados por la cantera Villa Carmen, a los cuales se les realiza seguimiento y control de calidad. •Durante el periodo se está realizando control de calidad al concreto producido por la planta del CONSORCIO ISLA-066.
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	3	3	6	Riesgo alto	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	2	1	3	Riesgo Bajo	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Con base a los resultados obtenidos en los valores de las actas de ajustes, se ha evidenciado una alza de los precios no esperados en el contrato. Inicialmente se tenía presupuestada un alza del 13% y se han presentado ajustes por hasta un 41% de los costos directos del acta parcial de obra.	Mensualmente se verifican los índices de cada grupo de ajustes, para calcular el acta definitiva de ajustes.
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto		X	Tanto en el proceso de selección de personal así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	2	2	4	Riesgo Medio	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	* Anilisis y revisión de los conceptos de aptitud medica laboral ingreso, periodicos y egresos de los colaboradores. * Inducción y re-inducción al personal de obra en la implementación del protocolo de bioseguridad. * Seguimiento esquema de vacunación a la población colaboradora. *Divulgación de Politica de Vacunación.	* Analizar los conceptos de aptitud medicos laboral de los colaboradores. *Divulgación del Protocolo de Bioseguridada al personal nuevo. *Revisión periodica del esquema de vacunación. *Lavado de manos cuando se sean visiblemente sucias.
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	2	2	4	Riesgo Medio	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	* Verificación de adecuación de accesos seguros de acuerdo a los avances de obra por parte del contratista. *Seguimiento a los reportes meteorológicos del sector basado en el IDEAM. *Monitoreo a los riesgos dinamicos NO contemplados en el Plan de Manejo de Transito, originados por los difernetes actores viales.	* Mantener en todo los frentes de obra senderos para transito temporal del peatón. *Mantener conservación de puntos de acopio para abastecimiento de productos de la región, para distribución al por mayor y definir planes de acción para mitigar impactos negativos. *Plan de Emergencia y Contingencia, se activará en caso de que se requiera y se definiran vías alternas del corredor Santa Lucia - Moñitos en caso de que ser necesario.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN				
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE NOVIEMBRE-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
5	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo adminsitrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementción de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	* Se revisa periodicamente la documentación legal como lo es Aportes de Seguridad Social de cada colaborador que se encuentre en la ejecución del proyecto, con sus respectivas novedades de ingreso, retiro, incapacidad, vacaciones determinados en la Ley 100. *Ejecutar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se incluye todas las inspecciones, con el objetivos de ser preventivos en todas las actividades que se ejecutan para evitar la ocurrencia de eventos no deseados, para los empleados y la comunidad en general. * Revisión y seguimiento de los indicadores de accidentalidad y ausentismo de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019. *Seguimiento a la ideoneidad humana para ejecutar cada una de las actividades especificas en cada tarea y cargo.	*Realizar cumpliento del marco normativo aplicable en Colombia y ejecutar las actividades concernientes al SGSST que son ineludible. *Se valida la planillas de aportes de seguridad social de toda la población colaboradora. * Cumplimiento a los lineamientos legales, Programa de Trabajo Seguro en Alturas, los permisos de trabajos para tareas de alto riesgo, diligenciamiento de Analisis de Trabajo Seguro de las demas actividades a ejecutar en el Proyecto de Santa Lucia - Moñitos. * Ejecución de actividades de formación como charlas, capacitación contempladas y surgidas de la Matriz de Identifiación y Valoración de Riesgos, plan de capacitación.
6	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	•El 19 de mayo de 2025 INVIAS remite documento PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y ADICION NÚMERO UNO (01) DE 2025, donde se adiciona para el contrato de obra 923 de 2021, $ 7.300.000.000 millones de pesos y se prorroga el contrato por 4 meses más, así las cosas la nueva fecha de terminación del contrato sería el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, EL INVIAS remite documento Registro Presupuestal de compromiso N°388225. •El 19 de mayo de 2025 INVIAS remite documento PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y ADICION NÚMERO UNO (01) DE 2025, donde se adiciona para el contrato de interventoría 1050 de 2021, $ 1.700.000.000 millones de pesos y se prorroga el contrato por 4 meses más, así las cosas la nueva fecha de terminación del contrato sería el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, EL INVIAS remite documento Registro Presupuestal de compromiso N° 388125.	Dentro del informe mensual se reporta seguimiento PAC del contrato de obra y de interventoría.
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	En caso de presentarse dicho riesgo se activara los protocolos para la atención oportuna a la situación presentada en el corredor vial. Durante el presente informe se presento una jornada de paro de trasnportadores el dia 25 de marzo, la cual impidio que ese dia hubiese traslado del personal hacia el sitio de la obra para evitar riesgos .	Seguimineto a las activiades de obra que puedan generar afectación a los usuarios de la via y constante comunicación con la comuidad, con el fin de evitar medidas de hecho a causa de los trabajos que se adelantan en la via.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	*Evaluación y seguimiento a las actualizaciones del contratista al PMT. * Seguimiento al estado de funcionamiento de los dispositivos de canalización vial como son los canecas, barricadas, maletines viales y colombinas. * Inspecciones de equipos de atención de emergencias por brigadistas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre. * Seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito del Contratista.	*Inspeccón a la señalización nocturna de acuerdo a los puntos críticos o de mayor riesgo como son las excavaciones en los frentes de obra del corredor vial Santa Lucia Moñitos. *Mantenrer la Señalización, Demarcación y Delimitación de los frentes de obra. * Formacion de controladores de tránsito en seguridad vial y señalización, demarcación y delimitación de frentes de obra y primeros auxilios. * Realizar inspecciones periódicas en frentes de obra, a la señalización de seguridad vial y dispositivos de canalización.
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualizacion y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	2	2	4	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se continua con las actividades de ajustes y firma a los estudios y diseños del corredor vial. Del PR22 al PR46. Se han presentado diferentes ajustes a los diseños fase III por lo que han surgido mayores cantidades de obras e ítem no previstos.	Con la disposición del equipo de diseñadores de interventoría se ha venido revisando de manera dinámica los ajuste y volúmenes de diseños presentado por el contratista. Buscando alternativas eficientes y económicas que no generen un desequilibrio económico al contrato.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN				
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE NOVIEMBRE-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	En el mes de noviembre de 2025 no se presentan riesgos de operación.	Mediante la supervisión diaria de la interventoría se verifica y controla las actividades de obra que se adelantan. En caso de observaciones durante los trabajos se notifica al contratista para que tome los correctivos del caso.
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra .	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	•La Interventoría aprobó las actividades y las cantidades de obra ejecutadas, basados en los estudios y diseños del proyecto. •En diferentes sectores han surgido nuevas actividades no previstas necesarias para el desarrollo del contrato.	En el presente mes se viene realizando seguimiento a las cantidades ejecutadas de acuerdo al acta de modificación # 16 y actas de fijación APU NP#1,2,3,4, 5 y 6.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	2	5	Riesgo Bajo	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Para el mes de niviembre se reporta 4 predios en tramites de notarias, (15 i T3, 2 D T3, 3 I T6 , 2D T7) , tres predios en tramites de inscripcion de oferta en registro (10, 12 y 13 de T3) y predios con tramites en INVIAS, saneamiento 06 D T10, Res de expropiacion 4 I T1, y dos documentos de inscripcion de oferta 14 D T3, 3 I T7.	Seguimiento continuo a los avances en registro e Invias, a los documentos en notaria se gestionan por el contratista para poder posteriormente solicitar al territorial INVIAS la correspondiente suscripcion.
13	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No se evidencia la necesidad de mayor adquisición por cambios técnicos. Sin embargo, se ha advertido frete a una alta probabilidad de que la gestión predial no se culmine en los tiempos establecidos contractualmente.	Se realizan mesas de trabajo,presenciales y virtuales, entre Contratista, Interventoría e INVIAS, con el fin de avanzar en la revisión y aprobación de insumos.
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logistica:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos reuqeridos para la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	La verificación de las fuentes de materiales por parte del contratista es un proceso clave para garantizar la calidad, el cumplimiento de plazos y presupuestos, y la viabilidad del proyecto a largo plazo. Este proceso también involucra aspectos legales, ambientales y logísticos que deben ser cuidadosamente evaluados.	Cuando se requiera, se actualiza el plan de manejo ambiental, involucrando una evaluación exhaustiva de aspectos legales, ambientales y logísticos, que deben ser gestionados con sumo cuidado para evitar posibles inconvenientes que afecten el desarrollo del proyecto.
15	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	2	2	4	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	•Se presenta desplazamiento en el K8+500. •Se presenta fallo del talud en el K31+350/K31+400 carril derecho. •Se presenta fallo en el K40+200 carril derecho. •Se identifican Asentamientos de banca y escarpe de la ladera en el K41+150.	•Los diseños para el muro a construir en el K8+500, se encuentra en revisión del especialista en Geotecnia del contratista. •Los diseños para el muro a construir en el fallo del K31+350/400 carril derecho, se encuentran Aprobados desde el área de geotecnia y estructuras de la interventoría. •Los diseños para el muro a construir en el fallo del K40+200 carril derecho, se encuentran Aprobados desde el área de geotecnia y estructuras de la interventoría. •Los diseños para el muro a construir en el fallo del PR41+150 , se encuentran en revisión desde el área de geotecnia del contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN				
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE NOVIEMBRE-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan.	Posibles prórrogas contractuales	2	1	3	Riesgo Bajo	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	•Durante el mes de noviembre 2025, no se presenta interferencia en el corredor vial.	•Be presentarse riesgos de interferencia en el corredor vial, se realizarán las gestiones pertinentes ante las entidades encargadas.
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	Debido al incremento en los cobros de las Actas de Ajuste, con base en los índices reportados por el DANE, se proyecta una reducción en los recursos destinados para obras básicas. Además, se han presentado ajustes en los diseños, los cuales han requerido inversión de mayores cantidades de obra. Por lo anterior, se proyecta una disminución en las metas físicas del contrato.	Para el cumplimiento de las metas físicas del contrato se requiere adición de recursos para el contrato de obra y contrato de interventoría.
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	el 26 del mes de enero el INVIAS indica que mediante la resolución 319 de 26 de enero de 2022 se adopta el nuevo manual de interventoría identificado con el código MEPI-MI-1 V.1 y que dicha resolución rige a partir del 01 de febrero 2022. Resolución No. 718 del 1 de marzo de 2022- deroga resolución 3662 del 13 de agosto de 2007, (procedimiento para declarar incumplimiento parcial). -Se notifica la Res. INVIAS No 2845 del 03/08/2022 "(…) Por la cual el Instituto Nacional de Vías adopta el procedimiento para la implementación del índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV) aplicable a los contratos de obra con fórmula de ajuste (…)"	Se presentan al INVIAS las nuevas actas de ajustes implementando la metodología divulgada por el INSTITUTO teniendo en cuenta los índices del ICOCIV.
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecucion de la obra.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	La demora en la obtención de licencias y permisos ambientales puede tener un impacto significativo en un proyecto, pero mediante una gestión proactiva, anticipación de trámites y seguimiento constante, el contratista puede mitigar sus efectos y evitar retrasos mayores. La clave está en la planificación adecuada y la gestión de las relaciones con las autoridades competentes.a autoridad ambiental.	Se generan los documentos en los que se incluyen observaciones y recomendaciones para corregir cualquier desviación detectada, con el fin de evitar retrasos en el cronograma del proyecto y asegurar que todas las fases se desarrollen conforme a lo planeado.
20	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisió ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	El seguimiento de los pasivos ambientales, tanto existentes como generados durante la construcción, es una tarea clave para asegurar la sostenibilidad del proyecto y evitar impactos negativos a largo plazo. Implementar prácticas adecuadas de manejo y restauración de los pasivos, realizar monitoreos constantes y cumplir con las normativas ambientales son esenciales para reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades cercanas.	Adoptar y/o diseñar planes de remediación para los pasivos ambientales existentes, la.implementación de medidas para controlar y minimizar la generación de pasivos ambientales durante el proceso constructivo, como la gestión de residuos y la protección del suelo y agua, permite evitar que se configuren pasivos ambientales.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN				
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE NOVIEMBRE-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecologicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotacion minera, ocupacion de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	3	2		Riesgo Medio		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Constratista-Interventoria	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Revisión periódica del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en las licencias ambientales, los planes de manejo ambiental, los permisos y autorizaciones ambientales, pues se deberá verificar que el proyecto esté siguiendo todas las pautas y restricciones establecidas para proteger el medio ambiente y cumplir con la normativa ambiental vigente. Además,se debe identificar cualquier riesgo potencial de incumplimiento y trabajar con el contratista para implementar medidas correctivas necesarias y garantizar el cumplimiento continuo de todas las obligaciones ambientales.	Con la estructuración del PAGA, se establece un plan de gestión de incidentes para responder a cualquier incidente o accidente ambiental que pueda ocurrir, para asegurarse de que se cumplan las obligaciones y condiciones establecidas en las licencias ambientales.
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asocidado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	Para el presente contrato no se requiere de seguimiento sobre consulta previa ya que el Mininisterio del interior emitio concepto que no existen comunidades directas en el AID del proyecto.	Se deben mantener activos los canales de comunicación con las comunidades.
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	Seguimiento y verificación a la gestión de mitigación del riesgo de manera periódica entre contratista e interventoría a través de las áreas competentes. Durante el periodo no se presento ningun evento.	Seguimiento, acompañamiento y retroalimentación constante entre los equipos del contratista e Interventoría.
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social; Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	Teniendo en cuenta la respuesta del ICANH donde se emite que para el presente corredor vial no es una zona de altamente arqueologica, se realiza el seguimiento para establecer el protocolo de hallazos fortuitos segun la normatividad vigente en aras de implementar estrategias acorde a la directriz para la protección al patrimonio arqueológico y cultural. Durante el periodo no se presento ninguna fuerza mayor no asegurable para el proyecto.	Seguimiento sobre las charlas que se deben realizar a todo el personal que ingresa al proyecto sobre los protocolos de hallazgos fortuitos.

5.6. Información Otros Programas y Aplicativos

Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.: Se viene realizando los levantamientos topográficos respectivos el cual se plasmarán en los planos las coordenadas geográficas del cual se tramitará el correspondiente certificado

CIFRA, se actualiza el avance del proyecto en la plataforma de control de proyectos de infraestructura vial "CIFRA" dando un estado de proceso total 232 reportados.

PAGA Y PMA

Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos establecidos en el PAGA durante la ejecución de las obras para mitigar, corregir, compensar y/o eliminar impactos negativos y potenciar los impactos positivos sobre el medio ambiente y el ser humano, generados por las actividades constructivas referidas al contrato de obra.

Programa cívicos guardavías – Veedurías ciudadana.

Durante el periodo no se realizaron actividades con la veeduría ciudadana.

La veeduría ciudadana continúa utilizando los siguientes canales de comunicación: WhatsApp y correo electrónico smveeduriaciudadana2021@gmail.com para notificaciones y demás situaciones que se requieran en atención a la comunidad.

Programa rodando en la vía

Se informa que esta interventoría creó el canal en YouTube, para mantener informada a la comunidad en lo referente al avance de obra, se carga video del avance correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Canal ConsorcioVialNorte

Periodo	Link
Junio-21	https://www.youtube.com/watch?v=jMvnAk3_iIU&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Julio-21	https://www.youtube.com/watch?v=9D4t7KfdsWM&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Agosto-21	https://www.youtube.com/watch?v=Z8FMpN238hI&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Septiembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=PB-CNeKmEQo&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Octubre-21	https://www.youtube.com/watch?v=BDsTqkgm8MA&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Noviembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=iLZDsKKnSOA&ab_channel=ConsorcioVialNorte

Periodo	Link
Diciembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=M9eYG4IFbWo&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Enero-22	https://www.youtube.com/watch?v=ZAj-EgurycM
Febrero-22	https://www.youtube.com/watch?v=UnXQeVGIu10&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Marzo-22	https://www.youtube.com/watch?v=V0Awuehno_Y&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Abril-22	https://www.youtube.com/watch?v=ZZb4OnXfJz4
Mayo-22	https://www.youtube.com/watch?v=FE-gVbuzPBQ&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Junio-22	https://www.youtube.com/watch?v=C6ESRRULMmA&feature=youtu.be&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Julio-22	https://www.youtube.com/watch?v=xFLJdw3pcs4
Agosto-22	https://www.youtube.com/watch?v=zlPlYzmkIWM&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Septiembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=4vqpn500RBc&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Octubre-22	https://www.youtube.com/watch?v=vDioqaUWrZk
Noviembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=Oi_EQo-zCKg
Diciembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=Zc1LP4RsZVQ
Enero-23	https://www.youtube.com/watch?v=Krm3b_-QZ6E
Febrero-23	https://www.youtube.com/watch?v=FFbbYlu4n60
Marzo-23	https://www.youtube.com/watch?v=Uv-4Z9FSGS0
Abril-23	https://www.youtube.com/watch?v=ObM3DFGyRu4
Mayo-23	https://www.youtube.com/watch?v=Z9bQrcS0un0
Junio-23	https://www.youtube.com/watch?v=XoNnDqyIZxw
Julio-23	https://www.youtube.com/watch?v=4HgmFVbuQLw
Agosto-23	https://www.youtube.com/watch?v=nigsZGADp1I
Septiembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=0ziaYC6GGsY

Periodo	Link
Octubre-23	https://www.youtube.com/watch?v=D2Cj-r1f1Aw
Noviembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=iaRlMdnVSEE
Diciembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=52vHt2rLsg4
Enero-24	https://www.youtube.com/watch?v=kGYKGV03LKo
Febrero-24	https://www.youtube.com/watch?v=qoCo6J8S7sI
Marzo - 24	https://www.youtube.com/watch?v=w61s7KqXkd8 parte I https://youtu.be/aoTr3Pg2ny4 parte II
Abril- 24	https://www.youtube.com/watch?v=PhKsWXeP4hg
Mayo-24	https://www.youtube.com/watch?v=5k5IsFrR8dc
Junio-24	https://www.youtube.com/watch?v= Wj2KYrxyc
Julio-24	https://www.youtube.com/watch?v=CT-4D6ccM7g
Agosto-24	https://www.youtube.com/watch?v=HAk4nNm0scg
Septiembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=mHSw_5tzVJQ
Octubre-24	https://www.youtube.com/watch?v= EIWNVUvrZU
Noviembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=1Px2Fj-SepU
Diciembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=XUnIJ3CDUJA
Enero-25	https://www.youtube.com/watch?v=20DGHQ3qjxU
Febrero-25	https://www.youtube.com/watch?v=mxAXamejiSM
Marzo - 25	https://www.youtube.com/watch?v=gGLIRMTY3Ck
Abril- 25	https://www.youtube.com/watch?v=whEdToNggFE
Mayo-25	https://www.youtube.com/watch?v=7JanW4vxPbg
Junio-25	https://www.youtube.com/watch?v=-cjyG6JTqmU
Julio-25	https://www.youtube.com/watch?v=VAJKnXuuXOs

Periodo	Link
Agosto-25	https://www.youtube.com/watch?v=nigsZGADp1I
Septiembre-25	https://www.youtube.com/watch?v=ZdEDlw9v9G4
Octubre-25	https://www.youtube.com/watch?v=k0hN-xsEPHk
Noviembre-25	https://www.youtube.com/watch?v=0VUKdaH8myM

Programa de reincorporación

En el mes de noviembre de 2025 no se presentó vinculación de personal por reincorporación.

Continua activa la consulta realizada por el contratista y la interventoría desde el inicio del contrato solicito ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN un listado de personas que presentaran esta condición para realizar la vinculación siendo negativa la respuesta según comunicado No OFI21-019233 / IDM 112000, donde informaron que para el Contrato de Obra No 923 de 2021 y Contrato de Interventoría No 1050 de 2021, no existen personas inscritas en dicha condición.

Programa de generación de empleo

En cuanto a la generación de empleo se continúa dando cumplimiento a lo enunciado en el pliego de condiciones donde la interventoría realiza verificación al cumplimiento:

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra dentro del programa de generación de empleo:

CATEGORIA	CONTRATISTA	INTEVENTORÍA
Mujeres vinculadas al proyecto	6	9
Hombre /mujeres cabeza de familia	3	1
Reinsertados	0	0
Jóvenes entre 18 y 28 años	13	1

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Vinculación madres cabeza de familia y/o víctimas.

Para el presente periodo el Contratista consorcio Isla 066 de 2020 tiene vinculados en su equipo de trabajo 06 mujeres al proyecto, de las cuales 3 son del área operativa y 3 del área administrativa. de las cuales 03 son madres cabeza de familia.

Por parte de la Interventoría se tienen vinculadas 9 mujeres de las cuales 1 es del área operativa y 8 son del área administrativa. De las cuales 1 es madre cabeza de familia.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1050 de 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL NORTE

CONTRATO DE OBRA No. 923 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	PLACA JXS 557, NISSAN FRONTIER, 2.488CC, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	PLACA KWL189, NISSAN FRONTIER, 2.488CC, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACIÓN TOTAL	Geomax ZIPP10RPRO Serie 2107095			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL AUTOMÁTICO	Geomax ZAL132 Serie 303673			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
ESTACIÓN TOTAL Geomax ZIPP10RPRO Serie 2107095 PRÓXIMA FECHA DE CALIBRACIÓN 23 de ENERO de 2026
NIVEL AUTOMÁTICO Geomax ZAL132 Serie 303673 PRÓXIMA FECHA A CALIBRAR 07 DE MAYO DE 2026
CAMIONETA PLACA JXS557 VIGENCIA DE SOAT HASTA 08/09/2026
CAMIONETA PLACA KWL189 VIGENCIA DE SOAT HASTA 02/12/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND

Firma
Nombre: EILEEN OBEIMAR RICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3

CONTRATO DE OBRA No.: 923 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066 - 2020

NOMBRE ARL: SURA, COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR CAJA, COLSUBSIDIO, COMFACOR, COMFACESAR,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARCO AURELIO OLIVEROS GARCÍA	3.227.059	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 11.565.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	$ 10.643.000	$ 740.800	V	ALIANSALUD EPS	9495613906	$ 425.800	PORVENIR	N/A	N/A	$ 425.800	N/A	N/A	
2	AMAURY JAVIER GUZMAN VIDAL	10.772.594	ING RESIDENTE	$ 7.876.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO CONSULTORES S.A.S.	$ 7.379.000	$ 513.600	V	NUEVA EPS	9495536941	$ 295.200	PROTECCIÓN	9495536941	$ 1.180.700	$ 295.200	N/A	N/A	
3	MARÍA DANIELA RUIZ SOTELO	1.067.947.023	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 5.677.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA	$ 5.393.000	$ 375.400	V	NUEVA EPS	91946794	$ 215.800	COLFONDOS	91946794	$ 862.900	$ 215.800	N/A	N/A	
4	MARYAN CATHERINE PEREZ ROJAS	1.066.748.568	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA 2	$ 5.677.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 5.393.000	$ 325.400	V	NUEVA EPS	9495841998	$ 215.800	COLPENSIONES	9495841998	$ 862.900	$ 215.800	N/A	N/A	
5	ANA KARINA CONTRERAS PATERNINA	30.576.413	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ -		0%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA	$ -	$ -	V	SANITAS EPS		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	N/A	N/A	
6	ALBA ROCIO ARIAS MELO	63.553.955	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ -		0%	JOYCO CONSULTORES S.A.S.	$ -	$ -	V	SANITAS EPS	9495536941	$ -	PORVENIR	9495536941	$ -	$ -	N/A	N/A	
7	GIOVANNI ANTONIO ARANGO RUIZ	79.951.544	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ -		0%	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	$ -	$ -	V	SANITAS EPS	9495613906	$ -	PORVENIR	9495613906	$ -	$ -	N/A	N/A	
8	DIEGO DUEÑAS PUENTES*	5.162.583	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ -		0%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA													
9	JUAN ANDRES GALARZA GUZMAN*	79.429.941	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGÍA	$ -		0%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA													
10	EFRAIN ANDRES SERRANO PLATA	91.541.593	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	$ -		0%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA	$ -	$ -	V	NUEVA EPS		$ -	PROTECCIÓN		$ -	$ -	N/A	N/A	
11	FRANCISCO DE PAULA PEREZ*	9.522.977	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	$ -		0%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA													
12	MARLEN GUTIERREZ*	52.934.586	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ -		0%	JOYCO CONSULTORES S.A.S.													
13	HÉCTOR MIGUEL DIAZ GÓMEZ*	19.332.879	LIDER DE INTEGRACIÓN	$ -		0%	JOYCO CONSULTORES S.A.S.													
14	ARLENYS ASSIAS BERNAL	52.794.665	PROFESIONAL SOCIAL	$ 610.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA	$ 610.200	$ 42.500	V	NUEVA EPS	91946794	$ 24.500	PORVENIR	91946794	$ 97.700	$ 24.500	N/A	N/A	
15	JESÚS PATAQUIVA PINTO	1.014.249.908	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.440.800	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	$ 2.440.800	$ 410.600	V	COMPENSAR EPS	9495613906	$ 97.700	PORVENIR	9495613906	$ 390.600	$ 97.700	N/A	N/A	
17	LUIS ROMERO PALACIO	79.960.422	PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL	$ 638.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 1.139.040	$ 79.300	V	COMPENSAR EPS	9495841998	$ 45.600	PORVENIR	9495841998	$ 182.300	$ 45.600	N/A	N/A	
18	ALVARO DIAZ PITA	7.181.996	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE LA CALIDAD	$ -		0%	JOYCO CONSULTORES S.A.S.	$ -												
19	FABIAN HENAO MAYORGA	80.057.224	AUDITOR DE CALIDAD	$ -		0%	JOYCO CONSULTORES S.A.S.													
20	MARIA VICTORIA MOZZO RIVAS*	55.068.500	ABOGADO	$ -		0%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA													
21	ELIANA SANDOVAL*	1.032.431.902	PROFESIONAL VALUATORIO	$ -		0%	CONSORCIO VIAL NORTE													
22	RAFAEL NEGRETE LOBO	10.766.708	INSPECTOR 4	$ 3.122.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 2.838.000	$ 197.600	V	MUTUAL SER	9495841998	$ 113.600	COLFONDOS	9495841998	$ 454.100	$ 113.600	N/A	N/A	
23	CAMILO ALTAMIRANDA		TOPOGRAFO INSPECTOR 1	$ 3.122.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 2.838.000	$ 197.600	V	SALUD TOTAL EPS	9495841998	$ 113.600	PORVENIR	9495841998	$ 454.100	$ 113.600	N/A	N/A	
24	JOHN JAIR CHONA BAYONA	13.479.244	LABORATORISTA	$ 3.122.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 2.838.000	$ 197.600	V	NUEVA EPS	9495841998	$ 113.600	COLPENSIONES	9495841998	$ 454.100	$ 113.600	N/A	N/A	
25	JOHAN SEBASTIAN BARRERA GONZALEZ	1.067.881.392	INSPECTOR SST	$ 3.122.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 2.838.000	$ 197.600	V	SALUD TOTAL EPS	9495841998	$ 113.600	PROTECCIÓN	9495841998	$ 454.100	$ 113.600	N/A	N/A	
26	MILCIADES MARTINEZ	11.036.944	CADENERO 1	$ 1.987.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 1.987.000	$ 138.300	V	MUTUAL SER	9495841998	$ 79.500	COLFONDOS	9495841998	$ 318.000	$ 79.500	N/A	N/A	
27	EDER MANUEL SUAREZ OCHOA	1.067.931.021	AUXILIAR DE LABORATORIO 1	$ 1.987.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 1.987.000	$ 138.300	V	NUEVA EPS	9495841998	$ 79.500	PORVENIR	9495841998	$ 318.000	$ 56.600	N/A	N/A	
28	ROBERT JOSE REGINO URANGO	10.781.762	AUXILIAR DE LABORATORIO 2	$ 1.987.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 1.987.000	$ 138.300	V	NUEVA EPS	9495841998	$ 79.500	COLFONDOS	9495841998	$ 318.000	$ 79.500	N/A	N/A	
29	ANA KARINA GUZMAN	1.067.945.868	SECRETARIA	$ 1.561.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 1.561.000	$ 108.700	V	NUEVA EPS	9495841998	$ 53.500	PORVENIR	9495841998	$ 213.700	$ 18.600	N/A	N/A	
30	ABID ANTONIO CALONGE GUZMAN	78.693.282	CONDUCTOR 1	$ 1.561.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO CONSULTORES S.A.S.	$ 1.561.000	$ 108.700	V	NUEVA EPS	9495536941	$ 62.500	COLFONDOS	9495536941	$ 249.800	$ 62.500	N/A	N/A	
31	JUAN CAMILO CASTILLA	1.066.743.644	CONDUCTOR 3	$ 1.561.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	RYQ INGENIERÍA COLOMBIA SA	$ 1.561.000	$ 108.700	V	NUEVA EPS	91946794	$ 62.500	PORVENIR	91946794	$ 249.800	$ 62.500	N/A	N/A	
32	ELENIS MESA	1.040.515.316	CAMPAMENTERA	$ 1.419.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIAL NORTE	$ 1.419.000	$ 98.800	V	SALUD TOTAL EPS	9495841998	$ 56.800	PORVENIR	9495841998	$ 227.100	$ 56.800	N/A	N/A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 59.035.600																

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND

Firma
Nombre: ALLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 05/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

MES INFORME MENSUAL: nov-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3

CONTRATO DE OBRA No: 923 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066 - 2020

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	432821	C-2401-0600-96-0-2401008-02	54	Nación	principal	$ 1.500.000.000,00	$ -
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	54	Nación	principal	$ 78.935.467,00	$ -
			TOTAL			$ 1.578.935.467,00	$ -
2022	100522	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	$ 2.023.610.025,00	$ -
		C-2401-0600-96-0-2401017-02	11	Nación	principal	$ 162.914.989,00	$ -
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	11	Nación	principal	$ 24.001.302,00	$ -
			TOTAL			$ 2.210.526.316,00	$ -
2023	103523	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	$ 2.890.871.463,00	$ -
		C-2401-0600-96-0-2401017-02	11	Nación	principal	$ 232.735.700,00	$ -
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	11	Nación	principal	$ 34.287.574,00	$ -
	1341923	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	Nación	principal	$ 542.000.000,00	$ -
			TOTAL			$ 3.699.894.737,00	$ -
2024	158824	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	11	Nación	principal	$ 2.890.871.464,00	$ -
		C-2401-0600-96-51102D-2401017-02	11	Nación	principal	$ 232.735.699,00	$ -
		C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	Nación	principal	$ 34.287.574,00	$ -
			TOTAL			$ 3.157.894.737,00	$ -
2025	139925	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	11	Nación	principal	$ 1.106.253.821,00	$ -
		C-2401-0600-96-51102D-2401017-02	11	Nación	principal	$ 214.832.953,00	$ -
		C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	Nación	principal	$ 31.650.068,00	$ -
	388125	C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	Nación	Adición No.1	$ 377.694.415,00	$ -
		C-2401-0600-96-51102D-2401029-02	11	Nación	Adición No.1	$ 1.322.305.585,00	$ 541.352.076,46
			TOTAL			$ 1.352.736.842,00	$ 541.352.076,46

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 13.699.988.099,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JUNIO DE 2021	$ 5.567.240,00	$ 1.057.776,00	**$ 6.625.016,00**	$ -	**$ 6.625.016,00**		432821 De 26/05/2021	$ 1.572.310.451,00	**$ 11.993.363.083,00**	105875 DE 10/11/2021	
2	JULIO DE 2021	$ 39.902.600,00	$ 7.581.494,00	**$ 54.109.110,00**	$ -	**$ 47.484.094,00**		432821 De 26/05/2021	$ 1.524.826.357,00	**$ 11.945.878.989,00**	87252 DE 21/09/2021	
	ANTICIPO 1					**$ 504.201.181,00**	**$ 504.201.181,00**	432821 De 26/05/2021	$ 1.020.625.176,00		73470 DE 18/08/2021	
3	AGOSTO DE 2021	$ 91.462.600,00	$ 17.377.894,00	**$ 162.949.604,00**	$ 10.289.820	**$ 98.550.674,00**	$ 493.911.361	432821 De 26/05/2021	$ 922.074.502,00	**$ 11.837.038.495,00**	87851 DE 23/09/2021	
4	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 133.582.560,00	$ 25.380.686,00	**$ 321.912.850,00**	$ 10.289.820	**$ 148.673.426,00**	$ 483.621.541	432821 De 26/05/2021	$ 773.401.076,00	**$ 11.678.075.249,00**	113728 DE 29/11/2021	
5	OCTUBRE DE 2021	$ 138.358.540,00	$ 26.288.123,00	**$ 486.559.513,00**	$ 10.289.820	**$ 154.356.843,00**	$ 473.331.721	432821 De 26/05/2021	$ 619.044.233,00	**$ 11.513.428.586,00**	119350 DE 13/12/2021	
6	NOVIEMBRE DE 2021	$ 144.901.920,00	$ 27.531.365,00	**$ 658.992.798,00**	$ 10.289.820	**$ 162.143.465,00**	$ 463.041.901	432821 De 26/05/2021	$ 456.900.768,00	**$ 11.340.995.301,00**	121243 DE 15/12/2021	
7	DICIEMBRE DE 2021	$ 149.210.600,00	$ 28.350.014,00	**$ 836.553.412,00**	$ 10.289.820	**$ 167.270.794,00**	$ 452.752.081	432821 De 26/05/2021	$ 289.629.974,00	**$ 11.163.434.687,00**	123536 DE 20/12/2021	
	ANTICIPO 2					**$ 289.629.974,00**	**$ 742.382.055**	432821 De 26/05/2021	$ -		124265 DE 21/12/2021	Adición de Anticipo por valor de $289.629.974
8	ENERO DE 2022	$ 162.413.940,00	$ 30.858.649,00	**$ 1.029.826.001,00**	$ 61.865.171	**$ 131.407.418,00**	$ 680.516.884	100522 De 25/01/2022	$ 2.079.118.898,00	**$ 10.970.162.098,00**	31855 DE 31/03/2022	
9	FEBRERO DE 2022	$ 180.968.470,00	$ 34.384.009,00	**$ 1.245.178.480,00**	$ 61.865.171	**$ 153.487.308,00**	$ 618.651.713	100522 De 25/01/2022	$ 1.925.631.590,00	**$ 10.754.809.619,00**	48853 DE 12/05/2022	
10	MARZO DE 2022	$ 193.215.780,00	$ 36.710.998,00	**$ 1.475.105.258,00**	$ 61.865.171	**$ 168.061.607,00**	$ 556.786.542	100522 De 25/01/2022	$ 1.757.569.983,00	**$ 10.524.882.841,00**	56306 DE 01/06/2022	
11	ABRIL DE 2022	$ 191.876.600,00	$ 36.456.554,00	**$ 1.703.438.412,00**	$ 61.865.171	**$ 166.467.983,00**	$ 494.921.371	100522 De 25/01/2022	$ 1.591.102.000,00	**$ 10.296.549.687,00**	63442 DE 16/06/2022	
12	MAYO DE 2022	$ 192.814.400,00	$ 36.634.736,00	**$ 1.932.887.548,00**	$ 61.865.171	**$ 167.583.965,00**	$ 433.056.200	100522 De 25/01/2022	$ 1.423.518.035,00	**$ 10.067.100.551,00**	79077 de 28/07/2022	
13	JUNIO DE 2022	$ 182.577.340,00	$ 34.689.695,00	**$ 2.150.154.583,00**	$ 61.865.171	**$ 155.401.864,00**	$ 371.191.029	100522 De 25/01/2022	$ 1.268.116.171,00	**$ 9.849.833.516,00**	83154 de 05/08/2022	
14	JULIO DE 2022	$ 210.409.238,00	$ 39.977.755,00	**$ 2.400.541.576,00**	$ 61.865.171	**$ 188.521.822,00**	$ 309.325.858	100522 De 25/01/2022	$ 1.079.594.349,00	**$ 9.599.446.523,00**	105106 de 29/09/2022	
15	AGOSTO DE 2022	$ 245.014.853,00	$ 46.552.822,00	**$ 2.692.109.251,00**	$ 77.331.464	**$ 214.236.211,00**	$ 231.994.394	100522 De 25/01/2022	$ 865.358.138,00	**$ 9.307.878.848,00**	115036 de 24/10/2022	
16	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 250.320.022,00	$ 47.560.804,00	**$ 2.989.990.077,00**	$ 77.331.464	**$ 220.549.362,00**	$ 154.662.930	100522 De 25/01/2022	$ 644.808.776,00	**$ 9.009.998.022,00**	138511 de 16/12/2022	
17	OCTUBRE DE 2022	$ 225.220.976,00	$ 42.791.985,00	**$ 3.258.003.038,00**	$ 77.331.464	**$ 190.681.497,00**	$ 77.331.466	100522 De 25/01/2022	$ 454.127.279,00	**$ 8.741.985.061,00**	142278 de 22/12/2022	
18	NOVIEMBRE DE 2022	$ 225.561.554,00	$ 42.856.695,00	**$ 3.526.421.287,00**	$ 77.331.466	**$ 191.086.783,00**	$ -	100522 De 25/01/2022	$ 263.040.496,00	**$ 8.473.566.812,00**	143712 de 27/12/2022	
19	DICIEMBRE DE 2022	$ 221.042.434,00	$ 41.998.062,00	**$ 3.789.461.783,00**	$ -	**$ 263.040.496,00**	$ -	100522 De 25/01/2022	$ -	**$ 8.210.526.316,00**	145181 de 30/12/2022	
20	ENERO DE 2023	$ 226.245.288,00	$ 42.986.605,00	**$ 4.058.693.676,00**	$ -	**$ 269.231.893,00**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 2.888.662.844,00	**$ 7.941.294.423,00**	37849 de 18/04/2023	
21	FEBRERO DE 2023	$ 227.817.467,00	$ 43.285.319,00	**$ 4.329.796.462,00**	$ -	**$ 271.102.786,00**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 2.617.560.058,00	**$ 7.670.191.637,00**	37860 de 18/04/2023	
22	MARZO DE 2023	$ 241.617.586,00	$ 45.907.341,00	**$ 4.617.321.389,00**	$ -	**$ 287.524.927,00**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 2.330.035.131,00	**$ 7.382.666.710,00**	47662 de 15/05/2023	

23	ABRILDE 2023	$ 236.634.785,00	$ 44.960.609,00	**$ 4.898.916.783,00**	$ -	**$ 281.595.394,00**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 2.048.439.737,00	**$ 7.101.071.316,00**	64743 de 05/07/2023	
24	MAYO DE 2023	$ 238.393.965,00	$ 45.294.853,00	**$ 5.182.605.601,00**	$ -	**$ 283.688.818,00**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 1.764.750.919,00	**$ 6.817.382.498,00**	64341 de 04/07/2023	
25	JUNIO DE 2023	$ 237.303.290,00	$ 45.087.625,00	**$ 5.464.996.516,00**	$ -	**$ 282.390.915,00**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 1.482.360.004,00	**$ 6.534.991.583,00**	75671 de 04/08/2023	
26	JULIO DE 2023	$ 272.724.036,00	$ 51.817.567,00	**$ 5.789.538.119,00**	$ -	**$ 324.541.603,00**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 1.157.818.401,00	**$ 6.210.449.980,00**	82281 de 27/09/2023	
27	AGOSTO DE 2023	$ 274.355.362,00	$ 52.127.519,00	**$ 6.116.021.000,00**	$ -	**$ 326.482.881,00**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 831.335.520,00	**$ 5.883.967.099,00**	82161 de 25/09/2023	
28	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 274.487.317,00	$ 52.152.590,23	**$ 6.442.660.907,23**	$ -	**$ 326.639.907,23**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 504.695.612,77	**$ 5.557.327.191,77**	83955 el 31/10/2023 84803 el 14/11/2023	
29	OCTUBRE DE 2023	$ 285.151.833,00	$ 54.178.848,27	**$ 6.781.991.588,50**	$ -	**$ 339.330.681,27**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 165.364.931,50	**$ 5.217.996.510,50**	85473 el 22/11/2023	
30	NOVIEMBRE DE 2023	$ 295.129.167,00	$ 56.074.541,73	**$ 7.133.195.297,23**	$ -	**$ 351.203.708,73**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 356.161.222,77	**$ 4.866.792.801,77**	88322 el 13/12/2023	
31	DICIEMBRE DE 2023	$ 292.316.877,00	$ 55.540.206,63	**$ 7.481.052.380,86**	$ -	**$ 347.857.083,63**	$ -	103523 De 02/02/2023	$ 8.304.139,14	**$ 4.518.935.718,14**	88347 el 13/12/2023	
32	ENERO DE 2024	$ 257.348.986,00	$ 48.896.307,34	**$ 7.787.297.674,20**	$ -	**$ 306.245.293,34**	$ -	103523 De 02/02/2023 158824 De 07/03/2024	$ - $ 2.859.953.582,80	**$ 4.212.690.424,80**	2340 de 10/04/2024	
33	FEBRERO DE 2024	$ 265.142.429,00	$ 50.377.061,51	**$ 8.102.817.164,71**	$ -	**$ 315.519.490,51**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 2.544.434.092,29	**$ 3.897.170.934,29**	2339 de 10/04/2024	
34	MARZO DE 2024	$ 262.284.000,00	$ 49.833.960,00	**$ 8.414.935.124,71**	$ -	**$ 312.117.960,00**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 2.232.316.132,29	**$ 3.585.052.974,29**	3673 de 06/05/2024	
35	ABRIL DE 2024	$ 258.435.126,00	$ 49.102.673,94	**$ 8.722.472.924,65**	$ -	**$ 307.537.799,94**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 1.924.778.332,35	**$ 3.277.515.174,35**	5248 de 04/06/2024	
36	MAYO DE 2024	$ 262.407.993,00	$ 49.857.518,67	**$ 9.034.738.436,32**	$ -	**$ 312.265.511,67**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 1.612.512.820,68	**$ 2.965.249.662,68**	6473 de 26/06/2024	
37	JUNIO DE 2024	$ 207.696.294,00	$ 39.462.295,86	**$ 9.281.897.026,18**	$ -	**$ 247.158.589,86**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 1.365.354.230,82	**$ 2.718.091.072,82**	7753 de 24/07/2024	
38	JULIO DE 2024	$ 197.049.904,00	$ 37.439.481,76	**$ 9.516.386.411,94**	$ -	**$ 234.489.385,76**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 1.130.864.845,06	**$ 2.483.601.687,06**	10766 de 10/09/2024	
39	AGOSTO DE 2024	$ 183.046.953,00	$ 34.778.921,07	**$ 9.734.212.286,01**	$ -	**$ 217.825.874,07**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 913.038.970,99	**$ 2.265.775.812,99**	12061 de 01/10/2024	
40	SEPTIEMBRE DE 2024	$ 153.983.734,00	$ 29.256.909,46	**$ 9.917.452.929,47**	$ -	**$ 183.240.643,46**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 729.798.327,53	**$ 2.082.535.169,53**	16341 de 21/11/2024	
41	OCTUBRE DE 2024	$ 232.363.242,00	$ 44.149.015,98	**$ 10.193.965.187,45**	$ -	**$ 276.512.257,98**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 453.286.069,55	**$ 1.806.022.911,55**	17111de 04/12/2024	
42	NOVIEMBRE DE 2024	$ 215.125.218,00	$ 40.873.791,42	**$ 10.449.964.196,87**	$ -	**$ 255.999.009,42**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ 197.287.060,13	**$ 1.550.023.902,13**	19161 de 16/12/2024	
43	DICIEMBRE DE 2024	$ 165.787.445,49	$ 31.499.614,64	**$ 10.647.251.257,00**	$ -	**$ 197.287.060,13**	$ -	158824 De 07/03/2024	$ -	**$ 1.352.736.842,00**	20418 de 30/12/2024	
44	ENERO DE 2025	$ 219.397.888,00	$ 41.685.598,72	**$ 10.908.334.743,72**	$ -	**$ 261.083.486,72**	$ -	139925 De 10/03/2025	$ 1.091.653.355,28	**$ 1.091.653.355,28**	7268 de 18/07/2025	
45	FEBRERO DE 2025	$ 196.773.580,00	$ 37.386.980,20	**$ 11.142.495.303,92**	$ -	**$ 234.160.560,20**	$ -	139925 De 10/03/2025	$ 857.492.795,08	**$ 857.492.795,08**	7312 de 21/07/2025	
46	MARZO DE 2025	$ 183.080.223,00	$ 34.785.242,37	**$ 11.360.360.769,29**	$ -	**$ 217.865.465,37**	$ -	139925 De 10/03/2025	$ 639.627.329,71	**$ 639.627.329,71**	7314 de 21/07/2025	
47	ABRIL DE 2025	$ 185.936.462,00	$ 35.327.927,78	**$ 11.581.625.159,07**	$ -	**$ 221.264.389,78**	$ -	139925 De 10/03/2025	$ 418.362.939,93	**$ 418.362.939,93**	7316 de 21/07/2025	
	ADICIÓN No.1							388125 De 21/05/2025	$ 1.700.000.000,00	**$ 2.118.362.939,93**		
48	MAYO DE 2025	$ 230.266.678,00	$ 43.750.668,82	**$ 11.855.642.505,89**	$ -	**$ 274.017.346,82**	$ -	139925 De 10/03/2025 388125 De 21/05/2025	$ 144.345.593,11 $ 1.700.000.000,00	**$ 1.844.345.593,11**	7317 de 21/07/2025	
49	JUNIO DE 2025	$ 231.503.400,00	$ 43.985.646,00	**$ 12.131.131.551,89**	$ -	**$ 275.489.046,00**	$ -	139925 De 10/03/2025 388125 De 21/05/2025	$ - $ 1.568.856.547,11	**$ 1.568.856.547,11**	11164 de 03/10/2025	
50	JULIO DE 2025	$ 217.463.616,00	$ 41.318.087,04	**$ 12.389.913.254,93**	$ -	**$ 258.781.703,04**	$ -	388125 De 21/05/2025	$ 1.310.074.844,07	**$ 1.310.074.844,07**	11165 de 03/10/2025	
51	AGOSTO DE 2025	$ 221.403.400,00	$ 42.066.646,00	**$ 12.653.383.300,93**	$ -	**$ 263.470.046,00**	$ -	388125 De 21/05/2025	$ 1.046.604.798,07	**$ 1.046.604.798,07**	11166 de 03/10/2025	
52	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 219.307.642,00	$ 41.668.451,98	**$ 12.914.359.394,91**	$ -	**$ 260.976.093,98**	$ -	388125 De 21/05/2025	$ 785.628.704,09	**$ 785.628.704,09**	13546 de 20/11/2025	
53	OCTUBRE DE 2025	$ 205.274.477,00	$ 39.002.150,63	**$ 13.158.636.022,54**	$ -	**$ 244.276.627,63**	$ -	388125 De 21/05/2025	$ 541.352.076,46	**$ 541.352.076,46**		
54	NOVIEMBRE DE 2025	$ 163.839.656,00	$ 31.129.534,64	**$ 13.353.605.213,18**	$ -	**$ 194.969.190,64**	$ -	388125 De 21/05/2025	$ 346.382.885,82	**$ 346.382.885,82**		
	TOTALES	**$ 11.221.516.986,49**	**$ 2.132.088.226,69**	**$ 13.353.605.213,18**	**$ 793.831.155,00**	**$ 13.353.605.213,18**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 11.221.516.986,49	$ 2.132.088.226,69	$ 13.353.605.213,18
*	$ -	$ -	$ -
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 11.221.516.986,49	$ 2.132.088.226,69	$ 13.353.605.213,18

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND

Firma
Nombre: ELLEN OBEIMAR ALVARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3

FECHA DE INICIO: 23/06/2021

PLAZO INICIAL: 50,2 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 11.999.988.099,00

VALOR ACUMULADO: $ 13.699.988.099,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.199.998.810,00	21	5	2021	28	2	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	$ 5.999.994.050,00	21	5	2021	28	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 2.399.997.620,00	21	5	2021	31	8	2028
Calidad del servicio	30	$ 3.599.996.430,00	31	8	2025	31	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 0 Y 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/06/2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.199.998.810,00	23	6	2021	3	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	$ 5.999.994.050,00	23	6	2021	3	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 2.399.997.620,00	23	6	2021	3	10	2028
Calidad del servicio	30	$ 3.599.996.430,00	3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/12/2025
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/08/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.199.998.810,00	21	5	2021	3	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	$ 5.999.994.050,00	21	5	2021	3	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 2.399.997.620,00	21	5	2021	3	10	2028
Calidad del servicio	30	$ 3.599.996.430,00	3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/08/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.199.998.810,00	21	5	2021	3	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	$ 5.999.994.050,00	21	5	2021	3	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 2.399.997.620,00	21	5	2021	3	10	2028
Calidad del servicio	30	$ 3.599.996.430,00	3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/01/2024

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.369.998.809,90	10	5	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	$ 5.999.994.050,00	10	5	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 2.739.997.619,80	10	5	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30	$ 4.109.996.429,70	30	12	2025	30	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/07/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5/12/2025 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND

Firma

Nombre: EILEEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

FECHA DE INICIO: 23/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 54,2 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 923 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSION No. 1 FECHA DE VERSION: 14/09/2021

OBSERVACIONES:

SE RADICA PLAN DE CALIDAD AL INVIAS MEDIANTE OFICIO 49980-CE-0112; SE APRUEBA MEDIANTE OFICIO DT-COR17756.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 5/06/2025

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 3 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 76 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 76

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

A LA FECHA NO SE CUENTA CON NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 148

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 5

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 143

OBSERVACIONES:

*Con la PQR No. 143 La señora Camila Galván solicitó instalar la señalización con el nombre de la vereda villa concepción en la entrada que conduce a esta, conforme a la norma vigente en Colombia.
*Con la PQR No. 145 El señor Álvaro Hernández Cruz Manifiesta que en estas temporadas de lluvia el puente construido en proximidad a su vivienda no es suficiente para la cantidad de flujo de agua que pasa por allí y se devuelve afectando enormemente ya que esa agua inunda su propiedad dañando toda la madera y maquinaria ya que se dedica a la carpintería; por lo que solicita que:
1) Se debe cavar más profundo la quebrada para que así pueda pasar más agua por el puente
2)Se me reconozca los daños causados por estos hechos, los cuales estima en más de 20 millones de pesos.
*Con la PQR No. 146 El señor Miguel de los santos solicita la construcción de uno o dos resaltos a la altura del PR30 y PR31, vereda abre los ojos, municipio de Lorica.
*Con la PQR No. 147 La Junta de acción comunal solicita la construcción de un resalto a la altura del K 27+500 de la vía Santa Lucía Moñitos, dado el riesgo que representa el tránsito de vehículos a altas velocidades en este sector.
*Con la PQR No. 148 La junta de acción comunal / Never Narváez Mediante Radicado N°331415 del 17 de octubre de 2025, la interventoría realiza el traslado por competencias de la solicitud efectuada por la JAC de la vereda Morrocoy ante el INVÍAS, en la cual requieren la instalación de reductores de velocidad en dicha vereda a la altura del KM 16, dado que han identificado tres puntos críticos en los cuales existe riesgo de accidente por la alta velocidad con la cual transitan los vehículos por este sector.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	72%	El 2 de agosto-22, el gestor técnico del proyecto diligencia encuesta de satisfacción
IG2: Índice de gestión 2 =	100%	Se remite informe mensual # 54 y los semanales 229, 230, 231 y 232.
IG3: Índice de gestión 3 =	100%	Se realizan ensayos de verificación de los matertiales. Se reportan en resumen ensayos de laboratorio

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO CONTINUAN CON LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE ALCANZARON A REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE TERRAPLÉN, AFIRMADO, PAVIMENTO MR-40, ADEMAS ,ITEMS PARA LA CONSTRUCCIONES DE OBRAS HIDRAÚLICAS.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	2107095	24/07/2025	2327	23/01/2026	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	GEOMAX	303673	8/11/2025	2540	7/05/2026	
3	TERMÓMETRO BIMETALICO	MENGTE	265	13/08/2025	TC-30686	13/08/2026	
4	TERMÓMETRO BIMETALICO	WINTERS	A3429	25/08/2025	TC-31029	25/08/2026	
5	MÁQUINA DE ENSAYO MARSHALL / CBR	Pinzuar	298	12/08/2025	F-35106-003 R0	12/08/2026	
6	PRENSA DOBLE RANGO PARA ENSAYO A FLEXION Y COMPRESION	Pinzuar	211	13/08/2025	F-35106-002 R0	13/08/2026	
7	COMPARADOR DE CARÁTULA	MOORE& WRIGHT	9916624	1/09/2025	L-35250-001 R0	1/09/2026	
8	COMPARADOR DE CARÁTULA	BAKER	FDF458	1/09/2025	NA-35250-002 R0	1/09/2026	
9	COMPARADOR DE CARÁTULA	BAKER	FDF564	19/09/2025	NA-35250-003 R0	19/09/2026	
10	BALANZA 300 g	LEXUS	YS132405	13/08/2025	M-35106-004 R0	13/08/2026	
11	BALANZA 30 Kg	Lexus	YS136366	12/08/2025	M-35106-005 R0	12/08/2026	
12	BALANZA 30 Kg	Lexus	YS136292	13/08/2025	M-35106-006 R0	13/08/2026	
13	BALANZA 6000 g	Lexus	5124011095	13/08/2025	M-35106-007 R0	13/08/2026	
14	HORNO	Pinzuar	180	12/08/2025	T-35106-008 R0	12/08/2026	
15	HORNO ELÉCTRICO	Pinzuar	SN1467	13/08/2025	T-35106-009 R0	13/08/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Marco Aurelio Oliveros García
Director de Interventoría
Matrícula No. 2520203053 CND

Firma

Nombre: Amaury Javier Guzmán Vidal
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202149534 COR

Firma

Nombre: Ellen Obeiman Aicardy Galeano
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

•Seguimiento a la inversión del Anticipo. Se dio cierre a la cuenta del anticipo en el mes de noviembre de 2022. El informe final de inversión y buen manejo del anticipo se abjunto en el informe mensual de interventoria del mes de noviembre 2022.

• Plan de cargas

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA/OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VÍA 2022", MÓDULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR ALVAREZ GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 065-2020

PLAZO INICIAL: 41 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2021														2022									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 650.000,00	54,00	$ 440.100.000,00	$ 7.500.000,00	$ 650.000,00	12,26	$ 99.919.000,00	0,26	$ 2.119.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00	1,00	$ 8.150.000,00
1A		Director de Interventoría					$ 8.446.000,00	$ 732.000,00	12,00	$ 110.172.000,00																								
1B		Director de Interventoría					$ 9.474.000,00	$ 821.000,00	15,00	$ 154.455.000,00																								
1C		Director de Interventoría					$ 10.153.000,00	$ 880.000,00	15,00	$ 165.495.000,00																								
1D		Director de Interventoría					$ 10.643.000,00	$ 922.000,00																										
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	54,00	$ 286.750.000,00	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	11,79	$ 64.930.000,00	0,00	$ -	0,70	$ 3.885.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00	1,00	$ 5.550.000,00
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 5.656.000,00	$ 394.000,00	12,00	$ 75.024.000,00																								
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.598.000,00	$ 442.000,00	15,00	$ 105.150.000,00																								
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.040.000,00	$ 474.000,00	15,00	$ 112.710.000,00																								
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.379.000,00	$ 497.000,00																										
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	12,06	$ 48.240.000,00	0,06	$ 240.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.281.000,00	$ 225.000,00	23,20	$ 104.538.200,00																								
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.693.000,00	$ 253.000,00	30,00	$ 151.590.000,00																								
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.144.000,00	$ 271.000,00	30,00	$ 162.450.000,00																								
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.393.000,00	$ 284.000,00																										
4		Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,30	$ 1.300.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00																								
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00																								
4C		Especialista Ambiental					$ 8.800.000,00	$ -	0,15	$ 1.320.000,00																								
4D		Especialista Ambiental					$ 9.234.000,00	$ -																										
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,36	$ 15.340.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,33	$ 2.145.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00																								
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.038.100,00																								
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.800.000,00	$ -	3,68	$ 32.384.000,00																								
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.234.000,00	$ -																										
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	3,33	$ 21.645.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,33	$ 2.145.000,00	0,30	$ 1.950.000,00
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,89	$ 13.774.180,00																								
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,40	$ 19.704.000,00																								
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.800.000,00		2,61	$ 22.968.000,00																								
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.234.000,00	$ -																										
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,40	$ 9.100.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,33	$ 9.736.260,00																								
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00																								
7C		Especialista en Estructuras					$ 8.800.000,00	$ -	1,47	$ 12.936.800,00																								
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.234.000,00	$ -																										
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,75	$ 11.375.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,20	$ 1.495.000,00	0,23	$ 1.495.000,00	0,26	$ 1.690.000,00	0,13	$ 845.000,00	0,20	$ 1.300.000,00
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00																								
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00																								
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.800.000,00	$ -	1,16	$ 10.208.000,00																								
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.234.000,00	$ -																										
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	0,30	$ 2.145.000,00	0,23	$ 1.495.000,00	0,23	$ 1.495.000,00	0,16	$ 1.040.000,00	0,30	$ 1.950.000,00
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.907.760,00																								
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00																								
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.800.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00																								
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.234.000,00	$ -																										
10		Especialista en Tránsito	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,10	$ 650.000,00
10A		Especialista en Tránsito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00																								
10B		Especialista en Tránsito					$ 8.210.000,00	$ -	0,58	$ 4.761.800,00																								
10C		Especialista en Tránsito					$ 8.800.000,00		0,20	$ 1.760.000,00																								
10D		Especialista en Tránsito					$ 9.234.000,00	$ -																										
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	2,09	$ 12.540.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,36	$ 2.160.000,00	0,23	$ 1.380.000,00	0,30	$ 1.800.000,00
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.709.000,00	$ -	1,46	$ 9.868.140,00																								
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.576.000,00	$ -	1,49	$ 11.292.710,00																								
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.120.000,00		0,43	$ 3.652.350,00																								
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.510.000,00	$ -																										
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00
12A		Líder de Integración					$ 6.709.000,00	$ -	0,90	$ 6.040.100,00																								
12B		Líder de Integración					$ 7.576.000,00	$ -	0,86	$ 6.517.840,00																								
12C		Líder de Integración					$ 8.120.000,00		0,80	$ 6.496.400,00																								
12D		Líder de Integración					$ 8.510.000,00	$ -																										
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,98	$ 46.870.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00
13A		Profesional Social					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00																								
13B		Profesional Social					$ 5.432.000,00	$ -	14,40	$ 78.220.800,00																								
13C		Profesional Social					$ 5.821.000,00		10,20	$ 59.374.200,00																								
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -																										
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,90	$ 42.570.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00
14A		Profesional Ambiental					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00																								
14B		Profesional Ambiental					$ 5.432.000,00	$ -	15,00	$ 81.480.000,00																								
14C		Profesional Ambiental					$ 5.821.000,00		15,00	$ 87.315.000,00																								
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -																										
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	52,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,83	$ 44.235.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	0,83	$ 3.735.000,00	1,00	$ 4.500.000,00
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 60.828.000,00																								
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.432.000,00	$ -	13,24	$ 75.268.400,00																								
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.821.000,00	$ -	7,20	$ 41.680.000,00																								
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ -	264.000,00																										
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		4,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.288.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,20	$ 860.000,00	0,13	$ 559.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,31	$ 6.345.640,00																								
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.432.000,00	$ -	1,24	$ 6.735.680,00																								
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.821.000,00		0,57	$ 3.317.970,00																								
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -																										
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,00	$ -	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00
17A		Auditor de calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,00	$ 4.844.000,00																								
17B		Auditor de calidad					$ 5.432.000,00	$ -	0,36	$ 1.955.520,00																								
17C		Auditor de calidad					$ 5.821.000,00		0,00	$ -																								
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -																										

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: ANDRES EDUARDO ARCON PEREZ

Representante Legal o su Apoderado (Adjunto)

Matrícula Profesional No.: 25202-284156

Firma

Nombre: ELLEN OBEIMAR ALVAREZ GALEANO

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 11304-14318 BOL

(Solo si según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VÍA 2022", MÓDULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 065-2020

PLAZO INICIAL: 41 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2021														2022									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1B		Abogado	$ 5.500.000,00		5,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ -	1,00	$ 5.500.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,20	$ 1.100.000,00	0,10	$ 550.000,00
1BA		Abogado					$ 6.180.000,00	$ -	2,40	$ 14.870.400,00																								
1BB		Abogado					$ 6.947.000,00	$ -	6,00	$ 41.682.000,00																								
1BC		Abogado					$ 7.446.000,00	$ -	7,96	$ 59.195.760,00																								
1BD		Abogado					$ 7.802.000,00	$ -																										
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.759.000,00	$ -	5,90	$ 39.878.100,00																								
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.579.000,00	$ -	5,60	$ 42.592.985,00																								
N1C		Profesional Valuatorio					$ 8.125.000,00		1,22	$ 9.910.960,00																								
N1D		Profesional Valuatorio					$ 8.510.000,00	$ -																										
		PERSONAL TÉCNICO																																
19		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	168,00	$ 325.600.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	30,46	$ 67.012.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,66	$ 1.892.000,00	3,00	$ 5.720.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00
19A		Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	46,93	$ 116.292.540,00																								
19B		Inspector					$ 2.536.000,00	$ 253.000,00	48,23	$ 134.031.170,00																								
19C		Inspector					$ 2.706.000,00	$ 271.000,00	15,09	$ 44.685.600,00																								
19D		Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
20		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	60,00	$ 143.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	14,76	$ 32.472.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,76	$ 3.872.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00
20A		Topógrafo Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	24,00	$ 59.472.000,00																								
20B		Topógrafo Inspector					$ 2.536.000,00	$ 253.000,00	26,00	$ 72.254.000,00																								
20C		Topógrafo Inspector					$ 2.706.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.600,00																								
20D		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 118.800.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,46	$ 7.612.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.100.000,00	-0,00	$ -1.100.000,00	0,00	$ -	0,46	$ 1.012.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	12,00	$ 29.736.000,00																								
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.536.000,00	$ 253.000,00	14,33	$ 40.379.870,00																								
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.706.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.600,00																								
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	97,00	$ 213.400.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	9,56	$ 21.032.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,56	$ 1.232.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00
22A		Inspector SST					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	10,76	$ 26.663.280,00																								
22B		Inspector SST					$ 2.536.000,00	$ 253.000,00	14,90	$ 41.457.160,00																								
22C		Inspector SST					$ 2.706.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.600,00																								
22D		Inspector SST					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																
23		Cadenero	$ 1.400.000,00		60,00	$ 91.000.000,00	$ 1.400.000,00	$ -	13,50	$ 18.900.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,50	$ 2.100.000,00	2,00	$ 2.800.000,00	2,00	$ 2.800.000,00
23A		Cadenero					$ 1.027.000,00	$ -	24,00	$ 37.848.000,00																								
23B		Cadenero					$ 1.798.000,00	$ -	26,00	$ 43.668.000,00																								
23C		Cadenero					$ 1.895.000,00	$ -	11,63	$ 22.038.830,00																								
23D		Cadenero					$ 1.987.000,00	$ -																										
24		Acellar de laboratorio	$ 1.400.000,00		93,00	$ 130.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ -	6,40	$ 9.044.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 700.000,00	0,96	$ 1.344.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00
24A		Acellar de laboratorio					$ 1.027.000,00	$ -	21,30	$ 33.621.640,00																								
24B		Acellar de laboratorio					$ 1.798.000,00	$ -	29,46	$ 62.085.280,00																								
24C		Acellar de laboratorio					$ 1.895.000,00	$ -	29,26	$ 62.447.700,00																								
24D		Acellar de laboratorio					$ 1.987.000,00	$ -																										
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		54,00	$ 59.400.000,00	$ 1.100.000,00	$ -	9,60	$ 10.560.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 660.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00
25A		Secretaria					$ 1.239.000,00	$ -	12,00	$ 14.868.000,00																								
25B		Secretaria					$ 1.389.000,00	$ -	14,00	$ 19.446.000,00																								
25C		Secretaria					$ 1.499.000,00	$ -	15,00	$ 22.335.000,00																								
25D		Secretaria					$ 1.591.000,00	$ -																										
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000,00	$ 1.100.000,00	$ -	27,26	$ 29.986.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,13	$ 1.243.000,00	2,00	$ 2.200.000,00	2,00	$ 2.200.000,00	2,00	$ 2.200.000,00	2,50	$ 2.750.000,00	2,63	$ 2.893.000,00	3,00	$ 3.300.000,00	3,00	$ 3.300.000,00	3,00	$ 3.300.000,00	3,00	$ 3.300.000,00
26A		Conductor					$ 1.239.000,00	$ -	46,38	$ 57.464.820,00																								
26B		Conductor					$ 1.389.000,00	$ -	52,52	$ 72.950.280,00																								
26C		Conductor					$ 1.499.000,00	$ -	28,00	$ 41.692.000,00																								
26D		Conductor					$ 1.591.000,00	$ -																										
27		Campamentera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ -	6,50	$ 6.500.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 500.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00
27A		Campamentera					$ 1.127.000,00	$ -	12,96	$ 13.024.000,00																								
27B		Campamentera					$ 1.263.000,00	$ -	15,00	$ 18.945.000,00																								
27C		Campamentera					$ 1.354.000,00	$ -	15,00	$ 20.310.000,00																								
27D		Campamentera					$ 1.419.000,00	$ -																										
		OTROS COSTO PERSONAL																																
28		Provisión jornadas 7x24																																
28A		Provisión jornadas 7x24				$ 65.880.000			0,000		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
28B		Provisión jornadas 7x24																																
28C		Provisión jornadas 7x24																																
28D		Provisión jornadas 7x24																																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.039.380	$ 2.359.000,00		$ 16.035.000,00		$ 33.785.000,00		$ 51.092.000,00		$ 52.460.000,00		$ 54.360.000,00		$ 55.310.000,00		$ 59.457.000		$ 66.780.000		$ 70.613.000		$ 69.700.000		$ 70.010.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.592.800				$ 9.846.164.537	$ 5.567.240,0		$ 37.842.600,0		$ 79.732.600,0		$ 120.577.120,0		$ 123.805.600,0		$ 128.289.600,0		$ 130.531.600,0		$ 140.318.520		$ 157.600.800,0		$ 166.646.680,0		$ 164.492.000,0		$ 165.223.600,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2021														2022							
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 260.000,00	Día	708,00	$ 141.600.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 1.000.000	0,00	$ -	1,00	$ 200.000	3,00	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	4,00	$ 800.000
29A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 208.000,00	$ -	21,00	$ 4.720.000																								
29B		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 253.000,00	$ -	39,00	$ 9.867.000																								
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00																								
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -																										
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	104,00	$ 520.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,13	$ 5.650.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,50	$ 12.500.000	2,63	$ 13.150.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000,00	$ -	46,12	$ 259.793.960																								
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.316.000,00	$ -	53,00	$ 334.748.000																								

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO PINZON PEREZ
Representante Legal Consorciado/Unido
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13203-47438 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VÍAS 2022", MÓDULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 065-2020

PLAZO INICIAL: 41 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 58 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2021														2022									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
30C		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.789.000,00		29,00	$ 199.532.000,00																								
30D		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.096.000,00	$ -																										
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	52,00	$ 260.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.633.000,00	$ -	0,00	$ -																								
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.310.000,00	$ -	0,00	$ -																								
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.789.000,00		0,00	$ -																								
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -																										
32		Equipo completo de topografía	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	65,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	14,76	$ 29.520.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,76	$ 3.520.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000
32A		Equipo completo de topografía					$ 2.253.000,00	$ -	23,77	$ 53.553.810																								
32B		Equipo completo de topografía					$ 2.526.000,00	$ -	26,00	$ 65.676.000																								
32C		Equipo completo de topografía					$ 2.708.000,00	$ -	15,00	$ 40.620.000,00																								
32D		Equipo completo de topografía					$ 2.836.000,00	$ -																										
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000	0,00	$ -	0,05	$ 100.000	0,05	$ 100.000	0,10	$ 200.000	0,14	$ 280.000	0,23	$ 460.000	0,50	$ 1.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.253.000,00	$ -	11,88	$ 26.765.640																								
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400																								
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.708.000,00		13,65	$ 36.964.200,00																								
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.836.000,00	$ -																										
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según comprobante por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,73	$ 1.387.000	1,00	$ 1.900.000	1,50	$ 2.850.000	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000																								
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000																								
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.572.000,00		26,11	$ 67.154.920,00																								
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.696.000,00	$ -																										
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000	0,00	$ -	0,98	$ 1.960.000	1,49	$ 2.980.000	0,27	$ 540.000	0,31	$ 620.000	0,67	$ 1.340.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,53	$ 1.060.000	0,47	$ 940.000	0,66	$ 1.320.000
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800																								
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500																								
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.708.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600																								
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.836.000,00	$ -																										
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 626.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 630.000,00	$ -	1,73	$ 1.160.280	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,29	$ 184.440	0,04	$ 25.440	0,12	$ 76.320	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,07	$ 616.920	0,07	$ 44.520	0,10	$ 63.630	0,00	$ -	0,00	$ -
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.216																								
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580																								
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 891.000,00		1,36	$ 1.173.333																								
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -																										
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 625.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 630.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.350	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,39	$ 374.400	0,30	$ 190.590	0,76	$ 482.600	0,78	$ 490.350
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 716.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800																								
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280																								
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 880.000,00		9,03	$ 7.760.400																								
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -																										
38		Elementos e Insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,06	$ 81.000	0,03	$ 40.500	0,10	$ 54.000	0,10	$ 135.000	0,11	$ 148.500	0,11	$ 148.500	0,10	$ 135.000	0,12	$ 162.000	0,13	$ 175.500

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Delegado
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13.254.7439 BOL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – DIRECCIÓN NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VÍAS 2022", MÓDULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISTHAN ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 065-2020

PLAZO INICIAL: 41 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2021														2022									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -																								
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.700.000,00	$ -	0,00	$ -																								
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00		0,00	$ -																								
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -																										
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según composición por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,78	$ 756.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,91	$ 182.000	0,97	$ 194.000	1,50	$ 300.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 220.000,00	$ -	0,85	$ 191.250																								
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -																								
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00		34,36	$ 9.853.560,00																								
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -																										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 1.484.634.000				$ 924,00		$ -		$ 2.660.000		$ 11.730.000		$ 13.000.440		$ 14.552.940		$ 16.612.335		$ 18.679.000		$ 22.995.420		$ 23.367.679		$ 26.669.130		$ 27.364.600		$ 27.880.800
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.585.040.203																								
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 9.329.226.900,00				$ 11.431.194.740	$ 5.567.240		$ 39.902.600		$ 91.462.600		$ 133.582.560		$ 138.358.540		$ 144.901.920		$ 149.210.600		$ 162.413.940		$ 193.968.470		$ 193.215.780		$ 191.876.600		$ 192.914.400	
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 754.796.813,00				$ 91.400.302	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 10.084.023.613,00				$ 11.512.595.042	$ 5.567.240		$ 39.902.600		$ 91.462.600		$ 133.582.560		$ 138.358.540		$ 144.901.920		$ 149.210.600		$ 162.413.940		$ 193.968.470		$ 193.215.780		$ 191.876.600		$ 192.914.400	
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 1.915.964.486,00				$ 2.187.393.057	$ 1.057.776		$ 7.581.494		$ 17.377.894		$ 25.380.686		$ 26.288.123		$ 27.531.365		$ 28.350.014		$ 30.858.649		$ 34.384.009		$ 36.710.996		$ 36.456.564		$ 36.634.736	
	*	Costo Total = (E) + (F)				$ 11.999.988.099,00				$ 13.699.988.099	$ 6.625.016		$ 47.484.094		$ 108.840.494		$ 158.963.246		$ 164.646.663		$ 172.433.285		$ 177.560.614		$ 193.272.589		$ 228.352.479		$ 229.926.776		$ 228.333.164		$ 229.449.136	
	*																																	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campos obligatorios): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Resulta necesario realizar el acta de modificación No.7 y el plan de cargas No. 7, con el fin de actualizar los sueldos y tarifas del contrato 1050 de 2021, de acuerdo con lo indicado en el numeral "6.1 Ajustes" de la METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS que dice (...) "El IVA/AS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem.", El factor de ajuste es (1,41912940, el cual dio como resultado de dividir el IPC correspondiente al mes de la anualidad, junio/2025 (150.30) y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, enero/2021 (105,91), redondeando a 7 cifras decimales. A su vez se realiza redistribución de algunos ítems disminuyendo dedicación y/o recursos de la interventoría para el balance total del contrato. Lo anterior sin generar ninguna modificación al valor total del contrato. Las mayores y menores participaciones del personal están basados en lo siguiente: se disminuye Especialista Ambiental, Especialista en trámite, Profesional Técnico Predial y Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad. Se incrementa Especialista en Hidráulica, Abogado y Conductor.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ANDRES EDUARDO ESCOBAR RIVERA
Representante Legal o su Apoderado Autorizado
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma
Nombre: ELLEN CRISTHAN ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13701-74438 BOL
(Cuando Aplique Apoderado)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	5
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIAL 2020", MODULO 7

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AGAMEZ GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 085-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2022												2023									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 650.000,00	54,00	$ 440.100.000,00	$ 7.000.000,00	$ 650.000,00	12,26	$ 99.910.000,00	1,00	$ 8.150.000,00																						
1A		Director de Interventoría					$ 8.449.000,00	$ 732.000,00	12,00	$ 110.172.000,00			1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00
1B		Director de Interventoría					$ 8.474.000,00	$ 821.000,00	10,00	$ 104.420.000,00																								
1C		Director de Interventoría					$ 10.153.000,00	$ 880.000,00	15,00	$ 165.495.000,00																								
1D		Director de Interventoría					$ 10.943.000,00	$ 922.000,00																										
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	54,00	$ 299.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	11,70	$ 64.935.000,00	1,00	$ 5.550.000,00																						
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 5.668.000,00	$ 394.000,00	12,00	$ 75.024.000,00			1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00	1,00	$ 6.252.000,00
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.588.000,00	$ 442.000,00	15,00	$ 105.150.000,00																								
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.040.000,00	$ 474.000,00	15,00	$ 112.710.000,00																								
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.379.000,00	$ 497.000,00																										
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	12,06	$ 48.240.000,00	1,00	$ 4.000.000,00																						
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.281.000,00	$ 225.000,00	23,20	$ 104.539.200,00			1,20	$ 5.467.200,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.800.000,00	$ 253.000,00	30,00	$ 151.590.000,00																								
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.144.000,00	$ 271.000,00	30,00	$ 162.450.000,00																								
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.393.000,00	$ 284.000,00																										
4		Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00	0,10	$ 650.000,00																						
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00			0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,06	$ 439.320,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00																								
4C		Especialista Ambiental					$ 9.800.000,00	$ -	0,15	$ 1.320.000,00																								
4D		Especialista Ambiental					$ 9.224.000,00	$ -																										
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,36	$ 15.340.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																						
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00			0,20	$ 1.464.400,00	0,33	$ 2.416.260,00	0,30	$ 2.196.600,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,10	$ 732.200,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.036.100,00																								
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.800.000,00	$ -	3,68	$ 32.384.000,00																								
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.224.000,00	$ -																										
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	3,33	$ 21.645.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																						
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,69	$ 12.374.180,00			0,20	$ 1.464.400,00	0,30	$ 2.196.600,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,00	$ -	0,10	$ 732.200,00	0,03	$ 219.660,00	0,10	$ 732.200,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,10	$ 732.200,00	0,13	$ 951.860,00
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,40	$ 19.704.000,00																								
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.800.000,00	$ -	2,91	$ 22.968.000,00																								
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.224.000,00	$ -																										
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,40	$ 9.100.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																						
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,20	$ 8.736.280,00			0,30	$ 2.196.600,00	0,10	$ 732.200,00	0,30	$ 2.196.600,00	0,10	$ 732.200,00	0,00	$ -	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,00	$ -	0,03	$ 219.660,00	0,10	$ 732.200,00
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00																								
7C		Especialista en Estructuras					$ 9.800.000,00	$ -	1,47	$ 12.936.000,00																								
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.224.000,00	$ -																										
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,75	$ 11.375.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																						
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00			0,26	$ 1.903.720,00	0,23	$ 1.684.580,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00																								
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.800.000,00	$ -	1,16	$ 10.208.000,00																								
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.224.000,00	$ -																										
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.000,00	0,10	$ 1.040.000,00																						
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,06	$ 7.907.760,00			0,26	$ 1.903.720,00	0,23	$ 1.684.580,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,06	$ 439.320,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,03	$ 219.660,00
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00																								
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.800.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00																								
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.224.000,00	$ -																										
10		Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00	0,10	$ 650.000,00																						
10A		Especialista en Transito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00			0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,00	$ -	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00
10B		Especialista en Transito					$ 8.210.000,00	$ -	0,58	$ 4.761.800,00																								
10C		Especialista en Transito					$ 9.800.000,00	$ -	0,20	$ 1.760.000,00																								
10D		Especialista en Transito					$ 9.224.000,00	$ -																										
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,09	$ 12.540.000,00	0,20	$ 1.200.000,00																						
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.759.000,00	$ -	1,46	$ 9.868.140,00			0,20	$ 1.351.800,00	0,20	$ 1.351.800,00	0,20	$ 1.351.800,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,06	$ 405.540,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.379.000,00	$ -	1,49	$ 11.292.710,00																								
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.103.000,00	$ -	0,45	$ 3.650.330,00																								
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.915.000,00	$ -																										
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00	0,10	$ 600.000,00																						
12A		Líder de Integración					$ 6.759.000,00	$ -	0,90	$ 6.083.100,00			0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00
12B		Líder de Integración					$ 7.379.000,00	$ -	0,86	$ 6.517.940,00																								
12C		Líder de Integración					$ 8.103.000,00	$ -	0,80	$ 6.498.400,00																								
12D		Líder de Integración					$ 8.915.000,00	$ -																										
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,90	$ 46.870.000,00	1,00	$ 4.300.000,00																						
13A		Profesional Social					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00			1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00
13B		Profesional Social					$ 5.452.000,00	$ -	14,40	$ 78.220.800,00																								
13C		Profesional Social					$ 5.821.000,00	$ -	10,20	$ 59.374.200,00																								
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -																										
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,90	$ 42.570.000,00	1,00	$ 4.300.000,00																						
14A		Profesional Ambiental					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00			1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00	1,00	$ 4.844.000,00
14B		Profesional Ambiental					$ 5.452.000,00	$ -	15,00	$ 81.480.000,00																								
14C		Profesional Ambiental					$ 5.821.000,00	$ -	15,00	$ 87.315.000,00																								
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -																										
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00		52,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,83	$ 42.235.000,00	1,00	$ 4.000.000,00																						
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 60.828.000,00			1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00	1,00	$ 5.069.000,00
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.452.000,00	$ -	13,24	$ 72.269.400,00																								
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.821.000,00	$ -	7,32	$ 42.682.000,00																								
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ -	284.000,00																										
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		4,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00	0,10	$ 430.000,00																						
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,31	$ 6.345.640,00			0,20	$ 968.800,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,06	$ 290.640,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,15	$ 726.600,00
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.452.000,00	$ -	1,24	$ 6.730.680,00																								
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,57	$ 3.317.970,00																								
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -																										
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00	0,10	$ 430.000,00																						
17A		Auditor de calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,00	$ 4.844.000,00			0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,00	$ -	0,10	$ 484.400,00	0,00	$ -	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00
17B		Auditor de calidad					$ 5.452.000,00	$ -	0,36	$ 1.955.520,00																								
17C		Auditor de calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,00	$ -																								
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -																										

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Indicado(a)
Matrícula Profesional No.: 25202-084168

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR AGAMEZ GALEANO
Supervisor(a) del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13224417419 BOL
(Sanción según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	6
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACION VIAL EN 2020", MODULO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CIBEIMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 005-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2022												2023									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1E		Abogado	$ 5.000.000,00		5,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ -	1,00	$ 5.500.000,00	0,10	$ 550.000,00																						
1EA		Abogado					$ 5.166.350,00	$ -	2,40	$ 14.870.400,00			0,10	$ 619.600,00	0,10	$ 619.600,00	0,10	$ 619.600,00	0,00	$ -	0,10	$ 619.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 3.098.000,00	0,50	$ 3.098.000,00	0,50	$ 3.098.000,00
1EB		Abogado					$ 6.947.000,00	$ -	6,00	$ 41.682.000,00																								
1EC		Abogado					$ 7.446.000,00	$ -	7,96	$ 59.195.700,00																								
1ED		Abogado					$ 7.900.000,00	$ -																										
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																						
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.759.000,00	$ -	5,90	$ 39.879.100,00			0,00	$ -	0,70	$ 4.731.300,00	0,70	$ 4.731.300,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.079.000,00	$ -	5,60	$ 42.592.980,00																								
N1C		Profesional Valuatorio					$ 9.123.000,00	$ -	1,20	$ 9.910.080,00																								
N1D		Profesional Valuatorio					$ 9.515.000,00	$ -																										
		PERSONAL TÉCNICO																																
1B		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	148,00	$ 325.600.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	30,40	$ 67.012.000,00	3,00	$ 6.600.000,00																						
1BA		Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	48,93	$ 119.292.540,00			3,00	$ 7.434.000,00	3,00	$ 9.738.540,00	4,00	$ 9.912.000,00	4,00	$ 9.912.000,00	4,00	$ 9.912.000,00	4,00	$ 9.912.000,00	4,00	$ 9.912.000,00	4,00	$ 9.912.000,00	4,00	$ 9.912.000,00	4,00	$ 9.912.000,00	4,00	$ 9.912.000,00
1BB		Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	48,23	$ 134.031.170,00																								
1BC		Inspector					$ 2.709.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00																								
1BD		Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
2B		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	65,00	$ 143.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	14,76	$ 32.472.000,00	2,00	$ 4.400.000,00																						
2BA		Topógrafo Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	24,00	$ 59.472.000,00			2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00
2BB		Topógrafo Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	29,00	$ 72.354.000,00																								
2BC		Topógrafo Inspector					$ 2.709.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00																								
2BD		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
2I		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 118.800.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,46	$ 7.612.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																						
2IA		Laboratorista Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	12,00	$ 29.736.000,00			1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00
2IB		Laboratorista Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	14,53	$ 40.378.670,00																								
2IC		Laboratorista Inspector					$ 2.709.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00																								
2ID		Laboratorista Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
2J		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	67,00	$ 213.400.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	9,36	$ 21.032.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																						
2JA		Inspector SST					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	10,76	$ 26.683.290,00			1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	0,63	$ 1.313.340,00	0,23	$ 589.940,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00	1,00	$ 2.478.000,00
2JB		Inspector SST					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	14,90	$ 41.457.160,00																								
2JC		Inspector SST					$ 2.709.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00																								
2JD		Inspector SST					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																
2J		Cadenero	$ 1.400.000,00		65,00	$ 91.000.000,00	$ 1.400.000,00	$ -	13,50	$ 18.900.000,00	2,00	$ 2.800.000,00																						
2JA		Cadenero					$ 1.277.000,00	$ -	24,00	$ 37.848.000,00			2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00
2JB		Cadenero					$ 1.768.000,00	$ -	26,00	$ 45.968.000,00																								
2JC		Cadenero					$ 1.885.000,00	$ -	11,83	$ 22.039.850,00																								
2JD		Cadenero					$ 1.987.000,00	$ -																										
2I		Auxiliar de laboratorio	$ 1.400.000,00		60,00	$ 132.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ -	6,46	$ 9.044.000,00	1,00	$ 1.400.000,00																						
2IA		Auxiliar de laboratorio					$ 1.277.000,00	$ -	21,33	$ 33.621.640,00			1,00	$ 1.277.000,00	1,26	$ 1.907.020,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	2,00	$ 3.154.000,00	1,70	$ 2.680.900,00	1,36	$ 2.144.720,00	2,00	$ 3.154.000,00
2IB		Auxiliar de laboratorio					$ 1.768.000,00	$ -	29,48	$ 52.085.280,00																								
2IC		Auxiliar de laboratorio					$ 1.885.000,00	$ -	29,26	$ 55.447.700,00																								
2ID		Auxiliar de laboratorio					$ 1.987.000,00	$ -																										
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
2S		Secretaria	$ 1.100.000,00		54,00	$ 59.400.000,00	$ 1.100.000,00	$ -	9,60	$ 10.560.000,00	1,00	$ 1.100.000,00																						
2SA		Secretaria					$ 1.239.000,00	$ -	12,00	$ 14.868.000,00			1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00
2SB		Secretaria					$ 1.389.000,00	$ -	14,00	$ 19.446.000,00																								
2SC		Secretaria					$ 1.489.000,00	$ -	15,00	$ 22.335.000,00																								
2SD		Secretaria					$ 1.561.000,00	$ -																										
2E		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000,00	$ 1.100.000,00	$ -	27,26	$ 29.986.000,00	3,00	$ 3.300.000,00																						
2EA		Conductor					$ 1.239.000,00	$ -	46,39	$ 57.464.620,00			3,00	$ 3.717.000,00	3,46	$ 4.286.940,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00
2EB		Conductor					$ 1.389.000,00	$ -	52,53	$ 72.950.280,00																								
2EC		Conductor					$ 1.489.000,00	$ -	28,00	$ 41.692.000,00																								
2ED		Conductor					$ 1.561.000,00	$ -																										
2T		Campamentera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ -	6,50	$ 6.500.000,00	1,00	$ 1.000.000,00																						
2TA		Campamentera					$ 1.127.000,00	$ -	12,00	$ 13.524.000,00			1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00
2TB		Campamentera					$ 1.263.000,00	$ -	15,00	$ 18.945.000,00																								
2TC		Campamentera					$ 1.354.000,00	$ -	15,00	$ 20.310.000,00																								
2TD		Campamentera					$ 1.419.000,00	$ -																										
		OTROS COSTO PERSONAL					$ -	$ -					0,00		0,00				0,00		0,00		0,00											
2S		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -																										
2SA		Provisión jornadas 7x24				$ 60.880.000,00	$ -	$ -	0,000		0,00	$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2SB		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -					0,00						0,00		0,00		0,00								0,000			
2SC		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -																										
2SD		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.099.385	$ 2,36	$ 66.550.000	$ 2,36	$ 78.254.940	$ 2,36	$ 89.171.480	$ 2,36	$ 91.254.200	$ 2,36	$ 80.124.600	$ 2,36	$ 80.496.400	$ 2,36	$ 79.147.940	$ 2,36	$ 80.852.440	$ 2,36	$ 81.719.880	$ 2,36	$ 86.838.600	$ 2,36	$ 86.057.680	$ 2,36	$ 86.528.820
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36																						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.592.000				$ 9.846.154.537	$ 2,36	$ 157.058.000,0	$ 2,36	$ 184.681.658,0	$ 2,36	$ 210.444.693,0	$ 2,36	$ 215.359.912,0	$ 2,36	$ 189.094.056,0	$ 2,36	$ 189.971.504,0	$ 2,36	$ 186.789.136,0	$ 2,36	$ 190.811.758,0	$ 2,36	$ 192.858.917,0	$ 2,36	$ 204.939.096,0	$ 2,36	$ 200.736.125,0	$ 2,36	$ 204.208.015,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022												2023									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
2E		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	708,00	$ 141.600.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000	0,00	$ -																						
2EA		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 225.000,00	$ -	21,00	$ 4.725.000			0,00	$ -	6,00	$ 1.350.000	1,00	$ 225.000	3,00	$ 675.000	1,00	$ 225.000	0,00	$ -	1,00	$ 225.000	2,00	$ 450.000	0,00	$ 1.125.000	2,00	$ 450.000	0,00	$ -
2EB		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 253.000,00	$ -	39,00	$ 9.867.000																								
2EC		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00																								
2ED		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -																										
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
3O		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	104,00	$ 520.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000	3,00	$ 15.000.000										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3OA		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000,00	$ -	46,12	$ 259.793.960			2,66	$ 14.983.780	3,46	$ 19.490.180	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000	4,00	$ 22.532.000
3OB		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.316.000,00	$ -	53,00	$ 334.748.000																								

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado/a o Autorizado/a
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN CIBEIMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1522-84439 BOL
(Sanción según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	7
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIAL EN 2020", MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISTIANE ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/06/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 085-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2022												2023									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
30C		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.769.000,00	$ -	28,00	$ 189.532.000,00																								
30D		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.066.000,00	$ -																										
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o	$ 5.000.000,00	mes	52,00	$ 260.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o					$ 5.633.000,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o					$ 6.316.000,00	$ -	0,00	$ -																								
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00	$ -	0,00	$ -																								
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.066.000,00	$ -																										
32		Equipo completo de topografía	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	65,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	14,76	$ 29.520.000	2,00	$ 4.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32A		Equipo completo de topografía					$ 2.253.000,00	$ -	23,77	$ 53.553.810			1,77	$ 3.987.810	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000	2,00	$ 4.506.000
32B		Equipo completo de topografía					$ 2.526.000,00	$ -	26,00	$ 65.676.000																								
32C		Equipo completo de topografía					$ 2.768.000,00	$ -	15,00	$ 40.620.000,00																								
32D		Equipo completo de topografía					$ 2.838.000,00	$ -																										
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000	1,00	$ 2.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.253.000,00	$ -	11,88	$ 26.765.640			0,88	$ 1.982.640	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400																								
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.768.000,00	$ -	13,65	$ 36.964.200,00																								
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.838.000,00	$ -																										
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según comprobante por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000	2,00	$ 3.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000			2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000																								
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.572.000,00	$ -	26,11	$ 67.154.920,00																								
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.684.000,00	$ -																										
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,36	$ 10.760.000	0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800			0,00	$ -	0,95	$ 2.140.350	0,25	$ 563.250	0,60	$ 1.351.800	0,25	$ 563.250	0,00	$ -	0,28	$ 630.840	0,14	$ 315.420	0,68	$ 1.532.040	0,57	$ 1.284.210	0,00	$ -
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500																								
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.768.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600																								
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.838.000,00	$ -																										
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 626.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.346.000	$ 626.000,00	$ -	1,73	$ 1.160.280	0,14	$ 89.040				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.218			0,00	$ -	0,08	$ 57.288	0,24	$ 186.160	0,02	$ 14.320	1,00	$ 716.000	0,23	$ 167.496	0,34	$ 243.440	0,08	$ 57.280	0,00	$ -	0,00	$ -	0,05	$ 35.800
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580																								
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00	$ -	1,36	$ 1.173.333																								
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -																										
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 635.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 635.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.350	0,78	$ 495.300				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800			0,69	$ 493.350	0,69	$ 493.350	0,58	$ 414.700	0,72	$ 514.800	0,72	$ 514.800	0,72	$ 514.800	0,80	$ 572.000	0,79	$ 564.850	0,63	$ 450.450	0,63	$ 583.450	0,81	$ 579.150
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280																								
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00	$ -	9,03	$ 7.765.800																								
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -																										
38		Elementos e Insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000	0,10	$ 135.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal y/o Apoderado Consorcio
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN CRISTIANE ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1327-247439 BOL
(Sello, cuando aplique)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VÍAL EN 2020", MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/06/2025 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 085-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2022												2023									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
39A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.755.000,00	$ -	0,00	$ -																								
39C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00	$ -	0,00	$ -																								
39D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -																										
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	64,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,79	$ 756.000	0,00	$ -																						
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000,00	$ -	0,85	$ 191.250			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,85	$ 191.250	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -																								
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00	$ -	36,36	$ 9.853.580,00																								
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -																										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 1.494.634.000				$ 934.80		$ 25.519.349		$ 26.727.889		$ 34.979.169		$ 34.960.110		$ 36.139.929		$ 35.990.050		$ 34.233.296		$ 35.433.530		$ 34.950.550		$ 36.678.480		$ 35.699.660		$ 34.155.950
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.585.040.203																								
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 9.329.226.800,00				$ 11.431.194.740	$	182.577.340	$	210.409.238	$	245.014.853	$	259.320.022	$	225.220.976	$	225.561.554	$	221.042.434	$	226.245.288	$	227.817.467	$	241.617.586	$	236.634.785	$	238.393.965
		* Provisión para ajustes y fiesta adicional (D)				$ 754.796.813,00				$ 81.400.302	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 10.084.023.613,00				$ 11.512.595.042	$	182.577.340	$	210.409.238	$	245.014.853	$	259.320.022	$	225.220.976	$	225.561.554	$	221.042.434	$	226.245.288	$	227.817.467	$	241.617.586	$	236.634.785	$	238.393.965
		* IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 1.915.964.456,00				$ 2.187.393.057	$	34.689.695	$	39.977.755	$	46.552.822	$	47.560.804	$	42.791.985	$	42.856.695	$	41.998.062	$	43.285.319	$	45.907.341	$	44.960.609	$	45.294.853		
		* Costo Total = (E) + (F)				$ 11.999.988.099,00				$ 13.699.988.099	$	217.267.035	$	250.386.993	$	291.567.675	$	297.880.826	$	268.012.961	$	268.418.249	$	263.040.496	$	269.231.693	$	271.102.786	$	287.524.927	$	281.595.394	$	283.688.818		
		*																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campos obligatorios): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Resulta necesario realizar el acta de modificación No.7 y el plan de cargas No. 7, con el fin de actualizar los sueldos y tarifas del contrato 1050 de 2021, de acuerdo con lo indicado en el numeral "6.1 Ajustes" de la METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS que dice (...) "El IRVAS actualizará anualmente el vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." - El factor de ajuste es (1,419129940, el cual dio como resultado de dividir el IPC correspondiente al mes de la anualidad, junio/2025 (150.30) y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, enero/2021 (105,91), redondeando a 7 cifras decimales. A su vez se realizo redistribución de algunos ítems disminuyendo dedicación y/o recursos de la interventoría para el balance total del contrato. Lo anterior sin generar ninguna modificación al valor total del contrato. Las mayores y menores participaciones del personal están basados en lo siguiente: se disminuye Especialista Ambiental, Especialista en tránsito, Profesional Técnico Predial y Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad. Se incrementa Especialista en Hidráulica, Abogado y Conductor.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO HOYOS PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1322[illegible]
(Solicitar Copia de Acompañamiento)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	9
FECHA	15/07/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: 6.6 DIRECCION DE NORMALIZACION DE CARRETERAS NACIONALES – DERECHO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MORROS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIAL EN 2020 y MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISTIANA ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1459 DE 4/09/2020 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2023														2024									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 650.000,00	54,00	$ 440.100.000,00	$ 7.000.000,00	$ 650.000,00	12,26	$ 99.919.000,00																								
1A		Director de Interventoria					$ 8.469.000,00	$ 732.000,00	12,00	$ 110.172.000,00	1,00	$ 6.191.000,00																							
1B		Director de Interventoria					$ 9.474.000,00	$ 821.000,00	15,00	$ 154.425.000,00			1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00
1C		Director de Interventoria					$ 10.153.000,00	$ 890.000,00	15,00	$ 165.495.000,00																								
1D		Director de Interventoria					$ 10.843.000,00	$ 922.000,00																										
2		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	54,00	$ 298.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	11,70	$ 84.930.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2A		Ingeniero Residente de Interventoria					$ 5.858.000,00	$ 394.000,00	12,00	$ 70.024.000,00	1,00	$ 6.232.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2B		Ingeniero Residente de Interventoria					$ 6.588.000,00	$ 442.000,00	15,00	$ 165.150.000,00			1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00
2C		Ingeniero Residente de Interventoria					$ 7.040.000,00	$ 474.000,00	15,00	$ 112.710.000,00																								
2D		Ingeniero Residente de Interventoria					$ 7.379.000,00	$ 497.000,00																										
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	12,06	$ 49.243.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 4.281.000,00	$ 225.000,00	23,20	$ 104.539.200,00	2,00	$ 9.012.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 4.600.000,00	$ 253.000,00	30,00	$ 151.590.000,00			2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 5.144.000,00	$ 271.000,00	30,00	$ 162.453.000,00																								
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 5.393.000,00	$ 284.000,00																										
4		Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00	0,10	$ 732.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00			0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00
4C		Especialista Ambiental					$ 8.600.000,00	$ -	0,15	$ 1.320.000,00																								
4D		Especialista Ambiental					$ 9.224.000,00	$ -																										
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	2,36	$ 15.340.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00	0,10	$ 732.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.039.100,00			0,23	$ 1.888.300,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,10	$ 1.313.600,00
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.600.000,00	$ -	3,68	$ 32.384.000,00																								
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.224.000,00	$ -																										
6		Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.000.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	3,33	$ 21.645.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 7.322.000,00	$ -	1,68	$ 12.274.160,00	0,13	$ 951.860,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 8.210.000,00	$ -	2,40	$ 19.704.000,00			0,20	$ 1.642.000,00	0,16	$ 1.313.600,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,16	$ 1.313.600,00
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 8.600.000,00	$ -	2,01	$ 22.668.000,00																								
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 9.224.000,00	$ -																										
7		Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 9.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,33	$ 9.738.260,00	0,10	$ 732.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00			0,00	$ -	0,20	$ 1.642.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,00	$ -	0,10	$ 821.000,00	0,06	$ 492.600,00	0,06	$ 492.600,00	0,06	$ 492.600,00
7C		Especialista en Estructuras					$ 8.600.000,00	$ -	1,47	$ 12.556.000,00																								
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.224.000,00	$ -																										
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,75	$ 11.375.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00			0,10	$ 821.000,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,06	$ 492.600,00	0,03	$ 246.300,00	0,10	$ 821.000,00	0,03	$ 246.300,00	0,06	$ 492.600,00
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.600.000,00	$ -	1,16	$ 10.268.000,00																								
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.224.000,00	$ -																										
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,08	$ 7.907.760,00	0,10	$ 732.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00			0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.600.000,00	$ -	1,33	$ 11.754.000,00																								
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.224.000,00	$ -																										
10		Especialista en Transito	$ 6.000.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10A		Especialista en Transito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10B		Especialista en Transito					$ 8.210.000,00	$ -	0,58	$ 4.761.800,00			0,06	$ 492.600,00	0,00	$ -	0,03	$ 246.300,00	0,00	$ -	0,20	$ 1.642.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,06	$ 492.600,00	0,03	$ 246.300,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10C		Especialista en Transito					$ 8.600.000,00	$ -	0,20	$ 1.760.000,00																								
10D		Especialista en Transito					$ 9.224.000,00	$ -																										
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	2,09	$ 12.540.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.759.000,00	$ -	1,46	$ 9.868.140,00	0,10	$ 675.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.379.000,00	$ -	1,49	$ 11.292.710,00			0,10	$ 757.900,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,06	$ 454.740,00	0,06	$ 454.740,00	0,06	$ 454.740,00	0,06	$ 454.740,00	0,03	$ 227.370,00
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.123.000,00	$ -	0,45	$ 3.655.350,00																								
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.515.000,00	$ -																										
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.650.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12A		Líder de Integración					$ 6.759.000,00	$ -	0,90	$ 6.083.100,00	0,10	$ 675.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12B		Líder de Integración					$ 7.379.000,00	$ -	0,86	$ 6.617.940,00			0,10	$ 757.900,00	0,10	$ 757.900,00	0,10	$ 757.900,00	0,10	$ 757.900,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,06	$ 454.740,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12C		Líder de Integración					$ 8.123.000,00	$ -	0,80	$ 6.498.400,00																								
12D		Líder de Integración					$ 8.515.000,00	$ -																										
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		12,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,90	$ 46.870.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13A		Profesional Social					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00	1,00	$ 4.844.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13B		Profesional Social					$ 5.432.000,00	$ -	14,40	$ 78.220.800,00			1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00
13C		Profesional Social					$ 5.821.000,00	$ -	10,20	$ 59.374.200,00																								
13D		Profesional Social					$ 6.162.000,00	$ -																										
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		12,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,80	$ 42.070.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14A		Profesional Ambiental					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00	1,00	$ 4.844.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14B		Profesional Ambiental					$ 5.432.000,00	$ -	15,00	$ 81.480.000,00			1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00
14C		Profesional Ambiental					$ 5.821.000,00	$ -	15,00	$ 87.315.000,00																								
14D		Profesional Ambiental					$ 6.162.000,00	$ -																										
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	12,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	9,83	$ 44.230.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.844.000,00	$ 205.000,00	12,00	$ 60.828.000,00	1,00	$ 5.699.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.432.000,00	$ 213.000,00	13,24	$ 75.269.400,00			1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	1,00	$ 5.685.000,00	0,83	$ 4.719.550,00	1,00	$ 5.685.000,00
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.821.000,00	$ 271.000,00	7,50	$ 43.650.000,00																								
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.162.000,00	$ 284.000,00																										
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		4,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,31	$ 6.345.640,00	0,10	$ 484.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.432.000,00	$ -	1,24	$ 6.735.680,00			0,10	$ 543.200,00	0,20	$ 1.086.400,00	0,10	$ 543.200,00	0,20	$ 1.086.400,00	0,20	$ 1.086.400,00	0,20	$ 1.086.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,06	$ 325.920,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,57	$ 3.317.970,00																								
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.162.000,00	$ -																										
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17A		Auditor de calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,00	$ 4.844.000,00	0,10	$ 484.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17B		Auditor de calidad					$ 5.432.000,00	$ -	0,36	$ 1.955.520,00			0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,06	$ 325.920,00	0,06	$ 325.920,00	0,06	$ 325.920,00	0,06	$ 325.920,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17C		Auditor de calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,00	$ -																								
17D		Auditor de calidad					$ 6.162.000,00	$ -																										

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO CHACON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado (Interventor)
Matrícula Profesional No.: 25202-084195

Firma:
Nombre: ELLEN CRISTIANA ACARDY GALEANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1020041419 (RC)

(Sólo en caso de ser necesario)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	10
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: 9.6 DIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES – DERECHO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIEN 2020 , MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CEBEMAR ALCARAZ GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1459 DE 4/09/2020 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 055-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2023														2024									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1B		Abogado	$ 5.500.000,00		5,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ -	1,00	$ 5.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1BA		Abogado					$ 6.196.000,00	$ -	2,40	$ 14.870.400,00	0,50	$ 3.098.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1BB		Abogado					$ 6.947.000,00	$ -	6,00	$ 41.682.000,00			0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00
1BC		Abogado					$ 7.446.000,00	$ -	7,96	$ 59.165.700,00																										
1BD		Abogado					$ 7.900.000,00	$ -																												
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.759.000,00	$ -	5,90	$ 39.879.100,00	0,50	$ 3.379.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.079.000,00	$ -	5,60	$ 42.593.980,00			0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00	0,50	$ 3.789.500,00
N1C		Profesional Valuatorio					$ 8.123.000,00	$ -	1,22	$ 9.910.060,00																										
N1D		Profesional Valuatorio					$ 8.515.000,00	$ -																												
		PERSONAL TÉCNICO																																		
1G		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	148,00	$ 325.600.000	$ 2.000.000	$ 260.000	30,46	$ 67.012.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1GA		Inspector					$ 2.223.000	$ 225.000	45,93	$ 119.292.540	4,00	$ 9.912.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1GB		Inspector					$ 2.536.000	$ 253.000	48,23	$ 154.021.170			4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	3,83	$ 10.643.570,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00
1GC		Inspector					$ 2.708.000	$ 271.000	15,00	$ 44.685.000,00																										
1GD		Inspector					$ 2.838.000	$ 284.000																												
2G		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	65,00	$ 143.000.000	$ 2.000.000	$ 260.000	14,76	$ 33.472.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2GA		Topógrafo Inspector					$ 2.223.000	$ 225.000	24,00	$ 59.472.000	2,00	$ 4.956.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2GB		Topógrafo Inspector					$ 2.536.000	$ 253.000	26,00	$ 72.254.000			2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00	2,00	$ 5.558.000,00
2GC		Topógrafo Inspector					$ 2.708.000	$ 271.000	15,00	$ 44.685.000,00																										
2GD		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000	$ 284.000																												
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 118.800.000	$ 2.000.000	$ 260.000	3,46	$ 7.812.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.223.000	$ 225.000	12,00	$ 29.736.000	1,00	$ 2.478.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.536.000	$ 253.000	14,53	$ 40.378.870			1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	0,53	$ 1.472.870,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.708.000	$ 271.000	15,00	$ 44.685.000,00																										
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.838.000	$ 284.000																												
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	97,00	$ 213.400.000	$ 2.000.000	$ 260.000	9,58	$ 21.032.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22A		Inspector SST					$ 2.223.000	$ 225.000	10,76	$ 26.663.280	1,00	$ 2.478.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22B		Inspector SST					$ 2.536.000	$ 253.000	14,90	$ 41.407.100			1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	0,90	$ 2.501.100,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00
22C		Inspector SST					$ 2.708.000	$ 271.000	15,00	$ 44.685.000,00																										
22D		Inspector SST					$ 2.838.000	$ 284.000																												
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																		
23		Cadenero	$ 1.400.000,00		65,00	$ 91.000.000	$ 1.400.000	$ -	13,50	$ 18.900.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23A		Cadenero					$ 1.577.000	$ -	24,00	$ 37.848.000	2,00	$ 3.154.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23B		Cadenero					$ 1.768.000	$ -	24,00	$ 45.968.000			2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00
23C		Cadenero					$ 1.955.000	$ -	11,63	$ 22.039.650,00																										
23D		Cadenero					$ 1.987.000	$ -																												
24		Auxiliar de laboratorio	$ 1.400.000,00		93,00	$ 130.200.000	$ 1.400.000	$ -	6,46	$ 9.044.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24A		Auxiliar de laboratorio					$ 1.577.000	$ -	21,32	$ 33.621.640	2,00	$ 3.154.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24B		Auxiliar de laboratorio					$ 1.768.000	$ -	29,46	$ 52.085.280			2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	1,48	$ 2.580.280,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00
24C		Auxiliar de laboratorio					$ 1.955.000	$ -	29,26	$ 55.447.700,00																										
24D		Auxiliar de laboratorio					$ 1.987.000	$ -																												
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		54,00	$ 59.400.000	$ 1.100.000	$ -	9,60	$ 10.560.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25A		Secretaria					$ 1.239.000	$ -	12,00	$ 14.868.000	1,00	$ 1.239.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25B		Secretaria					$ 1.389.000	$ -	14,00	$ 19.446.000			1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	0,40	$ 555.600,00	0,60	$ 833.400,00
25C		Secretaria					$ 1.489.000	$ -	15,00	$ 22.335.000,00																										
25D		Secretaria					$ 1.591.000	$ -																												
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000	$ 1.100.000	$ -	27,26	$ 29.986.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26A		Conductor					$ 1.239.000	$ -	49,38	$ 57.464.820	3,92	$ 4.856.880,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26B		Conductor					$ 1.389.000	$ -	52,02	$ 72.900.280			4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00
26C		Conductor					$ 1.489.000	$ -	28,00	$ 41.692.000,00																										
26D		Conductor					$ 1.591.000	$ -																												
27		Campamentera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000	$ 1.000.000	$ -	6,50	$ 6.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27A		Campamentera					$ 1.127.000	$ -	12,00	$ 13.524.000	1,00	$ 1.127.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27B		Campamentera					$ 1.263.000	$ -	15,00	$ 18.945.000			1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00
27C		Campamentera					$ 1.354.000	$ -	15,00	$ 20.310.000,00																										
27D		Campamentera					$ 1.418.000	$ -																												
		OTROS COSTO PERSONAL																																		
28		Provisión jornadas 7x24																																		
28A		Provisión jornadas 7x24				$ 65.880.000	$ -	$ -	0,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
28B		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28C		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -																												
28D		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -																												
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.099.380		$ 85.235.640,00		$ 97.935.460,00		$ 100.057.560,00		$ 99.431.020,00		$ 103.586.520,00		$ 105.906.520,00		$ 106.807.520,00		$ 92.851.490		$ 93.970.470		$ 94.605.860		$ 92.889.350		$ 94.316.730
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.592.800				$ 9.846.154.537		$ 201.156.110,0		$ 231.127.686,0		$ 236.135.842,0		$ 234.657.207,0		$ 244.464.423,0		$ 250.128.187,0		$ 252.065.747,0		$ 219.129.516		$ 221.770.308,0		$ 223.269.830,0		$ 219.216.866,0		$ 222.587.483,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 junio H-M	junio VALOR	julio H-M	julio VALOR	agosto H-M	agosto VALOR	septiembre H-M	septiembre VALOR	octubre H-M	octubre VALOR	noviembre H-M	noviembre VALOR	diciembre H-M	diciembre VALOR	2024 enero H-M	enero VALOR	febrero H-M	febrero VALOR	marzo H-M	marzo VALOR	abril H-M	abril VALOR	mayo H-M	mayo VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	708,00	$ 141.600.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000																										
29A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 225.000,00	$ -	21,00	$ 4.725.000	3,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29B		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 253.000,00	$ -	39,00	$ 9.867.000			3,00	$ 759.000	0,00	$ -	2,00	$ 506.000	4,00	$ 1.012.000	2,00	$ 506.000	4,00	$ 1.012.000	0,00	$ -	6,00	$ 1.518.000	1,00	$ 253.000	1,00	$ 253.000	2,00	$ 506.000		
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00																										
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -																												
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	104,00	$ 520.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000,00	$ -	46,12	$ 259.793.960	4,00	$ 22.532.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.316.000,00	$ -	53,00	$ 334.748.000			4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante legal y su Apoderado (si aplica)
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN CEBEMAR ALCARAZ GALEANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1225-247419 (BQ)
(Solo firma según sea competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	11
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: 9.6 DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – SUBSECCIÓN NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MORROS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIAL 2020 , MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISTIMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1459 DE 4/09/2020 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2023														2024									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
30C		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00	$ -	28,00	$ 189.532.000,00																								
30D		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -																										
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	mes	52,00	$ 260.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.633.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.316.000,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00	$ -	0,00	$ -																								
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -																										
32		Equipo completo de topografía	$ 2.000.000,00	según corresponda por mes	65,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	14,76	$ 29.520.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32A		Equipo completo de topografía					$ 2.353.000,00	$ -	23,77	$ 53.323.810	2,00	$ 4.506.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32B		Equipo completo de topografía					$ 2.026.000,00	$ -	26,00	$ 65.676.000			2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000
32C		Equipo completo de topografía					$ 2.706.000,00	$ -	15,00	$ 40.620.000,00																								
32D		Equipo completo de topografía					$ 2.836.000,00	$ -																										
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según corresponda por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.353.000,00	$ -	11,99	$ 26.765.640	1,00	$ 2.253.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.026.000,00	$ -	14,90	$ 37.607.400			1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	0,98	$ 2.475.480
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.706.000,00	$ -	13,65	$ 36.964.200,00																								
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.836.000,00	$ -																										
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según corresponda por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000	2,00	$ 4.280.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000			2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	4,00	$ 9.600.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.272.000,00	$ -	28,11	$ 67.154.920,00																								
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.696.000,00	$ -																										
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según corresponda por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.353.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800	0,68	$ 1.982.640		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.026.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500			1,03	$ 2.601.780	0,00	$ -	0,40	$ 1.136.700	0,27	$ 1.409.820	0,60	$ 1.515.660	0,41	$ 1.035.660	0,00	$ -	1,35	$ 3.410.100	0,17	$ 429.420	0,25	$ 631.500	0,36	$ 965.160
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.706.000,00	$ -	7,20	$ 19.467.600																								
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.836.000,00	$ -																										
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 636.000,00	según corresponda por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 636.000,00	$ -	1,73	$ 1.100.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.218	0,09	$ 64.440		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580			0,09	$ 72.270	0,08	$ 64.240	0,05	$ 40.150	0,11	$ 88.330	0,04	$ 32.120	0,07	$ 56.210	0,03	$ 24.090	0,02	$ 16.060	0,03	$ 24.090	0,04	$ 32.120	0,05	$ 40.150
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00	$ -	1,36	$ 1.173.333																								
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -																										
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 635.000,00	según corresponda por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 635.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.350		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800	0,74	$ 529.100		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280			0,65	$ 521.300	0,64	$ 513.280	0,63	$ 505.260	0,63	$ 505.260	0,63	$ 505.260	0,63	$ 505.260	0,69	$ 553.380	0,98	$ 785.960	0,83	$ 665.660	0,82	$ 657.640	0,87	$ 697.740
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00	$ -	9,03	$ 7.765.800																								
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -																										
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	según corresponda por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO HINCAPIE PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Especial
Matrícula Profesional No.: 25202-084158

Firma:
Nombre: ELLEN CRISTIMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1025-[illegible]

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – DERECHO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2020 , MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISTIANA ACARIZY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1459 DE 4/09/2020 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2023												2024									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.705.000,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00	$ -	0,00	$ -																								
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -																										
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según compromiso por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,78	$ 756.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000,00	$ -	0,85	$ 191.250	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00	$ -	36,36	$ 9.853.560,00																								
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -																										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 1.484.634.000				$ 934.00		$ 36.147.180		$ 41.896.350		$ 39.219.520		$ 39.830.110		$ 40.687.410		$ 40.008.800		$ 40.201.130		$ 39.219.470		$ 43.372.120		$ 39.014.170		$ 39.216.280		$ 39.928.910
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.565.040.203																								
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 9.329.226.800,00				$ 11.431.194.740	$ 237.303.290		$ 272.724.036		$ 274.355.362		$ 274.487.317		$ 285.151.833		$ 295.129.167		$ 292.316.877		$ 257.348.996		$ 265.142.429		$ 262.284.000		$ 258.435.126		$ 262.407.993
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 754.796.813,00				$ 51.400.302	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 10.084.023.613,00				$ 11.512.595.042	$ 237.303.290		$ 272.724.036		$ 274.355.362		$ 274.487.317		$ 285.151.833		$ 295.129.167		$ 292.316.877		$ 257.348.996		$ 265.142.429		$ 262.284.000		$ 258.435.126		$ 262.407.993
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 1.915.564.456,00				$ 2.187.393.057	$ 45.087.625		$ 51.817.567		$ 52.127.519		$ 52.152.590,23		$ 54.178.848,27		$ 56.074.541,73		$ 55.540.206,63		$ 48.896.307,34		$ 50.377.061,51		$ 49.833.960		$ 49.102.673,94		$ 49.857.518,67
	*	Costo Total = (E) + (F)				$ 11.999.988.099,00				$ 13.699.988.099	$ 282.390.915		$ 324.541.603		$ 326.482.881		$ 326.639.907,23		$ 339.330.681,27		$ 351.203.708,73		$ 347.857.083,63		$ 306.245.293,34		$ 315.519.490,51		$ 312.117.960,00		$ 307.537.799,94		$ 312.265.511,67
	*																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campos obligatorios): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Resulta necesario realizar el acta de modificación No.7 y el plan de cargas No. 7, con el fin de actualizar los sueldos y tarifas del contrato 1050 de 2021, de acuerdo con lo indicado en el numeral "6.1 Ajustes" de la METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS que dice (...) "El INVIAS actualizará anualmente el vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada Reajuste". El factor de ajuste es (1,4191294), el cual dio como resultado de dividir el IPC correspondiente al mes de la anualidad, junio/2025 (150.30) y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, enero/2021 (105,91), redondeando a 7 cifras decimales. A su vez se realiza redistribución de algunos ítems disminuyendo dedicación y/o recursos de la interventoría para el balance total del contrato. Lo anterior sin generar ninguna modificación al valor total del contrato. Las mayores y menores participaciones del personal están basados en lo siguiente: se disminuye Especialista Ambiental, Especialista en trámite, Profesional Técnico Predial y Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad. Se incrementa Especialista en Hidráulica, Abogado y Conductor.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

FIRMA:
Nombre: ANDRES FELIPE ACOSTA PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

FIRMA:
Nombre: ELLEN CRISTIANA ACARIZY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320-174178 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA/OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	13
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030", MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISA 005-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2024														2025									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 650.000,00	54,00	$ 440.100.000,00	$ 7.500.000,00	$ 650.000,00	12,26	$ 99.919.000,00																								
1A		Director de Interventoría					$ 8.449.000,00	$ 732.000,00	12,00	$ 110.172.000,00		$ -																							
1B		Director de Interventoría					$ 8.474.000,00	$ 821.000,00	15,00	$ 154.425.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
1C		Director de Interventoría					$ 10.153.000,00	$ 880.000,00	15,00	$ 160.495.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00
1D		Director de Interventoría					$ 10.643.000,00	$ 922.000,00																										
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000,00	$ 300.000,00	54,00	$ 299.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	11,70	$ 64.935.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 5.858.000,00	$ 394.000,00	12,00	$ 75.024.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.568.000,00	$ 442.000,00	15,00	$ 105.150.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.040.000,00	$ 474.000,00	15,00	$ 112.710.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.379.000,00	$ 497.000,00																										
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	12,06	$ 48.240.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.291.000,00	$ 225.000,00	23,20	$ 104.539.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.800.000,00	$ 253.000,00	30,00	$ 151.590.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.144.000,00	$ 271.000,00	30,00	$ 162.450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 10.830.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	1,60	$ 8.664.000,00	2,40	$ 12.996.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	2,00	$ 10.830.000,00
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.393.000,00	$ 284.000,00																										
4		Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
4C		Especialista Ambiental					$ 8.800.000,00	$ -	0,15	$ 1.320.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
4D		Especialista Ambiental					$ 9.224.000,00	$ -																										
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,36	$ 15.340.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.039.100,00	0,15	$ 1.231.500,00	0,15	$ 1.231.500,00	0,15	$ 1.231.500,00	-1,03	$ 8.456.300,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.800.000,00	$ -	3,68	$ 32.384.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,88	$ 7.744.000,00	0,70	$ 6.160.000,00	0,15	$ 1.320.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 3.520.000,00
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.224.000,00	$ -																										
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	3,33	$ 21.645.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,69	$ 12.374.180,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,40	$ 19.704.000,00	0,15	$ 1.231.500,00	0,15	$ 1.231.500,00	0,15	$ 1.231.500,00	0,10	$ 821.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.800.000,00	$ -	2,61	$ 22.968.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.640.000,00	0,20	$ 1.760.000,00	0,06	$ 528.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 4.400.000,00
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.224.000,00	$ -																										
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,40	$ 9.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,23	$ 9.738.260,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7C		Especialista en Estructuras					$ 8.800.000,00	$ -	1,47	$ 12.936.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,08	$ 704.000,00	0,08	$ 704.000,00	0,08	$ 704.000,00	0,08	$ 704.000,00	0,10	$ 1.320.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.224.000,00	$ -																										
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,70	$ 11.375.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.800.000,00	$ -	1,16	$ 10.208.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,08	$ 704.000,00	0,08	$ 704.000,00	0,03	$ 264.000,00	0,07	$ 616.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.224.000,00	$ -																										
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,08	$ 7.907.760,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.800.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,06	$ 528.000,00	0,07	$ 616.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.224.000,00	$ -																										
10		Especialista en Tránsito	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
10A		Especialista en Tránsito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
10B		Especialista en Tránsito					$ 8.210.000,00	$ -	0,58	$ 4.761.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10C		Especialista en Tránsito					$ 8.800.000,00	$ -	0,20	$ 1.760.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
10D		Especialista en Tránsito					$ 9.224.000,00	$ -																										
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	2,09	$ 12.540.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.759.000,00	$ -	1,46	$ 9.868.140,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.579.000,00	$ -	1,49	$ 11.292.710,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.133.000,00	$ -	0,45	$ 3.659.850,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,03	$ 243.990,00	0,03	$ 243.990,00	0,03	$ 243.990,00	0,03	$ 243.990,00	0,03	$ 243.990,00	0,03	$ 243.990,00	0,03	$ 243.990,00	0,03	$ 243.990,00
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.515.000,00	$ -																										
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
12A		Líder de Integración					$ 6.759.000,00	$ -	0,90	$ 6.083.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
12B		Líder de Integración					$ 7.579.000,00	$ -	0,86	$ 6.517.940,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12C		Líder de Integración					$ 8.123.000,00	$ -	0,80	$ 6.498.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 812.300,00
12D		Líder de Integración					$ 8.515.000,00	$ -																										
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		12,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,90	$ 46.870.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
13A		Profesional Social					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
13B		Profesional Social					$ 5.432.000,00	$ -	14,40	$ 78.220.800,00	1,00	$ 5.432.000,00	0,80	$ 4.345.600,00	0,80	$ 4.345.600,00	0,80	$ 4.345.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13C		Profesional Social					$ 5.821.000,00	$ -	10,20	$ 59.374.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 3.492.600,00	1,00	$ 5.821.000,00	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 4.656.800,00
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -																										
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		12,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,90	$ 42.570.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
14A		Profesional Ambiental					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
14B		Profesional Ambiental					$ 5.432.000,00	$ -	15,00	$ 81.480.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14C		Profesional Ambiental					$ 5.821.000,00	$ -	15,00	$ 87.315.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.821.000,00	1,00	$ 5.821.000,00	0,60	$ 3.492.600,00	1,40	$ 8.149.400,00	1,00	$ 5.821.000,00	1,00	$ 5.821.000,00	1,00	$ 5.821.000,00	1,00	$ 5.821.000,00
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -																										
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	12,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	9,83	$ 44.235.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.844.000,00	$ 225.000,00	12,00	$ 60.828.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.432.000,00	$ 253.000,00	13,24	$ 75.299.400,00	1,00	$ 5.685.000,00	0,96	$ 5.457.600,00	0,00	$ -	0,45	$ 2.558.250,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.821.000,00	$ 271.000,00	7,50	$ 45.690.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ 284.000,00																										
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		4,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,31	$ 6.345.640,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.432.000,00	$ -	1,24	$ 6.735.680,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,57	$ 3.317.970,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,03	$ 174.630,00	0,03	$ 174.630,00	0,03	$ 174.630,00	0,03	$ 174.630,00	0,06	$ 349.260,00	0,03	$ 174.630,00	0,00	$ -	0,00	$ -
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -																										
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
17A		Auditor de calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,00	$ 4.844.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
17B		Auditor de calidad					$ 5.432.000,00	$ -	0,36	$ 1.955.520,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17C		Auditor de calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -																										

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Delegado
Matrícula Profesional No.: 25202-284106

Firma:
Nombre: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-141918 CND
(Satisfactorio según lo anteriormente)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA/OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	14
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030", MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISA 005-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2024														2025									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1B		Abogado	$ 5.500.000,00		5,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ -	1,00	$ 5.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1BA		Abogado					$ 6.196.000,00	$ -	2,40	$ 14.870.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1BB		Abogado					$ 6.947.000,00	$ -	6,00	$ 41.682.000,00	0,03	$ 208.410,00	0,30	$ 2.084.100,00	0,39	$ 2.709.330,00	-0,22	$ -1.528.340,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1BC		Abogado					$ 7.446.000,00	$ -	7,95	$ 59.195.700,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 7.446.000,00	0,44	$ 3.276.240,00	0,36	$ 2.680.560,00	0,20	$ 1.489.200,00	0,00	$ 3.723.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.446.000,00
1BD		Abogado					$ 7.800.000,00	$ -																										
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.759.000,00	$ -	5,90	$ 39.878.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.579.000,00	$ -	5,62	$ 42.588.980,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1C		Profesional Valuatorio					$ 6.123.000,00	$ -	1,22	$ 9.910.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,03	$ 243.660,00	0,03	$ 243.660,00	0,03	$ 243.660,00	0,03	$ 243.660,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.436.900,00
N1D		Profesional Valuatorio					$ 6.515.000,00	$ -																										
		PERSONAL TÉCNICO					$ -	$ -																										
1G		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	148,00	$ 325.600.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	36,48	$ 87.012.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1GA		Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	46,93	$ 116.292.540,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1GB		Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	48,23	$ 134.031.170,00	1,40	$ 3.890.600,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1GC		Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	0,60	$ 1.787.400,00	1,40	$ 4.170.600,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00
1GD		Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
20		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	85,00	$ 143.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	14,76	$ 32.472.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20A		Topógrafo Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	24,00	$ 59.472.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20B		Topógrafo Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	26,00	$ 72.254.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20C		Topógrafo Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	0,60	$ 1.787.400,00	1,40	$ 4.170.600,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00
20D		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 118.800.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,46	$ 7.612.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	12,00	$ 29.736.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	14,53	$ 40.379.870,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	0,60	$ 1.787.400,00	1,40	$ 4.170.600,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	87,00	$ 213.400.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	9,58	$ 21.032.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22A		Inspector SST					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	10,76	$ 26.663.280,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22B		Inspector SST					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	14,90	$ 41.467.160,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22C		Inspector SST					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	0,70	$ 2.085.300,00	1,30	$ 3.872.700,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00
22D		Inspector SST					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00																										
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -	$ -																										
23		Cadenero	$ 1.400.000,00		60,00	$ 91.000.000,00	$ 1.400.000,00	$ -	13,50	$ 18.900.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23A		Cadenero					$ 1.577.000,00	$ -	24,00	$ 37.848.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23B		Cadenero					$ 1.768.000,00	$ -	26,00	$ 45.968.000,00	1,00	$ 1.768.000,00	1,00	$ 1.768.000,00	1,00	$ 1.768.000,00	1,00	$ 1.768.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23C		Cadenero					$ 1.895.000,00	$ -	11,63	$ 22.038.850,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.895.000,00	1,00	$ 1.895.000,00	0,60	$ 1.137.000,00	0,63	$ 947.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,53	$ 1.004.350,00	1,00	$ 1.895.000,00
23D		Cadenero					$ 1.987.000,00	$ -																										
24		Auxiliar de laboratorio	$ 1.400.000,00		60,00	$ 130.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ -	6,46	$ 9.044.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24A		Auxiliar de laboratorio					$ 1.577.000,00	$ -	21,32	$ 33.621.640,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24B		Auxiliar de laboratorio					$ 1.768.000,00	$ -	26,45	$ 52.083.280,00	2,00	$ 3.536.000,00	3,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00	2,00	$ 3.536.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24C		Auxiliar de laboratorio					$ 1.895.000,00	$ -	29,24	$ 53.447.700,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 3.790.000,00	2,00	$ 3.790.000,00	1,30	$ 2.463.500,00	2,16	$ 4.692.200,00	1,80	$ 3.411.000,00	2,00	$ 3.790.000,00	2,00	$ 3.790.000,00	2,00	$ 3.790.000,00
24D		Auxiliar de laboratorio					$ 1.987.000,00	$ -																										
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -	$ -																										
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		54,00	$ 59.400.000,00	$ 1.100.000,00	$ -	9,60	$ 10.560.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25A		Secretaria					$ 1.239.000,00	$ -	12,00	$ 14.868.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25B		Secretaria					$ 1.389.000,00	$ -	14,00	$ 19.446.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25C		Secretaria					$ 1.489.000,00	$ -	15,00	$ 22.335.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.489.000,00	1,00	$ 1.489.000,00	1,00	$ 1.489.000,00	1,00	$ 1.489.000,00	1,00	$ 1.489.000,00	1,00	$ 1.489.000,00	1,00	$ 1.489.000,00	1,00	$ 1.489.000,00
25D		Secretaria					$ 1.591.000,00	$ -																										
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000,00	$ 1.100.000,00	$ -	27,26	$ 29.986.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26A		Conductor					$ 1.239.000,00	$ -	46,38	$ 57.464.820,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26B		Conductor					$ 1.389.000,00	$ -	52,02	$ 72.263.280,00	2,04	$ 3.553.840,00	1,96	$ 2.722.440,00	2,00	$ 2.778.000,00	2,00	$ 2.778.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26C		Conductor					$ 1.489.000,00	$ -	28,00	$ 41.692.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00
26D		Conductor					$ 1.591.000,00	$ -																										
27		Campamentara	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ -	6,00	$ 6.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27A		Campamentara					$ 1.127.000,00	$ -	12,00	$ 13.524.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27B		Campamentara					$ 1.263.000,00	$ -	15,00	$ 18.945.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27C		Campamentara					$ 1.354.000,00	$ -	15,00	$ 20.310.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.354.000,00	1,00	$ 1.354.000,00	0,60	$ 812.400,00	1,40	$ 1.895.600,00	1,00	$ 1.354.000,00	1,00	$ 1.354.000,00	1,00	$ 1.354.000,00	1,00	$ 1.354.000,00
27D		Campamentara					$ 1.419.000,00	$ -																										
		OTROS COSTO PERSONAL					$ -	$ -																										
28		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -																										
28A		Provisión jornadas 7x24				$ 66.880.000,00	$ -	$ -	0,000																									
28B		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
28C		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -
28D		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.099.380	$ 73.123.150,00		$ 71.740.040,00		$ 66.963.230,00		$ 55.185.510,00		$ 87.102.810,00		$ 80.469.050,00		$ 60.256.170,00		$ 82.194.410		$ 71.444.750		$ 67.485.120		$ 68.315.840		$ 87.821.600
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.552.800				$ 9.846.154.537	$ 172.570.634,0		$ 169.306.494,0		$ 158.033.223,0		$ 130.237.804,0		$ 205.562.632,0		$ 189.906.958,0		$ 142.204.561,0		$ 193.978.808		$ 168.609.610,0		$ 159.267.243,0		$ 161.225.382,0		$ 207.209.188,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 junio H-M	VALOR	julio H-M	VALOR	agosto H-M	VALOR	septiembre H-M	VALOR	octubre H-M	VALOR	noviembre H-M	VALOR	diciembre H-M	VALOR	2025 enero H-M	VALOR	febrero H-M	VALOR	marzo H-M	VALOR	abril H-M	VALOR	mayo H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	708,00	$ 141.600.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000																								
29A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 220.000,00	$ -	21,00	$ 4.720.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29B		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 253.000,00	$ -	39,00	$ 9.867.000	8,00	$ 2.024.000	3,00	$ 759.000	2,00	$ 506.000	1,00	$ 253.000																	
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00						$ -		$ -	4,00	$ 1.084.000	1,00	$ 271.000	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.626.000	0,00	$ -	3,00	$ 813.000	0,00	$ -		
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -																										
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					$ -	$ -																										
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	104,00	$ 520.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.633.000,00	$ -	46,12	$ 259.783.660		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.316.000,00	$ -	53,00	$ 334.748.000	3,00	$ 18.948.000	2,00	$ 12.632.000	2,00	$ 12.632.000	2,00	$ 12.632.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1220-244439 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	15
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIGENCIA 2020", MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISA 065-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2024														2025									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
30C		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00	$ -	28,00	$ 189.532.000,00				$ -		$ -		$ -	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000
30D		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.046.000,00	$ -																										
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	mes	52,00	$ 260.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.633.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.316.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00	$ -	0,00	$ -				$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -																										
32		Equipo completo de topografía	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	65,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	14,76	$ 29.520.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32A		Equipo completo de topografía					$ 2.253.000,00	$ -	23,77	$ 53.553.810		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32B		Equipo completo de topografía					$ 2.526.000,00	$ -	26,00	$ 65.676.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32C		Equipo completo de topografía					$ 2.708.000,00	$ -	15,00	$ 40.620.000,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.708.000	1,00	$ 2.708.000	0,60	$ 1.624.800	1,40	$ 3.791.200	1,00	$ 2.708.000	1,00	$ 2.708.000	1,00	$ 2.708.000	1,00	$ 2.708.000
32D		Equipo completo de topografía					$ 2.838.000,00	$ -																										
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.253.000,00	$ -	11,88	$ 26.765.640		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400	0,98	$ 2.475.480	0,98	$ 2.475.480	0,98	$ 2.475.480	0,98	$ 2.475.480		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.708.000,00	$ -	13,65	$ 36.964.200,00				$ -		$ -		$ -	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.838.000,00	$ -																										
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según comprobante por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.572.000,00	$ -	26,11	$ 67.154.920,00				$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.144.000	2,00	$ 5.144.000	2,00	$ 5.144.000	2,00	$ 5.144.000	2,00	$ 5.144.000	1,79	$ 4.603.880	1,49	$ 3.832.280	1,44	$ 3.703.680
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.696.000,00	$ -																										
		OTROS COSTOS					$ -	$ -																										
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500	1,38	$ 3.485.880	1,50	$ 3.789.000	0,51	$ 1.288.260	0,14	$ 353.640		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.708.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600				$ -		$ -		$ -	0,44	$ 1.191.520	0,14	$ 379.120	0,00	$ -	0,00	$ -	0,81	$ 2.193.480	0,00	$ -	0,31	$ 839.480	0,00	$ -
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.838.000,00	$ -																										
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 636.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 636.000,00	$ -	1,73	$ 1.100.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.216		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580	0,14	$ 112.420	0,03	$ 24.090	0,03	$ 24.090	0,05	$ 40.150		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00	$ -	1,36	$ 1.173.333				$ -		$ -		$ -	0,01	$ 8.610	0,06	$ 51.660	0,17	$ 149.604,49	0,00	$ -	0,01	$ 8.610	0,02	$ 17.220	0,04	$ 34.440	0,13	$ 111.930,00
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -																										
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 635.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 635.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.350		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280	0,94	$ 753.880	0,92	$ 737.840	0,95	$ 761.900	0,83	$ 665.660		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00	$ -	9,03	$ 7.765.800				$ -		$ -		$ -	0,77	$ 662.200	0,77	$ 662.200	0,77	$ 662.200	0,56	$ 481.600	0,56	$ 481.600	0,56	$ 481.600	0,56	$ 481.600	0,56	$ 481.600
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -																										
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: RICHES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Debidamente
Matrícula Profesional No.: 25202-084195

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320-247439 BOL
(Solo en caso de delegación)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA/OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	16
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIDER 2020 , MÓDULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISA 005-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2024												2025									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.705.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00	$ -	0,00	$ -				$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -																									
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según composición por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,79	$ 758.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 235.000,00	$ -	0,85	$ 191.250		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00	$ -	36,36	$ 9.853.080,00						$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -																									
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 1.484.434.080				$ 924,00		$ 35.125.440		$ 27.743.418		$ 28.013.738		$ 23.745.808		$ 26.880.616		$ 25.218.268		$ 23.982.684,48		$ 25.419.080		$ 28.163.970		$ 25.812.960		$ 24.711.088		$ 23.697.480,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.685.040.203																							
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 9.329.226.880,00				$ 11.431.194.740	$	207.696.294	$	197.049.904	$	183.046.953	$	153.983.734	$	232.363.242	$	215.125.218	$	165.787.445,49	$	219.397.889	$	196.773.580,00	$	183.080.223,00	$	185.936.462,00	$	230.266.679,09
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 754.796.913,00				$ 81.400.302	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 10.084.023.813,00				$ 11.512.595.042	$	207.696.294	$	197.049.904	$	183.046.953	$	153.983.734	$	232.363.242	$	215.125.218	$	165.787.445,49	$	219.397.889	$	196.773.580,00	$	183.080.223,00	$	185.936.462,00	$	230.266.679,09
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 1.915.964.486,00				$ 2.187.393.057	$	39.462.295,86	$	37.439.482	$	34.778.921,07	$	29.256.909,46	$	44.149.015,98	$	40.873.791,42	$	31.499.614,64	$	41.685.598,72	$	37.386.980,20	$	34.785.242,37	$	35.327.927,78	$	43.750.668,82
	*	Costo Total = (E) + (F)				$ 11.999.988.099,00				$ 13.699.988.099	$	247.158.589,86	$	234.489.385,76	$	217.825.874,07	$	183.240.643,46	$	276.512.257,98	$	255.999.009,42	$	197.287.060,13	$	261.083.486,72	$	234.160.560,20	$	217.865.465,37	$	221.264.389,78	$	274.017.348,82
	*																																	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campos obligatorios). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Resulta necesario realizar el acta de modificación No.7 y el plan de cargas No. 7, con el fin de actualizar los sueldos y tarifas del contrato 1050 de 2021, de acuerdo con lo indicado en el numeral "6.1 Ajustes" de la METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS que dice (...) "(i) INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem", El factor de ajuste es (1,41912940, el cual dio como resultado de dividir el IPC correspondiente al mes de la anualidad, junio/2025 (150.30) y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, enero/2021 (105,91), redondeando a 7 cifras decimales. A su vez se realiza redistribución de algunos ítems disminuyendo dedicación y/o recursos de la interventoría para el balance total del contrato. Lo anterior sin generar ninguna modificación al valor total del contrato. Las mayores y menores participaciones del personal están basados en lo siguiente: se disminuye Especialista Ambiental, Especialista en tránsito, Profesional Técnico Predial y Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad. Se incrementa Especialista en Hidráulica, Abogado y Conductor.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: RAQUEL EDUARDO PINCIONA PEREZ
Representante Legal o su Apoderado/a Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN CRISMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202-247439 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA/OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	17
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MORÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN-FASE 2020", MÓDULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OSSIMAR ALCARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No. 1450 DE 4/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 085-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2025														2026								TOTAL	
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		febrero		marzo			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 650.000,00	54,00	$ 440.100.000,00	$ 7.500.000,00	$ 650.000,00	12,26	$ 99.919.000,00								$ -		$ -		$ -												
1A		Director de Interventoría					$ 8.449.000,00	$ 732.000,00	12,00	$ 110.172.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
1B		Director de Interventoría					$ 8.474.000,00	$ 621.000,00	10,00	$ 154.425.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
1C		Director de Interventoría					$ 10.153.000,00	$ 680.000,00	15,00	$ 165.495.000,00	1,00	$ 11.033.000,00																							
1D		Director de Interventoría					$ 10.643.000,00	$ 922.000,00					1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00		$ -	1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00									54,26	$ 533.203.000,00		
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	54,00	$ 299.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	11,70	$ 64.935.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 5.658.000,00	$ 394.000,00	12,00	$ 75.024.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.048.000,00	$ 440.000,00	10,00	$ 105.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.040.000,00	$ 474.000,00	15,00	$ 112.710.000,00	1,00	$ 7.514.000,00																								
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.379.000,00	$ 497.000,00					1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00									53,70	$ 359.961.000,00		
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	12,06	$ 48.240.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.281.000,00	$ 235.000,00	22,20	$ 104.339.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.600.000,00	$ 253.000,00	30,00	$ 151.590.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.144.000,00	$ 271.000,00	30,00	$ 162.450.000,00	2,00	$ 10.830.000,00																								
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.393.000,00	$ 284.000,00					2,00	$ 11.354.000,00	2,00	$ 11.354.000,00	2,00	$ 11.354.000,00	2,00	$ 11.354.000,00	2,00	$ 11.354.000,00	2,00	$ 11.354.000,00									85,26	$ 469.963.200,00		
4		Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
4C		Especialista Ambiental					$ 8.600.000,00	$ -	0,15	$ 1.320.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
4D		Especialista Ambiental					$ 9.224.000,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									3,59	$ 26.589.420,00		
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,36	$ 15.340.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.039.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.600.000,00	$ -	3,88	$ 32.384.000,00	0,45	$ 3.960.000,00																								
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.224.000,00	$ -					0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00									9,68	$ 76.318.560,00		
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	3,33	$ 21.645.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,68	$ 12.374.180,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,40	$ 19.704.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.600.000,00	$ -	2,61	$ 22.968.000,00	0,45	$ 3.960.000,00																								
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.224.000,00	$ -					0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00									10,03	$ 77.115.160,00		
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,40	$ 9.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,33	$ 9.738.260,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
7C		Especialista en Estructuras					$ 8.600.000,00	$ -	1,47	$ 12.638.000,00	0,10	$ 860.000,00																								
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.224.000,00	$ -					0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00									6,00	$ 46.806.660,00		
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,75	$ 11.375.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.600.000,00	$ -	1,16	$ 10.208.000,00	0,10	$ 880.000,00																								
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.224.000,00	$ -					0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,05	$ 922.400,00									5,60	$ 45.680.260,00		
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,08	$ 7.907.760,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.600.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00	0,10	$ 880.000,00																								
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.224.000,00	$ -					0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,05	$ 922.400,00									6,15	$ 47.263.060,00		
10		Especialista en Tránsito	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
10A		Especialista en Tránsito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
10B		Especialista en Tránsito					$ 8.210.000,00	$ -	0,58	$ 4.761.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
10C		Especialista en Tránsito					$ 8.600.000,00	$ -	0,20	$ 1.760.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
10D		Especialista en Tránsito					$ 9.224.000,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 922.400,00									2,78	$ 20.156.200,00		
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	2,09	$ 12.540.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.759.000,00	$ -	1,46	$ 9.868.140,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.579.000,00	$ -	1,49	$ 11.292.710,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.123.000,00	$ -	0,45	$ 3.653.350,00	0,03	$ 243.690,00																								
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.515.000,00	$ -					0,03	$ 255.450,00	0,03	$ 255.450,00	0,03	$ 255.450,00	0,03	$ 255.450,00	0,03	$ 255.450,00	0,03	$ 255.450,00									0,49	$ 37.426.760,00		
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
12A		Líder de Integración					$ 6.759.000,00	$ -	0,90	$ 6.083.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
12B		Líder de Integración					$ 7.579.000,00	$ -	0,86	$ 6.517.940,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
12C		Líder de Integración					$ 8.123.000,00	$ -	0,80	$ 6.498.400,00	0,10	$ 812.300,00																								
12D		Líder de Integración					$ 8.515.000,00	$ -					0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00									3,66	$ 25.934.640,00		
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,90	$ 46.870.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
13A		Profesional Social					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 55.728.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
13B		Profesional Social					$ 5.432.000,00	$ -	14,40	$ 78.220.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
13C		Profesional Social					$ 5.821.000,00	$ -	10,20	$ 59.374.200,00	0,80	$ 4.656.800,00																								
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -					0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00									67,50	$ 243.436.000,00		
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,90	$ 42.570.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
14A		Profesional Ambiental					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 55.728.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
14B		Profesional Ambiental					$ 5.432.000,00	$ -	15,00	$ 81.480.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
14C		Profesional Ambiental					$ 5.821.000,00	$ -	15,00	$ 87.315.000,00	1,00	$ 5.821.000,00																								
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -					1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00									51,90	$ 271.179.000,00		
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	52,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	9,93	$ 44.235.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.644.000,00	$ 226.000,00	12,00	$ 60.828.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.432.000,00	$ 253.000,00	13,24	$ 75.269.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.821.000,00	$ 271.000,00	7,50	$ 45.690.000,00	0,50	$ 3.046.000,00																								
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ 284.000,00					0,40	$ 2.554.400,00	0,40	$ 2.554.400,00	0,40	$ 2.554.400,00	0,40	$ 2.554.400,00	0,40	$ 2.554.400,00	0,40	$ 2.554.400,00									41,97	$ 223.072.800,00		
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		4,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.644.000,00	$ -	1,31	$ 6.345.640,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.432.000,00	$ -	1,24	$ 6.735.680,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,57	$ 3.317.970,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -					0,00	$ -	0,06	$ 366.120,00	0,06	$ 366.120,00	0,06	$ 366.120,00	0,06	$ 366.120,00	0,06	$ 366.120,00									4,29	$ 21.423.330,00		
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
17A		Auditor de calidad					$ 4.644.000,00	$ -	1,00	$ 4.644.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
17B		Auditor de calidad					$ 5.432.000,00	$ -	0,30	$ 1.955.520,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
17C		Auditor de calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									2,26	$ 10.869.520,00		

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO PINZON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Suficiente
Matrícula Profesional No.: 25202-284108

Firma:
Nombre: ELLEN OSSIMAR ALCARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13225-141918 BOL
(Cuando aplique su suscripción)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA/OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	18
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCIA - MONTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2020", MÓDULO 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR ALVAREZ GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 085-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2025														2026								TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		febrero		marzo			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1B		Abogado	$ 5.500.000,00		5,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ -	1,00	$ 5.500.000,00		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
1BA		Abogado					$ 6.166.000,00	$ -	2,40	$ 14.870.400,00		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
1BB		Abogado					$ 6.947.000,00	$ -	6,00	$ 41.682.000,00		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
1BC		Abogado					$ 7.446.000,00	$ -	7,56	$ 59.165.760,00	1,00	$ 7.446.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
1BD		Abogado					$ 7.855.000,00	$ -				$ -	1,00	$ 7.855.000,00	1,00	$ 7.855.000,00	0,75	$ 5.653.750,00	0,50	$ 3.902.500,00	0,50	$ 3.902.500,00	0,50	$ 3.902.500,00									16,15	$ 126.730.650,00
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.704.000,00	$ -	5,90	$ 39.578.100,00		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.579.000,00	$ -	5,40	$ 42.550.980,00		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N1C		Profesional Valuatorio					$ 8.123.000,00	$ -	1,20	$ 9.910.060,00	0,20	$ 1.624.600,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N1D		Profesional Valuatorio					$ 8.515.000,00	$ -				$ -	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00	0,10	$ 851.500,00									12,74	$ 92.917.340,00
		PERSONAL TÉCNICO					$ -																											
1S		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	146,00	$ 325.600.000	$ 2.000.000,00	$ 250.000,00	30,46	$ 67.012.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
1SA		Inspector					$ 2.253.000,00	$ 220.000,00	46,93	$ 116.252.540		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
1SB		Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	49,23	$ 134.031.170		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
1SC		Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
1SD		Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00				$ -	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00									160,62	$ 382.879.710,00
2D		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	65,00	$ 143.000.000	$ 2.000.000,00	$ 250.000,00	14,76	$ 32.472.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
2DA		Topógrafo Inspector					$ 2.253.000,00	$ 220.000,00	24,00	$ 59.472.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
2DB		Topógrafo Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	26,00	$ 72.254.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
2DC		Topógrafo Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									76,76	$ 209.741.000,00
2DD		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00				$ -	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00										
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 118.800.000	$ 2.000.000,00	$ 250.000,00	3,40	$ 7.612.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.253.000,00	$ 220.000,00	12,00	$ 29.736.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	14,53	$ 40.379.670		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00				$ -	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00									44,99	$ 123.269.870,00
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	97,00	$ 213.400.000	$ 2.000.000,00	$ 250.000,00	8,56	$ 21.032.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
22A		Inspector SST					$ 2.253.000,00	$ 220.000,00	10,76	$ 26.663.280		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
22B		Inspector SST					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	14,90	$ 41.407.160		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
22C		Inspector SST					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
22D		Inspector SST					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00				$ -	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00									50,22	$ 134.645.380,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -																											
23		Cadenero	$ 1.400.000,00		65,00	$ 91.000.000	$ 1.400.000,00	$ -	13,50	$ 18.900.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
23A		Cadenero					$ 1.577.000,00	$ -	24,00	$ 37.848.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
23B		Cadenero					$ 1.768.000,00	$ -	26,00	$ 45.968.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
23C		Cadenero					$ 1.895.000,00	$ -	11,83	$ 22.038.850,00	1,00	$ 1.895.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
23D		Cadenero					$ 1.987.000,00	$ -				$ -	1,00	$ 1.987.000,00	1,00	$ 1.987.000,00	1,00	$ 1.987.000,00	1,00	$ 1.987.000,00	1,00	$ 1.987.000,00	1,00	$ 1.987.000,00									75,13	$ 125.306.850,00
24		Auxiliar de laboratorio	$ 1.400.000,00		93,00	$ 130.200.000	$ 1.400.000,00	$ -	6,46	$ 9.044.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
24A		Auxiliar de laboratorio					$ 1.577.000,00	$ -	21,32	$ 33.621.640		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
24B		Auxiliar de laboratorio					$ 1.768.000,00	$ -	30,46	$ 53.856.280		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
24C		Auxiliar de laboratorio					$ 1.895.000,00	$ -	29,26	$ 55.447.700,00	2,00	$ 3.790.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
24D		Auxiliar de laboratorio					$ 1.987.000,00	$ -				$ -	2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00									80,00	$ 151.302.620,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -																											
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		54,00	$ 59.400.000	$ 1.100.000,00	$ -	9,60	$ 10.560.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
25A		Secretaria					$ 1.239.000,00	$ -	12,00	$ 14.868.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
25B		Secretaria					$ 1.389.000,00	$ -	14,00	$ 19.446.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
25C		Secretaria					$ 1.499.000,00	$ -	15,00	$ 22.335.000,00	1,00	$ 1.499.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
25D		Secretaria					$ 1.561.000,00	$ -				$ -	1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00									33,60	$ 67.641.000,00
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000	$ 1.100.000,00	$ -	27,26	$ 29.986.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
26A		Conductor					$ 1.239.000,00	$ -	46,38	$ 57.464.820		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
26B		Conductor					$ 1.389.000,00	$ -	52,53	$ 72.952.290		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
26C		Conductor					$ 1.499.000,00	$ -	28,00	$ 41.972.000,00	2,00	$ 2.978.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
26D		Conductor					$ 1.561.000,00	$ -				$ -	2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00									158,16	$ 265.995.160,00
27		Campamentera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000	$ 1.000.000,00	$ -	6,32	$ 6.320.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
27A		Campamentera					$ 1.127.000,00	$ -	12,00	$ 13.524.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
27B		Campamentera					$ 1.263.000,00	$ -	15,00	$ 18.945.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
27C		Campamentera					$ 1.354.000,00	$ -	15,00	$ 20.310.000,00	1,00	$ 1.354.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
27D		Campamentera					$ 1.419.000,00	$ -				$ -	1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00									49,50	$ 69.889.500,00
		OTROS COSTO PERSONAL					$ -																											
28		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -		$ -		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
28A		Provisión jornadas 7x24				$ 65.880.000	$ -	$ -	0,000	$ -		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
28B		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -		$ -		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
28C		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -		$ -	0,00	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									0,00	$ -
28D		Provisión jornadas 7x24					$ -	$ -		$ -		$ -																						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.099.380	$ 87.009.390,00		$ 83.273.650,00		$ 83.639.770,00		$ 81.688.520,00		$ 79.737.270,00		$ 77.892.470,00		$ 76.970.070,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 4.197.946.130,00	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		0,00		0,00		0,00		0,00		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.592.800				$ 9.846.154.537	$ 205.342.160,0		$ 196.525.814,0		$ 197.389.857,0		$ 192.784.907,0		$ 188.179.957,0		$ 183.826.229,0		$ 181.649.365,0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 9.907.152.867,00	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2025 junio H-M	2025 junio VALOR	2025 julio H-M	2025 julio VALOR	2025 agosto H-M	2025 agosto VALOR	2025 septiembre H-M	2025 septiembre VALOR	2025 octubre H-M	2025 octubre VALOR	2025 noviembre H-M	2025 noviembre VALOR	2025 diciembre H-M	2025 diciembre VALOR	2026 enero H-M	2026 enero VALOR	2026 febrero H-M	2026 febrero VALOR	2026 marzo H-M	2026 marzo VALOR	2026 abril H-M	2026 abril VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	708,00	$ 141.600.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000																								
29A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 225.000,00	$ -	21,00	$ 4.725.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
29B		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 253.000,00	$ -	39,00	$ 9.867.000																								
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00	4,00	$ 1.084.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -			3,00	$ 852.000,00	5,00	$ 1.420.000,00	4,00	$ 1.136.000,00	4,00	$ 1.136.000,00	4,00	$ 1.136.000,00	4,00	$ 1.136.000,00	4,00	$ 1.136.000,00									124,00	$ 30.880.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					$ -	$ -																										
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	164,00	$ 820.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000,00	$ -	46,12	$ 259.793.960		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.316.000,00	$ -	53,00	$ 334.748.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO PINZON PEREZ
Representante Legal y/o Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR ALVAREZ GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13225-84439 BOL
(Si aplica según corresponda)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA/OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	19
FECHA	15/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIDEREHABILITACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 7

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MORÓTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2020", MÓDULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 085-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2025														2026								TOTAL	
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		febrero		marzo		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
30C		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye pasajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.799.000,00	$ -	28,00	$ 189.532.000,00	2,00	$ 13.598.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
30D		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye pasajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.096.000,00	$ -					2,00	$ 14.192.000	2,00	$ 14.192.000	2,00	$ 14.192.000	2,00	$ 14.192.000,00	2,00	$ 14.192.000,00	2,00	$ 14.192.000,00									158,38	$ 937.855.960,00
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye pasajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	52,00	$ 260.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye pasajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye pasajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.316.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye pasajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye pasajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									0,00	$ -
32		Equipo completo de topografía	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	65,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	14,76	$ 29.520.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
32A		Equipo completo de topografía					$ 2.253.000,00	$ -	23,77	$ 53.553.810		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
32B		Equipo completo de topografía					$ 2.526.000,00	$ -	26,00	$ 65.676.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
32C		Equipo completo de topografía					$ 2.708.000,00	$ -	15,00	$ 40.620.000,00	1,00	$ 2.708.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
32D		Equipo completo de topografía					$ 2.839.000,00	$ -					1,00	$ 2.839.000	1,00	$ 2.839.000	1,00	$ 2.839.000	1,00	$ 2.839.000,00	1,00	$ 2.839.000,00	1,00	$ 2.839.000,00									79,53	$ 180.149.910,00
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.253.000,00	$ -	11,98	$ 26.765.640		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.708.000,00	$ -	13,65	$ 36.964.200,00	0,91	$ 2.464.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.839.000,00	$ -					1,00	$ 2.839.000	1,00	$ 2.839.000	1,00	$ 2.839.000	1,00	$ 2.839.000,00	1,00	$ 2.839.000,00	1,00	$ 2.839.000,00									46,04	$ 117.749.560,00
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según comprobante por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.572.000,00	$ -	26,11	$ 67.154.920,00	1,49	$ 3.832.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.696.000,00	$ -					1,42	$ 3.828.320	1,56	$ 4.205.760	1,56	$ 4.205.760	1,56	$ 4.205.760,00	1,57	$ 4.232.720,00	1,58	$ 4.259.680,00									96,69	$ 223.737.120,00
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)					$ 2.253.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)					$ 2.708.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600	0,72	$ 1.949.760		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)					$ 2.839.000,00	$ -					0,56	$ 1.589.280	0,90	$ 2.554.200	0,70	$ 1.986.600	0,80	$ 2.270.400,00	0,80	$ 2.270.400,00	0,90	$ 2.554.200,00									25,91	$ 63.004.740,00
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 626.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 636.000,00	$ -	1,73	$ 1.100.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.216		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00	$ -	1,36	$ 1.173.333	0,12	$ 103.320		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -					0,04	$ 36.120	0,10	$ 90.300	0,10	$ 90.300	0,10	$ 90.300,00	0,09	$ 81.270,00	0,10	$ 90.300,00									5,64	$ 4.269.147,69
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 630.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 635.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.335		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00	$ -	9,03	$ 7.765.800	0,56	$ 481.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -					0,54	$ 486.540	0,56	$ 504.560	0,56	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,56	$ 504.560,00									32,58	$ 25.463.970,00
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13235447-BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIDEMEJORACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GERENCIA NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTÍOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2020", MÓDULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR ACEVEDO GALEANO

RESOLUCIÓN No.: No.1450 DE 4/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 923-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 056-2020

PLAZO INICIAL: 51 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 11.999.988.099,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.699.988.099,00

PLAZO ACUMULADO: 55 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2025												2026								TOTAL	
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		febrero		marzo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.021.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.705.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.638.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ 1.215.000,00
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,78	$ 756.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000,00	$ -	0,85	$ 191.250		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00	$ -	36,36	$ 9.853.560,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	22,50	$ 6.390.000,00	13,86	$ 3.936.240,00							40,86	$ 11.273.460,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 1.484.624.809				$ 924,00		$ 26.191.240		$ 26.660.280		$ 28.642.920		$ 27.791.220		$ 28.075.020		$ 34.452.960		$ 32.291.867		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.685.434.787,69
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.580.040.203																						$ 7.377,01
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 9.329.226.800,00**				**$ 11.431.194.740**		**$ 231.503.400**		**$ 223.186.074**		**$ 226.032.677**		**$ 220.576.127**		**$ 216.254.977**		**$ 218.309.179**		**$ 214.000.432**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**$ 11.512.595.042,00**
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				**$ 754.756.913,00**				**$ 81.400.302**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**$ -**
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 10.084.023.613,00**				**$ 11.512.595.042**		**$ 231.503.400**		**$ 223.186.074**		**$ 226.032.677**		**$ 220.576.127**		**$ 216.254.977**		**$ 218.309.179**		**$ 214.000.432**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**$ 11.512.595.042,00**
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				**$ 1.915.964.486,00**				**$ 2.187.393.057**		**$ 43.985.646**		**$ 42.405.354**		**$ 42.946.209**		**$ 41.909.464**		**$ 41.088.446**		**$ 41.478.744**		**$ 40.660.082**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**$ 2.187.393.057,00**
	*	Costo Total = (E) + (F)				**$ 11.999.988.099,00**				**$ 13.699.988.099**		**$ 275.489.046,00**		**$ 265.591.428**		**$ 268.978.886**		**$ 262.485.591**		**$ 257.343.423**		**$ 259.787.923**		**$ 254.660.514**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**$ 13.699.988.099,00**
	*																															

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campos obligatorios): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Resulta necesario realizar el acta de modificación No.7 y el plan de cargas No. 7, con el fin de actualizar los sueldos y tarifas del contrato 1050 de 2021, de acuerdo con lo indicado en el numeral "6.1 Ajustes" de la METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS que dice (...) "El INVIAS actualizará anualmente el vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem.". El factor de ajuste es (1,419129940, el cual dio como resultado de dividir el IPC correspondiente al mes de la anualidad, junio/2025 (150,30) y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, enero/2021 (105,91), redondeando a 7 cifras decimales. A su vez se realiza redistribución de algunos ítems disminuyendo dedicación y/o recursos de la interventoría para el balance total del contrato. Lo anterior sin generar ninguna modificación al valor total del contrato. Las mayores y menores participaciones del personal están basados en lo siguiente: se disminuye Especialista Ambiental, Especialista en tránsito, Profesional Técnico Predial y Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad. Se incrementa Especialista en Hidráulica, Abogado y Conductor.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ANDRES FELIPE ARCINIEGAS PEREZ
Representante Legal o su Apoderado / Firmante
Matrícula Profesional No.: 25202-084198

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR ACEVEDO GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-74191 BOL
(Suscribe según su cargo)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2021												2022							
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1		Director de Interventoría	$ 7.600.000,00	$ 650.000,00	54,00	$ 466.100.000,00	$ 7.600.000,00	$ 650.000,00	12,28	$ 99.919.000,00	0,36	$ 2.119.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00	1,00	$ 8.190.000,00
1A		Director de Interventoría					$ 8.439.000,00	$ -	12,00	$ 732.000,00																						
1B		Director de Interventoría					$ 8.439.000,00	$ -	15,00	$ 821.000,00																						
1C		Director de Interventoría					$ 10.153.000,00	$ -	15,00	$ 880.000,00																						
1D		Director de Interventoría					$ 10.643.000,00	$ -	15,00	$ 922.000,00																						
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 9.200.000,00	$ 850.000,00	54,00	$ 299.700.000,00	$ 9.200.000,00	$ -	11,70	$ 360.000,00	0,00	$ -	0,70	$ 3.969.000,00	1,00	$ 9.560.000,00	1,00	$ 9.560.000,00	1,00	$ 9.560.000,00	1,00	$ 9.560.000,00	1,00	$ 9.560.000,00	1,00	$ 9.560.000,00	1,00	$ 9.560.000,00	1,00	$ 9.560.000,00	1,00	$ 9.560.000,00
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 9.668.000,00	$ -	12,00	$ 394.000,00																						
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 9.668.000,00	$ -	15,00	$ 442.000,00																						
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.640.000,00	$ -	15,00	$ 479.000,00																						
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.379.000,00	$ -		$ 497.000,00																						
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	12,04	$ 200.000,00	0,00	$ 240.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.281.000,00	$ -	23,20	$ 226.000,00																						
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.600.000,00	$ -	30,00	$ 250.000,00																						
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.154.000,00	$ -	30,00	$ 271.000,00																						
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.369.000,00	$ -		$ 286.000,00																						
4		Especialista Ambiental	$ 6.600.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.600.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00																						
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00																						
4C		Especialista Ambiental					$ 9.860.000,00	$ -	0,15	$ 1.320.000,00																						
4D		Especialista Ambiental					$ 9.224.000,00	$ -																								
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.600.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.600.000,00	$ -	2,38	$ 13.343.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,20	$ 1.380.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.960.000,00	0,33	$ 2.169.000,00	0,30	$ 1.960.000,00
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,89	$ 14.131.460,00																						
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.039.100,00																						
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.600.000,00	$ -	3,68	$ 32.384.000,00																						
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.224.000,00	$ -																								
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.600.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.600.000,00	$ -	3,33	$ 21.649.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 3.290.000,00	0,50	$ 3.290.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,50	$ 1.960.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.960.000,00
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,89	$ 12.374.160,00																						
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,43	$ 19.704.000,00																						
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.860.000,00		2,61	$ 22.968.000,00																						
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.224.000,00	$ -																								
7		Especialista en Estructuras	$ 6.600.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.600.000,00	$ -	1,43	$ 9.100.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.960.000,00
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,33	$ 9.738.260,00																						
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,69	$ 14.778.000,00																						
7C		Especialista en Estructuras					$ 9.860.000,00		1,47	$ 12.936.000,00																						
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.224.000,00	$ -																								
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.600.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.600.000,00	$ -	1,79	$ 11.379.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,23	$ 1.495.000,00	0,23	$ 1.495.000,00	0,29	$ 1.690.000,00	0,13	$ 893.000,00	0,20	$ 1.300.000,00
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00																						
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00																						
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.600.000,00	$ -	1,74	$ 14.208.600,00																						
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.224.000,00	$ -																								
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.600.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.600.000,00	$ -	1,91	$ 12.474.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,10	$ 690.000,00	0,23	$ 2.185.000,00	0,23	$ 1.495.000,00	0,23	$ 1.495.000,00	0,16	$ 1.060.000,00	0,20	$ 1.950.000,00
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,08	$ 7.907.760,00																						
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00																						
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.860.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00																						
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.224.000,00	$ -																								
10		Especialista en Tramito	$ 6.600.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.600.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.960.000,00	0,10	$ 660.000,00
10A		Especialista en Tramito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00																						
10B		Especialista en Tramito					$ 8.210.000,00	$ -	0,58	$ 4.761.800,00																						
10C		Especialista en Tramito					$ 8.600.000,00		0,20	$ 1.760.000,00																						
10D		Especialista en Tramito					$ 9.224.000,00	$ -																								
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.600.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.600.000,00	$ -	2,09	$ 12.540.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,38	$ 2.160.000,00	0,20	$ 1.380.000,00	0,30	$ 1.800.000,00
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.709.000,00	$ -	1,26	$ 9.868.140,00																						
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.679.000,00	$ -	1,69	$ 11.292.710,00																						
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.123.000,00		0,49	$ 3.669.392,00																						
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.519.000,00	$ -																								
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00
12A		Líder de Integración					$ 8.799.000,00	$ -	0,90	$ 8.063.100,00																						
12B		Líder de Integración					$ 7.679.000,00	$ -	0,96	$ 8.017.500,00																						
12C		Líder de Integración					$ 8.123.000,00		0,80	$ 6.499.400,00																						
12D		Líder de Integración					$ 8.519.000,00	$ -																								
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		6,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,60	$ 48.870.000,00	0	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 3.870.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00
13A		Profesional Social					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00																						
13B		Profesional Social					$ 5.432.000,00	$ -	16,43	$ 78.220.800,00																						
13C		Profesional Social					$ 6.631.000,00		15,00	$ 88.370.000,00																						
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -																								
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		6,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,90	$ 42.570.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00
14A		Profesional Ambiental					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00																						
14B		Profesional Ambiental					$ 5.432.000,00	$ -	15,00	$ 81.480.000,00																						
14C		Profesional Ambiental					$ 6.631.000,00		15,00	$ 87.370.000,00																						
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -																								
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	62,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	9,60	$ 43.215.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	0,80	$ 3.750.000,00	1,00	$ 4.600.000,00
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.644.000,00	$ 226.000,00	12,00	$ 63.828.000,00																						
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.432.000,00	$ 250.000,00	13,34	$ 75.399.400,00																						
15C		Profesional Técnico Predial					$ 6.631.000,00	$ 271.000,00	7,00	$ 48.885.000,00																						
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ 286.000,00																								
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		6,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,20	$ 860.000,00	0,13	$ 559.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.644.000,00	$ -	1,31	$ 6.345.640,00																						
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.432.000,00	$ -	1,34	$ 8.734.666,00																						
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.631.000,00		0,97	$ 5.377.870,00																						
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -																								
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,00	$ -	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00	0,10	$ 430.000,00
17A		Auditor de calidad					$ 4.644.000,00	$ -	1,05	$ 4.644.000,00																						
17B		Auditor de calidad					$ 5.432.000,00	$ -	0,36	$ 1.955.520,00																						
17C		Auditor de calidad					$ 6.631.000,00		0,00	$ -																						
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -																								
18		Abogado	$ 9.500.000,00		6,00	$ 27.360.000,00	$ 9.500.000,00	$ -	1,00	$ 9.500.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.960.000,00	0,30	$ 1.760.000,00	0,10	$ 660.000,00
18A		Abogado					$ 8.799.000,00	$ -	2,83	$ 13.873.200,00																						
18B		Abogado					$ 8.647.000,00	$ -	4,00	$ 41.892.000,00																						
18C		Abogado					$ 7.640.000,00		7,55	$ 69.769.703,00																						
18D		Abogado					$ 7.605.000,00	$ -																								
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.600.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N1A		Profesional Valuatorio					$ 8.799.000,00	$ -	0,90	$ 39.876.100,00																						
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.679.000,00	$ -	0,62	$ 42.669.990,00																						
N1C		Profesional Valuatorio					$ 8.123.000,00		1,22	$ 9.910.060,00																						
N1D		Profesional Valuatorio					$ 8.519.000,00	$ -																								
		PERSONAL TÉCNICO																														
19		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	108,00	$ 226.800.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	30,48	$ 67.012.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,86	$ 1.892.000,00	2,60	$ 5.720.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000	3,00	$ 6.600.000
19A		Inspector					$ 2.253.000,00	$ 226.000,00	49,93	$ 119.282.645																						
19B		Inspector					$ 2.626.000,00	$ 250.000,00	49,23	$ 134.031.170																						
19C		Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.665.000,00																						
19D		Inspector					$ 2.838.000,00	$ 286.000,00																								
20		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	66,00	$ 145.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	14,78	$ 32.472.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,79	$ 3.872.000	2,00	$ 4.400.000	3,00	$ 4.400.000
20A		Topógrafo Inspector					$ 2.253.000,00	$ 226.000,00	24,00	$ 59.472.000																						
20B		Topógrafo Inspector					$ 2.626.000,00	$ 250.000,00	26,00	$ 72.264.000																						
20C		Topógrafo Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.665.000,00																						
20D		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000,00	$ 286.000,00																								

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 118.800.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,46	$ 7.612.000
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	12,00	$ 29.736.000
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	14,53	$ 40.378.870
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00		
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	97,00	$ 213.400.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	9,56	$ 21.032.000
22A		Inspector SST					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	10,76	$ 26.663.280
22B		Inspector SST					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	14,90	$ 41.407.100
22C		Inspector SST					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00
22D		Inspector SST					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO								
23		Cadenero	$ 1.400.000,00		65,00	$ 91.000.000	$ 1.400.000	$ -	13,50	$ 18.900.000
23A		Cadenero					$ 1.577.000	$ -	24,00	$ 37.848.000
23B		Cadenero					$ 1.768.000,00	$ -	26,00	$ 45.968.000
23C		Cadenero					$ 1.895.000,00	$ -	11,63	$ 22.038.850,00
23D		Cadenero					$ 1.987.000,00	$ -		
24		Auxiliar de laboratorio	$ 1.400.000,00		93,00	$ 130.200.000	$ 1.400.000	$ -	6,46	$ 9.044.000
24A		Auxiliar de laboratorio					$ 1.577.000	$ -	21,32	$ 33.621.640
24B		Auxiliar de laboratorio					$ 1.768.000,00	$ -	29.46	$ 52.085.280
24C		Auxiliar de laboratorio					$ 1.895.000,00	$ -	29,26	$ 55.447.700,00
24D		Auxiliar de laboratorio					$ 1.987.000,00	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		54,00	$ 59.400.000	$ 1.100.000	$ -	9,60	$ 10.560.000
25A		Secretaria					$ 1.239.000	$ -	12,00	$ 14.868.000
25B		Secretaria					$ 1.389.000,00	$ -	14,00	$ 19.446.000
25C		Secretaria					$ 1.489.000,00	$ -	15,00	$ 22.335.000,00
25D		Secretaria					$ 1.561.000,00	$ -		
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000	$ 1.100.000	$ -	27,26	$ 29.986.000
26A		Conductor					$ 1.239.000	$ -	46,38	$ 57.464.820
26B		Conductor					$ 1.389.000,00	$ -	52,52	$ 72.950.280
26C		Conductor					$ 1.489.000,00	$ -	28,00	$ 41.692.000,00
26D		Conductor					$ 1.561.000,00	$ -		
27		Campamentera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000	$ 1.000.000	$ -	6,50	$ 6.500.000
27A		Campamentera					$ 1.127.000	$ -	12,00	$ 13.524.000
27B		Campamentera					$ 1.263.000,00	$ -	15,00	$ 18.945.000
27C		Campamentera					$ 1.354.000,00	$ -	15,00	$ 20.310.000,00
27D		Campamentera					$ 1.419.000,00	$ -		
		OTROS COSTO PERSONAL								
28		Provisión jornadas 7x24								
28A		Provisión jornadas 7x24				$ 65.880.000			0,000	
28B		Provisión jornadas 7x24								
28C		Provisión jornadas 7x24								
28D		Provisión jornadas 7x24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.099.380
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				$ 2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 7.844.592.800**				**$ 9.846.154.537**
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	708,00	$ 141.600.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000
29A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 225.000,00	$ -	21,00	$ 4.725.000
29B		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 253.000,00	$ -	39,00	$ 9.867.000
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	104,00	$ 520.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000,00	$ -	46,12	$ 259.793.960
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.316.000,00	$ -	53,00	$ 334.748.000
30C		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.769.000,00		28,00	$ 189.532.000,00
30D		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.096.000,00	$ -		
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	mes	52,00	$ 260.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	0,00	$ -
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.633.000,00	$ -	0,00	$ -
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.316.000,00	$ -	0,00	$ -
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00		0,00	$ -
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -		
32		Equipo completo de topografia	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	65,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	14,76	$ 29.520.000
32A		Equipo completo de topografia					$ 2.253.000,00	$ -	23,77	$ 53.553.810
32B		Equipo completo de topografia					$ 2.526.000,00	$ -	26,00	$ 65.676.000
32C		Equipo completo de topografia					$ 2.708.000,00	$ -	15,00	$ 40.620.000,00
32D		Equipo completo de topografia					$ 2.838.000,00	$ -		

No. de Orden	2021 junio H-M	junio VALOR	julio H-M	julio VALOR	agosto H-M	agosto VALOR	septiembre H-M	septiembre VALOR	octubre H-M	octubre VALOR	noviembre H-M	noviembre VALOR	diciembre H-M	diciembre VALOR
21	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.100.000,00
22	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,56	$ 1.232.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00
23	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00
24	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 700.000,00
25	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 660.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00
26	0,00	$ -	0,00	$ -	1,13	$ 1.243.000,00	2,00	$ 2.200.000,00	2,00	$ 2.200.000,00	2,00	$ 2.200.000,00	2,50	$ 2.750.000,00
27	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 500.000,00
28A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 2.359.000,00		$ 16.035.000,00		$ 33.785.000,00		$ 51.092.000,00		$ 52.460.000,00		$ 54.360.000,00		$ 55.310.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 5.567.240,0**		**$ 37.842.600,0**		**$ 79.732.600,0**		**$ 120.577.120,0**		**$ 123.805.600,0**		**$ 128.289.600,0**		**$ 130.531.600,0**
29	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 1.000.000	0,00	$ -	1,00	$ 200.000	3,00	$ 600.000	0,00	$ -
30	0,00	$ -	0,00	$ -	1,13	$ 5.650.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,50	$ 12.500.000
31	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
32	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000

No. de Orden	2022 enero H-M	enero VALOR	febrero H-M	febrero VALOR	marzo H-M	marzo VALOR	abril H-M	abril VALOR	mayo H-M	mayo VALOR
21	-0,50	$ -1.100.000	0,00	$ -	0,46	$ 1.012.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
22	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
23	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,50	$ 2.100.000	2,00	$ 2.800.000	2,00	$ 2.800.000
24	0,96	$ 1.344.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000
25	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
26	2,63	$ 2.893.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000
27	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
OTROS COSTO PERSONAL					0,00		0,00			
28A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 59.457.000		$ 66.780.000		$ 70.613.000		$ 69.700.000		$ 70.010.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 140.318.520**		**$ 157.600.800,0**		**$ 166.646.680,0**		**$ 164.492.000,0**		**$ 165.223.600,0**
29	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	4,00	$ 800.000
30	2,63	$ 13.150.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000
31	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
32	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,76	$ 3.520.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.253.000,00	$ -	11,88	$ 26.765.640
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.708.000,00		13,65	$ 36.964.200,00
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.838.000,00	$ -		
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según comprobante por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.572.000,00		26,11	$ 67.154.920,00
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.696.000,00	$ -		
		OTROS COSTOS								
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.708.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.838.000,00	$ -		
36		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 636.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 636.000,00	$ -	1,73	$ 1.100.280
36A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.216
36B		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580
36C		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00		1,36	$ 1.173.333
36D		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -		
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 635.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 635.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.350
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00		9,03	$ 7.765.800
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -		
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.705.000,00	$ -	0,00	$ -
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00		0,00	$ -
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -		
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,78	$ 756.000
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000,00	$ -	0,85	$ 191.250
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00		36,36	$ 9.853.560,00
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 1.484.634.000				$ 924,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.585.040.203
•		Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 9.329.226.800,00**				**$ 11.431.194.740**
•		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				**$ 754.796.813,00**				**$ 81.400.302**
•		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 10.084.023.613,00**				**$ 11.512.595.042**
•		IVA (F) = (E) * (% IVA)				**$ 1.915.964.486,00**				**$ 2.187.393.057**
•		Costo Total = (E) + (F)				**$ 11.999.988.099,00**				**$ 13.699.988.099**
•										

No. de Orden	2021													
	junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre	
	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
33	0,00	$ -	0,05	$ 100.000	0,05	$ 100.000	0,10	$ 200.000	0,14	$ 280.000	0,23	$ 460.000	0,50	$ 1.000.000
33A														
33B														
33C														
33D														
34	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,73	$ 1.387.000	1,00	$ 1.900.000	1,50	$ 2.850.000
34A														
34B														
34C														
34D														
OTROS COSTOS														
35	0,00	$ -	0,98	$ 1.960.000	1,49	$ 2.980.000	0,27	$ 540.000	0,31	$ 620.000	0,67	$ 1.340.000	0,00	$ -
35A														
35B														
35C														
35D														
36	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,29	$ 184.440	0,04	$ 25.440	0,12	$ 76.320	0,00	$ -
36A														
36B														
36C														
36D														
37	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
37A														
37B														
37C														
37D														
38	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,06	$ 81.000	0,03	$ 40.500	0,04	$ 54.000	0,10	$ 135.000
38A														
38B														
38C														
38D														
39	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,91	$ 182.000	0,97	$ 194.000
39A														
39B														
39C														
39D														
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ -		$ 2.060.000		$ 11.730.000		$ 13.005.440		$ 14.552.940		$ 16.612.320		$ 18.679.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														
Valor total básico (C) = (A) + (B)	**$ 5.567.240**		**$ 39.902.600**		**$ 91.462.600**		**$ 133.582.560**		**$ 138.358.540**		**$ 144.901.920**		**$ 149.210.600**	
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	**$ 5.567.240**		**$ 39.902.600**		**$ 91.462.600**		**$ 133.582.560**		**$ 138.358.540**		**$ 144.901.920**		**$ 149.210.600**	
IVA (F) = (E) * (% IVA)	**$ 1.057.776**		**$ 7.581.494**		**$ 17.377.894**		**$ 25.380.686**		**$ 26.288.123**		**$ 27.531.365**		**$ 28.350.014**	
Costo Total = (E) + (F)	**$ 6.625.016**		**$ 47.484.094**		**$ 108.840.494**		**$ 158.963.246**		**$ 164.646.663**		**$ 172.433.285**		**$ 177.560.614**	

No. de Orden	2022									
	enero		febrero		marzo		abril		mayo	
	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
33	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000
33A										
33B										
33C										
33D										
34	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000	2,00	$ 3.800.000
34A										
34B										
34C										
34D										
OTROS COSTOS										
35	0,00	$ -	0,00	$ -	0,53	$ 1.060.000	0,47	$ 940.000	0,66	$ 1.320.000
35A										
35B										
35C										
35D										
36	0,97	$ 616.920	0,07	$ 44.520	0,10	$ 63.600	0,00	$ -	0,00	$ -
36A										
36B										
36C										
36D										
37	0,00	$ -	0,59	$ 374.650	0,30	$ 190.500	0,76	$ 482.600	0,78	$ 495.300
37A										
37B										
37C										
37D										
38	0,11	$ 148.500	0,11	$ 148.500	0,10	$ 135.000	0,12	$ 162.000	0,13	$ 175.500
38A										
38B										
38C										
38D										
39	1,90	$ 380.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39A										
39B										
39C										
39D										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 22.095.420		$ 23.367.670		$ 26.569.100		$ 27.384.600		$ 27.590.800
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										
Valor total básico (C) = (A) + (B)	**$ 162.413.940**		**$ 180.968.470**		**$ 193.215.780**		**$ 191.876.600**		**$ 192.814.400**	
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	**$ 162.413.940**		**$ 180.968.470**		**$ 193.215.780**		**$ 191.876.600**		**$ 192.814.400**	
IVA (F) = (E) * (% IVA)	**$ 30.858.649**		**$ 34.384.009**		**$ 36.710.998**		**$ 36.456.554**		**$ 36.634.736**	
Costo Total = (E) + (F)	**$ 193.272.589**		**$ 215.352.479**		**$ 229.926.778**		**$ 228.333.154**		**$ 229.449.136**	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2022												2023							
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1		Director de Interventoría	$ 7.600.000,00	$ 680.000,00	94,00	$ 440.100.000,00	$ 7.600.000,00	$ 680.000,00	12,26	$ 99.919.000,00	1,00	$ 8.159.000,00																				
1A		Director de Interventoría					$ 8.439.000,00	$ -	12,00	$ 732.000,00			1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00	1,00	$ 9.181.000,00
1B		Director de Interventoría					$ 8.419.000,00	$ -	13,00	$ 821.000,00																						
1C		Director de Interventoría					$ 10.150.000,00	$ -	15,00	$ 969.899.999,99																						
1D		Director de Interventoría					$ 10.640.000,00	$ -	13,00	$ 923.000,00																						
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.200.000,00	$ 390.000,00	94,00	$ 299.700.000,00	$ 6.200.000,00	$ -	11,70	$ 564.000.000,00	1,00	$ 6.959.000,00																				
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 8.868.000,00	$ -	12,00	$ 754.000.000,00			1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00	1,00	$ 9.252.000,00
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 8.868.000,00	$ -	13,00	$ 422.000,00																						
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.648.000,00	$ -	15,00	$ 474.000,00																						
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.378.000,00	$ -	15,00	$ 697.000,00																						
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	94,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	12,04	$ 68.240.000,00	1,00	$ 4.000.000,00																				
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.281.000,00	$ -	23,20	$ 104.939.200,00			1,20	$ 5.407.200,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00	2,00	$ 9.012.000,00
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.800.000,00	$ -	20,00	$ 101.990.000,00																						
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.104.000,00	$ -	30,00	$ 162.400.000,00																						
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.393.000,00	$ -		$ 264.000,00																						
4		Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00	0,10	$ 650.000,00																				
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00			0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,08	$ 659.333,33	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00																						
4C		Especialista Ambiental					$ 8.900.000,00	$ -	0,15	$ 1.335.000,00																						
4D		Especialista Ambiental					$ 9.224.000,00	$ -																								
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,38	$ 19.340.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																				
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00			0,20	$ 1.464.400,00	0,33	$ 2.416.260,00	0,30	$ 2.196.600,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,10	$ 732.200,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,10	$ 732.200,00
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.039.100,00																						
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.900.000,00	$ -	3,68	$ 32.384.000,00																						
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.224.000,00	$ -																								
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	3,33	$ 21.600.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																				
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,89	$ 12.374.180,00			0,20	$ 1.464.400,00	0,30	$ 2.196.600,00	0,00	$ -	0,10	$ 732.200,00	0,03	$ 219.660,00	0,10	$ 732.200,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,10	$ 732.200,00	0,13	$ 951.860,00
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,40	$ 19.704.000,00																						
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.900.000,00	$ -	2,67	$ 23.968.000,00																						
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.224.000,00	$ -																								
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,40	$ 9.100.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																				
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,33	$ 9.738.260,00			0,30	$ 2.196.600,00	0,10	$ 732.200,00	0,30	$ 2.196.600,00	0,10	$ 732.200,00	0,00	$ -	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,00	$ -	0,03	$ 219.660,00	0,10	$ 732.200,00
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00																						
7C		Especialista en Estructuras					$ 8.900.000,00	$ -	1,47	$ 12.936.000,00																						
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.224.000,00	$ -																								
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,75	$ 11.375.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																				
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00			0,26	$ 1.903.720,00	0,23	$ 1.684.060,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00																						
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.900.000,00	$ -	1,16	$ 10.268.000,00																						
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.224.000,00	$ -																								
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.000,00	0,16	$ 1.040.000,00																				
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,08	$ 7.907.760,00			0,26	$ 1.903.720,00	0,23	$ 1.684.060,00	0,20	$ 1.464.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,08	$ 659.333,33	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,03	$ 219.660,00
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00																						
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.900.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00																						
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.224.000,00	$ -																								
10		Especialista en Tránsito	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00	0,10	$ 650.000,00																				
10A		Especialista en Tránsito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00			0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,00	$ -	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00	0,10	$ 732.200,00
10B		Especialista en Tránsito					$ 8.210.000,00	$ -	0,58	$ 4.761.800,00																						
10C		Especialista en Tránsito					$ 8.900.000,00	$ -	0,20	$ 1.780.000,00																						
10D		Especialista en Tránsito					$ 9.224.000,00	$ -																								
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,09	$ 13.640.000,00	0,20	$ 1.300.000,00																				
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.709.000,00	$ -	1,46	$ 9.866.140,00			0,20	$ 1.391.800,00	0,20	$ 1.391.800,00	0,20	$ 1.391.800,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,06	$ 409.540,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.679.000,00	$ -	1,69	$ 11.262.710,00																						
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.123.000,00	$ -	0,45	$ 3.655.350,00																						
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.513.000,00	$ -																								
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00	0,10	$ 600.000,00																				
12A		Líder de Integración					$ 6.759.000,00	$ -	0,90	$ 6.083.100,00			0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00	0,10	$ 675.900,00
12B		Líder de Integración					$ 7.679.000,00	$ -	0,86	$ 6.577.940,00																						
12C		Líder de Integración					$ 8.123.000,00	$ -	0,80	$ 6.498.400,00																						
12D		Líder de Integración					$ 8.513.000,00	$ -																								
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,90	$ 46.870.000,00	1,00	$ 4.300.000,00																				
13A		Profesional Social					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00			1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00
13B		Profesional Social					$ 5.422.000,00	$ -	16,40	$ 79.200.800,00																						
13C		Profesional Social					$ 5.821.000,00	$ -	15,20	$ 88.014.200,00																						
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -																								
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,90	$ 42.570.000,00	1,00	$ 4.300.000,00																				
14A		Profesional Ambiental					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00			1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00	1,00	$ 4.644.000,00
14B		Profesional Ambiental					$ 5.422.000,00	$ -	19,00	$ 91.690.000,00																						
14C		Profesional Ambiental					$ 5.821.000,00	$ -	15,00	$ 87.319.000,00																						
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -																								
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	52,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	9,83	$ 44.239.000,00	1,00	$ 4.500.000,00																				
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 229.000.000,00			1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00	1,00	$ 5.089.000,00
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.422.000,00	$ -	29,03	$ 293.000,00																						
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.821.000,00	$ -	7,00	$ 271.000,00																						
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ -		$ 264.000,00																						
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		6,00	$ 77.260.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00	0,10	$ 430.000,00																				
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.644.000,00	$ -	1,31	$ 6.069.660,00			0,20	$ 968.800,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,06	$ 290.640,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 726.600,00
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.422.000,00	$ -	1,34	$ 8.758.980,00																						
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,57	$ 3.317.970,00																						
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -																								
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00	0,10	$ 430.000,00																				
17A		Auditor de calidad					$ 4.644.000,00	$ -	1,00	$ 4.644.000,00			0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,00	$ -	0,10	$ 484.400,00	0,00	$ -	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00	0,10	$ 484.400,00
17B		Auditor de calidad					$ 5.422.000,00	$ -	0,56	$ 1.599.520,00																						
17C		Auditor de calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,00	$ -																						
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -																								
18		Abogado	$ 5.500.000,00		5,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ -	1,00	$ 5.500.000,00	0,10	$ 550.000,00																				
18A		Abogado					$ 6.186.000,00	$ -	2,40	$ 14.870.400,00			0,10	$ 619.600,00	0,10	$ 619.600,00	0,10	$ 619.600,00	0,00	$ -	0,10	$ 619.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,80	$ 3.098.000,00	0,80	$ 3.098.000,00	0,80	$ 3.098.000,00
18B		Abogado					$ 6.607.000,00	$ -	6,00	$ 47.682.000,00																						
18C		Abogado					$ 7.446.000,00	$ -	7,66	$ 68.189.700,00																						
18D		Abogado					$ 7.809.000,00	$ -																								
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																				
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.759.000,00	$ -	0,90	$ 39.876.100,00			0,00	$ -	0,70	$ 4.731.300,00	0,70	$ 4.731.300,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00	0,50	$ 3.379.500,00
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.679.000,00	$ -	5,42	$ 42.955.980,00																						
N1C		Profesional Valuatorio					$ 8.123.000,00	$ -	1,22	$ 9.910.060,00																						
N1D		Profesional Valuatorio					$ 8.513.000,00	$ -																								
		PERSONAL TÉCNICO																														
19		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	188,00	$ 329.480.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	30,49	$ 67.012.000,00	3,00	$ 6.460.000,00																				
19A		Inspector					$ 2.253.000,00	$ -	49,93	$ 118.280.540,00			3,00	$ 7.434.000,00	3,00	$ 9.738.540,00	4,00	$ 9.012.000,00	4,00	$ 9.012.000,00	4,00	$ 9.012.000,00	4,00	$ 9.012.000,00	4,00	$ 9.012.000,00	4,00	$ 9.012.000,00	4,00	$ 9.012.000,00	4,00	$ 9.012.000,00	4,00	$ 9.012.000,00
19B		Inspector					$ 2.538.000,00	$ -	29,23	$ 168.081.170,00																						
19C		Inspector					$ 2.708.000,00	$ -	15,00	$ 64.699.000,00																						
19D		Inspector					$ 2.838.000,00	$ -		$ 264.000,00																						
20		Tradorado Inspector	$ 3.000.000,00	$ 200.000,00	65,00	$ 163.800.000,00	$ 3.000.000,00	$ 200.000,00	10,76	$ 32.472.000,00	2,00	$ 6.460.000,00																				
20A		Tradorado Inspector					$ 2.253.000,00	$ -	24,00	$ 99.672.000,00			2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00	2,00	$ 4.956.000,00
20B		Topógrafo Inspector					$ 2.538.000,00	$ -	26,00	$ 72.264.000,00																						
20C		Topógrafo Inspector					$ 2.708.000,00	$ -	15,00	$ 64.699.000,00																						
20D		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000,00	$ -		$ 264.000,00																						

			CÓDIGO	MEP1-MIN1-IN-9-FR-2
	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS		VERSIÓN	1
			PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2022														2023									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	94,00	$ 178.800.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,48	$ 7.412.200	1,00	$ 2.200.000																						
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.000.000,00	$ 220.000,00	12,00	$ 29.736.000			1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.026.000,00	$ 253.000,00	14,93	$ 40.376.870																								
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	19,00	$ 64.689.000,00																								
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.839.000,00	$ 284.000,00																								
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	97,00	$ 213.400.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	9,66	$ 21.032.000	1,00	$ 2.200.000																						
22A		Inspector SST					$ 2.000.000,00	$ 220.000,00	13,76	$ 29.953.280			1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	0,53	$ 1.312.340,00	0,23	$ 569.563,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00	1,00	$ 2.476.000,00
22B		Inspector SST					$ 2.026.000,00	$ 253.000,00	14,90	$ 41.457.100																								
22C		Inspector SST					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	19,00	$ 64.689.000,00																								
22D		Inspector SST					$ 2.839.000,00	$ 284.000,00																								
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					4	-																								
23		Cadenero	$ 1.600.000,00		69,00	$ 97.083.000	$ 1.600.000,00	$ -	13,60	$ 18.900.000	2,00	$ 2.800.000																						
23A		Cadenero					$ 1.677.000,00	$ -	24,00	$ 37.908.000			2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00
23B		Cadenero					$ 1.798.000,00	$ -	26,00	$ 49.968.000																								
23C		Cadenero					$ 1.856.000,00	$ -	11,63	$ 22.008.600,00																								
23D		Cadenero					$ 1.987.000,00	$ -																								
24		Auxiliar de laboratorio	$ 1.600.000,00		93,00	$ 130.200.000	$ 1.600.000,00	$ -	9,46	$ 9.044.000	1,00	$ 1.400.000																						
24A		Auxiliar de laboratorio					$ 1.677.000,00	$ -	21,32	$ 33.821.640			1,00	$ 1.677.000,00	1,26	$ 1.997.026,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	2,00	$ 3.164.000,00	1,70	$ 2.690.900,00	1,38	$ 2.192.730,00	2,00	$ 3.164.000,00
24B		Auxiliar de laboratorio					$ 1.798.000,00	$ -	29,46	$ 52.389.280																								
24C		Auxiliar de laboratorio					$ 1.856.000,00	$ -	29,26	$ 56.647.700,00																								
24D		Auxiliar de laboratorio					$ 1.987.000,00	$ -																								
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -	$ -																								
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		94,00	$ 99.400.000	$ 1.100.000,00	$ -	9,60	$ 10.560.000	1,00	$ 1.100.000																						
25A		Secretaria					$ 1.239.000,00	$ -	12,00	$ 14.868.000			1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00	1,00	$ 1.239.000,00
25B		Secretaria					$ 1.368.000,00	$ -	14,00	$ 19.488.000																								
25C		Secretaria					$ 1.488.000,00	$ -	19,00	$ 22.339.000,00																								
25D		Secretaria					$ 1.661.000,00	$ -																								
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000	$ 1.100.000,00	$ -	27,26	$ 29.986.000	3,00	$ 3.300.000																						
26A		Conductor					$ 1.239.000,00	$ -	49,38	$ 97.864.620			3,00	$ 3.717.000,00	3,48	$ 4.296.942,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00	4,00	$ 4.956.000,00
26B		Conductor					$ 1.368.000,00	$ -	52,62	$ 72.866.280																								
26C		Conductor					$ 1.488.000,00	$ -	29,00	$ 51.852.000,00																								
26D		Conductor					$ 1.661.000,00	$ -																								
27		Camarrumentera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000	$ 1.000.000,00	$ -	6,50	$ 6.500.000	1,00	$ 1.000.000																						
27A		Camarrumentera					$ 1.127.000,00	$ -	12,00	$ 13.524.000			1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00	1,00	$ 1.127.000,00
27B		Camarrumentera					$ 1.243.000,00	$ -	15,00	$ 18.645.000																								
27C		Camarrumentera					$ 1.354.000,00	$ -	19,00	$ 25.210.000,00																								
27D		Camarrumentera					$ 1.478.000,00	$ -																								
		OTROS COSTO PERSONAL					$ -	$ -					0,00		0,00				0,00		0,00		0,00											
28		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -																										
28A		Provisión Jornadas 7x24				$ 83.880.000	$ -	$ -	0,000		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28B		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,000	
28C		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -																	0,00		0,00		0,00					
28D		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.009.380	$ 66.550.000		$ 78.264.940		$ 89.171.480		$ 91.254.200		$ 80.124.600		$ 80.496.460		$ 79.147.940	$ 80.852.440		$ 81.719.880		$ 86.838.600		$ 85.057.680		$ 86.528.820	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.592.800				$ 9.846.154.527	$ 157.058.000,0		$ 184.681.658,4		$ 210.444.893,6		$ 215.368.912,0		$ 189.094.056,0		$ 189.971.504,0		$ 186.789.138,0	$ 190.811.750,0		$ 192.858.917,0		$ 204.939.096,0		$ 200.736.125,0		$ 204.208.015,0	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022														2023									
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	708,00	$ 141.480.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000	0,00	$ -																						
29A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 225.000,00	$ -	21,00	$ 4.725.000			0,00	$ -	8,00	$ 1.368.000	1,00	$ 225.000	3,00	$ 675.000	1,00	$ 225.000	0,00	$ -	1,00	$ 225.000	2,00	$ 450.000	0,00	$ 1.728.000	2,00	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -
29B		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 243.000,00	$ -	39,00	$ 9.867.000																								
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00																								
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -																								
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					$ -	$ -																										
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	mes	104,00	$ 620.000.000	$ 6.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000	5,00	$ 19.000.000											$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 9.633.000,00	$ -	49,12	$ 298.760.960			2,66	$ 14.993.780	3,48	$ 19.486.180	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000	4,00	$ 22.632.000
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 8.316.000,00	$ -	53,00	$ 334.708.000																								
30C		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.769.000,00	$ -	28,00	$ 189.532.000,00																								
30D		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.096.000,00	$ -																										
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o	$ 9.000.000,00	mes	52,00	$ 360.000.000	$ 9.000.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o					$ 9.633.000,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o					$ 8.316.000,00	$ -	0,00	$ -																								
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00	$ -	0,00	$ -																								
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -																										
32		Equipo completo de topografía	$ 2.000.000,00	según cumplidado por mes	69,00	$ 150.360.000	$ 2.000.000,00	$ -	16,76	$ 26.520.000	2,00	$ 4.000.000					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32A		Equipo completo de topografía					$ 2.203.000,00	$ -	23,77	$ 59.069.810			1,77	$ 3.987.810	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000	2,00	$ 4.606.000
32B		Equipo completo de topografía					$ 2.026.000,00	$ -	26,00	$ 66.676.000																								
32C		Equipo completo de topografía					$ 2.708.000,00	$ -	19,00	$ 40.420.000,00																								
32D		Equipo completo de topografía					$ 2.839.000,00	$ -																										

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.253.000,00	$ -	11,88	$ 26.765.640
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.708.000,00	$ -	13,65	$ 36.964.200,00
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.838.000,00	$ -		
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según comprobante por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.572.000,00	$ -	26,11	$ 67.154.920,00
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.696.000,00	$ -		
		OTROS COSTOS								
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.708.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.838.000,00	$ -		
36		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 636.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 636.000,00	$ -	1,73	$ 1.100.280
36A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.216
36B		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580
36C		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00	$ -	1,36	$ 1.173.333
36D		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -		
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 635.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 635.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.350
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00	$ -	9,03	$ 7.765.800
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -		
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.705.000,00	$ -	0,00	$ -
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00	$ -	0,00	$ -
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -		
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,78	$ 756.000
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000,00	$ -	0,85	$ 191.250
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00	$ -	36,36	$ 9.853.560,00
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 1.484.634.000**				**$ 924,00**
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.585.040.203
	•	Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 9.329.226.800,00**				**$ 11.431.194.740**
	•	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				**$ 754.796.813,00**				**$ 81.400.302**
	•	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 10.084.023.613,00**				**$ 11.512.595.042**
	•	IVA (F) = (E) * (% IVA)				**$ 1.915.964.486,00**				**$ 2.187.393.057**
	•	Costo Total = (E) + (F)				**$ 11.999.988.099,00**				**$ 13.699.988.099**
	•									

No. de Orden	2022 junio H-M	junio VALOR	julio H-M	julio VALOR	agosto H-M	agosto VALOR	septiembre H-M	septiembre VALOR	octubre H-M	octubre VALOR	noviembre H-M	noviembre VALOR	diciembre H-M	diciembre VALOR	2023 enero H-M	enero VALOR	febrero H-M	febrero VALOR	marzo H-M	marzo VALOR	abril H-M	abril VALOR	mayo H-M	mayo VALOR
33	1,00	$ 2.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33A			0,88	$ 1.982.640	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000	1,00	$ 2.253.000
33B																								
33C																								
33D																								
34	2,00	$ 3.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34A			2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000	2,00	$ 4.280.000
34B																								
34C																								
34D																								
OTROS COSTOS																								
35	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35A			0,00	$ -	0,95	$ 2.140.350	0,25	$ 563.250	0,60	$ 1.351.800	0,25	$ 563.250	0,00	$ -	0,28	$ 630.840	0,14	$ 315.420	0,68	$ 1.532.040	0,57	$ 1.284.210	0,00	$ -
35B																								
35C																								
35D																								
36	0,14	$ 89.040				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36A			0,00	$ -	0,08	$ 57.280	0,26	$ 186.160	0,02	$ 14.320	1,00	$ 716.000	0,23	$ 167.496	0,34	$ 243.440	0,08	$ 57.280	0,00	$ -	0,00	$ -	0,05	$ 35.800
36B																								
36C																								
36D																								
37	0,78	$ 495.300				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37A			0,69	$ 493.350	0,69	$ 493.350	0,58	$ 414.700	0,72	$ 514.800	0,72	$ 514.800	0,72	$ 514.800	0,80	$ 572.000	0,79	$ 564.850	0,63	$ 450.450	0,83	$ 593.450	0,81	$ 579.150
37B																								
37C																								
37D																								
38	0,10	$ 135.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38A			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38B																								
38C																								
38D																								
39	0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39A			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,85	$ 191.250	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39B																								
39C																								
39D																								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 25.519.340**		**$ 25.727.580**		**$ 34.570.160**		**$ 34.960.110**		**$ 36.126.920**		**$ 35.590.050**		**$ 34.253.296**		**$ 35.433.530**		**$ 34.958.550**		**$ 36.678.490**		**$ 35.898.660**		**$ 34.185.950**
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																								
Valor total básico (C) = (A) + (B)		**$ 182.577.340**		**$ 210.409.238**		**$ 245.014.853**		**$ 250.320.022**		**$ 225.220.976**		**$ 225.561.554**		**$ 221.042.434**		**$ 226.245.288**		**$ 227.817.467**		**$ 241.617.586**		**$ 236.634.785**		**$ 238.393.965**
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		**$ 182.577.340**		**$ 210.409.238**		**$ 245.014.853**		**$ 250.320.022**		**$ 225.220.976**		**$ 225.561.554**		**$ 221.042.434**		**$ 226.245.288**		**$ 227.817.467**		**$ 241.617.586**		**$ 236.634.785**		**$ 238.393.965**
IVA (F) = (E) * (% IVA)		**$ 34.689.695**		**$ 39.977.755**		**$ 46.552.822**		**$ 47.560.804**		**$ 42.791.985**		**$ 42.856.695**		**$ 41.998.062**		**$ 42.986.605**		**$ 43.285.319**		**$ 45.907.341**		**$ 44.960.609**		**$ 45.294.853**
Costo Total = (E) + (F)		**$ 217.267.035**		**$ 250.386.993**		**$ 291.567.675**		**$ 297.880.826**		**$ 268.012.961**		**$ 268.418.249**		**$ 263.040.496**		**$ 269.231.893**		**$ 271.102.786**		**$ 287.524.927**		**$ 281.595.394**		**$ 283.688.818**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2023												2024							
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1		Director de Interventoría	$ 7.900.000,00	$ 650.000,00	54,00	$ 440.100.000,00	$ 7.900.000,00	$ 650.000,00	12,26	$ 99.919.000,00																				
1A		Director de Interventoría					$ 8.426.000,00	$ 732.000,00	12,00	$ 110.172.000,00	1,00	$ 9.181.000,00																				
1B		Director de Interventoría					$ 8.270.000,00	$ 621.000,00	15,00	$ 154.223.000,00			1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00
1C		Director de Interventoría					$ 10.100.000,00	$ 860.000,00	16,00	$ 169.485.000,00																				
1D		Director de Interventoría					$ 10.643.000,00	$ 923.000,00																						
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 9.200.000,00	$ 350.000,00	54,00	$ 299.700.000,00	$ 9.200.000,00	$ 350.000,00	11,70	$ 66.959.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 9.668.000,00	$ 394.000,00	12,00	$ 75.024.000,00	1,00	$ 6.252.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 8.668.000,00	$ 422.000,00	16,00	$ 109.160.000,00			1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.640.000,00	$ 474.000,00	16,00	$ 112.710.000,00																				
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.379.000,00	$ 497.000,00																						
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	12,06	$ 48.393.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.281.000,00	$ 229.000,00	23,20	$ 104.328.200,00	2,00	$ 9.012.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.600.000,00	$ 253.000,00	36,00	$ 181.080.000,00			2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00	2,00	$ 10.108.000,00
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.140.000,00	$ 271.000,00	36,00	$ 162.468.000,00																				
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.380.000,00	$ 284.000,00																						
4		Especialista Ambiental	$ 6.900.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.900.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00	0,70	$ 732.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.793.300,00			0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00
4C		Especialista Ambiental					$ 4.600.000,00	$ -	0,74	$ 1.320.000,00																						
4D		Especialista Ambiental					$ 9.226.000,00	$ -																								
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.900.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.900.000,00	$ -	2,36	$ 16.340.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00	0,10	$ 732.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.029.100,00			0,23	$ 1.888.300,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,20	$ 1.642.000,00
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.830.000,00	$ -	3,88	$ 32.364.000,00																						
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.226.000,00	$ -																								
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.900.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.900.000,00	$ -	3,33	$ 21.665.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,69	$ 12.374.180,00	0,13	$ 951.860,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,40	$ 19.704.000,00			0,20	$ 1.642.000,00	0,16	$ 1.313.600,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,16	$ 1.313.600,00
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.600.000,00	$ -	2,81	$ 22.968.000,00																						
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.226.000,00	$ -																								
7		Especialista en Estructuras	$ 6.900.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.900.000,00	$ -	1,40	$ 9.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,33	$ 9.736.260,00	0,10	$ 732.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00			0,09	$ -	0,20	$ 1.642.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,00	$ -	0,10	$ 821.000,00	0,06	$ 492.600,00	0,06	$ 492.600,00
7C		Especialista en Estructuras					$ 8.600.000,00	$ -	1,47	$ 12.684.000,00																						
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.226.000,00	$ -																								
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.900.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.900.000,00	$ -	1,79	$ 11.373.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00			0,13	$ 821.000,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,30	$ 2.463.000,00	0,06	$ 492.600,00	0,03	$ 246.300,00	0,10	$ 821.000,00	0,03	$ 246.300,00	0,06	$ 492.600,00
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.600.000,00	$ -	1,74	$ 15.006.000,00																						
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.226.000,00	$ -																								
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.900.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.900.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,08	$ 7.907.760,00	0,10	$ 732.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00			0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00	0,13	$ 1.067.300,00
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.600.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00																						
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.226.000,00	$ -																								
10		Especialista en Transito	$ 6.900.000,00		6,00	$ 39.600.000,00	$ 6.900.000,00	$ -	1,10	$ 7.160.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10A		Especialista en Transito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10B		Especialista en Transito					$ 8.210.000,00	$ -	0,98	$ 8.761.860,00			0,06	$ 492.600,00	0,00	$ -	0,03	$ 246.300,00	0,00	$ -	0,20	$ 1.642.000,00	0,20	$ 1.642.000,00	0,06	$ 492.600,00	0,03	$ 246.300,00	0,03	$ 246.300,00	0,00	$ -	0,03	$ 246.300,00
10C		Especialista en Transito					$ 8.600.000,00	$ -	0,20	$ 1.760.000,00																						
10D		Especialista en Transito					$ 9.226.000,00	$ -																								
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	2,09	$ 12.540.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.709.000,00	$ -	1,46	$ 9.866.140,00	0,10	$ 670.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.479.000,00	$ -	1,69	$ 11.253.710,00			0,10	$ 757.900,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,06	$ 454.740,00	0,06	$ 454.740,00	0,06	$ 454.740,00	0,06	$ 454.740,00	0,03	$ 227.370,00
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.123.000,00	$ -	0,45	$ 3.655.350,00																						
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.615.000,00	$ -																								
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12A		Líder de Integración					$ 6.709.000,00	$ -	0,90	$ 6.063.100,00	0,10	$ 670.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12B		Líder de Integración					$ 7.479.000,00	$ -	0,86	$ 6.577.920,00			0,10	$ 757.900,00	0,10	$ 757.900,00	0,10	$ 757.900,00	0,10	$ 757.900,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,20	$ 1.515.800,00	0,06	$ 454.740,00	0,00	$ -	0,03	$ 227.370,00	0,00	$ -	0,00	$ -
12C		Líder de Integración					$ 8.123.000,00	$ -	0,80	$ 6.498.400,00																						
12D		Líder de Integración					$ 8.615.000,00	$ -																								
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,60	$ 45.873.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13A		Profesional Social					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00	1,00	$ 4.844.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13B		Profesional Social					$ 5.432.000,00	$ -	14,40	$ 78.220.800,00			1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00
13C		Profesional Social					$ 5.927.000,00	$ -	10,20	$ 68.370.000,00																						
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -																								
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	8,90	$ 42.073.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14A		Profesional Ambiental					$ 4.644.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00	1,00	$ 4.844.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14B		Profesional Ambiental					$ 5.432.000,00	$ -	16,00	$ 81.480.000,00			1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00
14C		Profesional Ambiental					$ 5.927.000,00	$ -	16,00	$ 97.310.000,00																						
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -																								
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	52,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	9,83	$ 44.239.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.644.000,00	$ 229.000,00	12,00	$ 66.829.920,00	1,00	$ 5.569.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.432.000,00	$ 253.000,00	13,24	$ 75.369.400,00			1,00	$ 5.689.000,00	1,00	$ 5.689.000,00	1,00	$ 5.689.000,00	1,00	$ 5.689.000,00	1,00	$ 5.689.000,00	1,00	$ 5.689.000,00	1,00	$ 5.689.000,00	1,00	$ 5.689.000,00	1,00	$ 5.689.000,00	0,80	$ 4.715.560,00	1,00	$ 5.689.000,00
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.927.000,00	$ 271.000,00	7,30	$ 49.990.000,00																						
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ 284.000,00																								
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		4,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.644.000,00	$ -	1,31	$ 6.369.640,00	0,10	$ 464.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.432.000,00	$ -	1,24	$ 6.735.680,00			0,10	$ 543.200,00	0,20	$ 1.086.400,00	0,10	$ 543.200,00	0,20	$ 1.086.400,00	0,20	$ 1.086.400,00	0,20	$ 1.086.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,06	$ 329.820,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.927.000,00	$ -	0,57	$ 3.317.970,00																						
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -																								
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17A		Auditor de calidad					$ 4.644.000,00	$ -	1,00	$ 4.644.000,00	0,10	$ 464.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17B		Auditor de calidad					$ 5.432.000,00	$ -	0,36	$ 1.955.520,00			0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,06	$ 329.820,00	0,06	$ 329.820,00	0,06	$ 329.820,00	0,06	$ 329.820,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,00	$ -	0,03	$ 162.960,00
17C		Auditor de calidad					$ 5.927.000,00	$ -	0,00	$ -																						
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -																								
18		Abogado	$ 9.500.000,00		5,00	$ 27.600.000,00	$ 9.500.000,00	$ -	1,00	$ 9.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18A		Abogado					$ 8.186.000,00	$ -	2,40	$ 19.972.800,00	0,90	$ 3.099.060,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18B		Abogado					$ 8.997.000,00	$ -	4,00	$ 41.862.000,00			0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00	0,50	$ 3.473.500,00
18C		Abogado					$ 7.486.000,00	$ -	7,56	$ 56.166.700,00																						
18D		Abogado					$ 7.855.000,00	$ -																								
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.550.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.799.000,00	$ -	0,80	$ 39.878.163,00	0,00	$ 3.379.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.479.000,00	$ -	5,42	$ 42.663.960,00			0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00	0,50	$ 3.769.500,00
N1C		Profesional Valuatorio					$ 8.123.000,00	$ -	1,22	$ 9.910.060,00																						
N1D		Profesional Valuatorio					$ 8.615.000,00	$ -																								
		PERSONAL TÉCNICO																														
19		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	168,00	$ 329.400.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	80,48	$ 67.012.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19A		Inspector					$ 2.253.000,00	$ 226.000,00	86,93	$ 118.292.540,00	4,00	$ 9.012.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19B		Inspector					$ 2.529.000,00	$ 253.000,00	86,23	$ 130.031.175,00			4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	3,83	$ 10.643.570,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00	4,00	$ 11.116.000,00
19C		Inspector					$ 2.709.000,00	$ 271.000,00	16,00	$ 44.989.000,00																						
19D		Inspector					$ 2.839.000,00	$ 284.000,00																								
20		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	69,00	$ 163.800.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	16,76	$ 32.472.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20A		Topógrafo Inspector					$ 2.253.000,00	$ 226.000,00	24,00	$ 59.472.000,00	2,00	$ 4.968.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20B		Topógrafo Inspector					$ 2.529.000,00	$ 253.000,00	26,00	$ 72.204.000,00			2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00	2,00	$ 5.568.000,00
20C		Topógrafo Inspector					$ 2.709.000,00	$ 271.000,00	16,00	$ 44.989.000,00																						
20D		Topógrafo Inspector					$ 2.839.000,00	$ 284.000,00																								

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MIEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2023												2024							
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	64,00	$ 178.800.000	$ 2.000.000	$ 200.000	5,48	$ 7.612.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.200.000	$ 220.000	12,00	$ 29.736.000	1,00	$ 2.476.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.529.000	$ 253.000	14,93	$ 40.378.875			1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	0,93	$ 1.472.870,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.709.000	$ 271.000	16,00	$ 44.989.000,00																								
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.838.000	$ 284.000																								
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	97,00	$ 213.400.000	$ 2.000.000	$ 200.000	9,06	$ 21.032.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22A		Inspector SST					$ 2.200.000	$ 220.000	12,76	$ 36.992.280	1,00	$ 2.476.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22B		Inspector SST					$ 2.529.000	$ 253.000	14,90	$ 41.657.100			1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	0,90	$ 2.501.100,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00
22C		Inspector SST					$ 2.709.000	$ 271.000	16,00	$ 44.989.000,00																								
22D		Inspector SST					$ 2.838.000	$ 284.000																								
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -	$ -																								
23		Cadenero	$ 1.400.000,00		65,00	$ 91.000.000	$ 1.400.000	$ -	13,50	$ 18.900.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23A		Cadenero					$ 1.577.000	$ -	24,00	$ 37.848.000	2,00	$ 3.764.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23B		Cadenero					$ 1.769.000	$ -	36,00	$ 63.684.000			2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00
23C		Cadenero					$ 1.959.000	$ -	11,63	$ 22.038.840,00																								
23D		Cadenero					$ 1.987.000	$ -																								
24		Auxiliar de laboratorio	$ 1.400.000,00		93,00	$ 130.200.000	$ 1.400.000	$ -	6,46	$ 9.044.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24A		Auxiliar de laboratorio					$ 1.577.000	$ -	21,32	$ 33.621.640	2,00	$ 3.764.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24B		Auxiliar de laboratorio					$ 1.769.000	$ -	36,46	$ 52.099.280			2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	1,46	$ 2.581.280,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00
24C		Auxiliar de laboratorio					$ 1.959.000	$ -	26,26	$ 39.827.760,00																								
24D		Auxiliar de laboratorio					$ 1.987.000	$ -																								
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -	$ -																								
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		64,00	$ 88.400.000	$ 1.100.000	$ -	9,60	$ 10.560.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25A		Secretaria					$ 1.239.000	$ -	12,00	$ 14.868.000	1,00	$ 1.239.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25B		Secretaria					$ 1.389.000	$ -	14,00	$ 19.446.000			1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	0,40	$ 555.600,00	0,60	$ 833.400,00
25C		Secretaria					$ 1.489.000	$ -	16,00	$ 23.824.000,00																								
25D		Secretaria					$ 1.561.000	$ -																								
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000	$ 1.100.000	$ -	27,24	$ 29.966.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26A		Conductor					$ 1.239.000	$ -	46,38	$ 57.464.820	3,92	$ 4.856.880,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26B		Conductor					$ 1.389.000	$ -	52,53	$ 72.992.280			4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00	4,00	$ 5.556.000,00
26C		Conductor					$ 1.489.000	$ -	26,00	$ 41.662.000,00																								
26D		Conductor					$ 1.561.000	$ -																								
27		Camarera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000	$ 1.000.000	$ -	6,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27A		Camarera					$ 1.127.000	$ -	12,00	$ 13.524.000	1,00	$ 1.127.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27B		Camarera					$ 1.263.000	$ -	15,00	$ 18.945.000			1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00
27C		Camarera					$ 1.354.000	$ -	16,00	$ 20.333.000,00																								
27D		Camarera					$ 1.419.000	$ -																								
		OTROS COSTO PERSONAL																														
28		Provisión lorradas 7x24																														
28A		Provisión jorradas 7x24				$ 69.860.000	$ -	$ -	0,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
28B		Provisión lorradas 7x24					$ -	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
28C		Provisión lorradas 7x24					$ -	$ -																								
28D		Provisión jorradas 7x24					$ -	$ -																								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.099.380	$ 95.235.640,00		$ 97.935.460,00		$ 100.057.560,00		$ 99.431.020,00		$ 103.596.620,00		$ 105.996.520,00		$ 106.807.520,00	$ 92.851.490		$ 93.970.470		$ 94.605.860		$ 92.899.350		$ 94.316.730	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				$ 2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.592.000				$ 9.946.154.537	$ 201.156.110,0		$ 231.127.686,0		$ 236.135.842,0		$ 234.657.207,0		$ 244.464.423,0		$ 255.128.167,0		$ 252.065.747,0	$ 219.129,516		$ 221.779.309,0		$ 223.269.830,0		$ 219.218.868,0		$ 222.587.463,0	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023												2024							
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	799,00	$ 161.600.000	$ 200.000,00	$ -	32,00	$ 6.400.000																						
29A		Viaticos Director s/o Especialistas					$ 226.000,00	$ -	21,00	$ 5.729.000	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29B		Viaticos Director s/o Especialistas					$ 252.000,00	$ -	36,00	$ 8.867.000			3,00	$ 759.000	0,00	$ -	2,00	$ 506.000	4,00	$ 1.012.000	2,00	$ 506.000	4,00	$ 1.012.000,00	0,00	$ -	6,00	$ 1.518.000	1,00	$ 253.000	1,00	$ 250.000	2,00	$ 506.000
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00																						
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -																								
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 9.000.000,00	mes	764,00	$ 620.000.000	$ 9.000.000,00	$ -	27,26	$ 196.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 9.633.000,00	$ -	46,12	$ 239.793.986	4,00	$ 22.932.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 9.318.000,00	$ -	53,00	$ 330.708.000			4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000	4,00	$ 25.264.000
30C		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 8.799.000,00	$ -	26,00	$ 189.552.000,00																						
30D		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.096.000,00	$ -																								
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 9.000.000,00	mes	52,00	$ 360.000.000	$ 9.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 9.633.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 9.318.000,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 8.799.000,00	$ -	0,00	$ -																						
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -																								
32		Equipo completo de topografia	$ 2.000.000,00	segin comprobante por mes	65,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	16,79	$ 26.520.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32A		Equipo completo de topografia					$ 2.200.000,00	$ -	23,77	$ 55.553.810	2,00	$ 4.999.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32B		Equipo completo de topografia					$ 2.529.000,00	$ -	36,00	$ 89.676.000			2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000	2,00	$ 5.052.000
32C		Equipo completo de topografia					$ 2.709.000,00	$ -	16,00	$ 43.620.000,00																						
32D		Equipo completo de topografia					$ 2.838.000,00	$ -																								

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.253.000,00	$ -	11,88	$ 26.765.640
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.708.000,00	$ -	13,65	$ 36.964.200,00
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.838.000,00	$ -		
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según comprobante por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.572.000,00	$ -	26,11	$ 67.154.920,00
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.696.000,00	$ -		
		OTROS COSTOS								
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.708.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.838.000,00	$ -		
36		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 636.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 636.000,00	$ -	1,73	$ 1.100.280
36A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.216
36B		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580
36C		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00	$ -	1,36	$ 1.173.333
36D		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -		
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 635.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 635.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.350
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00	$ -	9,03	$ 7.765.800
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -		
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.705.000,00	$ -	0,00	$ -
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00	$ -	0,00	$ -
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -		
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,78	$ 756.000
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000,00	$ -	0,85	$ 191.250
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00	$ -	36,36	$ 9.853.560,00
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 1.484.634.000**				**$ 924,00**
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.585.040.203
•		Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 9.329.226.800,00**				**$ 11.431.194.740**
•		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				**$ 754.796.813,00**				**$ 81.400.302**
•		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 10.084.023.613,00**				**$ 11.512.595.042**
•		IVA (F) = (E) * (% IVA)				**$ 1.915.964.486,00**				**$ 2.187.393.057**
•		Costo Total = (E) + (F)				**$ 11.999.988.099,00**				**$ 13.699.988.099**
•										

No. de Orden	2023 junio H-M	junio VALOR	julio H-M	julio VALOR	agosto H-M	agosto VALOR	septiembre H-M	septiembre VALOR	octubre H-M	octubre VALOR	noviembre H-M	noviembre VALOR	diciembre H-M	diciembre VALOR
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33A	1,00	$ 2.253.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33B			1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000
33C														
33D														
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34A	2,00	$ 4.280.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34B			2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	4,00	$ 9.600.000	2,00	$ 4.800.000
34C														
34D														
OTROS COSTOS														
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35A	0,88	$ 1.982.640		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35B			1,03	$ 2.601.780	0,00	$ -	0,45	$ 1.136.700	0,57	$ 1.439.820	0,60	$ 1.515.600	0,41	$ 1.035.660
35C														
35D														
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36A	0,09	$ 64.440		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36B			0,09	$ 72.270	0,08	$ 64.240	0,05	$ 40.150	0,11	$ 88.330	0,04	$ 32.120	0,07	$ 56.210
36C														
36D														
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37A	0,74	$ 529.100		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37B			0,65	$ 521.300	0,64	$ 513.280	0,63	$ 505.260	0,63	$ 505.260	0,63	$ 505.260	0,63	$ 505.260
37C														
37D														
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38A	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38B			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38C														
38D														
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39A	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39B			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39C														
39D														
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 36.147.180**		**$ 41.596.350**		**$ 38.219.520**		**$ 39.830.110**		**$ 40.687.410**		**$ 45.000.980**		**$ 40.251.130**
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														
Valor total básico (C) = (A) + (B)		**$ 237.303.290**		**$ 272.724.036**		**$ 274.355.362**		**$ 274.487.317**		**$ 285.151.833**		**$ 295.129.167**		**$ 292.316.877**
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		**$ 237.303.290**		**$ 272.724.036**		**$ 274.355.362**		**$ 274.487.317**		**$ 285.151.833**		**$ 295.129.167**		**$ 292.316.877**
IVA (F) = (E) * (% IVA)		**$ 45.087.625**		**$ 51.817.567**		**$ 52.127.519**		**$ 52.152.590,23**		**$ 54.178.848,27**		**$ 56.074.541,73**		**$ 55.540.206,63**
Costo Total = (E) + (F)		**$ 282.390.915**		**$ 324.541.603**		**$ 326.482.881**		**$ 326.639.907,23**		**$ 339.330.681,27**		**$ 351.203.708,73**		**$ 347.857.083,63**

No. de Orden	2024 enero H-M	enero VALOR	febrero H-M	febrero VALOR	marzo H-M	marzo VALOR	abril H-M	abril VALOR	mayo H-M	mayo VALOR
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33B	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	1,00	$ 2.526.000	0,98	$ 2.475.480
33C										
33D										
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34B	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000
34C										
34D										
OTROS COSTOS										
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35B	0,00	$ -	1,35	$ 3.410.100	0,17	$ 429.420	0,25	$ 631.500	0,39	$ 985.140
35C										
35D										
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36B	0,03	$ 24.090	0,02	$ 16.060	0,03	$ 24.090	0,04	$ 32.120	0,05	$ 40.150
36C										
36D										
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37B	0,69	$ 553.380	0,98	$ 785.960	0,83	$ 665.660	0,82	$ 657.640	0,87	$ 697.740
37C										
37D										
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38B	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38C										
38D										
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39B	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39C										
39D										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 38.219.470**		**$ 43.372.120**		**$ 39.014.170**		**$ 39.216.260**		**$ 39.820.510**
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										
Valor total básico (C) = (A) + (B)		**$ 257.348.986**		**$ 265.142.429**		**$ 262.284.000**		**$ 258.435.126**		**$ 262.407.993**
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		**$ 257.348.986**		**$ 265.142.429**		**$ 262.284.000**		**$ 258.435.126**		**$ 262.407.993**
IVA (F) = (E) * (% IVA)		**$ 48.896.307,34**		**$ 50.377.061,51**		**$ 49.833.960**		**$ 49.102.673,94**		**$ 49.857.518,67**
Costo Total = (E) + (F)		**$ 306.245.293,34**		**$ 315.519.490,51**		**$ 312.117.960,00**		**$ 307.537.799,94**		**$ 312.265.511,67**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1		Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 650.000,00	54,00	$ 440.100.000,00	$ 7.500.000,00	$ 650.000,00	12,26	$ 99.919.000,00
1A		Director de Interventoría					$ 8.449.000,00	$ 732.000,00	12,00	$ 110.172.000,00
1B		Director de Interventoría					$ 9.474.000,00	$ 821.000,00	15,00	$ 154.425.000,00
1C		Director de Interventoría					$ 10.153.000,00	$ 880.000,00	15,00	$ 165.495.000,00
1D		Director de Interventoría					$ 10.643.000,00	$ 922.000,00		
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	54,00	$ 299.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 350.000,00	11,70	$ 64.935.000,00
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 5.858.000,00	$ 394.000,00	12,00	$ 75.024.000,00
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.568.000,00	$ 442.000,00	15,00	$ 105.150.000,00
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.040.000,00	$ 474.000,00	15,00	$ 112.710.000,00
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.379.000,00	$ 497.000,00		
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 200.000,00	12,06	$ 48.240.000,00
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.281.000,00	$ 225.000,00	23,20	$ 104.539.200,00
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.800.000,00	$ 253.000,00	30,00	$ 151.590.000,00
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.144.000,00	$ 271.000,00	30,00	$ 162.450.000,00
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.393.000,00	$ 284.000,00		
4		Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00
4C		Especialista Ambiental					$ 8.800.000,00	$ -	0,15	$ 1.320.000,00
4D		Especialista Ambiental					$ 9.224.000,00	$ -		
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,36	$ 15.340.000,00
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.039.100,00
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.800.000,00	$ -	3,68	$ 32.384.000,00
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.224.000,00	$ -		
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	3,33	$ 21.645.000,00
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,69	$ 12.374.180,00
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,40	$ 19.704.000,00
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.800.000,00	$ -	2,61	$ 22.968.000,00
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.224.000,00	$ -		
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,40	$ 9.100.000,00
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,33	$ 9.738.260,00
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00
7C		Especialista en Estructuras					$ 8.800.000,00	$ -	1,47	$ 12.936.000,00
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.224.000,00	$ -		
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,75	$ 11.375.000,00
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.800.000,00	$ -	1,16	$ 10.208.000,00
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.224.000,00	$ -		
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.000,00
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,08	$ 7.907.760,00
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.800.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.224.000,00	$ -		
10		Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00
10A		Especialista en Transito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00
10B		Especialista en Transito					$ 8.210.000,00	$ -	0,58	$ 4.761.800,00
10C		Especialista en Transito					$ 8.800.000,00	$ -	0,20	$ 1.760.000,00
10D		Especialista en Transito					$ 9.224.000,00	$ -		
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	2,09	$ 12.540.000,00
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.759.000,00	$ -	1,46	$ 9.868.140,00
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.579.000,00	$ -	1,49	$ 11.292.710,00
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.123.000,00	$ -	0,45	$ 3.655.350,00
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.515.000,00	$ -		
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00
12A		Líder de Integración					$ 6.759.000,00	$ -	0,90	$ 6.083.100,00
12B		Líder de Integración					$ 7.579.000,00	$ -	0,86	$ 6.517.940,00
12C		Líder de Integración					$ 8.123.000,00	$ -	0,80	$ 6.498.400,00
12D		Líder de Integración					$ 8.515.000,00	$ -		
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,90	$ 46.870.000,00
13A		Profesional Social					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00
13B		Profesional Social					$ 5.432.000,00	$ -	14,40	$ 78.220.800,00
13C		Profesional Social					$ 5.821.000,00	$ -	10,20	$ 59.374.200,00
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -		
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,90	$ 42.570.000,00
14A		Profesional Ambiental					$ 4.844.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00
14B		Profesional Ambiental					$ 5.432.000,00	$ -	15,00	$ 81.480.000,00
14C		Profesional Ambiental					$ 5.821.000,00	$ -	15,00	$ 87.315.000,00
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -		
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	52,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	9,83	$ 44.235.000,00
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.844.000,00	$ 225.000,00	12,00	$ 60.828.000,00
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.432.000,00	$ 253.000,00	13,24	$ 75.269.400,00
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.821.000,00	$ 271.000,00	7,50	$ 45.690.000,00
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ 284.000,00		
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		4,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,31	$ 6.345.640,00
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.432.000,00	$ -	1,24	$ 6.735.680,00
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,57	$ 3.317.970,00
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -		
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00
17A		Auditor de calidad					$ 4.844.000,00	$ -	1,00	$ 4.844.000,00
17B		Auditor de calidad					$ 5.432.000,00	$ -	0,36	$ 1.955.520,00
17C		Auditor de calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,00	$ -
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -		
18		Abogado	$ 5.500.000,00		5,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ -	1,00	$ 5.500.000,00
18A		Abogado					$ 6.196.000,00	$ -	2,40	$ 14.870.400,00
18B		Abogado					$ 6.947.000,00	$ -	6,00	$ 41.682.000,00
18C		Abogado					$ 7.446.000,00	$ -	7,95	$ 59.195.700,00
18D		Abogado					$ 7.805.000,00	$ -		
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ -	0,00	$ -
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.759.000,00	$ -	5,90	$ 39.878.100,00
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.579.000,00	$ -	5,62	$ 42.593.980,00
N1C		Profesional Valuatorio					$ 8.123.000,00	$ -	1,22	$ 9.910.060,00
N1D		Profesional Valuatorio					$ 8.515.000,00	$ -		
		PERSONAL TÉCNICO					$ -	$ -		
19		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	148,00	$ 325.600.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	30,46	$ 67.012.000
19A		Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	46,93	$ 116.292.540
19B		Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	48,23	$ 134.031.170
19C		Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00
19D		Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00		
20		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	65,00	$ 143.000.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	14,76	$ 32.472.000
20A		Topógrafo Inspector					$ 2.253.000,00	$ 225.000,00	24,00	$ 59.472.000
20B		Topógrafo Inspector					$ 2.526.000,00	$ 253.000,00	26,00	$ 72.254.000
20C		Topógrafo Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.685.000,00
20D		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000,00	$ 284.000,00		

No. de Orden	2024														2025									
	junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1																								
1A		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1B	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00	1,00	$ 10.295.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1C				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00	1,00	$ 11.033.000,00
1D																								
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2B	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00	1,00	$ 7.010.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2C				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00	1,00	$ 7.514.000,00
2D																								
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3B	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00	2,00	$ 10.106.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3C				$ -		$ -		$ -	2,00	$ 10.830.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	1,60	$ 8.664.000,00	2,40	$ 12.996.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	2,00	$ 10.830.000,00
3D																								
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4B	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4C				$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4D																								
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5B	0,15	$ 1.231.500,00	0,15	$ 1.231.500,00	0,15	$ 1.231.500,00	-1,03	-$ 8.456.300,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5C				$ -		$ -		$ -	0,88	$ 7.744.000,00	0,70	$ 6.160.000,00	0,15	$ 1.320.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 3.520.000,00
5D																								
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6B	0,15	$ 1.231.500,00	0,15	$ 1.231.500,00	0,15	$ 1.231.500,00	0,10	$ 821.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6C				$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.640.000,00	0,20	$ 1.760.000,00	0,06	$ 528.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 4.400.000,00
6D																								
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7B	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7C				$ -		$ -		$ -	0,08	$ 704.000,00	0,08	$ 704.000,00	0,08	$ 704.000,00	0,08	$ 704.000,00	0,15	$ 1.320.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00
7D																								
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8B	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00	0,08	$ 656.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8C				$ -		$ -		$ -	0,08	$ 704.000,00	0,08	$ 704.000,00	0,03	$ 264.000,00	0,07	$ 616.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00
8D																								
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9B	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00	0,10	$ 821.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9C				$ -		$ -		$ -	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,06	$ 528.000,00	0,07	$ 616.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00	0,10	$ 880.000,00
9D																								
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10B	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10C				$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10D																								
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11B	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11C				$ -		$ -		$ -	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00
11D																								
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12B	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12C				$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 812.300,00
12D																								
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13B	1,00	$ 5.432.000,00	0,80	$ 4.345.600,00	0,80	$ 4.345.600,00	0,80	$ 4.345.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13C				$ -		$ -		$ -	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 4.656.800,00	0,60	$ 3.492.600,00	1,00	$ 5.821.000,00	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 4.656.800,00	0,80	$ 4.656.800,00
13D																								
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14B	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00	1,00	$ 5.432.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14C				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.821.000,00	1,00	$ 5.821.000,00	0,60	$ 3.492.600,00	1,40	$ 8.149.400,00	1,00	$ 5.821.000,00	1,00	$ 5.821.000,00	1,00	$ 5.821.000,00	1,00	$ 5.821.000,00
14D																								
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15B	1,00	$ 5.685.000,00	0,96	$ 5.457.600,00	0,00	$ -	0,45	$ 2.558.250,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15C				$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00	0,50	$ 3.046.000,00
15D																								
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16B	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00	0,03	$ 162.960,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
16C				$ -		$ -		$ -	0,03	$ 174.630,00	0,03	$ 174.630,00	0,03	$ 174.630,00	0,03	$ 174.630,00	0,06	$ 349.260,00	0,03	$ 174.630,00	0,00	$ -	0,00	$ -
16D																								
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17B	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17C				$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17D																								
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18B	0,03	$ 208.410,00	0,30	$ 2.084.100,00	0,39	$ 2.709.330,00	-0,22	-$ 1.528.340,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18C				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 7.446.000,00	0,44	$ 3.276.240,00	0,36	$ 2.680.560,00	0,20	$ 1.489.200,00	0,50	$ 3.723.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.446.000,00
18D																								
N1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1B	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00	0,03	$ 227.370,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N1C						$ -		$ -	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,03	$ 243.690,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.436.900,00
N1D																								
PERSONAL TÉCNICO																								
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19A		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19B	1,40	$ 3.890.600,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19C				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	0,60	$ 1.787.400,00	1,40	$ 4.170.600,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00
19D																								
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20B	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20C				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	0,60	$ 1.787.400,00	1,40	$ 4.170.600,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00
20D																								

			CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-S-FR-2
		SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	VERSIÓN	1
			PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2024														2025							
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	16,00	$ 119.800,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,66	$ 7.412.026		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.203.000,00	$ 226.000,00	12,00	$ 26.756.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.026.000,00	$ 269.000,00	14,53	$ 43.378.873	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	19,00	$ 44.885.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	0,60	$ 1.787.400,00	1,40	$ 4.170.600,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.838.000,00	$ 286.000,00																										
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	97,00	$ 213.400.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	9,04	$ 21.052.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22A		Inspector SST					$ 2.203.000,00	$ 226.000,00	10,79	$ 26.663.263		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22B		Inspector SST					$ 2.026.000,00	$ 269.000,00	14,90	$ 41.497.705	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00	1,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
22C		Inspector SST					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	19,00	$ 44.885.000,00						$ -		$ -	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	0,70	$ 2.085.300,00	1,30	$ 3.872.700,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	1,00	$ 2.979.000,00
22D		Inspector SST					$ 2.838.000,00	$ 286.000,00																										
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -	$ -																										
23		Cadenero	$ 1.400.000,00		69,00	$ 97.000.000	$ 1.400.000,00	$ -	13,60	$ 19.903.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23A		Cadenero					$ 1.977.000,00	$ -	34,00	$ 67.849.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23B		Cadenero					$ 1.769.000,00	$ -	26,00	$ 45.969.000	1,00	$ 1.769.000,00	1,00	$ 1.769.000,00	1,00	$ 1.769.000,00	1,00	$ 1.769.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23C		Cadenero					$ 1.899.000,00	$ -	11,63	$ 22.058.900,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.899.000,00	1,00	$ 1.899.000,00	0,60	$ 1.137.000,00	0,63	$ 947.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,53	$ 1.004.392,00	1,00	$ 1.899.000,00
23D		Cadenero					$ 1.997.000,00	$ -																										
24		Auxiliar de laboratorio	$ 1.400.000,00		93,00	$ 130.200.000	$ 1.400.000,00	$ -	8,49	$ 9.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24A		Auxiliar de laboratorio					$ 1.977.000,00	$ -	21,32	$ 33.827.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24B		Auxiliar de laboratorio					$ 1.769.000,00	$ -	29,48	$ 52.089.380	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00	2,00	$ 3.538.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24C		Auxiliar de laboratorio					$ 1.899.000,00	$ -	29,26	$ 55.467.700,00						$ -		$ -	2,00	$ 3.790.000,00	2,00	$ 3.790.000,00	1,30	$ 2.463.500,00	2,78	$ 4.993.200,00	1,80	$ 3.411.000,00	2,00	$ 3.790.000,00	2,00	$ 3.790.000,00	2,00	$ 3.790.000,00
24D		Auxiliar de laboratorio					$ 1.997.000,00	$ -																										
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -	$ -																										
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		54,00	$ 69.400.000	$ 1.100.000,00	$ -	9,60	$ 12.960.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25A		Secretaria					$ 1.239.000,00	$ -	12,00	$ 14.868.000		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25B		Secretaria					$ 1.389.000,00	$ -	14,00	$ 19.446.000	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00	1,00	$ 1.389.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25C		Secretaria					$ 1.499.000,00	$ -	19,00	$ 22.330.000,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.499.000,00	1,00	$ 1.499.000,00	1,00	$ 1.499.000,00	1,00	$ 1.499.000,00	1,00	$ 1.499.000,00	1,00	$ 1.499.000,00	1,00	$ 1.499.000,00	1,00	$ 1.499.000,00
25D		Secretaria					$ 1.661.000,00	$ -																										
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000	$ 1.100.000,00	$ -	27,39	$ 29.986.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26A		Conductor					$ 1.239.000,00	$ -	49,38	$ 67.464.600		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26B		Conductor					$ 1.389.000,00	$ -	52,62	$ 72.960.264	2,38	$ 3.306.840,00	1,86	$ 2.722.440,00	2,00	$ 2.779.000,00	2,00	$ 2.779.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26C		Conductor					$ 1.499.000,00	$ -	28,00	$ 41.972.000,00				$ -		$ -		$ -	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	3,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00	2,00	$ 2.979.000,00
26D		Conductor					$ 1.661.000,00	$ -																										
27		Camarrnentera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000	$ 1.000.000,00	$ -	6,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27A		Camarrnentera					$ 1.127.000,00	$ -	12,00	$ 13.524.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27B		Camparrnentera					$ 1.263.000,00	$ -	15,00	$ 18.963.000	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00	1,00	$ 1.263.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
27C		Camparrnentera					$ 1.364.000,00	$ -	19,00	$ 25.370.000,00						$ -		$ -	1,00	$ 1.364.000,00	1,00	$ 1.364.000,00	0,60	$ 812.400,00	1,43	$ 1.899.600,00	1,00	$ 1.364.000,00	1,00	$ 1.364.000,00	1,00	$ 1.364.000,00	1,00	$ 1.364.000,00
27D		Camparrnentera					$ 1.419.000,00	$ -																										
		OTROS COSTO PERSONAL					$ -	$ -																										
28		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -																										
28A		Provisión jornadas 7x24				$ 69.880.000	$ -	$ -	0,000			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
28B		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
28C		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28D		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.099.389	$ 73.123.150,00		$ 71.740.040,00		$ 66.963.230,00		$ 55.185.010,00		$ 87.102.810,00		$ 80.469.950,00		$ 60.256.170,00		$ 82.194.410		$ 71.444.700		$ 67.486.120		$ 68.315.840		$ 87.821.690
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.392.800				$ 9.846.154.037	$ 172.570.634,0		$ 169.306.494,0		$ 158.053.223,0		$ 130.237.804,0		$ 205.562.632,0		$ 189.906.958,0		$ 142.204.561,0		$ 193.978.808		$ 168.609.010,0		$ 159.267.243,0		$ 161.235.382,0		$ 207.259.185,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024														2025							
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	708,00	$ 141.600.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000																								
29A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 220.000,00	$ -	21,00	$ 4.726.000		$ -		$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29B		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 253.000,00	$ -	39,05	$ 9.897.650	8,00	$ 2.024.000	3,00	$ 759.000	2,00	$ 506.000	1,00	$ 253.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 1.084.000	1,00	$ 271.000	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.626.000	0,00	$ -	3,00	$ 813.000	0,00	$ -		$ -
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -																										
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					$ -	$ -																										
30		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	mes	104,00	$ 520.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30A		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.633.000,00	$ -	48,12	$ 269.763.960		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30B		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.318.000,00	$ -	53,00	$ 334.768.000	3,00	$ 18.948.000	2,00	$ 12.632.000	2,00	$ 12.632.000	2,00	$ 12.632.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30C		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.769.000,00	$ -	28,00	$ 189.932.000,00				$ -		$ -		$ -	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000	2,00	$ 13.538.000
30D		Camioneta o Camparo de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.096.000,00	$ -																										
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	mes	52,00	$ 260.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.633.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.318.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.769.000,00	$ -	0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -																										
32		Equipo completo de topografia	$ 2.000.000,00	segun comprobante por mes	65,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	14,79	$ 29.520.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32A		Equipo completo de topografia					$ 2.253.000,00	$ -	23,77	$ 53.563.810		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32B		Equipo completo de topografia					$ 2.026.000,00	$ -	29,00	$ 58.979.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000	1,00	$ 2.026.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32C		Equipo completo de topografia					$ 2.708.000,00	$ -	15,00	$ 40.620.000,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.708.000	1,00	$ 2.708.000	0,60	$ 1.624.800	1,93	$ 5.781.200	1,00	$ 2.708.000	1,00	$ 2.708.000	1,00	$ 2.708.000	1,00	$ 2.708.000
32D		Equipo completo de topografia					$ 2.838.000,00	$ -																										

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 108.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.253.000,00	$ -	11,88	$ 26.765.640
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.708.000,00	$ -	13,65	$ 36.964.200,00
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.838.000,00	$ -		
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según comprobante por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.572.000,00	$ -	26,11	$ 67.154.920,00
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.696.000,00	$ -		
		OTROS COSTOS					$ -	$ -		
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.253.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,75	$ 22.102.500
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.708.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.838.000,00	$ -		
36		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 636.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 636.000,00	$ -	1,73	$ 1.100.280
36A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.216
36B		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580
36C		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00	$ -	1,36	$ 1.173.333
36D		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -		
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 635.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 635.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.350
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.335.280
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00	$ -	9,03	$ 7.765.800
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -		
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.350.000,00	$ -	0,90	$ 1.215.000
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.705.000,00	$ -	0,00	$ -
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00	$ -	0,00	$ -
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -		
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,78	$ 756.000
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225.000,00	$ -	0,85	$ 191.250
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 253.000,00	$ -	0,00	$ -
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00	$ -	36,36	$ 9.853.560,00
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000,00	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 1.484.634.000**				**$ 924,00**
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.585.040.203
	•	Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 9.329.226.800,00**				**$ 11.431.194.740**
	•	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				**$ 754.796.813,00**				**$ 81.400.302**
	•	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 10.084.023.613,00**				**$ 11.512.595.042**
	•	IVA (F) = (E) * (% IVA)				**$ 1.915.964.486,00**				**$ 2.187.393.057**
	•	Costo Total = (E) + (F)				**$ 11.999.988.099,00**				**$ 13.699.988.099**
	•									

No. de Orden	2024 junio H-M	junio VALOR	julio H-M	julio VALOR	agosto H-M	agosto VALOR	septiembre H-M	septiembre VALOR	octubre H-M	octubre VALOR	noviembre H-M	noviembre VALOR	diciembre H-M	diciembre VALOR
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33B	0,98	$ 2.475.480	0,98	$ 2.475.480	0,98	$ 2.475.480	0,98	$ 2.475.480		$ -		$ -		$ -
33C				$ -		$ -		$ -	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280
33D														
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34B	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000	2,00	$ 4.800.000		$ -		$ -		$ -
34C						$ -		$ -	2,00	$ 5.144.000	2,00	$ 5.144.000	2,00	$ 5.144.000
34D														
OTROS COSTOS														
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35A		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35B	1,38	$ 3.485.880	1,50	$ 3.789.000	0,51	$ 1.288.260	0,14	$ 353.640		$ -		$ -		$ -
35C				$ -		$ -		$ -	0,44	$ 1.191.520	0,14	$ 379.120	0,00	$ -
35D														
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36B	0,14	$ 112.420	0,03	$ 24.090	0,03	$ 24.090	0,05	$ 40.150		$ -		$ -		$ -
36C				$ -		$ -		$ -	0,01	$ 8.610	0,06	$ 51.660	0,17	$ 149.604,49
36D														
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37B	0,94	$ 753.880	0,92	$ 737.840	0,95	$ 761.900	0,83	$ 665.660		$ -		$ -		$ -
37C				$ -		$ -		$ -	0,77	$ 662.200	0,77	$ 662.200	0,77	$ 662.200
37D														
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38B	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -
38C				$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38D														
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39B	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -
39C						$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39D														
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 35.125.660**		**$ 27.743.410**		**$ 25.013.730**		**$ 23.745.930**		**$ 26.800.610**		**$ 25.218.260**		**$ 23.582.884,49**
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														
Valor total básico (C) = (A) + (B)		**$ 207.696.294**		**$ 197.049.904**		**$ 183.046.953**		**$ 153.983.734**		**$ 232.363.242**		**$ 215.125.218**		**$ 165.787.445,49**
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		**$ 207.696.294**		**$ 197.049.904**		**$ 183.046.953**		**$ 153.983.734**		**$ 232.363.242**		**$ 215.125.218**		**$ 165.787.445,49**
IVA (F) = (E) * (% IVA)		**$ 39.462.295,86**		**$ 37.439.482**		**$ 34.778.921,07**		**$ 29.256.909,46**		**$ 44.149.015,98**		**$ 40.873.791,42**		**$ 31.499.614,64**
Costo Total = (E) + (F)		**$ 247.158.589,86**		**$ 234.489.385,76**		**$ 217.825.874,07**		**$ 183.240.643,46**		**$ 276.512.257,98**		**$ 255.999.009,42**		**$ 197.287.060,13**

No. de Orden	2025 enero H-M	enero VALOR	febrero H-M	febrero VALOR	marzo H-M	marzo VALOR	abril H-M	abril VALOR	mayo H-M	mayo VALOR
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33B		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33C	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280	0,91	$ 2.464.280
33D										
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34B		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34C	2,00	$ 5.144.000	2,00	$ 5.144.000	1,79	$ 4.603.880	1,49	$ 3.832.280	1,44	$ 3.703.680
34D										
OTROS COSTOS										
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35B		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35C	0,00	$ -	0,81	$ 2.193.480	0,00	$ -	0,31	$ 839.480	0,00	$ -
35D										
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36B		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36C	0,00	$ -	0,01	$ 8.610	0,02	$ 17.220	0,04	$ 34.440	0,13	$ 111.930,00
36D										
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37B		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37C	0,56	$ 481.600	0,56	$ 481.600	0,56	$ 481.600	0,56	$ 481.600	0,56	$ 481.600
37D										
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38B		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38C	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
38D										
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39A		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39B		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39C	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39D										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 25.419.080**		**$ 28.163.970**		**$ 23.812.980**		**$ 24.711.080**		**$ 23.007.490,00**
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										
Valor total básico (C) = (A) + (B)		**$ 219.397.888**		**$ 196.773.580,00**		**$ 183.080.223,00**		**$ 185.936.462,00**		**$ 230.266.678,00**
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		**$ 219.397.888**		**$ 196.773.580,00**		**$ 183.080.223,00**		**$ 185.936.462,00**		**$ 230.266.678,00**
IVA (F) = (E) * (% IVA)		**$ 41.685.598,72**		**$ 37.386.980,20**		**$ 34.785.242,37**		**$ 35.327.927,78**		**$ 43.750.668,82**
Costo Total = (E) + (F)		**$ 261.083.486,72**		**$ 234.160.560,20**		**$ 217.865.465,37**		**$ 221.264.389,78**		**$ 274.017.346,82**

		SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-S-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2025														2026								TOTAL	
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		febrero		marzo			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 660.000,00	54,00	$ 440.190.000,00	$ 7.500.000,00	$ 660.000,00	12,26	$ 99.919.000,00																								
1A		Director de Interventoría					$ 8.449.000,00	$ 732.000,00	12,00	$ 110.172.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
1B		Director de Interventoría					$ 9.014.000,00	$ 827.000,00	13,00	$ 134.229.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
1C		Director de Interventoría					$ 10.193.000,00	$ 890.000,00	13,00	$ 166.086.000,00	1,00	$ 11.039.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
1D		Director de Interventoría					$ 10.643.000,00	$ 922.000,00			1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00	1,00	$ 11.565.000,00									93,26	$ 921.609.000,00
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000,00	$ 390.000,00	54,00	$ 299.790.000,00	$ 5.200.000,00	$ 390.000,00	11,70	$ 66.938.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.864.000,00	$ 396.000,00	12,00	$ 79.434.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 8.666.000,00	$ 432.000,00	13,00	$ 126.192.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.040.000,00	$ 470.000,00	13,00	$ 112.710.000,00	1,00	$ 7.510.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.379.000,00	$ 497.000,00			1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00	1,00	$ 7.876.000,00									92,73	$ 352.119.000,00
3		Inspector Auxiliar de Interventoría	$ 3.600.000,00	$ 200.000,00	54,00	$ 216.000.000,00	$ 3.600.000,00	$ 200.000,00	12,06	$ 48.240.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
3A		Inspector Auxiliar de Interventoría					$ 4.291.000,00	$ 229.000,00	23,20	$ 104.539.200,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
3B		Inspector Auxiliar de Interventoría					$ 4.800.000,00	$ 240.000,00	30,00	$ 151.590.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
3C		Inspector Auxiliar de Interventoría					$ 5.104.000,00	$ 277.000,00	30,00	$ 162.490.000,00	2,00	$ 10.830.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
3D		Inspector Auxiliar de Interventoría					$ 5.393.000,00	$ 286.000,00			2,00	$ 11.394.000,00	2,00	$ 11.394.000,00	2,00	$ 11.394.000,00	2,00	$ 11.394.000,00	2,00	$ 11.394.000,00	2,00	$ 11.394.000,00	2,00	$ 11.394.000,00									90,26	$ 499.809.200,00
4		Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,20	$ 7.800.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
4A		Especialista Ambiental					$ 7.322.000,00	$ -	0,96	$ 7.029.120,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
4B		Especialista Ambiental					$ 8.210.000,00	$ -	1,43	$ 11.740.300,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
4C		Especialista Ambiental					$ 8.800.000,00	$ -	0,15	$ 1.320.000,00	0,00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
4D		Especialista Ambiental					$ 9.224.000,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									3,99	$ 36.989.420,00
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,38	$ 15.340.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.322.000,00	$ -	1,93	$ 14.131.460,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.210.000,00	$ -	1,71	$ 14.039.100,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.800.000,00	$ -	3,68	$ 32.384.000,00	0,45	$ 3.960.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.224.000,00	$ -			0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,10	$ 922.400,00	0,00	$ -										9,49	$ 75.475.780,00
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	3,33	$ 21.645.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.322.000,00	$ -	1,68	$ 12.370.180,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.210.000,00	$ -	2,43	$ 19.750.530,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.800.000,00	$ -	2,61	$ 22.968.000,00	0,45	$ 3.960.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.224.000,00	$ -			0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 1.844.800,00	0,20	$ 2.306.000,00	0,10	$ 922.400,00	0,00	$ -										9,79	$ 79.809.180,00
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,43	$ 9.100.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
7A		Especialista en Estructuras					$ 7.322.000,00	$ -	1,33	$ 9.738.260,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
7B		Especialista en Estructuras					$ 8.210.000,00	$ -	1,80	$ 14.778.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
7C		Especialista en Estructuras					$ 8.800.000,00	$ -	1,47	$ 12.936.000,00	0,10	$ 880.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
7D		Especialista en Estructuras					$ 9.224.000,00	$ -			0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,00	$ -										3,80	$ 49.997.860,00
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,79	$ 11.375.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.322.000,00	$ -	1,09	$ 7.980.980,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.800.000,00	$ -	1,16	$ 10.208.000,00	0,10	$ 880.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.224.000,00	$ -			0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,00	$ -										5,83	$ 65.707.880,00
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,91	$ 12.415.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.322.000,00	$ -	1,08	$ 7.907.760,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.210.000,00	$ -	1,83	$ 15.024.300,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.800.000,00	$ -	1,33	$ 11.704.000,00	0,10	$ 880.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.224.000,00	$ -			0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,10	$ 922.400,00	0,00	$ -										6,09	$ 49.340.660,00
10		Especialista en Tránsito	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,10	$ 7.150.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
10A		Especialista en Tránsito					$ 7.322.000,00	$ -	1,00	$ 7.322.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
10B		Especialista en Tránsito					$ 8.210.000,00	$ -	0,98	$ 8.797.800,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
10C		Especialista en Tránsito					$ 8.800.000,00	$ -	0,20	$ 1.760.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
10D		Especialista en Tránsito					$ 9.224.000,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									2,68	$ 19.235.800,00
11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.500.000,00		6,00	$ 39.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	2,09	$ 13.540.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 6.759.000,00	$ -	1,66	$ 11.968.180,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.379.000,00	$ -	1,69	$ 11.259.710,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.123.000,00	$ -	0,49	$ 3.969.360,00	0,03	$ 243.690,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.910.000,00	$ -			0,03	$ 266.650,00	0,03	$ 266.650,00	0,03	$ 266.650,00	0,03	$ 266.650,00	0,03	$ 266.650,00	0,00	$ -										0,43	$ 38.919.880,00
12		Líder de Integración	$ 6.000.000,00		6,00	$ 36.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	1,10	$ 6.600.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
12A		Líder de Integración					$ 6.759.000,00	$ -	0,90	$ 6.083.100,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
12B		Líder de Integración					$ 7.379.000,00	$ -	0,86	$ 6.377.680,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
12C		Líder de Integración					$ 8.123.000,00	$ -	0,80	$ 6.498.400,00	0,10	$ 812.300,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
12D		Líder de Integración					$ 8.910.000,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									3,06	$ 20.826.640,00
13		Profesional Social	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	10,90	$ 46.870.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
13A		Profesional Social					$ 4.864.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
13B		Profesional Social					$ 5.432.000,00	$ -	14,40	$ 78.220.800,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
13C		Profesional Social					$ 5.821.000,00	$ -	10,20	$ 59.374.200,00	0,80	$ 4.656.800,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
13D		Profesional Social					$ 6.102.000,00	$ -			0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00	0,50	$ 3.051.000,00	0,10	$ 610.200,00										46,60	$ 237.964.200,00
14		Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		52,00	$ 223.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	9,90	$ 42.570.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
14A		Profesional Ambiental					$ 4.864.000,00	$ -	12,00	$ 58.128.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
14B		Profesional Ambiental					$ 5.432.000,00	$ -	15,00	$ 81.480.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
14C		Profesional Ambiental					$ 5.821.000,00	$ -	15,00	$ 87.315.000,00	1,00	$ 5.821.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
14D		Profesional Ambiental					$ 6.102.000,00	$ -			1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00	1,00	$ 6.102.000,00	0,40	$ 2.440.800,00										90,30	$ 361.419.800,00
15		Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	52,00	$ 234.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 200.000,00	9,83	$ 44.239.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.864.000,00	$ 228.000,00	12,00	$ 60.638.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.432.000,00	$ 269.000,00	13,24	$ 75.399.400,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.821.000,00	$ 277.000,00	7,92	$ 48.890.000,00	0,90	$ 5.238.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
15D		Profesional Técnico Predial					$ 6.102.000,00	$ 286.000,00			0,21	$ 1.341.060,00	0,40	$ 2.554.455,00	0,40	$ 2.554.455,00	0,38	$ 2.426.660,00	0,10	$ 638.600,00		$ -										41,06	$ 217.267.340,00
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		4,00	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	1,23	$ 5.289.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.864.000,00	$ -	1,31	$ 6.369.840,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.432.000,00	$ -	1,24	$ 6.729.680,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,07	$ 377.870,00	0,00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 6.102.000,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									3,99	$ 19.992.730,00
17		Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		2,00	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000,00	$ -	0,90	$ 3.870.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
17A		Auditor de calidad					$ 4.864.000,00	$ -	1,00	$ 4.864.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
17B		Auditor de calidad					$ 5.432.000,00	$ -	0,38	$ 1.965.920,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
17C		Auditor de calidad					$ 5.821.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
17D		Auditor de calidad					$ 6.102.000,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -									2,26	$ 10.699.920,00
18		Abogado	$ 6.500.000,00		6,00	$ 37.000.000,00	$ 6.500.000,00	$ -	1,00	$ 6.500.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
18A		Abogado					$ 6.188.000,00	$ -	2,63	$ 16.870.400,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
18B		Abogado					$ 6.667.000,00	$ -	6,00	$ 41.682.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
18C		Abogado					$ 7.446.000,00	$ -	7,55	$ 56.199.792,00	1,00	$ 7.446.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
18D		Abogado					$ 7.809.000,00	$ -			1,00	$ 7.809.000,00	1,00	$ 7.809.000,00	1,00	$ 7.809.000,00	0,70	$ 5.663.790,00	0,30	$ 3.902.000,00	0,00	$ -										17,19	$ 133.925.680,00
N1		Profesional Valuatorio	$ -		0,00	$ -	$ 6.500.000,00	$ -	0,00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
N1A		Profesional Valuatorio					$ 6.759.000,00	$ -	5,90	$ 39.878.100,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
N1B		Profesional Valuatorio					$ 7.379.000,00	$ -	6,62	$ 42.488.980,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
N1C		Profesional Valuatorio					$ 8.123.000,00	$ -	1,22	$ 9.910.060,00	0,20	$ 1.624.600,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
N1D		Profesional Valuatorio					$ 8.910.000,00	$ -			0,10	$ 891.000,00	0,10	$ 891.000,00	0,10	$ 891.000,00	0,10	$ 891.000,00	0,10	$ 891.000,00	0,00	$ -										12,54	$ 90.914.340,00
		PERSONAL TÉCNICO					$ -	$ -																										
19		Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	148,00	$ 329.600.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	30,48	$ 67.512.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
19A		Inspector					$ 2.254.000,00	$ 226.000,00	69,63	$ 178.282.440,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
19B		Inspector					$ 2.526.000,00	$ 255.000,00	68,23	$ 190.631.175,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
19C		Inspector					$ 2.758.000,00	$ 277.000,00	19,00	$ 44.889.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
19D		Inspector					$ 2.838.000,00	$ 286.000,00			1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00										138,62	$ 359.756.710,00
20		Topógrafo Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	69,00	$ 143.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	14,76	$ 32.472.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
20A		Topógrafo Inspector					$ 2.254.000,00	$ 226.000,00	33,00	$ 84.472.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
20B		Topógrafo Inspector					$ 2.526.000,00	$ 255.000,00	26,00	$ 72.254.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
20C		Topógrafo Inspector					$ 2.758.000,00	$ 277.000,00	19,00	$ 44.889.000,00	1,00	$ 2.979.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										78,24	$ 204.866.980,00
20D		Topógrafo Inspector					$ 2.838.000,00	$ 286.000,00			0,99	$ 2.969.900,00	0,80	$ 1.872.200,00	0,80	$ 2.903.680,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00		$ -											

		SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-S-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2025												2026								TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		febrero		marzo			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
21		Laboratorista Inspector	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	84,00	$ 119.600.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	5,48	$ 7.672.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.262.000,00	$ 226.000,00	12,00	$ 29.736.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.524.000,00	$ 200.000,00	14,53	$ 43.379.872		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.886.000,00	1,00	$ 2.979.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.600.000,00	$ 260.000,00					1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00		$ -									43,99	$ 120.167.870,00
22		Inspector SST	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	97,00	$ 213.400.000	$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	9,58	$ 21.632.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
22A		Inspector SST					$ 2.262.000,00	$ 226.000,00	13,76	$ 39.863.288		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
22B		Inspector SST					$ 2.524.000,00	$ 200.000,00	14,90	$ 41.407.709		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
22C		Inspector SST					$ 2.708.000,00	$ 271.000,00	15,00	$ 44.886.000,00	1,00	$ 2.979.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
22D		Inspector SST					$ 2.600.000,00	$ 260.000,00					1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00	1,00	$ 3.122.000,00		$ -									48,22	$ 131.923.360,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -	$ -																										
23		Cadenero	$ 1.000.000,00		69,00	$ 91.000.000	$ 1.400.000,00	$ -	13,50	$ 18.900.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
23A		Cadenero					$ 1.977.000,00	$ -	24,00	$ 47.448.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
23B		Cadenero					$ 1.768.000,00	$ -	26,00	$ 45.968.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
23C		Cadenero					$ 1.866.000,00	$ -	11,43	$ 22.038.690,00	1,00	$ 1.866.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
23D		Cadenero					$ 1.867.000,00	$ -					1,00	$ 1.867.000,00	1,00	$ 1.867.000,00	1,00	$ 1.867.000,00	1,00	$ 1.867.000,00	1,00	$ 1.867.000,00		$ -									76,13	$ 123.319.960,00
24		Auxiliar de laboratorio	$ 1.000.000,00		69,00	$ 130.200.000	$ 1.400.000,00	$ -	9,48	$ 9.044.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
24A		Auxiliar de laboratorio					$ 1.977.000,00	$ -	21,32	$ 33.827.603		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
24B		Auxiliar de laboratorio					$ 1.768.000,00	$ -	29,48	$ 52.095.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
24C		Auxiliar de laboratorio					$ 1.866.000,00	$ -	29,28	$ 56.607.780,00	2,00	$ 3.756.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
24D		Auxiliar de laboratorio					$ 1.867.000,00	$ -					2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00	2,00	$ 3.974.000,00		$ -									86,56	$ 167.328.620,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -	$ -																										
25		Secretaria	$ 1.100.000,00		84,00	$ 99.400.000	$ 1.100.000,00	$ -	9,60	$ 10.560.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
25A		Secretaria					$ 1.239.000,00	$ -	12,00	$ 14.868.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
25B		Secretaria					$ 1.366.000,00	$ -	14,00	$ 19.668.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
25C		Secretaria					$ 1.486.000,00	$ -	15,00	$ 22.338.000,00	1,00	$ 1.486.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
25D		Secretaria					$ 1.561.000,00	$ -					1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00	1,00	$ 1.561.000,00		$ -									69,60	$ 99.080.000,00
26		Conductor	$ 1.100.000,00		104,00	$ 114.400.000	$ 1.100.000,00	$ -	27,26	$ 29.986.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
26A		Conductor					$ 1.239.000,00	$ -	66,38	$ 87.464.820		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
26B		Conductor					$ 1.366.000,00	$ -	53,52	$ 73.842.288		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
26C		Conductor					$ 1.486.000,00	$ -	28,50	$ 47.492.000,00	2,00	$ 3.978.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
26D		Conductor					$ 1.561.000,00	$ -					2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00	2,00	$ 3.122.000,00		$ -									194,16	$ 302.813.160,00
27		Campamentera	$ 1.000.000,00		27,00	$ 27.000.000	$ 1.000.000,00	$ -	6,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
27A		Campamentera					$ 1.127.000,00	$ -	12,00	$ 13.524.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
27B		Campamentera					$ 1.263.000,00	$ -	13,00	$ 16.419.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
27C		Campamentera					$ 1.364.000,00	$ -	15,00	$ 20.370.000,00	1,00	$ 1.364.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
27D		Campamentera					$ 1.419.000,00	$ -					1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00	1,00	$ 1.419.000,00		$ -									67,50	$ 99.290.000,00
		OTROS COSTO PERSONAL					$ -	$ -																										
28		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
28A		Provisión Jornadas 7x24				$ 69.860.000	$ -	$ -	5.000			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
28B		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
28C		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							0,00	$ -
28D		Provisión Jornadas 7x24					$ -	$ -																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.323.980.000				$ 4.172.999.380	$ 87.009.390,00		$ 91.052.710,00		$ 82.095.750,00		$ 80.713.980,00		$ 76.547.130,00		$ 59.035.690,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 4.694.189.130,00	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		0,00		0,00		0,00		0,00		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.844.592.800				$ 9.846.154.537	$ 205.342.160,0		$ 191.284.396,0		$ 193.745.970,0		$ 190.484.002,0		$ 180.681.227,0		$ 139.324.916,0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 9.882.286.347,00	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2025														2026								TOTAL	
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
29		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	708,00	$ 141.600.000	$ 200.000,00	$ -	22,00	$ 4.400.000																								
29A		Viáticos Director y/o Especialistas					$ 225.000,00	$ -	21,00	$ 4.725.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
29B		Viáticos Director y/o Especialistas					$ 250.000,00	$ -	39,00	$ 9.867.000																								
29C		Viáticos Director y/o Especialistas					$ 271.000,00	$ -	44,00	$ 11.924.000,00	4,00	$ 1.084.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
29D		Viáticos Director y/o Especialistas					$ 284.000,00	$ -					3,00	$ 852.000,00	4,00	$ 1.136.000,00	3,00	$ 852.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -									115,00	$ 26.713.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					$ -	$ -																										
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	mes	104,00	$ 520.000.000	$ 6.000.000,00	$ -	27,26	$ 136.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.653.000,00	$ -	60,12	$ 299.765.960		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.316.000,00	$ -	53,00	$ 334.748.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
30C		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.799.000,00	$ -	28,00	$ 190.532.000,00	2,00	$ 13.539.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
30D		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.096.000,00	$ -					2,00	$ 14.192.000	2,00	$ 14.192.000	2,00	$ 14.192.000	2,00	$ 14.192.000,00	2,00	$ 14.192.000,00		$ -									194,38	$ 923.663.960,00
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	mes	52,00	$ 260.000.000	$ 5.000.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5.653.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.316.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 6.799.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 7.096.000,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -									0,00	$ -
32		Equipo completo de topografía	$ 2.000.000,00	según computador por mes	69,00	$ 130.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	14,76	$ 29.520.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
32A		Equipo completo de topografía					$ 2.263.000,00	$ -	23,77	$ 53.553.815		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
32B		Equipo completo de topografía					$ 2.526.000,00	$ -	26,50	$ 66.939.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
32C		Equipo completo de topografía					$ 2.708.000,00	$ -	15,00	$ 40.620.000,00	1,00	$ 2.708.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
32D		Equipo completo de topografía					$ 2.808.000,00	$ -					1,00	$ 2.808.000	0,83	$ 1.797.840	0,93	$ 2.639.040	1,00	$ 2.808.000,00	1,00	$ 2.808.000,00		$ -									78,09	$ 189.063.060,00

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 6 de fecha 27/05/2025		2025														2026								TOTAL	
											junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		febrero		marzo			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.000.000,00	según cumplolarte por mes	54,00	$ 109.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	7,07	$ 14.140.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.263.000,00	$ -	11,66	$ 26.769.643		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.526.000,00	$ -	14,90	$ 37.637.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.709.000,00	$ -	13,65	$ 36.966.200,00	0,91	$ 2.464.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.838.000,00	$ -					0,97	$ 2.695.060	1,00	$ 2.838.000	1,00	$ 2.838.000	1,00	$ 2.838.000,00	1,00	$ 2.838.000,00		$ -									48,91	$ 114.922.820,00
34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.900.000,00	según cumplolarte por mes	81,00	$ 153.900.000	$ 1.900.000,00	$ -	15,23	$ 28.937.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.140.000,00	$ -	24,00	$ 51.360.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.400.000,00	$ -	32,00	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.972.000,00	$ -	26,11	$ 67.156.920,00	1,69	$ 3.832.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.666.000,00	$ -					1,41	$ 3.821.360	1,42	$ 3.828.320	1,41	$ 3.821.360	1,38	$ 4.299.680,00	1,51	$ 4.070.960,00		$ -									96,77	$ 219.960.800,00
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)	$ 2.000.000,00	según cumplolarte por mes	31,00	$ 62.000.000	$ 2.000.000,00	$ -	5,38	$ 10.760.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)					$ 2.263.000,00	$ -	4,60	$ 10.363.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)					$ 2.526.000,00	$ -	8,73	$ 22.102.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)					$ 2.709.000,00	$ -	7,20	$ 19.497.600	0,72	$ 1.949.760		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)					$ 2.838.000,00	$ -					0,93	$ 1.554.140	1,16	$ 3.239.320	1,37	$ 3.888.060	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -									26,19	$ 68.407.760,00
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 639.000,00	según cumplolarte por mes	54,00	$ 34.344.000	$ 639.000,00	$ -	1,73	$ 1.150.288		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 716.000,00	$ -	2,15	$ 1.542.278		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 803.000,00	$ -	0,86	$ 690.580		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 861.000,00	$ -	1,38	$ 1.173.320	0,12	$ 103.320		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 903.000,00	$ -					0,04	$ 36.120	0,07	$ 63.210	0,10	$ 90.300	0,01	$ 9.030,00	0,02	$ 18.060,00		$ -									0,24	$ 216.720,00
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 639.000,00	según cumplolarte por mes	54,00	$ 34.290.000	$ 639.000,00	$ -	3,21	$ 2.038.380		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 715.000,00	$ -	8,72	$ 6.234.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 802.000,00	$ -	11,64	$ 9.339.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 860.000,00	$ -	9,03	$ 7.765.800	0,96	$ 481.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 901.000,00	$ -					0,54	$ 486.540	0,90	$ 979.660	0,98	$ 522.980	0,94	$ 486.540,00	0,62	$ 558.620,00		$ -									32,19	$ 29.119.980,00
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.390.000,00	según cumplolarte por mes	22,00	$ 29.700.000	$ 1.390.000,00	$ -	0,90	$ 1.219.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.521.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.709.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.828.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.916.000,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -									0,90	$ 1.219.000,00
39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según cumplolarte por mes	54,00	$ 10.800.000	$ 200.000,00	$ -	3,78	$ 756.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 220.000,00	$ -	0,69	$ 151.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 250.000,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 271.000,00	$ -	39,38	$ 9.803.560,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 294.000,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -									4,63	$ 967.260,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS ($)				$ 1.454.634.000				$ 924.00		$ 29.161.240		$ 29.179.220		$ 27.697.435		$ 28.623.640		$ 34.423.280		$ 30.978.640		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.688.259.640,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 1.569.043.259																						$ 7.377,51
		+ Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 9.328.226.800,00				$ 11.431.194.740		$ 231.503.400		$ 217.463.616		$ 221.403.400		$ 219.307.642		$ 205.274.477		$ 163.839.656		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 11.321.524.365,00
		+ Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 754.796.913,00				$ 81.400.392		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		+ Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 10.084.023.713,00				$ 11.512.595.042		$ 231.503.400		$ 217.463.616		$ 221.403.400		$ 219.307.642		$ 205.274.477		$ 163.839.656		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 11.321.524.365,00
		+ IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 1.915.964.406,00				$ 2.187.393.057		$ 43.985.646		$ 41.318.087,04		$ 42.066.646,00		$ 41.688.451,98		$ 39.002.150,63		$ 31.129.534,64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2.132.089.629,00
		+ Costo Total = (E) + (F)				$ 11.999.988.089,00				$ 13.699.988.099		$ 275.489.046,00		$ 258.781.703,04		$ 263.470.046,00		$ 260.976.093,98		$ 244.276.627,63		$ 194.968.190,64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 13.353.613.994,00
		*																																

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes se encuentra en una inversión básica de obra del 93.32% equivalente a $ 129.181.434.400 millones de pesos que comparando con el programado del 97.6% que corresponde a $ 135.143.067.159 millones de pesos. Se presenta un atraso del 4.41% a corte del presente informe, por lo cual el contratista se encuentra incumpliendo el programa de inversión aprobado.

Se realiza Demolición y excavación para reconstrucción de losas en el PR8+506 al PR8+542 carril izquierdo, PR8+506 al PR8+640.5 carril derecho. Excavación y construcción de zanjas de coronación PR27+330 al PR27+340 lado izquierdo. Demolición de estructura puente existente PR34+500. Actividades de mantenimiento vial en calzada existente del PR38+200 al PR46+520.

Se realizan actividades de estabilización, subbase y reconstrucción de losas pavimento MR-40 del PR8+505.6 al PR8+640.5. Construcción de losas de pavimento MR-40 para cierre de broche PR25+699.4 al PR25+745.5 carril izquierdo.

Protección de taludes mediante la instalación de pernos, manto TRM-500 y malla triple torsión del PR4+631, PR5+729 al PR5+738, PR5+880 lado izquierdo. PR5+004 al PR5+009, PR5+714 al PR5+740 lado derecho. Construcción de gaviones en el PR28+200 y PR43+520 lado izquierdo.

Los puentes del PR6+970, PR34+500, PR45+300 y PR45+700 se encuentran terminados y habilitados para la circulación del tráfico vehicular.

Durante el mes de noviembre 2025 se realiza seguimiento a las actividades de reparación paliativa mediante el método de costura cruzada.

En cuanto a la modificación y ajuste de los diseños, al corte del 30 de noviembre de 2025 se vienen realizando los ajustes necesarios entre el PR22+000 al PR46+000. Se han presentado diferentes ajustes a los diseños fase III por lo que han surgido mayores cantidades de obras y Ítem no previstos. Se han identificado sitios con riesgos menores los cuales requieren tratamiento que se encuentran en estudio de los especialistas.

Se presenta acta parcial de obra # 54 correspondiente a las actividades realizadas en el mes de noviembre 2025.

La inversión total ejecutada acumulada en el contrato de obra a corte del 30 de noviembre de 2025 es de $ 158.622.638.058 millones de pesos, equivalente al 88.73% con respecto al valor del contrato.

Para el contrato de obra se otorgó en el mes de agosto de 2021 un valor de $ 8.225.125.125 como anticipo, en el mes de diciembre-21 se tramitó un segundo anticipo por valor de $2.747.414.331 y en el mes de agosto-23 se tramito un tercer anticipo por valor de $3.371.395.812 para un valor total de anticipo de $14.343.935.268, de los cuales con el acumulado del acta de obra # 54 se ha alcanzado a amortizar $13.475.235.736 millones de pesos, quedando un saldo por amortizar de $868.699.532 millones de pesos.

Para el contrato de interventoría se otorgó en el mes de agosto-21 $ 504.201.181 como anticipo y en el mes de diciembre de 2021 se tramitó un segundo anticipo de $289.629.974, de los cuales con el acta de costo # 18 correspondiente al mes de noviembre de 2022 se terminó de amortizar el anticipo al 100%.

Durante el mes de noviembre 2025 se realiza seguimiento a las actividades de reparación paliativa mediante el método de costura cruzada.

Durante el mes de noviembre 2025 se realiza seguimiento a las actividades de reconstrucción de losas MR-40 en los tramos de prueba escogidos por los especialistas en pavimento.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

Correspondencia enviada noviembre de 2025

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3902	49980-CE-3902	4/11/2025	2025E-VUVRAZ-124909	APREMIO ESTUDIOS Y DISEÑOS PENDIENTES DE FIRMA
3903	49980-CE-3903	4/11/2025		RADICADO 46298- ENTREGA NOTA TECNICA PARA VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL BOX CULVERT K23+940
3904	49980-CE-3904	4/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46204- ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO
3905	49980-CE-3905	4/11/2025		RADICADO 46341-SEGUIMIENTO TOPOGRÁFICO DE SITIOS CON INESTABILIDADES EN EL CORREDOR
3906	49980-CE-3906	5/11/2025		RADICADO 46364- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3855– VERIFICACIÓN Y NOTA TÉCNICA DE GEOTÉCNIA PARA MURO DE CONTENCIÓN EN EL K40+260
3907	49980-CE-3907	6/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46297- PROPUESTA TRASLADO TUBERÍA AGUA A PRESIÓN K40+220 A K40+300 SECTOR EL LEY
3908	49980-CE-3908	6/11/2025		RESPUESTA A COMUNICACIÓN 46301, RELACIONADA CON PREACTA PREDIAL NO 53 DEL MES DE OCTUBRE DE 2025
3909	49980-CE-3909	7/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46337- APREMIO CONSTRUCCIÓN DEL MURO PR 08+450
3910	49980-CE-3910	7/11/2025		RADICADO 46419- RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS FUNCIONALES PARA INTERVENCIÓN DE LOSAS CON AFECTACIONES
3911	49980-CE-3911	7/11/2025		SU COMUNICADO 46326 RADICADO PREACTA DE OBRA No. 53, OCTUBRE 2025 PARA REVISIÓN
3912	49980-CE-3912	10/11/2025		RADICADO 46417– ALCANCE A RADICADO 46336 RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3897 SEÑALIZACIÓN VIAL - APREMIO

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3913	49980-CE-3913	10/11/2025		RADICADO 46452- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3804 –OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA A NOTA TÉCNICA, VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE EXTENSIÓN DE LAS ALETAS DEL COSTADO IZQUIERDO – ESTRIBOS 1 Y 2 –PUENTE K45+700"
3914	49980-CE-3914	10/11/2025		RADICADO 46451- RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-3775- OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA A NOTA TÉCNICA VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE EXTENSIÓN DE BOX CULVERT K45+880 Y K46+076
3915	49980-CE-3915	10/11/2025	2025E-VUVRAZ-127645	REMISIÓN DE 2 RESOLUCIONES DE EXPROPIACIÓN 004-I-T1-MSM Y 003I-T3-MSM PARA REVISIÓN Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES
3916	49980-CE-3916	10/11/2025	2025E-VUVRAZ-127901	RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL 006-D-T6-MSM
3917	49980-CE-3917	11/11/2025		ESTADO SEÑALIZACIÓN PMT
3918	49980-CE-3918	11/11/2025		APROBACIÓN Y REMISIÓN CONCEPTO NO OBJECIÓN A LA PRE-ACTA SOCIAL No 53 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025
3919	49980-CE-3919	11/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 46385 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025- APROBACIÓN INFORME ACTIVIDADES SOCIALES N°53 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025
3920	49980-CE-3920	11/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46402 - INFORME AMBIENTAL OCTUBRE 2025
3921	49980-CE-3921	11/11/2025	2025E-VUVRAZ-128792	REQUERIMIENTO SELLO DE CUNETAS – PAVIMENTO MR 40
3922	49980-CE-3922	11/11/2025	2025E-VUVRAZ-128790	REMISIÓN DE UNA INTENCIÓN DE SANEAMIENTO AUTOMÁTICO PARA EL PREDIO IDENTIFICADO CON LA FICHA PREDIAL 001-I-T10-MSM

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3923	49980-CE-3923	12/11/2025	2025E-VUVRAZ-128804	RESPUESTA 46429, RELACIONADA CON REMISIÓN DE INFORMES DE DESAFECTACIÓN
3924	49980-CE-3924	13/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46271- RESPUESTA OBSERVACIONES DE GEOTECNIA MURO K31+350
3925	49980-CE-3925	13/11/2025		AFECTACIONES LOSAS DE PAVIMENTO MR-40 UBICADAS SOBRE ALCANTARILLAS
3926	49980-CE-3926	13/11/2025		RADICADO 46511- RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-3859- SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS K25+700 A K25+745
3927	49980-CE-3927	13/11/2025		RESPUESTA RADICADO 45439- ENTREGA DE DISEÑO GEOTÉCNICO MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K41+050
3928	49980-CE-3928	13/11/2025	2025E-VUVRAZ-129785	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 46444, RELACIONADA CON REMISIÓN DE CRONOGRAMA PREDIAL
3929	49980-CE-3929	13/11/2025	2025E-VUVRAZ-129789	SOLICITUD CONCEPTO NO OBJECIÓN PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V. 7
3930	49980-CE-3930	14/11/2025		RADICADO 46529- RESPUESTA RADICADO 331328 COMUNICADO 49980-CE-3866 REMISION INFORME VISITA ESPECIALISTA GEOTECNIA INTERVENTORIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2025
3931	49980-CE-3931	14/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46549-REMISIÓN DE HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO EDWARD JOHN MELO ACUÑA
3932	49980-CE-3932	14/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46417-ALCANCE A RADICADO 46336 RESPUESTA A RADICADO 332774 COMUNICADO 49980-CE-3897 SEÑALIZACIÓN VIAL - APREMIO
3933	49980-CE-3933	24/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46269 DE ASUNTO: SITIOS CRITICOS PARA INSTALACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS DE ACUERDO CON LOS NIVELES DE CONTENCIÓN
3934	49980-CE-3934	19/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46511-RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3859 - SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS K25+700 A K25+745

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3935	49980-CE-3935	19/11/2025	2025E-VUVRAZ-131518	PROPUESTA COOPSERMO A.P.C. AAA TRASLADO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO K40+220 A K40+300 SECTOR EL LEY
3936	49980-CE-3936	20/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46270- ENTREGA CONCEPTO TÉCNICO HIDRÁULICO CONTROL DE SOCAVACIÓN SITIO CRITICO K24+630 AL K24+480 CARRIL DERECHO
3937	49980-CE-3937	20/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46419- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3768- PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS FUNCIONALES PARA INTERVENCIÓN DE LOSAS CON AFECTACIONES
3938	49980-CE-3938	20/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46298- ENTREGA NOTA TECNICA PARA VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL BOX CULVERT K23+940
3939	49980-CE-3939	21/11/2025	2025E-VUVRAZ-133203	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 46641, RELACIONADA CON ALCANCE CON SOPORTES DE PREACTA PREDIAL NO 53 DEL MES DE OCTUBRE DE 2025
3940	49980-CE-3940	20/11/2025		REMISIÓN DE COMUNICACIONES EMITIDAS POR INVIAS EN CUANTO A INSUMOS QUE ESTABAN EN TRAMITE
3941	49980-CE-3941	20/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46341- SEGUIMIENTO TOPOGRÁFICO DE SITIOS CON INESTABILIDADES EN EL CORREDOR
3942	49980-CE-3942	20/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46364- RESPUESTA RADICADO 49980-CE-3855– VERIFICACIÓN Y NOTA TÉCNICA DE GEOTÉCNIA PARA MURO DE CONTENCIÓN EN EL K40+260
3943	49980-CE-3943	20/11/2025		RADICADO 46642-RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3843 - ENTREGA DE DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K40+260
3944	49980-CE-3944	20/11/2025		RADICADO 46644- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3772–ATENCIÓN OBSERVACIONES SITIOS K41+130
3945	49980-CE-3945	21/11/2025		SOLICITUD CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3946	49980-CE-3946	21/11/2025	2025E-VUVRAZ-133297	DEMARCACIÓN HORIZONTAL K0 – K2
3947	49980-CE-3947	21/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 46630- ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD OCTUBRE 2025
3948	49980-CE-3948	21/11/2025	2025E-VUVRAZ-132907	SU COMUNICADO 46531 ENTREGA ACTA Y PRE-ACTA DE OBRA No.53, RESPUESTARADICADO No.333403 COMUNICADO 49980-CE-3911; SUCOMUNICADO 46326 RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 53, OCTUBRE 2025 PARA REVISIÓN
3949	49980-CE-3949	21/11/2025		RESPUESTA A SU COMUNICADO 46552- APROBACION PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
3950	49980-CE-3950	21/11/2025		REMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE EXPROPIACIÓN 004-D-T6-MSM y 001-D-T1-MSM
3951	49980-CE-3951	22/11/2025		OFICIO 46660 ALCANCE A RADICADO 46511 INFORME ASENTAMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE BROCHES DE VÍA EN K27+135 Y K25+700. (SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS K27+125 AK27+145)
3952	49980-CE-3952	24/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46452- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3804 “OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA A NOTA TÉCNICA, VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE EXTENSIÓN DE LAS ALETAS DEL COSTADO IZQUIERDO – ESTRIBOS 1 Y 2 –PUENTE K45+700”
3953	49980-CE-3953	24/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46451- RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-3775– OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA A NOTA TÉCNICA VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE EXTENSIÓN DE BOX CULVERT K45+880 Y K46+076
3954	49980-CE-3954	24/11/2025	2025E-VUVRAZ-133829	ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS #6

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3955	49980-CE-3955	24/11/2025		RADICADO 46687- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3806– ENTREGA DISEÑO Y MEMORIA GEOTÉCNICA MURO DE CONTENCIÓN K41+865 AL K41+882 CARRIL IZQUIERDO
3956	49980-CE-3956	24/11/2025		RADICADO 46688- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3909- APREMIO CONSTRUCCIÓN DEL MURO PR8+450
3957	49980-CE-3957	24/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46591 DE ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTOS DENSIMETRO NUCLEAR MODELO 3430 E INTENSIMETRO MODELO 3105 B
3958	49980-CE-3958	24/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46529- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3866 REMISION INFORME VISITA ESPECIALISTA GEOTECNIA INTERVENTORIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2025
3959	49980-CE-3959	24/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46660- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3859 SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS K27+125 A K27+145
3960	49980-CE-3960	24/11/2025	2025E-VUVRAZ-133984	RESPUESTA A OBSERVACIONES OFICIO 2025S-VBOG-054868 DEL 01-08-2025
3961	49980-CE-3961	25/11/2025		RESPUESTA RADICADO 46592- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3907 - PROPUESTA TRASLADO TUBERÍA AGUA A PRESIÓN K40+220 A K40+300 SECTOR EL LEY”
3962	49980-CE-3962	26/11/2025	2025E-VUVRAZ-135015	SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBJECIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO MASPS-MN-1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL VERSIÓN NUEVE (9)
3963	49980-CE-3963	26/11/2025	2025E-VUVRAZ-135193	RESPUESTA COMUNICADO 46553 ENTREGA HOJA DE VIDA INGENIERO JAIME SÁNCHEZ COMO DIRECTOR DE OBRA

Correspondencia recibida noviembre de 2025.

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4757	49980-CR-4757	4/11/2025	46324	REMISIÓN DE INFORME MENSUAL PREDIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025
4758	49980-CR-4758	4/11/2025	46325	ENTREGA SEGURIDAD SOCIAL Y EXAMENES DE INGRESO DE PERSONAL EN OBRA
4759	49980-CR-4759	4/11/2025	46326	PREACTA DE OBRA No. 53, OCTUBRE 2025 PARA REVISIÓN
4760	49980-CR-4760	4/11/2025	46336	RESPUESTA A RADICADO 332774 COMUNICADO 49980-CE-3897 SEÑALIZACIÓN VIAL - APREMIO
4761	49980-CR-4761	4/11/2025	46337	RESPUESTA A RADICADO 332772 COMUNICADO 49980-CE-3894 APREMIO CONSTRUCCIÓN DEL MURO PR 08+450
4762	49980-CR-4762	4/11/2025		INFORME MENSUAL OCTUBRE 2025
4763	49980-CR-4763	4/11/2025		INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIALISTA EN VÍAS PERIODO OCTUBRE DE 2025
4764	49980-CR-4764	4/11/2025		49980-CE-3885 con asunto: RADICADO 46204– RESPUESTA A SU COMUNICADO 49980-CE-3877 -ENTREGA DE CARTERAS Y PLANOS SECTORES MODERADOS PARA NIVELACIÓN CON ASFALTO.”
4765	49980-CR-4765	4/11/2025	46341	SEGUIMIENTO TOPOGRÁFICO DE SITIOS CON INESTABILIDADES EN EL CORREDOR
4766	49980-CR-4766	4/11/2025	79349980–MEM-0185	INFORME ACTIVIDADES ESPECIALISTA PAVIMENTOS OCTUBRE DE 2025
4767	49980-CR-4767	5/11/2025	2025S-VBOG-082964	COMPLEMENTACIÓN A LA RESPUESTA RADICADO 2025S-VBOG-080770 DEL RADICADO DE ENTRADA 2025E-VUVRAZ-111150
4768	49980-CR-4768	5/11/2025	46364	RESPUESTA RADICADO 330876 COMUNICADO 49980-CE-3855 RESPUESTA COMUNICADO 45438- RESPUESTA ARADICADO 323700 COMUNICADO 49980-CE-3661 RESPUESTA COMUNICADO 44053– VERIFICACIÓN Y NOTATÉCNICA DE GEOTÉCNIA PARA MURO DE CONTENCIÓN EN EL K40+260
4769	49980-CR-4769	5/11/2025	46379	ENTREGA PAQUETE No 6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS VERSIÓN 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4770	49980-CR-4770	5/11/2025	46383	ENTREGA INFORME MENSUAL IMPLEMENTACION SG-SST
4771	49980-CR-4771	5/11/2025	46386	REMISIÓN DE INSUMOS JURÍDICO - PREDIAL 003-I-T3- MSM
4772	49980-CR-4772	6/11/2025	46385	REMISIÓN INFORME SOCIAL N°53- OCTUBRE 1 AL 31 DE 2025
4773	49980-CR-4773	6/11/2025	46402	REMISIÓN INFORME AMBIENTAL CORRESPONDIENTE OCTUBRE 2025
4774	49980-CR-4774	6/11/2025	46403	RTA RADI CE-3898 REMISIÓN DE CONCEPTO DE NO OBJECIÓN A LA PROPUESTA DE LA OBRA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA “ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL BARRIO SANTA LUCÍA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS
4775	49980-CR-4775	6/11/2025	CORREO	PUBLICACION AVISIO FICHA PREDIAL 014-D-T3-MSM CTO 923 DEL 2021
4776	49980-CR-4776	7/11/2025	46413	REMISIÓN DE DOS 02 EXPEDIENTES PREDIALES PARA ARCHIVO EN LA ENTIDAD ADQUIRENTE
4777	49980-CR-4777	7/11/2025	46414	RESPUESTA A RADICADO 331903 COMUNICADO 49980-CE-3873 EROSIÓN PR43+630 COSTADO IZQUIERDO
4778	49980-CR-4778	7/11/2025	46419	RTA A RAD CE-3768 RTA COMUNICADO 45288 - RESPUESTA A RADICADO NO 49980- CE- 3719 RESPUESTA COMUNICADO44892 - RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE- 3671 PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS FUNCIONALES PARA INTERVENCIÓN DE LOSAS CON AFECTACIONES
4779	49980-CR-4779	7/11/2025	46417	ALCANCE A RADICADO 46336 RESPUESTA A RADICADO 332774 COMUNICADO 49980-CE-3897 SEÑALIZACIÓN VIAL - APREMIO
4780	49980-CR-4780	7/11/2025	46429	REMISIÓN DE INFORMES DESAFECTACIÓN
4781	49980-CR-4781	10/11/2025	46443	RESPUESTA RADICADO No.332804 COMUNICADO 49980-CE-3895;SU COMUNICADO 46255 APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS YDISEÑOS
4782	49980-CR-4782	10/11/2025	46444	REMISIÓN DEL CRONOGRAMA PREDIAL Y OTRAS SITUACIONES PARTICULARES

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4783	49980-CR-4783	10/11/2025	46451	RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-3775 (RAD 327397) – OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA A NOTA TÉCNICA VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE EXTENSIÓN DE BOX CULVERT K45+880 Y K46+076
4784	49980-CR-4784	10/11/2025	46452	RTA A SU COMUNICADOCE-3804 “RTA 44152- RTA A RAD CE-3479 RTA RAD 42543- RTA A RAD 49980-CE-3376 –OBSERVACIONESDE INTERVENTORIA A NOTA TECNICA, VERIFICACION GEOTECNICA DE EXTENSION DE LAS ALETAS DEL COSTADO IZQUIERDO – ESTRIBOS 1 Y 2 –PUENTE K45+700”
4785	49980-CR-4785	10/11/2025	46453	REMISIÓN DE AJUSTE DE INFORME VALUATORIO DEL EXPEDIENTE PREDIAL N°006-D-T6-MSM ROBINSON MIGUEL AGAMEZ LAMBERTINEZ
4786	49980-CR-4786	10/11/2025	2025S-VBOG-084717	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-115558 ENTREGA INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN SOCIAL NO 17
4787	49980-CR-4787	10/11/2025	2025S-VBOG-084726	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-120260 PRE-ACTA SOCIAL NO.53 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025
4788	49980-CR-4788	10/11/2025	46413_ FISICO	REMISIÓN DE DOS 02 EXPEDIENTES PREDIALES PARA ARCHIVO EN LA ENTIDAD ADQUIRENTE
4789	49980-CR-4789	10/11/2025	CORREO	49980-CORREDOR STA LUCÍA - MOÑITOS 49980-CE-3916 RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL 006-D-T6-MSM
4790	49980-CR-4790	11/11/2025	46489	RESPUESTA A RADICADO 332779 COMUNICADO 49980-CE-3892 APREMIO CONSTRUCCIÓN DEL MURO PR 40+240
4791	49980-CR-4791	11/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3901 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO “RADICADO 46271-RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3693 - RESPUESTA OBSERVACIONES DE GEOTECNIA MURO K31+350.”

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4792	49980-CR-4792	13/11/2025	46511	RTA A RAD 49980-CE-3859 RTA COMUNICADO 45758- REMISIÓN INFORMEASENTAMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE BROCHES DE VÍA EN K27+135 Y K25+700. (SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS K25+700 A K25+745)
4793	49980-CR-4793	13/11/2025	2025S-VBOG-085789	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-127901
4794	49980-CR-4794	13/11/2025	CORREO	ENTREGA _ 005B-I-T-10-MSM CONTRATO MEJORAS FIRMADO
4795	49980-CR-4795	13/11/2025	CORREO	ENTREGA _ 005B-I-T-10-MSM CONTRATO MEJORAS FIRMADO
4796	49980-CR-4796	13/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3790 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO “RADICADO 45439-ENTREGA DE DISEÑO GEOTÉCNICO MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K41+050.”
4797	49980-CR-4797	13/11/2025		INFORME MENSUAL OCTUBRE ABOGADA PREDIAL
4798	49980-CR-4798	13/11/2025	46529	RESPUESTA RADICADO 331328 COMUNICADO 49980-CE-3866 REMISION INFORME VISITA ESPECIALISTA GEOTECNIA INTERVENTORIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2025
4799	49980-CR-4799	13/11/2025	46530	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL VERSIÓN 7
4800	49980-CR-4800	13/11/2025	46531	ENTREGA ACTA Y PRE-ACTA DE OBRA No.53, RESPUESTA RADICADO No.333403 COMUNICADO 49980-CE-3911; SU COMUNICADO 46326 RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 53, OCTUBRE 2025 PARA REVISIÓN
4801	49980-CR-4801	13/11/2025	46528	RESPUESTA A RADICADO 329802 COMUNICADO 49980-CE-3824ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PENDIENTES DE FIRMA
4802	49980-CR-4802	13/11/2025	46549	REMISIÓN DE HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO EDWARD JOHN MELO ACUÑA
4803	49980-CR-4803	13/11/2025	46552	ALCANCE COMUNICADO No.46443; RESPUESTA RADICADO No.332804 COMUNICADO 49980-CE-3895; SU COMUNICADO 46255 APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
4804	49980-CR-4804	13/11/2025	46553	ENTREGA HOJA DE VIDA INGENIERO JAIME SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRA

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4805	49980-CR-4805	14/11/2025	CORREO	SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE BIENES BALDÍOS ANT
4806	49980-CR-4806	14/11/2025		RESPUESTA 49980-CE-3912 CON ASUNTO: RADICADO 46417– ALCANCE A RADICADO 46336 RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3897 SEÑALIZACIÓN VIAL - APREMIO
4807	49980-CR-4807	18/11/2025	46591	ENTREGA DOCUMENTOS DENSIMETRO NUCLEAR MODELO 3430 E INTENSIMETRO MODELO 3105 B
4808	49980-CR-4808	18/11/2025	46592	RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-3907 "RESPUESTA RADICADO 46297- PROPUESTA TRASLADO TUBERÍA AGUA A PRESIÓN K40+220 A K40+300 SECTOR EL LEY"
4809	49980-CR-4809	18/11/2025	CORREO	001-I-T10-MSM_ ENTREGA OFICIOS INTENSION SANEMAIENTOS PROPIETARIO ACREEDOR HIPOTECARIA Y ORIP
4810	49980-CR-4810	18/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3926 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO "RADICADO 46511- RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-3859- SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS K25+700 A K25+745."
4811	49980-CR-4811	18/11/2025		001-I-T10-MSM_ ENTREGA OFICIOS INTENSION SANEMAIENTOS PROPIETARIO ACREEDOR HIPOTECARIA Y ORIP
4812	49980-CR-4812	18/11/2025	46610	REMISIÓN INFORME SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025
4813	49980-CR-4813	18/11/2025		COMUNICACIÓN 49980-CE-3900 SOCAVACIÓN SITIO CRITICO K24+630 AL K24+480 CARRIL DERECHO
4814	49980-CR-4814	18/11/2025	79349980–MEM-0186	RESPUESTA 49980-CE-3910 CON ASUNTO: RADICADO 46419- RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS FUNCIONALES PARA INTERVENCIÓN DE LOSAS CON AFECTACIONES.
4815	49980-CR-4815	19/11/2025		COMUNICACIÓN 49980-CE-3903 VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL BOX CULVERT K23+940
4816	49980-CR-4816	19/11/2025	CORREO	COMUNICADO FISICO PREDIAL

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4817	49980-CR-4817	19/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3905 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO "RADICADO 46341-SEGUIMIENTO TOPOGRÁFICO DE SITIOS CON INESTABILIDADES EN EL CORREDOR."
4818	49980-CR-4818	19/11/2025	46630	ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD OCTUBRE 2025
4819	49980-CR-4819	19/11/2025	46641	RADICADO 49980-CE-3908 RESPUESTA. CON ASUNTO "RESPUESTA A COMUNICACIÓN 46301, RELACIONADA CON PREACTA PREDIAL N° 53 DEL MES DE OCTUBRE DE 2025
4820	49980-CR-4820	19/11/2025	46642	RESPUESTA A RADICADO 330429 COMUNICADO 49980-CE-3843 RESPUESTA COMUNICADO 45890 - RESPUESTA A RADICADO49980-CE- 3802 - ENTREGA DE DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K40+260
4821	49980-CR-4821	19/11/2025	46643	RESPUESTA RADICADO 334055 SOLICITUD CIUDADANA
4822	49980-CR-4822	19/11/2025	46644	RTA CE-3772 – ENTREGA DE NOTAS TECNICAS DE GEOTECNIA PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACION EN LOS SITIOS CRITICOS UBICADOS EN EL K31+035 Y K41+130. ATENCION OBSERVACIONES SITIOS K41+13
4823	49980-CR-4823	19/11/2025	46648	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL V-9 Y SOPORTES CORRESPONDIENTES
4824	49980-CR-4824	20/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3906 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO "RADICADO 46364- RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3855– VERIFICACIÓN Y NOTA TÉCNICA DE GEOTÉCNIA PARA MURO DE CONTENCIÓN EN EL K40+260."
4825	49980-CR-4825	20/11/2025	2025S-VBOG-088239	RESPUESTA AL RADICADOS 2025E -VUVRAZ-112653 Y 2025E-VUVRAZ-128804
4826	49980-CR-4826	20/11/2025	2025S-VBOG-088243	RESPUESTA RADICADO 2025E-VUVRAZ-128790
4827	49980-CR-4827	20/11/2025	CORREO	013-D-T10-MSM CANCELACION OFERTA FIRMADA
4828	49980-CR-4828	20/11/2025	CORREO	013-D-T10-MSM CANCELACION OFERTA FIRMADA

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4829	49980-CR-4829	20/11/2025	CORREO	MINUTAS ENVIADAS A TERRIRORIAL
4830	49980-CR-4830	20/11/2025	CORREO	MINUTAS ENVIADAS A TERRIRORIAL
4831	49980-CR-4831	20/11/2025	46660	ALCANCE A RADICADO 46511 RESPUESTA A RADICADO 331316COMUNICADO 49980-CE-3859 RESPUESTA COMUNICADO 45758- REMISIÓN INFORME ASENTAMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE BROCHES DE VÍA EN K27+135 Y K25+700. (Seguimiento asentamientos K27+125 A K27+145)
4832	49980-CR-4832	21/11/2025		RTA COMUNICADO 49980-CE-3913 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO “RADICADO 46452 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA A NOTA TÉCNICA, VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE EXTENSIÓN DE LAS ALETAS DEL COSTADO IZQUIERDO – ESTRIBOS 1 Y 2 –PUENTE K45+700”
4833	49980-CR-4833	21/11/2025	CORREO	ENTREGA EXPROPIACIONES 004-D-T6-MSM y 001-D-T1-MSM
4834	49980-CR-4834	21/11/2025	CORREO	ENTREGA EXPROPIACIONES 004-D-T6-MSM y 001-D-T1-MSM
4835	49980-CR-4835	21/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3914 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO “RADICADO 46451- RESPUESTA A COMUNICADO 49980-CE-3775- OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA A NOTA TÉCNICA VERIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE EXTENSIÓN DE BOX CULVERT K45+880 Y K46+076.
4836	49980-CR-4836	21/11/2025	CORREO	006-D-T10-MSM RESOLUCION SANEAMIENTO POR MINISTERIO DE LA LEY
4837	49980-CR-4837	21/11/2025	46687	RESPUESTA A RADICADO 332443 COMUNICADO 49980- CE-3806 RESPUESTA COMUNICADO 44759 - ENTREGA DISEÑO Y MEMORIA GEOTÉCNICA MURO DE CONTENCIÓN K41+865 AL K41+882 CARRIL IZQUIERDO

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4838	49980-CR-4838	21/11/2025	46688	RESPUESTA A RADICADO 333401 COMUNICADO 49980-CE-3909 RESPUESTA RADICADO 46337-APREMIO CONSTRUCCIÓN DEL MURO PR8+450
4839	49980-CR-4839	24/11/2025	46702	ENTREGA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL QUE INGRESA PARA ACTIVIDAD OPC
4840	49980-CR-4840	24/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3930 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO “RADICADO 46529- RESPUESTA RADICADO 331328 COMUNICADO 49980-CE-3866 REMISION INFORME VISITA ESPECIALISTA GEOTECNIA INTERVENTORIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2025.
4841	49980-CR-4841	24/11/2025		RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3951 CUYO ASUNTO SE REFERENCIA COMO “OFICIO 46660 ALCANCE A RADICADO 46511 INFORME ASENTAMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE BROCHES DE VÍA EN K27+135 Y K25+700. (SEGUIMIENTO ASENTAMIENTOS K27+125 AK27+145)
4842	49980-CR-4842	24/11/2025	2025S-VCOR-089744	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-131518
4843	49980-CR-4843	25/11/2025		RESOLUCION DE EXPROPIACION 004-I-T1-MSM DEVUEKTA PARA CORRECCIONES
4844	49980-CR-4844	26/11/2025		MINUTA 003-I-T6-MSM OBSERVACIONES DIRECCION JURIDICA
4845	49980-CR-4845	26/11/2025	46755	RESPUESTA A RADICADO 332116 COMUNICADO 49980-CE-3883 RESPUESTA COMUNICADO 46087-ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD SEPTIEMBRE 2025
4846	49980-CR-4846	26/11/2025	46617	RESPUESTA A RADICADO 330428 COMUNICADO 49980-CE-3844 RESPUESTA COMUNICADO 45811 - RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3597 - DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCION CON BARRERA DE TRÁFICO K41+150 CI

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
4847	49980-CR-4847	26/11/2025	46767	ENTREGA ACTA DE OBRA No.53, RTA RAD 49980-CE-3948; SU COMU 46531 ENTREGA ACTA Y PRE-ACTA DE OBRA No.53, RESPUESTA RADICADO No.333403 COMUNICADO 49980-CE-3911; SU COMUNICADO 46326 RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 53, OCTUBRE 2025 PARA REVISIÓN
4848	49980-CR-4848	26/11/2025	46768	RTA A SU COMUNICADO 49980-CE-3937 (Rad 334526) "RESPUESTA RADICADO 46419-RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3768-PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS FUNCIONALES PARA INTERVENCIÓN DE LOSAS CON AFECTACIONES
4849	49980-CR-4849	27/11/2025	D135-25	COMUNICACIÓN INTERNA 49980-CE-3943. RADICADO 46642-RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3843 - ENTREGA DE DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN PARA TALUD DEL K40+260. TERCERA REVISIÓN
4850	49980-CR-4850	28/11/2025	46798	RESPUESTA AL RADICADO 333939 OFICIO DE INTERVENTORÍA 49980-CE-3923 "RESPUESTA 46429, RELACIONADA CON REMISIÓN DE INFORMES DE DESAFECTACIÓN"
4851	49980-CR-4851	28/11/2025	46799	REMISIÓN DE DOS (02) OFICIOS DE RESPUESTA DEL GESTOR CATASTRAL – OFICINA DE GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA-CÓRDOBA
4852	49980-CR-4852	28/11/2025	46800	RADICADO NO 333938 COMUNICADO 49980-CE-3922 RESPUESTA. CON ASUNTO "REMISIÓN DE UNA INTENCIÓN DE SANEAMIENTO AUTOMÁTICO PARA EL PREDIO IDENTIFICADO CON LA FICHA PREDIAL 001-I-T10-MS"

8.2. Registro Fotográfico.



Perforaciones en el talud PR5+730 lado derecho.



Se realizan actividades de limpieza en alcantarilla PR13+984 lado derecha.



Se realizan costuras en losas de pavimento MR-40 en el PR30+000 carril derecho.



Se realizan actividades de mantenimiento vial en el PR40+200.



Actividad de limpieza en el talud del PR5+740 lado izquierda.



Se realizan costuras en losas de pavimento MR-40 en el PR12+100 carril izquierdo.



Limpieza y perfilado de talud PR10+600 lado derecho.



Se realizan actividades de mantenimiento vial en el PR43+400 a mayores.



Instalación de malla triple torsión en el talud del PR5+730 lado derecho.



Excavación para construcción de zanja de coronación en el PR27+340 lado izquierdo.



Fundida de módulos en concreto MR-40 en el carril izquierdo del PR8+529 a menores.



Se realizan costuras en losas de pavimento MR-40 en el PR30+360 carril izquierdo.



Se realizan actividades de mantenimiento vial en el PR45+550.



Se realizan costuras en losas de pavimento MR-40 en el PR12+400 carril izquierdo.



Toma de muestras en suelo natural para ensayos de laboratorio PR8+589/640 carril derecho.



Toma de muestra subbase estabilizada para ensayos de laboratorio.



Limpieza de cunetas en el PR8+800 lado izquierdo.



Se realizan costuras en losas de pavimento MR-40 en el PR30+500 carril derecho.



Perfilado de talud en el PR10+750 lado derecho.



Sello de fisuras con Bituflex en el PR8+800 carril derecho.



Limpieza y perfilado de talud PR10+600 al PR10+750 lado derecho.



Demolición de losas existentes para reparación en el carril derecho del PR8+505 a mayores.



Instalación de cal mezclada en el PR8+589/640 carril derecho.



Instalación de malla triple torsión en el talud del PR10+600 lado derecho.



Instalación de subbase granular en el PR8+589/640 carril derecho.



Construcción de gaviones para estabilizar hombro en el PR43+520 lado izquierdo.



Demolición de puente PR34+500.



Fundida de módulos en concreto MR-40 en el carril derecho del PR8+595 a mayores.



Fundida de módulos en concreto MR-40 en el carril izquierdo del PR25+700/PR25+750.



Se realizan costuras en losas de pavimento MR-40 en el PR28+900 carril derecho.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Foto 1. Limpieza Alcantarilla PR 13+984 LI</td><td>Foto 2. Instalación malla triple torsión talud PR 10+600 LD</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Foto 3. Siembra por hoyos abonados PR 5+730 CI</td><td>Foto 4. Siembra árboles por hectárea PR 8+700</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Foto 5. Siembra árboles por hectárea PR 8+700</td><td>Foto 6. Siembra árboles por hectárea PR 8+700</td></tr>
</table>

OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA









8.4. BITÁCORA

30 de octubre 2025 (jueves)

- Instalación de geomanto y malla triple torsión talud PR 5+004/009 lado der.
- Perforaciones pernos anclaje talud PR 5+720 lado der.
- Construccion cuneta trapezoidal PR 23+328/340 lado izq.
- Instalación de subrasante estabilizada con cal en tramo de prueba PR 8+506/542 izq.
- Instalación de pintura de trafico línea de berma en ambos lados PR 1+500/2+000
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en modulos
1462, 1464, 1463, 1466, 1467 PR 29+965/995 c. der
902, 903, 905, 907, 908, 909, 911, 912 PR 12+022/077 c. izq.
- Instalación de sello con sika flex en losas PR 13+477/494 c. der.
- Los trabajos de mantenimiento inactivos

Estado del tiempo= Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente.

Contratista
Jaime Sanchez - Ing Residente.

31 de octubre 2025 (viernes)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 5+740 lado der.
- Instalación de SBG en tramo de prueba PR 8+506/542 c. izq.
- Adecuación de losas pavimento MR40 con costura en módulos
#912 al 920, 921 PR 12+077/106 c. izq.
1468, 1469 y 1470 PR 29+995/30+010 c. der. Por el ancho de las grietas se realiza cajeo
#1480, 1481 PR 30+060/070 c. der.; #1464, 1465 PR 29+993 c. izq.
- Trabajos de mantenimiento inactivos
- No se realiza la liberación de la última capa de subrasante estabilizada por parte de la topografía de la Interventoría. Contratista procedió a instalar SBG bajo su responsabilidad.

Estado del tiempo - Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente.

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

1 de noviembre 2025 (sábado)

- Perforaciones para pernos de anclaje talud PR 5+740 lado der. y se instala geomanto con malla triple torsión

- Se retoman trabajos de mantenimiento de la vía a la altura del PR40+400
- Adecuación de losas pavimento MR40 con costura en módulos #1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471 y 1473 PR29+985/30+015 c. izq.
#922 y 923 PR12+106/112 c. izq., 925 al 928 PR12+050 c. der.
Estado del tiempo = Seco

Interventoría
Amaury Guzman - Ingeniero Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ingeniero Residente.

4 de noviembre 2025 (martes)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 5+740 lado der. Se instala geomanto y malla triple torsión
- Conformación de la vía existente PR 41+100/42+000 calzada
- Instalación de 4 viajes de afirmado en el PR41+550/580; PR41+700/730; PR 41+970/42+030 calzada
- Perfilación talud PR 70+580/670 lado derecho para instalación de pernos
- Sello lateral entre cunetas y pavimento MR40 PR 29+690/740 lado izq.
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura en módulos #954, 956, 957 PR 12+245/265 c. izq.; #964 al 970 PR 12+293/325 c. izq.
- Demolición de 1/3 losa pavimento MR40 PR 9+065 c. der por segregación constante de granulares
- Se observó que el contratista realizó la fundida de las losas entre el PR 8+524/542 c. izq. sin liberación de topografía de la Interventoría a la SBG, quedando un desnivel con respecto a las cunetas y las losas del carril derecho,
Estado del tiempo = Seco

El desnivel de la Cuneta Corresponde a deformaciones producidas por los suelos expansivos, en los cuales se perdieron las características geometricas de la Vía.

Interventoría
Amaury Guzman Ing. Residente.

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente.

5 de noviembre 2025 (miercoles)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 5+880 lado izq. y talud PR 5+740 lado izq
- Conformación de vía existente PR 41+200/43+200 calzada
- Instalación de 5 viajes de afirmado para mantenimiento PR42+200/43+040 calzada
- Excavación para zanja de coronación PR 27+330 lado izq.
- Contratista funde nuevamente la mitad de la losa en el PR 9+060 por segregación de material

- Instalacion de sello sobre fisuras en módulos pavimento MR 40 #1469 al 1470 del carril der. y del #1464/1476 c. izq PR 29+970/30+040
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura módulos #971, 972 PR 12+325/334 c. izq; #969, 970, 972 PR 12+314/324 c. der #990, 991, 992 PR 12+404/420 c der.; #1531 al 1538 PR 30+233/265 c. izq
Estado del tiempo= Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

6 de noviembre 2025 (jueves)
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 5+880 lado izq.
- Instalacion de malla triple torsion y geomanto PR 5+729/738 lado izq. y PR 5+714/739 lado der.
- Conformacion de via existente PR 43+200/44+300 calzada
- Instalacion de afirmado PR 43+620/630 calzada (1 viaje) y PR 44+270/300 calzada (2 viajes)
- Estado del tiempo = Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

7 de noviembre 2025 (viernes)
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 5+880 lado izq.
- Conformacion de via existente PR 44+300/45+290 calzada
- Instalacion de 5 viajes de afirmado PR 44+350/380 calzada; PR 42+900/960 calzada; PR 45+280/340 calzada; PR 45+600/660 c. izq.
- Instalacion piedra 3" PR 45+600 carril derecho en hombre erosionado
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura módulos #1529 al 1534, 1539 PR 30+275/320 c. der.; #981, 982 PR 12+360/372 c. izq. #981, 982 PR 12+336 c. izq.; #990, 991 PR 12+404/418 c. izq
- Instalacion sello con bitoflex PR 8+745/775 c. der en 56 ml; PR 8+640/775 c. izq. en 77 ml; PR 8+105/150 c. der en 50 ml;
Estado del tiempo = Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

8 de noviembre 2025 (sábado)
- Conformacion de via existente PR45+370/600 calzada
- Instalacion de material de afirmado PR 44+530/580 calzada
- Adecuacion de losas MR 40 con costura en el PR 30+360 lado izq; PR 12+400 lado izq.

Estado del tiempo = Soleado

Interventoria
Amaury Guzman-Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez-Ing. Residente

10 de noviembre 2025 (lunes)
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 10+600
- Se funde zanja de coronacion PR 27+340/390 lado izq.
- Conformacion de via existente PR 45+600/PR 46+260 calzada
- Instalacion de 8 viajes de afirmado entre el PR 45+560/46+520 calzada
- Demolicion de losas pavimento MR 40 tramo de prueba PR 8+513/640 c. der.
- Sello grietas en mezcla asfaltica PR 7+400/805 c. izq; PR 7+620/650 c. der.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura en modulos #197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 PR 12+434/463 c. izq.
#1550 al 1554 PR 30+360/395 c. izq.

Estado del tiempo = Lluvias 2 horas en la mañana

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

11 de noviembre 2025 (martes)
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 10+600
- Instalacion de malla triple torsion talud PR 5+880/890 lado izq.
- Demolicion de losas pavimento MR 40 tramo de prueba PR 8+591/613 c. der.
- Instalacion de sello grietas en mezcla afaltica PR 7+300/7400 izq.; PR 7+230/370 der.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura en modulos #203 al 209 PR 12+463/492 izq.
#1556, 1558 al 1561, 1564 al 1566 PR 30+430/445 c. izq.

- Se funde zanja de coronacion PR 27+340 izq
Estado del tiempo= 2 horas de lluvia en la mañana

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

12 de noviembre 2025 (miercoles)
- Perforaciones para pernos talud PR 10+600 lado der.
- Excavación y cajeo tramo de prueba PR 8+589/523 c. der.
- Se continua fundida zanja de coronacion PR 27+340 izq.
- Sello en grietas mezcla asfaltica PR 6+220/930 izq; PR 6+300/970 der.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con castora en modulos
#1011, 1013, 1014, 1016 al 1019 PR 12+498/536 c. izq.
Estado del tiempo= Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

13 de noviembre 2025 (jueves)
- Instalacion de malla triple torsion PR 5+880 lado izq.
- Instalacion de primera capa subrasante estabilizada con cal tramo de prueba PR 8+590/640 c. der
- Se continua fundida zanja de coronacion PR 27+340 izq.
- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 10+600 lado der.
- Sello grietas mezcla asfaltica PR 5+920/6+170 c. der.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con castora en modulos
#1020 al 1024, 1026 y 1029 PR 12+536/580 c. izq.
#1574, 1575, 1581, 1582, 1583, 1585, 1586 PR 30+460/530 c. der.
Estado del tiempo= Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

14 de noviembre 2025 (viernes)

- Instalacion capas #2 y 3 subrasante estabilizada con cal tramo de prueba PR 8+589/640 c. der.
- Instalacion de geomanto PR 10+600 c. der.
- Sello con bituflex en losas pavimento MR 40 PR 8+910/360 c. izq. PR 8+890/910 c. der.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura en modulos #1589 y 1590 PR 30+535 c. izq.

Estado del tiempo= Seco

Interventorsa

Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista

Jaime Sanchez - Ing. Residente

15 de noviembre 2025 (sabado)

- Se continua instalacion de subrasante estabilizada con cal tramo de prueba PR 8+589/640 c. der.
- Inicia demolicion losas pavimento MR 40 PR 8+505 a mayores c. izq (desde modulo #114)
- Perforacion para pernos anclaje talud PR 10+600 lado der.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura modulos #187 PR 8+831 c. der; #204 y 205 PR 8+906/915 c. der; #301, 303, 305 PR 9+337 c. izq. #1591 al 1595 PR 30+560/575 c. izq.

Estado del tiempo = Seco

Interventorsa

Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista

Jaime Sanchez - Ing. Residente

18 de noviembre 2026 (martes)

- Instalacion de malla triple torsion talud PR 10+600 der.
- Construccion geogavion para estabilizar hombro de la via PR 43+520 lado izq
- Demolicion puente existente PR 34+500 lado der.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura en modulos #656 PR 10+916 c. izq #704, 705 y 707 PR 11+135/145 c. izq #716 PR 11+190 c. der

#1596, 1581 al 1588 PR 30+575/610 c. izq

Estado del tiempo= Seco

Interventoria

Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista

Jaime Sanchez - Ing. Residente

19 de noviembre 2025 (miércoles)

- Instalacion de geomanto y malla triple torsion talud PR 10+600 c. der.
- Continua demolicion puente existente PR 34+300 lado der.
- Instalacion pavimento MR 40 PR 8+593/640 c. der. tramo de prueba
- Continua demolicion losa pavimento MR 40 PR 8+505/a mayores c. der.
- Instalacion de costados con material de sitio PR 43+625 lado izq
- Sello bituflex en grietas losas pavimento MR 40 PR 9+580/810 c der PR 9+705/795 c. izq.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura en modulos #1646, 1648, 1649, 1651 al 1653 PR 30+775/810 c. der #679 y 680 PR 11+020 c. der; #393 y 396 PR 11+079/086 c der #696 PR 11+100 c. der; PR 11+120 #699 c der
- Se observa colmatacion zanja de coronacion PR 10+600/750 lado der. Interventoria solicita limpieza

Estado del tiempo= Seco

Interventoria

Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista

Jaime Sanchez - Ing Residente

20 de noviembre 2025 (jueves)

- Instalacion de malla triple torsion PR 10+600/620 lado der.
- Cerco e instalacion de formaletas para fundida MR 40 PR 23+700/745 c. izq
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura en modulos #1647, 1648, 1663, 1664, 1665, 1668, 1669, 1876, 1877 PR 30+780/950 c. izq. #679, 683, 702, 705, 709 PR 11+020/156 c. der.; #731, 733 y 734 PR 11+257/270 c. izq.

Estado del tiempo= Seco

Interventoria

Amaury Guzman - Ing Residente

Contratista

Jaime Sanchez - Ing Residente

21 de noviembre 2025 (Viernes)

- Instalacion capa #1 subrasante estabilizada con cal tramo de prueba PR 8+506/590 c. der
- Instalacion pernos anclaje talud 10+682/717 lado der.
- Se continua demolicion puente existente PR 34+500 c. der.
- Se funde losas #674 a la 677 pavimento MR 40 PR 25+726/745 c. izq. Losa #677 con acero de refuerzo
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura en modulos #1660, 1663, 1664 PR 30+855 c. der.
#1677, 1678, 1680 al 1682 PR 30+945 c. der
#1002 PR 12+456 c. der; #1005 a la 1008 PR 12+465/485 der

Estado del tiempo=Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

22 de noviembre 2025 (sabado)

- Instalacion capa #2 estabilizada con cal tramo de prueba PR 8+506/590 c. der
- Se funde pavimento MR 40 PR 25+700/703 c. izq
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costua en módulos #1683 a la 1686 PR 30+900/875 c. der.; #1002 PR 12+500 c. der.

Estado del tiempo = seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

24 de noviembre 2025 (lunes)

- Instalación de subrasante estabilizada con cal PR 8+506/590 c. der. tramo de prueba
- Instalacion de pernos anclaje talud PR 10+682/717 c. der.
- Adecuacion de losas pavimento MR40 con costura módulos #1013 al 1021 PR 12+505/545 c. der.
#1087 al 1092 PR 30+970/31+010 c. der.
- Continua demolicion puente existente PR 34+500 der.

- Lleno de costalos con material de sitio para construccion de gavion
PR 28+197 izq.
Estado del tiempo= Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

25 de noviembre 2023 (martes)
- Construccion de geogavion PR 28+197 izq.
- Perforacion para pernos anclaje talud PR 10+682/717 lado der.
- Sello con bituflex en losas pavimento MR 40 PR 9+980/10+115 c. der. #446 al 476
- Sello con polybat en losas pavimento MR40 PR 10+000/095 c. izq. #451 al 471
- Sello con bituflex mezcla asfaltica PR 7+760/800 c. izq
- Adecuacion de losas pavimento MR40 con costura en modulos
#1022 al 1026 PR 12+545/566 c. der
#1029 PR 12+579 c. der.
#1693, 1694, 1695 PR 31+010/050 c. der.
- Cereo subbase granular tramo de prueba PR 8+306/589 c. der.

Interventoria
Amaury Guzman - Ing Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

26 de noviembre 2023 (miercoles)
- Instalacion de malla triple torsion y geomanto talud PR 10+650/670 c. der.
- Instalacion de pernos de anclaje talud PR 10+682/717 c. der
- Construccion de geogavion PR 28+200 c. izq.
- La subbase instalada y cereada no cumple por ensayo egovalente de arena y granulometria. Contratista aplica 20% de arena en la subbase. Se toman muestras en conjunto de este material. PR 8+306/589 CD
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura en modulos
1030, 1031, 1032 PR 12+550/593 c. der.
1702, 1703 PR 37+050 c. der.
Estado del tiempo = Seco

Interventoria - Amaury Guzman - Ing. Res.

Contratista - Jaime Sanchez - Ing Res.

27 de noviembre 2025 (miércoles)

- Instalación de pernos anclaje talud PR 10+682/717 c. der.
- Construcción de geogavión PR 28+200 c. izq.
- Nuevamente la subbase instalada en el PR 8+506/581 CD no cumple por ensayo de granulometria tomado por la Interventoria el 27-nov-25 Contratista procede a retirar este material
- Instalación sello bituflex entre cuneta y pavimento MR 40 PR 10/020 c. izq
- Instalación sello bituflex en losas pavimento MR40 PR 23+399/745 c. izq.
- Adecuación de losas pavimento MR40 con costura en modulos #1033, 1034, 1035, 1036, 1037 PR 12+593/614 c. der.

Estado del tiempo = Seco

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

28 de noviembre 2025 (viernes)

- Instalación de pernos anclaje talud PR 10+768/797 c. der.
- Instalación geomanto talud PR 10+682/717 c. der.
- Construcción geogavión PR 28+200 c. izq.
- Sello lateral entre cuneta y pavimento MR40 con mortero y arena y bituflex PR 10+020/074 c. der.
- Cerco subbase broche PR 25+700/750 c. der., saturado por fuertes lluvias en la tarde
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura modulos #1038 y 1039 PR 12+614/625 c. der
- En inspección del tramo moderado PR 8+800/9+300 se le solicita al Contratista el sello lateral entre cuneta y pavimento MR 40

Estado del tiempo = Fuertes lluvias en la tarde

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

29 de noviembre 2025 (sábado)

- Instalacion pernos anclaje talud PR 10+768/797 c. der.
- Sello lateral entre cuneta y pavimento MR40 PR 8+825/840 lado izq.
- Adecuacion de losas pavimento MR 40 con costura modulos #1040 y 1043 PR 12+627 c. der.
- Estado del tiempo= Lluvias durante la madrugada y mañana

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente

1 de diciembre 2025 (lunes)

- Perforaciones para pernos anclaje talud PR 10+768/797 lado der.
- Sello lateral entre cuneta y pavimento PR 8+995/9+030 lado izq.
- Adecuación de losas pavimento MR 40 con costura módulos #1704 y 1705 PR 31+060 c. der.
#1046, 1047, 1048 PR 12+627 c. der.
- Estado del tiempo= Fuertes lluvias a partir del mediodía
- Excavación manual traslado tubería acueducto 2" y 3" PR 40+200

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing Residente

2 de diciembre 2025 (martes)

- Perforaciones pernos anclaje talud PR 10+768/797 lado der.
- Se realiza retiro material deslizamientos por las lluvias del día anterior PR 12+555/565
- Adecuación de losas pavimento MR 40
#1702, 1704, 1707, 1708, 1709, 1710 PR 31+060/090 c. der.
Estado del tiempo= Nublado

Interventoria
Amaury Guzman - Ing. Residente

Contratista
Jaime Sanchez - Ing. Residente